

# ESTUDIOS DE LA PAZ Y EL CONFLICTO

REVISTA LATINOAMERICANA

Volumen 1. Número 1

Enero-junio 2020



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# ESTUDIOS DE LA PAZ Y EL CONFLICTO

REVISTA LATINOAMERICANA

ISSN-e: 2707-8922 / ISSN: 2707-8914



ESTUDIOS DE LA PAZ Y EL CONFLICTO  
REVISTA LATINOAMERICANA

Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Edificio del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).  
Ciudad Universitaria de Tegucigalpa.  
Boulevard Suyapa, S/N.  
C.P: 11101  
Tegucigalpa, MDC, Honduras.

Teléfono: +504 22163009  
Correo electrónico: [revistapaz@unah.edu.hn](mailto:revistapaz@unah.edu.hn)

© de la presente edición: los autores

*Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*  
Editada por IUDPAS – UNAH.  
Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad.

Auspicia: Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP)

Periodicidad: Semestral  
<https://iudpas.unah.edu.hn/area-de-paz/revista-latinoamericana-estudios-de-la-paz-y-el-conflicto/>  
[revistapaz@unah.edu.hn](mailto:revistapaz@unah.edu.hn)  
ISSN-e: 2707-8922 / ISSN: 2707-8914  
DOI: 10.5377/rlpc.

Diseño de portada: “El camino”. Alejandro Castellanos.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0 \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Los contenidos pueden copiarse, distribuirse o comunicarse públicamente, bajo las siguientes condiciones generales: *Reconocimiento*. Debe reconocerse los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra). Los términos de la licencia están disponibles online en <http://creativecommons.org>.

*Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto* (ReLaPaC) es una revista de investigación científica, auspiciada por el Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP) y editada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Área de Paz del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS-UNAH). La publicación se centra en la divulgación de conocimiento académicamente relevante relativo a la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto, haciendo particular énfasis en el conocimiento desarrollado en Latinoamérica y el Caribe.

El carácter interdisciplinar de la revista permite abordar la paz y los conflictos, así como otros contenidos teóricos relacionados. Por eso, la revista está dirigida a todas aquellas personas que, con diferente formación académica y profesional, estén interesadas en las temáticas relacionadas con la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto. Se encuentra abierta a la publicación de artículos de investigación empírica, metodológica o teórica de ámbito latinoamericano e internacional, así como a la publicación de notas de investigación, ensayos académicos fundamentados en bases teóricas y empíricas sólidas, y críticas de libros.

ReLaPaC aboga por la pluralidad de perspectivas epistemológicas y anima a los autores a presentar artículos desde distintas aproximaciones teóricas o metodológicas para explicar fenómenos de paz y conflicto. La evaluación y selección de artículos, notas de investigación y ensayos bibliográficos para su publicación se basan en criterios de calidad, originalidad, relevancia y consistencia metodológica.

ReLaPaC tiene como objetivo la difusión de resultados de investigaciones científicas que representen una contribución para el desarrollo de la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto, desde los diversos campos relacionados con ésta, como Ciencias sociales, Educación Comercial y Derecho; Educación; y Humanidades y Artes; abarcando, para ello, un amplio abanico de áreas y temas: ciencia política, sociología, antropología, psicología social, metodología de investigación, estudios de opinión pública, demografía, estructura y cambio social, conflictología, relaciones internacionales, seguridad, derechos humanos, educación, filosofía, lingüística, religión, arqueología, literatura, arte, cultura o deporte.

A fin de alcanzar el mayor nivel de calidad posible, todos los artículos se someten al arbitraje por pares académicos. El equipo editorial no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores/as y la Revista no se identifica necesariamente con ellos.

## BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN

Central American Journal Online



Google Académico



Open Journal Systems



Tz'ibal Naah repositorio oficial de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras



## EQUIPO EDITORIAL

### 1. Comité Editorial

El Comité Editorial de *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto* está compuesto por los y las siguientes autores:

#### 1.1 Dirección General

- **Dr., Esteban A. Ramos Muslera.**  
Área de Paz del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).  
Tegucigalpa, Honduras.  
[esteban.ramos@gmail.com](mailto:esteban.ramos@gmail.com) / [esteban.ramos@unah.edu.hn](mailto:esteban.ramos@unah.edu.hn)

#### 1.2 Secretaría General

- **Prof., Dra., Úrsula Oswald Spring.**  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).  
México DF, México.  
[uoswald@gmail.com](mailto:uoswald@gmail.com)
- **Prof., Dr., Manuel Montañés Serrano.**  
Universidad de Valladolid (UVa).  
Valladolid, España.  
[investigacionparticipada@gmail.com](mailto:investigacionparticipada@gmail.com)

#### 1.3 Vocalías

- **Prof., Dr., Karlos Pérez de Armiño.**  
Instituto Hegoa.  
Universidad del País Vasco (UPV).  
Bilbao, España.  
[karlos.perezdearmino@ehu.eus](mailto:karlos.perezdearmino@ehu.eus)
- **Dr., Hans Günter Brauch.**  
Peace Research and European Security Studies (AFES-PRESS).  
Mosebach, Alemania.  
[hg.brauch@onlinehome.de](mailto:hg.brauch@onlinehome.de)
- **Prof., Dra., Vanessa Braga Matijascic.**  
Departamento de Ciencia Política.  
Universidad de Sao Paulo (USP).  
Sao Paulo, Brasil.  
[vanessa.matijascic@gmail.com](mailto:vanessa.matijascic@gmail.com)
- **Prof., Dr., Óscar José Useche Aldana.**  
Instituto de NoViolencia y Acción Ciudadana por la Paz (innovapaz)  
Universidad Minuto de Dios (UMD)  
Bogotá, Colombia.  
[oscarusal@gmail.com](mailto:oscarusal@gmail.com)



## 1.4 Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica de *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto* es responsable de la recepción, anonimización y gestión general del proceso de evaluación de las obras remitidas:

- **Prof., Dra., Marta Méndez Juez** (*secretaría técnica internacional*)  
Universidad de Burgos (UBU).  
Burgos, España.  
[mmjuez@ubu.es](mailto:mmjuez@ubu.es)
- **Msc. Pablo Yup** (*asistencia técnica local de la secretaría*)  
Unidad de Investigaciones de Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).  
Tegucigalpa, Honduras.  
[pablo.yup@gmail.com](mailto:pablo.yup@gmail.com) / [pablo.yup@unah.edu.hn](mailto:pablo.yup@unah.edu.hn)

## 2. Comité Científico

- **Prof., Dr., Pietro Ameglio.**  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).  
México DF, México.  
[serpajc@laneta.apc.org](mailto:serpajc@laneta.apc.org)
- **Prof. Dr., Francisco José Francés García.**  
Universidad de Alicante.  
Alicante, España.  
[francisco.frances@gmail.com](mailto:francisco.frances@gmail.com)
- **Prof., Dra., Siu Lay-Lisboa.**  
Académica Escuela de Psicología.  
Universidad Católica del Norte.  
Antofagasta, Chile.  
[slay@ucn.cl](mailto:slay@ucn.cl)
- **Prof., Dr., Alfonso Insuasty Rodríguez.**  
Universidad de San Buenaventura sede Medellín (USB).  
Medellín, Colombia.  
[alfonso.insuasty@gmail.com](mailto:alfonso.insuasty@gmail.com)
- **Prof., Dr., Mario López Martínez.**  
Universidad de Granada.  
Granada, España.  
[mariol@ugr.es](mailto:mariol@ugr.es)
- **Prof., Dra., Camila de Macedo Braga.**  
Instituto de Relaciones Internacionales (Iri).  
Universidad de Sao Paulo (USP).  
Sao Paulo, Brasil.  
[camila.braga@usp.br](mailto:camila.braga@usp.br)
- **Prof., Dra., Mirna Lizeth Flores Girón.**  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).  
Tegucigalpa, Honduras.  
[mirna.floresg@gmail.com](mailto:mirna.floresg@gmail.com)

- **Prof., Dra., Eva Lilia Martínez Ordóñez.**  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).  
Tegucigalpa, Honduras.
- **Prof., Ph.D. Matt Meyer.**  
University of Massachusetts, Amherst (UMASS).  
Boston, Massachusetts, Estados Unidos.  
[mmmsrnb1@gmail.com](mailto:mmmsrnb1@gmail.com)
- **Prof., Dra., María Camila Ospina Alvarado.**  
Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).  
Universidad de Manizales.  
Manizales, Colombia.  
[mospina@cinde.org.co](mailto:mospina@cinde.org.co)
- **Prof., Dr., Carlos Eduardo Martínez.**  
Maestría en Paz y No Violencia (UNIMINUTO)  
Corporación Universitaria Minuto de Dios.  
Bogotá, Colombia.  
[cmartinez@uniminuto.edu](mailto:cmartinez@uniminuto.edu)
- **Prof., Dr., Pietro de Jesús Lora Alarcón**  
Comissão Cátedra Sérgio Vieira de Mello  
Pontificia Universidade Católica de São Paulo (PUC/SP)  
Sao Paulo, Brasil.  
[plalarcon@uol.com.br](mailto:plalarcon@uol.com.br)
- **Prof., Dr., Antonio Álvarez-Benavides**  
Grupo de Estudios Socioculturales Contemporáneos (GRESKO-UCM)  
Centre d'Analyse et d'Intervention Sociologique (CADIS-Internacional)  
City University of New York (CUNY)  
Nueva York, Estados Unidos.  
[alvarezbenavides@gmail.com](mailto:alvarezbenavides@gmail.com)
- **Prof., Dr., José Ángel Bergua Amores**  
Departamento de Psicología y Sociología, Facultad de Economía y Empresa.  
Universidad de Zaragoza (UniZar)  
Zaragoza, España.  
[jabergua@unizar.es](mailto:jabergua@unizar.es)
- **Prof., Dra., Sara García Cuesta**  
Departamento de Sociología y Antropología, Facultad de Ciencias Políticas,  
Sociales y de la Comunicación.  
Universidad de La Laguna (ULL)  
San Cristobal de La Laguna, España.  
[sagarcia@edu.ull.es](mailto:sagarcia@edu.ull.es)
- **Prof., Dra., Cristina García Sainz**  
Departamento de Sociología  
Universidad Autónoma de Madrid (UAM).  
[cristina.garcia@uam.es](mailto:cristina.garcia@uam.es)

## ÍNDICE

### ARTÍCULOS

**JUST REKINDLE HOPE? SOCIAL AND POLITICAL IMPACTS OF THE 15M MOVEMENT IN SPAIN .....13-38**

¿SOLO REAVIVANDO LA ESPERANZA? IMPACTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO 15M EN ESPAÑA

Miguel A. Martínez

Elena Domingo San Juan

**ANÁLISIS NORMATIVO DEL BIENESTAR ANIMAL EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA: ESPECIAL REFERENCIA A LA LABOR DE LOS PERROS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....39-58**

REGULATORY FRAMEWORK OF ANIMAL WELFARE IN LATIN AMERICA AND SPAIN: SPECIAL REFERENCE TO THE DOGS CONTRIBUTION FOR BUILDING PEACE

Marta Méndez Juez

Juan Luis de Castellví Guimerá

**EL 15-M: ORIGEN, CARACTERÍSTICAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES, E INFLUENCIAS Y TRASCENDENCIA.....59-73**

15-M: ORIGIN, CHARACTERISTICS, STRENGTHS AND WEAKNESSES,

Manuel Montañés Serrano

**PAZ E CRIME ORGANIZADO NA AGENDA 2030: O PAPEL DA ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS.....74-96**

PEACE AND ORGANIZED CRIME ON THE 2030 AGENDA: THE ROLE OF THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

Marcos Alan S. V. Ferreira

Anna Beatriz Ramalho Gonçalves

Mirelle Lages Lucena

**MIGRACIONES E IDENTIDAD. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA TEORÍA DE LA IDENTIDAD COLECTIVA Y DESDE LA TEORÍA DEL SUJETO .....97-115**

MIGRATIONS AND IDENTITY. AN APPROACH FROM THE THEORY OF COLLECTIVE IDENTITY AND FROM THE THEORY OF THE SUBJECT

Antonio Álvarez-Benavides

**PAZ Y SEGURIDAD ENGENDRADAS, SUSTENTABLES Y CULTURALMENTE DIVERSAS .....116-142**

PEACE AND SECURITY ENGENDRATED, SUSTAINABLE AND CULTURALLY DIVERSE

Úrsula Oswald Spring

**ARTÍCULOS**  
ARTICLES

**Estudios de la Paz y el Conflicto**

**Revista Latinoamericana**

IUDPAS-UNAH

Volumen 1, Número 1, pp. 13-38

ISSN-e: 2707-8922 / ISSN: 2707-8914

DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9514

Enero-junio 2020

## **JUST REKINDLE HOPE? SOCIAL AND POLITICAL IMPACTS OF THE 15M MOVEMENT IN SPAIN**

**¿SOLO REAVIVANDO LA ESPERANZA? IMPACTOS SOCIALES Y POLÍTICOS  
DEL MOVIMIENTO 15M EN ESPAÑA**

**Miguel A. Martínez**

Uppsala University

[miguel.martinez@ibf.uu.se](mailto:miguel.martinez@ibf.uu.se)

**Elena Domingo San Juan**

Independent Researcher

[dsjelena@gmail.com](mailto:dsjelena@gmail.com)

Cómo citar / citation

Martínez, M. y San Juan, E. (2020). “Just rekindle hope? Social and political impacts of the 15M movement in Spain”, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 1, Número 1, 13-38. DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9514

### **Abstract**

How to identify and assess the social and political impacts of a social movement such as the 15M/Indignados in Spain? A particular challenge comes up, first, when its limits and identity are blurred so here we distinguish three types of movement goals and explain how they emerged. Secondly, in order to evaluate their achievements we pay special attention to the usually neglected dimensions of movements' impacts – their self-reproduction, the non-institutional effects and the ‘unintended consequences’. We argue that the 15M was able to challenge the authorities over the first three years of its existence by creating a counter-hegemonic political culture as well as a manifold set of practical initiatives of self-organisation. However, the institutional impacts were very limited, in spite of some significant successes and side-effects in the electoral arena. This is mainly explained by the resilient cohesion of the power elites and the continuation of the prevailing socio-economic structures.

### **Keywords**

social movement's outcomes, self-reproduction, non-institutional effects, Spain, 15M / Indignados movement.

## Resumen

Cómo identificar y evaluar los impactos sociales y políticos de un movimiento social como el 15M/Indignados. El primer reto que se suscita es el relativo a los difusos límites e identidad del movimiento, por lo que en este trabajo distinguimos tres tipos de propósitos del movimiento y explicamos cómo emergieron. En segundo lugar, evaluamos los logros del movimiento de acuerdo a tres dimensiones insuficientemente analizadas por la literatura académica: la auto-reproducción del movimiento, los efectos no institucionales y las consecuencias no intencionadas. En este sentido argumentamos que el movimiento 15M fue capaz de retar a las autoridades durante sus primeros tres años de existencia por medio de la creación de una cultura política contra-hegemónica y una variedad de iniciativas prácticas de auto-organización. Sin embargo, los efectos institucionales fueron muy limitados a pesar de ciertos éxitos significativos y de los efectos indirectos en la contienda electoral. Estos procesos son explicados en función de la persistente cohesión de las élites de poder y la continuación de las estructuras socio-económicas dominantes.

## Palabras clave

Impactos del movimiento social, auto-reproducción del movimiento social, efectos no institucionales, España, movimiento 15M/Indignados.

## 1. INTRODUCTION

On May 15, 2011, a new social movement, the so-called 15M (due to that original date), ignited a storm of protest in Spain. It represented the first wide challenge to the ruling elites since the Transition, in the late 1970's, from a dictatorial regime to a democratic one (Espinoza, 2013; Rodríguez, 2013: 273). The 15M was also referred to as the Indignados (indignants, outraged) and the #spanishrevolution. Before and after its appearance there were many episodes of unrest in other countries with some mutual connections and also many local singularities (Castells, 2012; Toret, et al. 2013; Flesher, 2014). Our main research question is: what were the social and political impacts of the 15M movement? The issue has been widely debated in the Spanish mass media, but there are not many scholarly contributions. First of all we present a critical review of the theoretical literature in order to identify the different dimensions of social movements' outcomes. Secondly we discuss the origins of the array of demands raised by the 15M so they can guide our assessment of success and failure. The next section is devoted to explaining which impacts were achieved and how relevant they were according to our interpretation of the development of the 15M over three years (2011-2014).

In this article we agree with other observers in considering that the 15M has been very successful in politicising and mobilising Spanish society in an unprecedented manner, although many of its explicit demands have not been met (Fernández-Savater, 2013a; Flesher, 2014: 176-177). In spite of the failures, the achievements would have implied, above all, the "rekindling of hope": "The criticism is focused on financial capitalism and on its influence on government, not on capitalism as such. The movement does not embrace ideologies of the past. Its quest aims at eradicating evil in the present, while reinventing community for the future. Its fundamental achievement has been to rekindle hope that another life is possible." (Castells, 2012: 197) According with this perspective the 15M showed a number of signs for a potential revolutionary change facing the capitalist system in Spain. It

was predominantly an anti-crisis movement which reacted against the immediate effects of austerity and neoliberal policies implemented in the last term of the social-democratic government (López and Rodríguez, 2011; Stobart, 2014). This is not surprising given that a leftist inclination was evident among the 15M activists (Anduiza, et al, 2013) and the influence of autonomist, alter-global and cyber activists in the renovation of the political discourse beyond the traditional leftist clichés was also remarkable (Flesher, 2015). The novelty lay in the successful expansion of the 15M's demands to the broader public. In our view, the movement has also manifested direct opposition to the process of 'de-democratisation' (Tilly, 2003) which involved continuing distrust of representative democracy and the way the political and economic elites abuse state institutions.

By the time of the European elections in May 2014, the discourse of hope was replaced by the discourse of the movement's decline and its transformation into new electoral coalitions and political parties. The latter received a sudden international attention due to their rapid growth –Podemos won five seats in the European Parliament just after three months of existence. According to our theoretical framework they may be properly conceived as 'unintended consequences' of the 15M given its non-partisan nature. However this eruption may overshadow the previous impacts of the 15M which are equally important, namely: 1) the 15M's capacity to endure, mobilise and politicise due to a dense network of groups, coalitions, campaigns and calls to demonstrate which were active all over the period of three years; 2) the 15M was also able to materialise "hope" in the sphere of socio-economic and cultural changes since it catalysed, for example, the setup of multiple self-organised initiatives and new attitudes regarding civil disobedience (Fernández-Savater, 2013a; Gutiérrez, 2014; Bonet, 2015); 3) there were also some minor although significant impacts in the institutional realm of politics such as the lawsuit against a bailed out bank and the legal contestation of the privatisation of hospitals (Sánchez, 2013) that deserve to be highlighted (Romanos and Sádaba, 2015); 4) and we should point out to the diffusion of the 15M and its convergence with other social movements as well (Martínez and García, 2015).

As Giugni (1998: 374) suggests, we need to "specify the conditions that foster certain types of impact" and "to put movements and their outcomes in their larger social and political context". Therefore, this analysis contributes to the current debates on the consequences of social movements in two ways. First, we consider that the political potentialities of the 15M were closely related to the prevailing political arrangements (mainly institutional and state-oriented) in which the movement goals became meaningful and alluring for participants and supporters. Second, we verify that non-institutional impacts are more significant in the assessment of the 15M outcomes, which invites us to investigate those usually neglected scales and dimensions, especially for those movements which do not aspire to replace the state's sovereign power or take over the government (Viejo, 2007: 34; Holloway, 2002).

## 2. DATA AND METHOD

The empirical evidence for this study stems from a qualitative approach that has been implemented over four years, from 2011 to 2015. One of the authors conducted participant observation while being involved in the occupation of the Puerta del Sol (Madrid), numerous squatting actions, demonstrations, a working group and a local assembly. Informal interviews, email messages, documents and observational notes were collected in all these settings from May 2011 to July 2013, and over the month of June 2015. In addition, 24 semi-

structured questionnaires with 15M activists were filled out up to January 2012 and 17 in-depth interviews were held in June 2015. The second author conducted 15 in-depth interviews, June 2012. All these took place in Madrid although many other data were gathered directly and indirectly from other Spanish cities, and 10 more interviews and one focus group were also held with 15M Berlin activists who migrated to Germany after May 2011, between November 2014 and March 2015. The selection of the interviewees was done according to their involvement in different campaigns, movement organisations and actions related to the 15M. The discourses and observations produced with the above techniques provided the activists' perspective that allows identifying the diversity of political goals, the assessment of their fulfilment and their relationship with their own trajectory within the 15M movement.

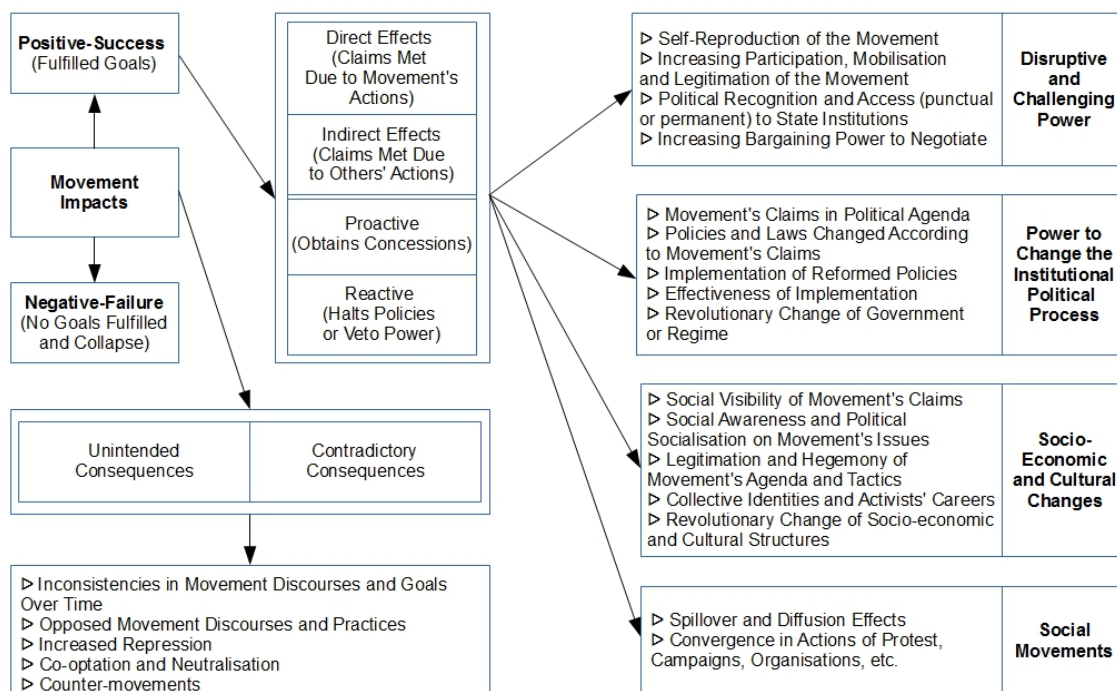
These discourses were analysed in combination with a continuous follow-up of the mass media coverage on the 15M up to the present, including the major Spanish newspapers, social networks, email lists, online publications (especially Madrid15M), activists' webpages and blogs. This complementary strategy enhanced the perspectives and information about the debates on the movement's outcomes. Regarding the online materials, instead of statistical content analysis we have implemented a specific form of virtual ethnography which consisted in three steps: 1) the identification of key meanings, expressions, opinions and events according to our research objectives; 2) the interpretation of their repetition and saturation by different authors and media so that we could establish a core of main ideas in order to nurture our argument; 3) the verification of their significance according to further practices, facts and objective evidences –both obtained from online and offline observations and conversations. In particular, the last round of interviews aimed at testing the initial hypotheses and discursive analyses.

### **3. WHICH THEORETICAL DIMENSIONS FOR ANALYSING MOVEMENTS' IMPACTS?**

Research about social movement outcomes has been very controversial. On the one hand, the categories of 'success' and 'failure' depend on the researchers' interpretations as well as on the movement participants' and opponents' views. On the other hand, the available literature splits into different theoretical strands with their preferred variables and indicators to measure the movement outcomes. In this section we offer a brief critical review of the main contributions and argue that a thorough assessment of movement outcomes should take into account five main dimensions: (1) disrupting and challenging power, (2) power to change the institutional political process, (3) socio-economic and cultural changes, (4) impacts on other social movements and (5) unintended and contradictory consequences (see Figure 1).

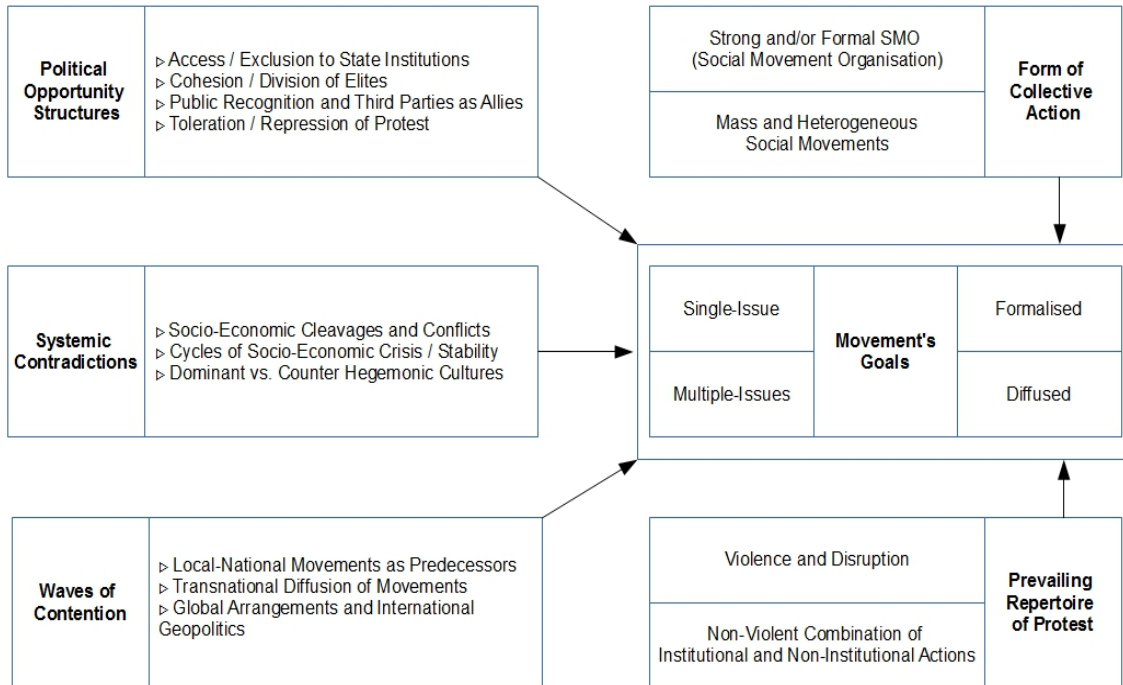


**Figure 1. Social and political impacts of movement's goals**



In essence, we arrived to this analytical scheme as a reaction to those voices who argued that the 15M was unable to achieve substantial impacts in the institutional sphere while dismissing the importance of other dimensions. Besides, we also felt unsatisfied with another prevailing analysis that focused almost exclusively or mainly on the cultural politicisation (or a “new political atmosphere”) that the 15M would have been able to achieve. Our stance, then, is that we need to look at the whole picture of possible outcomes and to assess their significance according to the particular context in which the goals and development of the movement were contentiously defined (see Figure 2 for the main distinctions to consider in this contextual analysis).

For us, the most evident success of a movement is its continuation over time and making socially visible its claims to the surrounding society. The attraction of participants to its activities of organisation, protest and mobilisation and, not the least, the social support obtained and its reputation among bystanders may be seen also as positive outcomes. Thus, the persistent challenge to social forms of domination and inequality is one of the most immediate proofs of how some movements are able to reach political influence even without taking state power (Scott, 2012). Other impacts tend to occur after the initial forms of success are achieved and before the extinction of the movement. Concessions, co-optation and institutionalisation may contribute to that final fade out, although these phenomena are not necessary results of the movement evolution (Neidhart and Rucht, 1991). Concessions can fuel further demands, co-optation of some members or movement organisations might not erode the active core of the movement, and movements can give birth to 'anomalous social institutions' as practical means of survival (Martínez, 2014) while keeping alive their disruptive power of the status quo.

**Figure 2. Social and political context where movement's goals emerge and go visible**

Apart from ignoring rule-breaking power (Piven and Cloward, 2005) as one relevant outcome, the mainstream literature lacks fruitful attempts towards integral perspectives (among the exceptions: Goodwin, et al, 2004). Sometimes the self-reproduction of the movement is neglected as a success because state-centred perspectives focus more or almost exclusively on policy changes and institutional effects. Other times the impact of movements in social identities and cultural values are presented at the same level of importance as repercussions in the political arena. Usually the significant contexts and the processes of interaction and evolution of the movement are not sufficiently specified and related to its demands. We see these three problems as limitations to be overcome if we aim at building an integral approach on movements' impacts.

Another conventional strand of research has stated that strong and cohesive organisations, as well as clear and single-issue goals, help movements to achieve success (Gamsom, 1990). This argument has often been challenged. For example, Piven and Cloward (1979: 5, 7, 14, 27-36) suggested that the context of “collective defiance” to political norms and to the ruling classes, including the class of the protesters, would explain better the outcomes of the movement. They convincingly argue that specific goals and demands are shaped along the process of social conflict expressed in collective action (ibid: 17). Therefore, we agree with them in pointing to systemic socio-economic contradictions as well as to political conflicts with the elites given specific opportunity structures, in order to understand how goals and hence outcomes are constituted.

Gamson also assumed that disruptive tactics and the use of violence contribute to the legitimation of protesters and to obtain advantages for those whom they represent (Gamson, 1990: 28-29). This has been disputed by claiming that, above all, specific events of violence should be clearly distinguished from durable challenges of social movements to power-holders (Giugni, 1998: 376-378). As we will see later, this is perfectly applicable to

movements such as the 15M where prevailing civil disobedience was rarely contaminated with violent episodes while, at the same time, the movement gained wide legitimation and kept active its capacities to defy the elites over the years.

In our perspective then, goals, organisations and repertoires of protest arise within specific social and political contexts. This prevents us from taking them as isolated variables in order to explain the movement outcomes. The key dimensions specified by the focus on 'political opportunity structures' (Tarrow, 1994; McAdam, 1996; Kriesi, 2004; Meyer, 2004) form contextual structures where movements emerge, evolve and, consequently, impact as well. It is there where the claims are more or less formalised and where the different groups in conflict may argue that the goals are attained, or not. Although the access to state institutions and the role of elites are some of the most salient dimensions of this perspective, we endorse critics who include the activist interpretive agency and the cultural frames in terms of agenda setting, public opinion, collective identities and hegemonic discourses (McAdam, 1994; Giugni, 1998; Meyer, 2004). In addition, social class divisions and struggles, and the whole economic organisation and contradictions of a given society or territory, are the crucial material basis behind social uprisings and waves of protest, although it is very unlikely to observe their causal relationship with the wills of movements. According to McAdam (1994: 58-63) the more revolutionary the movement is in pursuing multiple goals of change, the greater the potential to engender cultural transformations in spite of its likely failure in the most ambitious political and economic aspirations.

Even in the cases where some social movements rise up as a direct reaction to certain policy decisions, the consequences of their actions may also go beyond the specific policy changes they aim to affect. In this regard we follow Tilly's (1999) distinctions between: a) 'direct success' of the movement that occurs when the claims are met due to its own actions; b) 'indirect success' of the movement when its claims are met due to others' actions and outside events; c) 'joint success' when the effects of the movement actions and the effects of outside events and actions overlap and the movement demands are satisfied; d) 'unintended consequences' in case of other movement and outsiders' actions produce impacts different to the most explicit movement claims. Burstein, et al, (1995) propose another useful classification. They define six types of 'policy responsiveness' that represent an increasing success as well as "greater resources at each succeeding stage" (Burstein, et al, 1995: 284): access (to achieve recognition or acceptance of the movement by the challenged authorities), agenda (to place movement demands in the political agenda), policy (to produce policies and legislation according to the movements claims), output (to implement effectively the policies desired by the movement), impact (to alleviate the grievances of the protesters by the actions of the political system) and structural (to transform the political structures and institutions). Letting aside the emphasis they put on the SMO (Social Movement Organisation) and formalised objectives, which are not common features of movements such as the 15M, we also find crucial their focus on the interactions of movements, targets (political authorities or society at large) and the political context. Movement outcomes, thus, would depend on those interactions or power relationships, not simply on movement capacities, resources and identities (see also Kriesi, 2004).

Burstein et al.'s proposal may be enlarged by adding more 'scales' or dimensions to the less institutional stages of their model -access and agenda. In our view, the capacity of the movement to recruit, self-organise and mobilise, needs to be regarded as a distinctive contribution to nurture the political arena at large (Fuchs, 2006; Calle, 2007). While the notion of 'scales' may help to decide among different degrees of satisfaction of the claims,

the presupposition of a continuous escalation of movement outcomes relies on an external rationality that can easily neglect their mutual overlapping. Burstein et al.'s concepts shed light on the institutional effects, but they cover only one part of the picture. For example, movements may try to address, above all, public attention and raise social awareness about issues formerly considered private, such as gender violence, discrimination against women, homophobia or racism. Furthermore, movements can have impacts on other movements - such as spillover effects (Meyer and Whittier, 1994) and transnational diffusion (Tarrow, 2005) or indeed converge with each other (Martínez and García, 2015). As Koopmans (2004: 25) noted, both diffusion processes and political opportunities can be also found in the original context of a movement, as a part of a 'wave of contention', usually crossing national boundaries. Regarding undesired consequences, a classic example is the emergence of counter-movements, such as conservative ones which opposed feminist claims about abortion rights, gay and lesbian families, and sex education (Whittier, 2004).

#### 4. HOW DO THE MULTIPLE 15M MOVEMENT'S GOALS EMERGE?

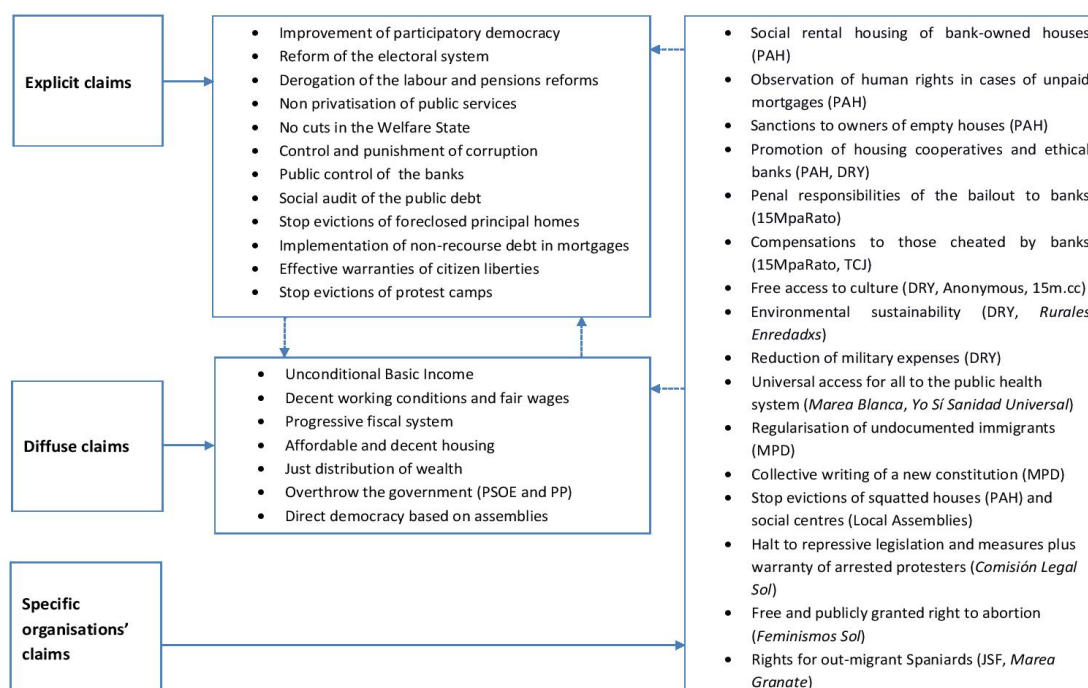
In March 2014, almost three years after the 15M exploded, the discourse that frames the current political initiatives of mobilisation remained tightly close to what was expressed in the first months after May, 15, 2011. For instance, the most repeated slogans displayed in the *Marchas por la Dignidad* (Marches for Dignity, different columns of demonstrators reaching the city of Madrid on March 22, 2014, after walking several weeks from different corners of the country, as a replication of a similar action which took place in July 2011) were: against unemployment and precarious work, claiming for more jobs and decent working conditions; against cuts and privatisation of public services, claiming universal access to (and defence of) the Welfare state; against foreclosures and unaffordable housing, demanding effective rights to decent housing; against corruption and the "illegitimate debt", in favour of getting rid of the rule of the major political parties and of changing the basic consensus underlying the institutional structure of the Spanish and European representative democracy (SR, 2014). The high turnout of participants in these demonstrations showed how alive the 15M was. Other groups were still adding more substantive or particular claims (DRY, 2014; MPD, 2014).

Going back to May 2011, the various thematic working groups and regular assemblies that formed the most active core of the occupied squares at that time, produced hundreds of similar demands (Pastor, 2011: 111). Amongst all the slogans displayed at the *Puerta del Sol* two kinds prevailed: criticisms of the representative democracy and the bi-party dominance of the institutional system ("PP and PSOE do not represent us"); a deep discontent for the economic crisis with its consequences of unemployment, poverty, precariousness, privatisations and cuts on social welfare ("we won't pay for this crisis" and "this crisis is a fraud") (Adell, 2011: 162). Although continuous demonstrations and direct actions, in addition to a vibrant internal dynamics of self-organisation, occurred, only in few occasions were there attempts to make explicit claims in the form of a short political programme (an exception: DRY, 2012). The so called "spirit of the 15M" pervaded most of the mobilisations between 2011 and 2014. This was due to the implicit and diverse set of claims as well as to its appealing organisational style -horizontal assemblies, inclusiveness, autonomy from formal organisations, prevailing civil disobedience in combination with some institutional actions, etc. (See our classification of specific contents in Figure 3)

The above has evident implications:

- There were always (between 2011 and 2014) ‘explicit claims’ raised by the 15M movement.
- There was also a diverse range of varied and specific claims that were not so visible to public opinion, the media or other participants in the movement (‘diffuse claims’).
- There were many groups, organisations and ways of expressing the demands –so that the “specific organisations’ claims” supplemented the general critical discourse of the 15M.
- Sometimes the most overt claims were formalised as short programmes but there was no consensus about them between all the branches of the movement.
- There were claims pointing to radical reforms and revolutionary changes, although most called for immediate actions to halt the consequences of the economic crisis and its political governance.

**Figure 3. Claims raised by the 15M Movement**



The 15M is thus the general umbrella used to name the hope in revolutionary change for some and of urgent radical reforms for most. Neither one nor the other were ready-made political programmes. This suggests that any analysis of the impacts produced by the 15M should consider the broad number of claims in the three mentioned domains –‘explicit’, ‘diffuse’ and “specific organisations’ claims” In addition, the 15M participants formalised demands within the particular structural opportunities and constraints of significant contexts where the movement emerged. Historically, the 15M sparked a new political cycle of mobilisations in which many lessons regarding skills, communicative resources and repertoires of civil disobedience were learned from the previous one where anti-war campaigns, students’ protests, housing struggles and others took place (Flesher, 2011; OM,

2011: 73-75; Romanos, 2013: 209; Toret, et al, 2013; Martínez and García, 2015). Thus the anti-austerity claims of the 15M were rooted in previous local and transnational movements, mobilisations and protest campaigns. These created discursive frames which still resonated as valid claims in 2011. To a certain extent, the 15M activists selected their political goals among the sources provided by preceding movements. In addition, the 2008 financial crisis provoked an immediate social and transnational unrest (OM, 2011; Flesher, 2014) which was somehow inspirational as was illustrated in the banners and debates held by the 15M activists according to our own in situ and online observations. Therefore, the multiple claims displayed by the 15M activists had more chances of resonating nationally and transnationally –although the contexts and particular claims differed.

More importantly, as Stobart (2014) has noted, in the spring of 2010 the social-democrat government of the PSOE made a substantial shift under the pressure of the European Union, the US and other international institutions. Cuts in public sector wages were implemented. Reforms of the labour legislation and the retirement age justified a general strike in the fall of that year. Other neoliberal and austerity policies were intended to satisfy creditor interests. Unemployment rate soared beyond 22% at the end of 2011. Privatisations were also the flagship issue of the other major political party, the conservative PP, in the regions and municipalities where they were in office. Trade unions were fragmented and weak. Between 2008 and 2011 hundreds of cases of corrupt politicians were shown in the mass media to have colluded with the companies behind the construction boom of the past decade. The huge stock of vacant houses (approx. 15%) and the difficulties in gaining access to affordable housing for a large number of underpaid workers supplemented the grievances (López and Rodríguez, 2011). At the same time, the few progressive social policies put forward by the PSOE suffered continuous attacks by religious and right-wing mobilisations in the streets that overshadowed other protests due to the biased coverage of the conservative mass media. The 15M reacted against this context; it was not only a mechanical response to the economic crisis. In particular, their most immediate target was the government of the PSOE in order to disobey austerity measures and to maintain a basic welfare state.

The demand for a deeper and stronger democracy coincided with increasing poverty, the elimination of public services and subsidies and, in short, the erosion of middle class and working class incomes. This reinforced notions of equality and social rights within the concept of ‘true democracy’, which were not usual in the previous years of economic growth. For many, then, a new foundation of the pillars of democracy, or a new constitution, was needed. Moreover, a decline in the usefulness of representative democracy, as a symptom of the ongoing process of de-democratisation, was perceived as a general threat that added to the whole set of grievances. Thus, those involved in the 15M chose strategically its preferred goals according to the most salient tensions and conditions of the political context. These goals gained social recognition due to five specific genealogical conditions and mechanisms:

- 1) The consensus reached among the organisations united in DRY (Romanos, 2013; Abellán, 2015).
- 2) The international coverage of the municipal and regional elections of May 22, 2011 which facilitated the presence of 15M in worldwide news (Adell, 2011).
- 3) The catalysing effect of the protest camp at *Puerta del Sol* square in Madrid which provided a long-lasting platform of political demands beyond the elections.
- 4) The interaction of the 15M with the initially slow to repress authorities increased the visibility of the multiple movement goals.

- 5) The general elections won in November 2011 by the PP, also reinforced the focus on the shortcomings of representative democracy and two-party machinery.

## 5. DIMENSIONS OF THE 15M MOVEMENT'S IMPACTS

As a consequence of our understanding of the types of goals and the context from which they emerge, the question concerning whether the 15M movement succeeded or failed entails a process-like approach. Although the multiple goals of the movement did not change substantially over three years, they have been claimed in different ways and under different circumstances by different groups. Accordingly, we argue that the final impacts would result from the specific contexts of power relationships in which those and other social groups were involved over time. This seldom takes the form of a functional relationship between means and ends.

### *The continuing effects of the movement's self-reproduction*

The 15M evolved as an array of multiple groups, protest events and campaigns. Some of these manifestations overlapped and some lasted longer than others but all involved core groups of activists and supporters at various levels. Some activists jumped from one group or event to another, while others simply quit at a certain point<sup>1</sup>. Without any single SMO leading the movement, politicians, journalists and academics usually referred to the 15M movement as something more or less vague. However, there is a general consensus amongst all groups that the 15M has modified the political life in Spain since its inception.

*“When we organized the first demonstration on the 15th of May, we didn't know that this movement was going to be like this. We thought it was going to be a normal demonstration. (...) But when we went to that demonstration and we saw people occupying the squares in Madrid and the next day we had so many people there in Seville, we realised on the very first day that this was not a normal movement and something strange was happening there. (...) So it was not normal that we get not only a demonstration and an occupation of the square but also mass assemblies every night.”* (Interview with M1, male, 34, Spanish migrant in Berlin, 2014)

*“I believe that the cycle opened by the 15M has been the best thing that happened to us. I do not consider it just a mobilisation cycle but a cycle of collective political learning. We came from a country with a very weak civil society that suddenly awakened. People started talking about external debt, the real-estate bubble, the stock of public rental housing, the value of public health and education, our declining labour rights, etc. It seemed that the more we lost, the more we valued it and the more we strived for it. The Marches for Dignity (in 2014 and 2015) were something never seen before -more than one million people without the support of neither the PSOE nor the main labour unions. And there was also an absolute media censorship and road controls (by the police). It seemed that the 1978 Regime was inevitably collapsing.”* (Interview with E, male, 39, Spanish visiting university professor in Chile, 2015)

---

<sup>1</sup> As for April 2014, more than 100 cases of groups and campaigns could be associated to the 15M ([www.autoconsulta.org](http://www.autoconsulta.org)).

We argue that one of the reasons for such a consideration is that the movement has shown an extraordinary capacity to self-reproduce as no other movement did before in the Spanish context since the protests at the peak moments of the late 1970s. The 15M was also able to incorporate many different struggles under a common set of meanings and practices. Furthermore, every new form of participation may be seen as an impact of the pioneering ones. The development of single initiatives or campaigns combined or simplified some of the 15M goals into concrete contexts. As a consequence, given this specific evolution, the success or the failure of the 15M not only depends on the general goals of the movement at large but also on the impacts of its reproduction at different stages.

### *Access to state institutions and bargaining power*

The success of the 15M regarding the access to state institutions and the production of bargaining power was hardly met with the exception of some specific groups. When successful, the goals were fulfilled in close relation to a number of issues that the 15M was able to incorporate into the political agenda:

- 1) In particular, it was the PAH the most salient and effective organisation in doing so given their involvement in negotiations with municipal governments, the legal aid they offered to evicted people and, above all, the Citizen Initiated Legislation that they launched and which obtained 1.5 million of signatures –although it was finally rejected in the Parliament. The PAH is not a pure 15M group (it was born in 2009), but a housing movement based on a strong SMO and narrowly-defined demands. However, its convergence with the 15M was intense and fruitful ever since its first participation in the coalition with DRY (Colau and Alemany, 2012; Delclós, 2013; Abellán, 2014).
- 2) Secondly many local groups and assemblies of the 15M actively participated in the municipal councils and deliberations, although their access to these institutions was usually very unstable (see many cases in the activist publication *Madrid 15M* such as 2012b and 2012c; and also the still active group *Graba Tu Pleno* which encourages activists to video record every municipal plenum).
- 3) A third example of this impact was the campaign “15MpaRato” which consisted of launching a penal lawsuit, backed by crowdfunding, against the managers and political authorities responsible for the activities of one of the major banks bailed out by the state, Bankia (15MpaRato 2014).
- 4) The so called “white tide” (*Marea Blanca*) within the public health system was also very successful with their legal opposition to the privatisation of hospitals in Madrid, and the highest regional authority (Secretary of Health) stepped down once his plan was defeated in court (Sánchez, 2013). Many institutional and non-institutional protests against the cuts and the privatisation of hospitals were also eventually effective in Catalonia due to the cooperation between 15M activists and other groups and political parties with municipal representation (Grup de Defensa, 2015; Díaz and Ubasart, 2012).
- 5) Regarding the occupation of buildings, one of the 15M local assemblies in Madrid (Montamarta) was able to negotiate and be granted the right to use one old city-owned market even after the sudden eviction of the squatters (Martínez and García, 2015; Montamarta, 2015). Other squats for housing purposes were also empowered to



negotiate with the authorities and to reach practical agreements or provision of affordable public housing (especially those promoted by the PAH and the so called *corralas* in Seville: Stelfox, 2013; Corrala, 2015).

Nonetheless, the 15M was ineffective in changing the core of institutional politics over the first three years. Furthermore, neoliberal, regressive and more authoritarian policies were enacted (for example, the new repressive measures: Amnesty International, 2014) which contributed to the unintended consequences of the 15M. However, instead of a definite knock out of the movement, every time new faces and protest actions emerged. The movement failed but did not give up speaking out. This persistence made it possible to have a say in the political agenda in both direct and subtle manners until the emergence of *Podemos* political party and similar electoral candidacies at the municipal and regional levels after 2014.

In addition, the 15M contributed to the erosion of votes for the two major parties (PP and PSOE), to improving the results of other minor political parties (IU, UPyD, ANOVA and CUP), and to slightly increasing the percentage of non-valid and blank votes, as well as abstention from voting (Anduiza, et al, 2013). On November 20, 2011, the general elections ended with the victory of the conservative PP which openly declared to bring forward new labour reforms and to reduce state spending. Initially, most of the participants in the 15M never absolutely opposed the elections. However, most activists endorsed measures to improve more participatory, direct and on-line mechanisms of democracy. These favoured options, in practice, did not prevent activists and sympathisers from voting, but, quite the opposite, encouraged them to vote and to punish the two-party (plus CIU) hegemony (Pastor, 2011; Adell, 2011). Thus, the 15M forced most of the political parties to include some of its more moderate demands in their electoral programmes, such as the reform of the electoral system, the regulation of citizen initiated legislation, administrative transparency, a stricter punishment of corruption, the creation of public banks and the bill to enforce the non-recourse debt for unpaid mortgages (Calvo, 2011; Gálvez, 2011). The 15M affected the electoral strategies without even a single vis-à-vis negotiation with the political parties until the eruption of the new ones in 2014 and 2015 where former 15M activists became key members. Thus the movement obtained a partial -and partially unintended- success, still far away from its broader goals.

The 15M had no partisan affiliation either and most of the groups and organisations did not gain direct access to state institutions. However, many left wing political parties (IU, Equo, Compromís, CUP, ANOVA, etc.) tried to persuade the 15M activists that they could represent them faithfully. As argued, the support of the 15M to these parties was implicit and merely tactical, in order to undermine the power of the dominant ones. In January 2013 a new political party called "*Red Ciudadana Partido X*" aimed to give an institutional and stable continuity to the core claims expressed by the 15M. It focused mainly on electronic devices to improve democratic participation and the struggle against corruption -and some of their members also launched the campaign 15MpaRato. Another surprise and the most outstanding example of the hopes engendered by the 15M, was *Podemos*. This political party was born in February 2014 only as a joint initiative of a far-left political party (*Izquierda Anticapitalista*) and several intellectuals and activists. Their basic political programme and its decentralised organisation mirrored the 15M's claims and structure. Overwhelming initial expectations, *Podemos* obtained more than 1.2 million votes and 5 elected members in the European Parliament. In the regional elections of Andalusia, in March 2015, they won 15% of the votes and 15 seats.

Both initiatives, *Partido X* and *Podemos*, were somehow contradictory. They could neither substitute for the 15M nor claim its direct representation. The partisan autonomy of the 15M contributed to its credibility and legitimacy. Members of the new political parties intended to have a say within the state institutions by arguing that the 15M was not capable of doing so itself. However, both declared their aspiration to be ‘institutional interfaces’ in order to help the 15M expand its institutional impact. Thus, they can be conceived as both unintended outcomes and strategic allies who contributed to maintain the 15M challenge to power even as it declined:

*“Yesterday Podemos’ militants were able to fill the main plaza of the neighbourhood, in the same place where the Popular Assembly started to work three years ago. Over these three years we have ended up in a small group of 30 after being hundreds in the beginning. People think that by attending one or two assemblies they will change the world. Once they see this does not happen, they get frustrated and go back to their apathy. Obviously, for the neighbours the assemblies were inefficient and now they see Podemos as a tool to bring the struggle and the change into the institutions.”* (Facebook post by JF, male, 15M activist, 26 September, 2014)

The 15M has also tried to influence institutions by using alternative means. Among the most relevant ones were two public consultations against the privatisation of the water supply and six hospitals in Madrid (Sánchez, 2013). Both were very successful in terms of signatures collected (165,000 and 1,082,300 votes, respectively) and they also combined with other institutional (legal trials, meetings with political representatives, participation in municipal plenums, etc.) and non-institutional initiatives (demonstrations, sit-ins in public roads, human chains around hospitals, organised disobedience to facilitate health services to undocumented migrants, etc.).

Other organisational interfaces or attempts to establish ‘movement institutions’ were less ambitious, but added diversity and developed issues that arose in the squares (for example, *Comisión Legal Sol* with the provision of legal aid and reports on state repression, *Oficina Precaria* with a critical focus on the precariousness of work and support to workers’ struggles, and the *Tribunal Ciudadano de Justicia 15-M* aiming to research on the legal responsibilities of banks).

In general, the capacity of the 15M to affect the institutional process was low and poor if compared to the ambitious challenges that the movement produced over three years. However, in spite of this overall assessment, the above mentioned efforts and achievements in the institutional sphere are sufficient evidence to show that the 15M movement was not a pure institutional outsider or an utopian counterpower in parallel to the state. The attempts to access the state sites of power and some victories in that arena entailed significant institutional impacts that, in addition, paved the way for the articulation of new political parties in which many 15M activists and supporters reshaped their hope.

### ***Impacts on social, cultural and economic dimensions***

Our following evaluation of the outcomes produced by 15M points to its outstanding success in accordance to the movement’s main aspirations –that is to say, the impacts on the non-institutional dimensions. The 15M created a meaningful response to the crisis and the neoliberal policies that transcended traditional left and right wing political alignments. In doing so, it was able to break the cultural hegemony that prompted people on consumerism,

preserved politics as an exclusive field for professional politicians and experts, and censored or dismissed radical protests. The 15M also brought together different social movements and social groups to unite in a common cause. In practice, this gave birth to a stream of strong public deliberation that politicised many aspects of daily life. Politics was no longer the sole realm of state institutions and political parties. Even the labour strikes gained more social engagement than ever before, despite the low rate of union affiliation. As highlighted by early research based on surveys and focus groups, the strategic goals of the 15M movement and its tactical protests won general sympathy and legitimation (INJUVE, 2011a; Campo, 2012). This shaped a distinctly non-institutional and autonomous ground of politics that was largely disconnected from the arena of electoral participation and preferences in the first three years of its development.

Civil disobedience, for example, never before was so widely practised and justified -unlicensed camps and demonstrations, human barriers to oppose forced evictions by police and judicial authorities, illegal squatting of abandoned buildings, etc. In comparison to the main historic precedent in Spain, the successful and long lasting campaign against the conscription for military service between 1988 and 1996 (MOC, 2002), the social scope of activists and the number of workshops organised by the 15M groups to promote peaceful civil disobedience was much wider (see, for instance: Comisión Análisis, 2011; 15M Horta Albufera, 2011; 15M Escorial, 2012; Derechos civiles 15M Zaragoza, 2014).

Moreover, a day-to-day politics was embraced in terms of specific practices where the 15M discourses were pervasively produced, circulated, used and fed back. The most well-known landmark in this learning process of politicisation is the widespread practice of assemblies, horizontality and direct democratic mechanisms which, again, was never before developed in such large scope by the preceding autonomists movements in Spain (Cabezas, 2011; Nez, 2012; Corsín and Estalella, 2013; Moreno, 2013). The wide array of self-organised projects that proliferated from the core groups of the 15M or in close association with them had their major reference in the “housing movement” ignited by the PAH. This was then able to establish strong and completely novel networks of solidarity between people threatened by evictions and activists with many different backgrounds, linked to migrants' associations, neighbourhood activism, political parties, squatters, students, lawyers, accountants, psychologists, etc. (Colau and Alemany, 2014; Romanos, 2014). In Madrid, for example, many 15M local assemblies and activist groups working on housing issues started to cooperate and campaign together from 2011 onwards -a collaborative step which was not possible in the previous Movement for a Decent Housing between 2006 and 2010 (Aguilar and Fernández, 2010; Blanco, 2011). The occupation of buildings for housing purposes or as social centres became, thus, a key illustration of these new alliances. The number of squats and the public acceptance of squatting as a legitimised non-institutional action of protest also became a milestone of the multiple forms of self-organisation which emerged out of the 15M movement (Martínez and García, 2015). The extension of squatting after the 15M is explicitly and cheerfully recognised by most of our interviewees:

*“The squatters' movement contributed to the 15M's structure (...) by avoiding vicious manipulations in the key assemblies, by trying to decentralise the structure of power, always backing arrested people and being very cautious about mass media.”* (Interview with O, female, 30, Spanish activist in the squatter and queer movements in Madrid, 2011)

*“We saw how the messages we (squatters) tried to spread throughout the years without any success, such as self-organisation and disobedience, suddenly reached all kinds of people who did*

*not fit the profile of revolutionary militant we were used to.*” (Interview with H, male, 28, Spanish activist in squatting and independent media, Madrid, 2011)

*“Concerning squatting, I believe that the 15M has achieved what we (squatters and autonomists) were not able to do during several decades: to turn squatting into a natural discourse and repertoire, as a valid alternative for broader audiences without scandalous prejudices which were so frequent before. Nowadays there are many more people involved in these processes (of squatting) who never would have approached a squatted social centre before. Now squatting is seen (by 15M and PAH activists) as a temporary residential alternative and as a response to the housing question and the eviction of people from their homes. This is an enormous qualitative shift. (...) Squatting has been more de-criminalised. (...) The (squatted) Hotel (next to Puerta del Sol) has achieved that lots of people walk in a social centre and participate naturally in assemblies. The myth of the squatter has been vanished.”* (Interview with S, female, 32, Spanish activist in squatting and the 15M Legal Committee in Madrid, 2011)

Some working groups, such as *Economía Sol* or *La Uni en la Calle*, were like regular outdoor schools while combining collective and accessible production of knowledge with overt political claims. Similar on-line developments were the open-source wiki-encyclopaedia *15m.cc* and the collaborative library *Bookcamping*. Closely connected to the *15m.cc* project was also one of the multiple documentaries produced about the 15M and its intentions attempting to expand its social and political influence (*15mm.cc*, 2015). These 15M groups, then, changed the access to information and knowledge for activists, sympathisers and bystanders at the same time questioning more formal educational institutions and the austerity policies they were experiencing. This impact is also imbricated with the self-reflexivity and self-reproduction of the movement since is mainly carried on by some of the various groups identified with or belonging to the decentralised network of the 15M.

Beyond the 15M groups and focusing on more material basis, new working co-operatives started up and all kinds of social economy initiatives (such as ethical banks) received much more attention than ever before because belief in the 'free market' lost ground (Elola, 2012; Oliden, et al, 2013). Not only many of our interviewees and those quoted by the news collected declared their involvement in ongoing co-operative projects (both legal and informal ones), but also the overall number of these economic initiatives experienced a specific economic behaviour compared to other businesses after 2011. In particular, the number of cooperative companies had also grew up in the Transition period in the aftermath of the Dictatorship (1975) but it reached a peak in 1995, just when the economic boom, the real estate bubble and intense immigration flows changed the country's economic profile (Díaz and Marcuello, 2014). It was in 2008 with the Global Financial Crisis that the number of cooperative companies halted its continuous decline in number since 1995 and it has been argued that social and democratic economies survive better periods of crisis (Sala, et al, 2014; see also the updated records by the Ministerio de Empleo, 2015). In a similar vein to the rise of stealth squatting for housing beyond the public actions of the PAH and the local assemblies, the influence of the 15M on the cooperative economy is not easily traceable in quantitative terms – related experiences such as the so-called “food banks” launched by 15M activists should be considered part of the same broad category. What this means, according to all the personal declarations and indicators we gathered in news and 15M publications, is that there was a strong association between cooperatives and the deep transformations called for by the 15M. This discourse has served to inspire 15M activists and others in order to create cooperative companies. A few examples of these outcomes:

*“I am currently working at home but also seeking the way to self-employ me with a friend in a cooperative.”* (Interview with M, female, 29, Spanish activist in a squat in Madrid, 2011)

In the on-line survey applied in 2013 where 4,304 people responded, “consumption cooperatives; workers’ cooperatives of journalists, architects and graphic design; cooperatives in the Market of San Fernando (Madrid); barter groups and time banks” were among the many “collectives, movements and actions associated with or belonging to the 15M” movement (Llámalo Y, 2013; *La Huerta del Sol* 2015 declares explicitly that was born “in the heat of the 15M as an initiative of the Assembly of Unemployed People in *Puerta del Sol*”).

The independent social network N-1 where many 15M groups developed their initial and intense communications had 364 members in the area of “promotion of cooperatives” which represented the third most populous one by August 2011 (Toret, et al, 2013: 397).

Members of the pioneering *Cooperativa Integral Catalana* (which was created before 2011) attended numerous debates and meetings with 15M groups aiming to support the creation of similar projects (see, for instance, Asamblea de Logroño, 2013).

On October 2011, Michael Albert, one of the proponents of Participatory Economics, gave a talk in the local assembly of Lavapiés where some months later some of the activists set up a non-legally constituted food cooperative to support immigrants (from our own participatory observation, see also ZNet, 2015).

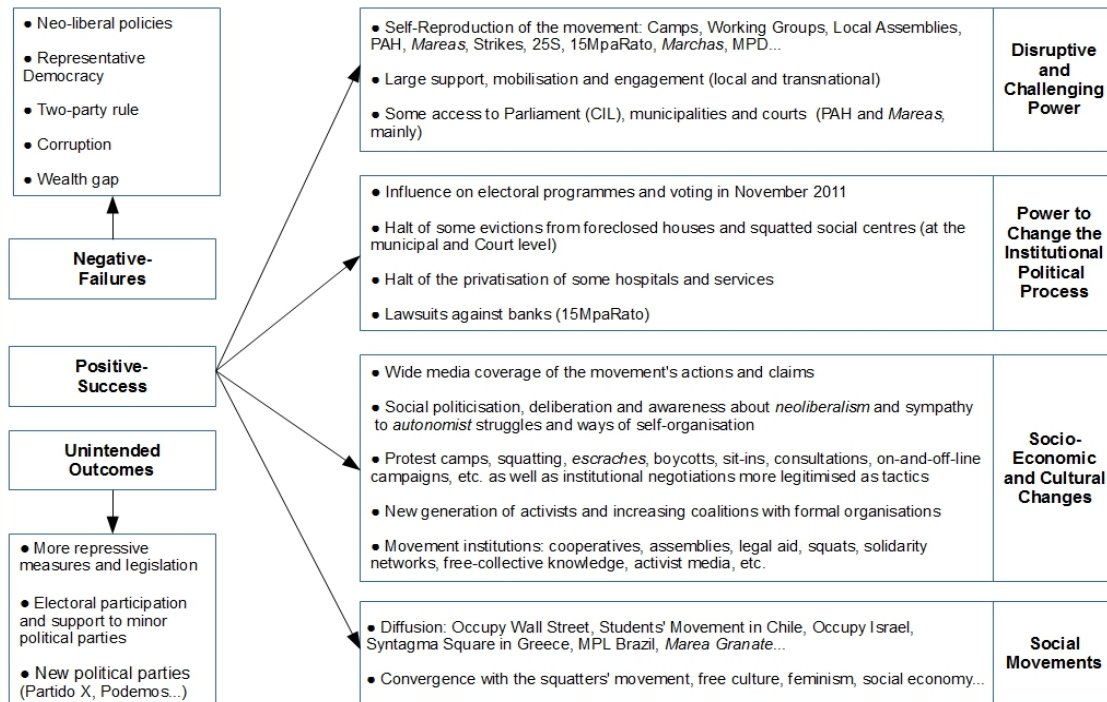
### ***Impacts on other social movements and the mobilisation cycle***

One final illustration of the 15M outcomes refers to the changes in the social movements’ milieu. The most striking aspect of its evolution is the extension of broader movement coalitions. The Green Tide (*Marea Verde*) and the White Tide (*Marea Blanca*), for instance, incorporated in their struggles not only workers in the public services, but also professional and labour unions, users of all ages and a number of supportive groups that made collective actions very hybrid, horizontal and cooperative -for the first time ever in these fields in Spain (Sánchez, 2013). The 15M sparked and strongly supported these and other *tides* while avoiding any organic integration or formal coordination. The two general strikes that took place in March and November 2012 gained a higher turnout in the demonstrations and direct actions compared to the preceding ones (2010, 2003 and 2002). Many 15M groups called for joining the strikes and these mobilisations depicted the dawn of stronger ties between both movements (the 15M as a broad anti-austerity, anti-corruption and anti-de-democratisation movement, and the workers’ one) (see, for example, 15M Málaga, 2012; Madrid15M, 2012a; and Carmen y Carlos, 2015). Two recent cases where that cooperation and convergence overtly occurred were the following: a) the Marches for Dignity (in March 2014 and 2015) showed new instances of 'united fronts' and transversal politics in which no single classic leftist identity or flag occupied the foreground and the final stage as a dominant one, except in the headlines of the right-wing newspapers (Alvarez, 2014: b) the demonstrations against the TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership) between the European Union and the United States verify how this coalition is still going on in April 2015 (Diso Press, 2015).

As it is barely mentioned in Figure 4, we might include in this box the diffusion of the 15M to other Occupy-like movements (which entails some direct links but also many significant differences: Fernández-Savater, 2013b; Flesher, 2014) and the convergence with

other movements such as the feminist, the pacifist, the squatters and the free culture (Morell, 2012; Toret, et al, 2013; Cruells and Ruiz, 2014; Martínez and García, 2015).

**Figure 4. Social and Political Impacts of the 15M Movement**



## 6. CONCLUSIONS

The notions of social movements' success and failure are quite controversial so they should not be taken for granted without a critical examination. The assessment of the movement's outcomes depends, above all, on a clear identification of the movement's goals which is not always possible when its social composition is diverse and its evolution may alter the meaning of the goals. Movements can also succeed not necessarily due to their own actions of protest, but also due to others' actions such as allies, third parties, judges or voters. Movements can also produce effects that are not related to their goals or even contradict them.

Besides, for us movement's impacts are evaluated according to the movement's capacity to disrupt the social order and challenge the powerholders. They include the self-reproduction of the movement, its legitimation, recognition, access to state institutions, bargaining power and non-institutional effects in the economic, cultural and social spheres. Some of these aspects were neglected or overvalued in other approaches. Our theoretical approach is also based on the assumption that the movement's goals are interpreted according to the significant contexts from which they emerge. Goals may be single or multiple, more or less formalised. They need to be expressed and defined by participants in the movement but, more importantly, they are selected among the options offered by specific social and political circumstances. Thus, we have distinguished the waves of contention, the political

opportunity/constraint structures and specific systemic contradictions as the major contexts where the movement's goals can be determined to be meaningful.

Our third standpoint is that every distinction of impacts does not necessarily refer to the causes and grievances that originated in the movement, so that it deserves a particular analysis in relation to its variable socio-political significance in terms of the conflictive power relationships in which the movement is embedded. Instead of searching for their causal relationship with the organisation, the repertoire of protest or the genealogy of the movement, we consider that movements' outcomes are usually their by-products -not merely or even the satisfaction of their claims.

A prevailing opinion about the 15M is that it hardly affected the institutional arena of politics and it achieved no more than some changes in the political culture. The movement would have failed although, at least, it was able to "rekindle hope". This approach has two problems: a) it tends to omit the relevance of the institutional impacts produced by the 15M; b) it restricts the notion of 'political culture' to a broad politicisation of large numbers of the population.

We propose an alternative explanation. First, we argue that the 15M was constituted by multiple groups, campaigns and forms of protest. Therefore, the goals of the movement were also multiple and sometimes blurred or too broad. A loose identity, however, gave birth to a plentiful number of goals and also to the desire for profound social change. We have framed them according to three categories: explicit, diffuse and specific organisations' claims. By reviewing the contexts in which they emerged and became meaningful we can confirm the radical character of the aspirations and potentials of the 15M in opposition to the immediate effects of the economic crisis starting in 2008 and, after all, as a movement against the continuing process of de-democratisation which the austerity policies implied.

Secondly, in spite of the radical institutional reforms called for by the 15M activists, their initial rejection of establishing alliances with political parties and the labour unions, in addition to the tight cohesion of the dominant elites, prevented the 15M from having direct access to the state. However, we have identified three significant impacts in this regard: a) some specific organisations and campaigns (PAH, 15MpaRato, Marea Blanca, Montamarta, etc.) achieved substantial victories as members of the 15M or in close association with it; b) other groups (Comisión Legal Sol, Oficina Precaria, TCJ, Graba Tu Pleno, etc.) also focused on the institutional sphere and remained active over the years without reaching any deep change; c) there was a continuing broadening of networks, alliances and ties with unions and more formal organisations (for example, in the wake of general strikes and in the Marches for Dignity); d) the new political parties (Partido X and Podemos) and electoral platforms were nurtured by activists and demands from the 15M, and were able to undermine the dominant two-party system.

The 15M was very successful in its self-reproduction over the years without being subject to formal and bureaucratic organisations. Most of the 15M groups and initiatives that catalysed remained autonomous. They employed a hybrid and transversal discourse instead of repeating leftist clichés in order to keep mobilising large portions of the working and middle classes. This continuous capacity of mobilisation and proliferation, in both autonomous and institutional grounds, was the main source of the challenge to the status quo –which showed symptoms of collapse at the same time that the 15M experienced a certain decline and replacement by electoral initiatives in 2014, three years later.

Indeed, the 15M was also very successful in terms of the political culture that it created. The politicisation of many public and private affairs appealed to a new generation of

activists and gained more social support than former similar autonomous and radical movements. However, it would be a very poor evaluation to limit the political culture to a shift in the hegemonic opinions about politics. Above all, the non-institutional sphere of politics was enhanced and widened. This was based on current and advanced exercises of deliberation and participation that reached thousands of citizens for the first time ever. Furthermore, civil disobedience to unjust laws and to economic injustice was also more legitimised than ever before. In addition, manifold self-managed experiences were developed in the cultural, economic and social spheres. A myriad of co-operatives, squats and solidarity networks burst out although it is not easy to trace them in very accurate terms given their usually informal nature. These all were consistent achievements with the radical democratic aspirations of the 15M but they were not in direct correspondence with its utmost goals of addressing the elites and policies responsible for the crisis.

According to our discourse analysis and observations, the PAH and its campaign against housing evictions was seen by activists and external observers as the best representative of the positive outcomes of the 15M. Unlike most of the 15M groups, the PAH is a formal organisation. It was able to host an inter-class composition and its repertoire of protest combined radical actions such as blockading the houses of the people evicted by the police and the squatting of buildings, and various institutional initiatives of negotiations and lawsuits at different political instances (municipal, regional, central and European). Among other few hybrid and successful organisations, the “white tide” (*Marea Blanca*) striving against the privatisation of the public health system followed a similar path and also achieved some victories in Madrid and Catalonia as a result. In this and other struggles under the same umbrella of the 15M, not only was civil disobedience praised and widely legitimised by society at large, compared to previous years, but police repression was also more criticised than ever.

## 7. REFERENCES

- Abellán, J. (2015). *De la red a la calle: el proceso de movilización previo a las manifestaciones del 15 de mayo*. ACME (forthcoming).
- Abellán, J. (2014). Ciudad, crisis y desobediencia: una aproximación a las luchas por la vivienda en Madrid. En Hidalgo, R. and Janoschka, M. (Eds.) *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Santiago de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile, 257-274.
- Adell, R. (2011). “La movilización de los indignados del 15-M. Aportaciones desde la sociología de la protesta”. *Sociedad y Utopía*, 38, 141-170.
- Aguilar, S. y Fernández, A. (2010). “El movimiento por la vivienda digna en España o el porqué de un fracaso de una protesta con una amplia base social”. *Revista Internacional de Sociología*, 68, 679–704.
- Anduiza, E., Martín, I., Mateos, A. (2013). The consequences of the 15-M protests on voting choice in the 2011 Spanish general elections. EPSA Conference, Barcelona. [https://www.academia.edu/3708174/The\\_electoral\\_consequences\\_of\\_the\\_15M\\_protests](https://www.academia.edu/3708174/The_electoral_consequences_of_the_15M_protests) (Consultado marzo 28, 2014).
- Bonet, J. (2015). *Movimiento 15-M: la fuerza politizadora del anonimato*. ACME (forthcoming).



- Burstein, P; Einwohner, R; Hollander, J. (1995). *The success of political movements: a bargaining perspective*. En Jenkins, C., y Klandermans, B. (Eds.) *Politics of social protest: comparative perspectives on state s and social movements*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 275-295.
- Cabezas, A. (2011). “Asamblea Popular del 15M en Plaza Dalí: trabajamos en la Plaza de El Corte Inglés, trabajamos en los intersticios”. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 8 (2), 193-205.
- Campo, S. (2012). *Simpatía y participación en el 15M*. En Taibo, C. (Ed.) *¡Espabilemos! Argumentos desde el 15-M*. Madrid: Catarata.
- Castells, M. (1983). *The city and the grassroots. A cross-cultural theory of urban social movements*. Berkeley: University of California Press.
- Castells, M. (2012). *Networks of Outrage and Hope. Social Movements in the Internet Age*. Cambridge: Polity.
- Colau, A. y Alemany, A. (2012). *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona: Angle.
- Corsín, A. y Estalella, A. (2013). “The atmospheric person. Value, experiment, and “making neighbors” in Madrid’s popular assemblies”. *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 3 (2), 119–139.
- Cruells, M. y Ruiz, S. (2014). Political Intersectionality within the Spanish Indignados Social Movement. En L., M. Woehrlé (Ed.) *Intersectionality and Social Change. Research in Social Movements, Conflicts and Change*, Volume 37, 3–25.
- Díaz-Cortés, F. y Ubasart-González, G. (2012). 15-M: “Trajectòries mobilitzadores i especificitats territorials. El cas català”. *Interface*, 4 (1), 235-250.
- Díaz-Foncella, M. y Marcuello, C. (2014). “Spatial patterns in new firm formation: are cooperatives different? Small Business Economics”. *An Entrepreneurship Journal* 44, 171-187.
- Espinoza, M. (2013). “Politics of Indignation: Radical Democracy and Class Struggle beyond Postmodernity”. *Rethinking Marxism: A Journal of Economics, Culture & Society*, 25:2, 228-241.
- Fernández-Savater, A. (2013a). Ver lo invisible: sobre unicornios y 15-M. Eldiario.es 10/5/2013 ([http://www.eldiario.es/interferencias/Ver-invisible-unicornios\\_6\\_130946909.html](http://www.eldiario.es/interferencias/Ver-invisible-unicornios_6_130946909.html)) (Consultado 3 March 23, 2014)
- Flesher, C. (2011). “The Madrid Bombings and Popular Protest”. *Contemporary Social Sciences*, 6 (3), 289-307.
- Flesher, C. (2014). *Social movements and globalization. How protests, occupations and uprisings are changing the world*. New York: Palgrave Macmillan.
- Flesher, C. (2015). “Debunking Spontaneity: Spain’s 15-M/Indignados as Autonomous Movement”. *Social Movement Studies*, 14, 2, 142-163.
- Fuchs, C. (2006). “The Self-Organization of Social Movements”. *Systemic Practice and Action Research*, 19 (1), 101- 137.
- Gansom, W. (1975, 1990). *The Strategy of Social Movements*. Belmont: Wadsworth.
- Giugni, M. (1998). “Was it Worth the Effort? The Outcomes and Consequences of Social Movements”. *Annual review of Sociology*, 24, 371-393.
- Goodwin, J. y Jasper, J. (Eds.) (2004). *Rethinking social movements. Structure, meaning, and emotion*. Lanhan, Maryland: Rowman & Littlefield.

- Holloway, J. (2002). *Change the world without taking power. The meaning of revolution today*. London: Pluto (<http://libcom.org/library/change-world-without-taking-power-john-holloway>).
- Koopmans, R. (2004). Protest in time and space: the evolution of waves of contention. En Snow, D., Soule, S., Kriesi, H. (Eds.) *The Blackwell Companion to Social Movements*. Oxford: Blackwell, 19-46.
- Kriesi, H., Koopmans, R., Duyvendak, J., Giugni, M. (1995). *New Social Movements in Western Europe. A comparative analysis*. London: University College London.
- Kriesi, H. (2004). Political context and opportunity. En Snow, D. Soule, S., Kriesi, H. (Eds.) *The Blackwell Companion to Social Movements*. Oxford: Blackwell, 67-90.
- López, I. y Rodríguez, E. (2011). "The Spanish Model". *New Left Review*, 69, 1-15.
- Martínez, M. y García, A. (2015). The Occupation of Squares and the Squatting of Buildings: Lessons from the Convergence of Two Social Movements. En Tejerina, B. y Perugorria, I. (Eds.) *From Social to Political. New Forms of Mobilization and Democratization*. Ashgate (in press).
- Martínez, M. (2014). "How do squatters deal with the state? Legalization and anomalous institutionalization in Madrid". *International Journal of Urban and Regional Research*, 38 (2), 646-674.
- McAdam, D. (1994). Cultura y movimientos sociales. En Laraña, E. y Gusfield, J. (Eds.) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS, 43-67.
- McAdam, D. (1996). Political opportunities: conceptual origins, current problems, future directions. En McAdam, D., McCarthy, J.D., Zald, M. (Eds.) *Comparative Perspectives on Social Movements*. Cambridge: Cambridge University Press, 23- 40.
- Meyer, D. y Whittier, N. (1994). "Social movement spillover". *Social problems*, 41 (2), 277-298.
- Meyer, D. (2004). "Protest and Political Opportunities". *Annual Review of Sociology*, 30, 125-45.
- MOC (2002) *En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Morell, M. (2012). "The free culture and 15M movements in Spain: Composition, social networks and synergies". *Social Movement Studies*, 11 (3-4), 386-392.
- Moreno, J. (2013). Democracia, movimientos sociales y participación popular. Lógicas democráticas y lógicas de distinción en las asambleas del 15M. En Escalera, J. y Coca, A. (Eds.) *Movimientos sociales y participación en Andalucía*. Sevilla: Aconcagua, 263-301.
- Neidhart, F.; Rucht, D. (1991). The analysis of social movements: the state of the art and some perspectives for further research. En Dieter Rucht (Ed.) *Research on social movements: the state of the art in Western Europe and the USA*. Boulder: Westview.
- Nez, H. (2012). Among Militants and Deliberative Laboratories: The Indignados. En Tejerina, B. y Perugorria, I. (Eds.) *From Social to Political. New Forms of Mobilization and Democratization*. Bilbao: UPV, 123-138.
- OM (Observatorio Metropolitano) (2011). *People of Europe Rise up! Crisis y revolución en Europa*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pastor, J. (2011). "El Movimiento 15-M. Un nuevo actor sociopolítico frente a la "dictadura de los mercados"". *Sociedad y Utopía*, 38, 109-124.
- Piven, F. y Cloward, R. (1979). *Poor people's movements. Why they succeed, how they fail*. New York: Vintage.

- Piven, F. y Cloward, R. (2005). Rule making, rule breaking, and power. En Janoski, T., Alford, R., Hicks, A., Schwartz, M. (Eds.) *The Handbook of Political Sociology. States, Civil Societies and Globalization*. New York: Cambridge University, 33-53.
- Rodríguez, E. (2013). *Hipótesis Democracia. Quince tesis para la revolución anunciada*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Romanos, E. (2013). Collective learning processes within social movements. Some insights into the Spanish 15M/Indignados movement. En Flesher C. y Cox, L. (Eds.), *Understanding European movements: new social movements, global justice struggles, anti-austerity protest*. London: Routledge, 203-219.
- Romanos, E. (2014). "Evictions, Petitions and Escraches: Contentious Housing in Austerity Spain." *Social Movement Studies*, 13 (2), 296–302.
- Romanos, E. y Sádaba, I. (2015). From the Street to Parliament through the App: digitally enabled political outcomes of the Spanish 15M movement. Paper presented at the ESA RN-25 Midterm Conference, Madrid.
- Sala, M. et al. (2014). "Un análisis del comportamiento cíclico de las cooperativas y sociedades laborales españolas y de su relación con la actividad económica". *REVESCO*, 115, 7-29.
- Sánchez, J. (2013). *Las 10 mareas del cambio*. Barcelona: Roca.
- Scott, J. (2012). *Two cheers for Anarchism*. Princeton: Princeton University Press.
- Scholl, C. (2012). *Two sides of a barricade. (Dis)order and summit protest in Europe*. New York: Suny.
- Stobart, L. (2014). Whatever happened to the Indignados? 1: Radical struggle <http://left-flank.org/2014/03/17/whatever-happened-indignados-part-1/#sthash.SUflaBUZ.dpbs> (Consultado 3 March 23, 2014)
- Taibo, C. (2011). *El 15-M en sesenta preguntas*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Tarrow, S. (1994). *Power in Movement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarrow, S. (2005). *The new transnational activism*. New York: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (1999). From interactions to outcomes in social movements. En Giugni, M., McAdam, D., Tilly, C. (Eds.) *How movements matter*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 253-270.
- Tilly, C. (2003). "Inequality, democratization, and de-democratization". *Sociological Theory*, 21 (1), 37-43.
- Toret, J. (Ed.) (2013). *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida*. Barcelona: UOC.
- Viejo, R. (2007). "Pensar en la política del movimiento: ideas políticas y movilizaciones sociales en la Era Global". *Agora*, 17, 13-40.
- Whittier, N. (2004). The consequences of social movements for each other. En Snow, D., Soule, S., Kriesi, H. (Eds.) *The Blackwell Companion to Social Movements*. Oxford: Blackwell, 531-551.

### **Media sources and documents**

- 15m.cc. (2015). 15M: «Excelente. Revulsivo. Importante» [http://wiki.15m.cc/wiki/15M:\\_%C2%ABExcelente.\\_Revulsivo.\\_Importante%C2%BB](http://wiki.15m.cc/wiki/15M:_%C2%ABExcelente._Revulsivo._Importante%C2%BB) (Consultado abril 20, 2015)
- 15MpaRato. (2014). <http://15mparato.wordpress.com/> (Consultado marzo 31, 2014)

- 15M Escorial. (2012). Taller sobre desobediencia civil y no violencia. <http://asamblea-sanlorenzo-escorial.tomalosbarrios.net/?p=3972> (Consultado abril 20, 2015)
- 15M Horta Albufera. (2011). Taller desobediencia civil pacífica. <https://www.youtube.com/watch?v=cAi3Wesedr4> (Consultado abril 20, 2015)
- 15M Málaga. (2012). <http://malaga.tomalaplaza.net/tag/huelga-general/> (Consultado April 20, 2015)
- Alvarez, L. (2014). 22-M: la indignidad de la izquierda. *La Razón* March 23, 2014. [http://www.larazon.es/detalle\\_normal/noticias/5915675/espana/22-m-violento-asalto-de-la-izquierda-radical-a-madrid#.Ttt1TC20N2QpL45](http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/5915675/espana/22-m-violento-asalto-de-la-izquierda-radical-a-madrid#.Ttt1TC20N2QpL45) (Consultado marzo 31, 2014)
- Asamblea de Logroño. (2013). Mercados de trueque y Cooperativa Regional Riojana. <http://www.asamblealogrono.org/tag/cooperativa-integral/> (Consultado abril 20, 2015)
- Autoconsulta.org. (2014). [www.autoconsulta.org](http://www.autoconsulta.org) (Consultado abril 8, 2014)
- Amnesty International. (2014). Spain: The right to protest under threat. [http://amnesty-v3.temp.brainlane.com/content/assets/Doc2014/Spain\\_formatted\\_24\\_03\\_14.pdf](http://amnesty-v3.temp.brainlane.com/content/assets/Doc2014/Spain_formatted_24_03_14.pdf) (Consultado marzo 12, 2015)
- Bookcamping. <http://bookcamping.cc/> (Consultado abril 20, 2015)
- Calvo, K. (2011). ¿Merecía tanto la pena? Sobre las consecuencias políticas del Movimiento 15-M. *Público* mayo 6, 2012. <http://www.publico.es/432111/merecia-tanto-la-pena-sobre-las-consecuencias-politicas-del-movimiento-15-m> (Consultado marzo 30, 2014)
- Carmen y Carlos. (2015). Manifiesto de la campaña para la absolución de Carmen y Carlos. <https://carloscarmenabsolucion.wordpress.com/manifiesto-de-la-campana-para-la-absolucion-de-carlos-y-carmen/> (Consultado abril 20, 2015)
- Colau, A. and Alemany, A. (2014). La PAH ya ha ganado. *Eldiario.es* February 21, 2014 [http://www.eldiario.es/contrapoder/PAH-ganado\\_6\\_231386862.html](http://www.eldiario.es/contrapoder/PAH-ganado_6_231386862.html) (Consultado abril 4, 2014)
- Comisión Análisis. (2011). Taller sobre desobediencia civil. Compilación de intervenciones. <https://n-1.cc/file/download/1292408> (Consultado abril 20, 2015)
- Comisión Legal Sol. <http://legal15m.wordpress.com/comunicados/> (Consultado abril 3, 2014)
- Corrala de Vecinas la Utopía. (2015). <http://corralautopia.blogspot.hk/> (Consultado abril 20, 2015)
- Delclós, C. (2013). Victims no longer: Spain's anti-eviction movement. *ROAR Magazine* December 20, 2013. <http://roarmag.org/2013/12/plataforma-afectados-hipoteca-spain/> (Consultado marzo 31, 2014)
- Derechos civiles 15M Zaragoza. (2014). Taller desobediencia civil. <http://derechoscivileszgz.blogspot.hk/2014/01/taller-desobediencia-civil-poner-en.html> (Consultado abril 20, 2015)
- Diso Press. (2015). Fuerzas diversas se juntan en las calles de Madrid para expresar su rechazo al TTIP. <http://disopress.com/gallery.php?mode=all&id=NDkyMTEzMWU2ZjI5Nzc=&page=1> (Consultado abril 20, 2015)
- DRY Barcelona (Democracia Real Ya). (2012). 12M Movilización global – Día de acciones 15M. <http://barcelona.democraciarealya.es/12m15m/> (Consultado mayo 12, 2012)
- DRY Madrid (Democracia Real Ya). (2014). Commemoration of 30,000 followers. Facebook (Consultado marzo 18, 2014)
- Economía Sol. <http://madrid.tomalaplaza.net/tag/economia-sol/> (Consultado abril 20, 2015)

- Elola, J. (2012). La silenciosa expansión del 15-M. El País mayo 5, 2012  
[http://politica.elpais.com/politica/2012/05/05/actualidad/1336234920\\_810740.html](http://politica.elpais.com/politica/2012/05/05/actualidad/1336234920_810740.html)  
(Consultado marzo 31, 2014)
- Fernández-Savater, A. (2013b). El papel del movimiento 15-M en los orígenes de Occupy Wall Street. [http://www.eldiario.es/interferencias/15-M-Occupy\\_Wall\\_Street\\_6\\_132346774.html](http://www.eldiario.es/interferencias/15-M-Occupy_Wall_Street_6_132346774.html) (Consultado abril 20, 2015)
- Gálvez, M. (2011). El programa electoral de la indignación.  
<http://www.unitedexplanations.org/2011/11/18/la-influencia-del-15m-en-los-programas-electorales/> (Consultado marzo 31, 2014)
- Graba Tu Pleno. <http://www.grabatupleno.com> (Consultado abril 20, 2015)
- Grup de Defensa de la Sanitat Pública. (15mBCN-Salut) (2015)  
<https://defensasانيتاپublica.wordpress.com/> (Consultado abril 20, 2015)
- Gutiérrez, B. (2014). Theory Thursday: It Is Not a Revolution, It Is a New Networked Renaissance. Occupy Wall Street  
(<http://occupywallst.org/article/theory-thursday-it-not-revolution-it-new-networked/>)
- INJUVE (Instituto de la Juventud de España). (2011a). Jóvenes, actitudes sociales y políticas, Movimiento 15M.  
<http://www.injuve.es/sites/default/files/2012/42/publicaciones/Sondeo%202011-2a.pdf>  
(Consultado marzo 31, 2014)
- La Huerta del Sol. (2015). Quiénes somos. <http://lahuertadelsol.es/quienes-somos/>  
(Consultado abril 20, 2015)
- La Uni en la Calle. <http://lacompluenlacalle.blogspot.hk/> (Consultado abril 20, 2015)
- Llámalos Y (2013) Resultados Encuesta 15M.  
<https://llamaloy.wordpress.com/2013/05/15/resultados-encuesta-15m/> (Consultado abril 20, 2015)
- Madrid 15M. (2012a). Balance del 14N y perspectivas de futuro: hacia la próxima huelga general. <http://madrid15m.org/numero-9/> (Consultado abril 20, 2015)
- Madrid 15M. (2012b). El 15M y otros movimientos "empujan" a los concejales de Guadarrama a bajarse para este año un 10% el sueldo bruto.  
<http://madrid15m.org/numero-1/> (Consultado abril 20, 2015)
- Madrid 15M. (2012c). La Asamblea de Pinto denuncia a la Alcaldesa por prevaricación.  
<http://madrid15m.org/numero-2/> (Consultado abril 20, 2015)
- Madrid 15M. (2014). <http://madrid15m.org/> (Consultado marzo 31, 2014)
- Ministerio de Empleo. (2015). Datos estadísticos de economía social.  
[http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_Trabajo/autonomos/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/index.htm](http://www.empleo.gob.es/es/sec_Trabajo/autonomos/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/index.htm) (Consultado abril 20, 2015)
- Montamarta Espacio Vecinal. (2015). <http://evmontamarta.org/> (Consultado abril 20, 2015)
- MPD (Movimiento por la Democracia). (2014). Presentation of the Chart for Democracy.  
<https://www.youtube.com/watch?v=wGTCsEWE5Pg> (Consultado marzo 14, 2014)
- Oficina Precaria. (2015). <http://oficinaprecaria.org/> (Consultado abril 20, 2015)
- Oliden, I. et al. (2013). Los hijos del 15M ya andan solos. Eldiario.es mayo 12, 2013.  
[http://www.eldiario.es/politica/hijos-andan-solo\\_0\\_130887633.html](http://www.eldiario.es/politica/hijos-andan-solo_0_130887633.html) (Consultado marzo 31, 2014)
- Partido X. <http://partidox.org/> (Consultado marzo 28, 2014)
- PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca). <http://afectadosporlahipoteca.com/>
- SR (Spanish Revolution). (2014). Calls to "Marchas por la Dignidad" (images). Facebook  
(Consultado marzo 21, 2014)

- Stelfox, D. (2013). How the corrala movement is occupying Spain. The Guardian March 4, 2013. <http://www.theguardian.com/world/2013/mar/04/corrala-movement-occupying-spain> (Consultado abril 8, 2014)
- Tribunal Ciudadano de Justicia 15M. (2015). <https://tribunalciudadanodejusticia.wordpress.com/> (Consultado abril 20, 2015)
- ZNet. (2015). Participatory Economics. <https://zcomm.org/category/topic/parecon/> (Consultado abril 20, 2015)

### *Acronyms*

- DRY Democracia Real Ya (True Democracy Now)
- JSF Juventud Sin Futuro (Youth Without Future)
- MPD Movimiento Por la Democracia (Movement for Democracy)
- PAH Plataforma de Afectados por la Hipoteca (Platform of People Affected by Mortgages)
- SMO Social Movement Organisation
- TCJ Tribunal Ciudadano de Justicia (Citizen Tribunal of Justice)
- ANOVA Anova-Irmandade Nacionalista (Galician Left-Nationalist party)
- CIU Convergencia i Unió (Catalan Conservative-Nationalist party)
- CUP Candidatura d'Unitat Popular (Catalan Left-Nationalist party)
- IU Izquierda Unida (Spanish United Left party)
- PP Partido Popular (Spanish Conservative party)
- PSOE Partido Socialista Obrero Español (Spanish Social-Democrat party)
- UPyD Unión Progreso y Democracia (Spanish Conservative party)

### REFERENCIA DE LOS AUTORES

**Miguel A. Martínez** es Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad de Santiago de Compostela, España. Actualmente es Profesor de Sociología Urbana en la Universidad de Uppsala, Suecia. Los principales temas de investigación del autor son los movimientos sociales y el activismo urbano, además de cuestiones de desigualdad urbana, vivienda, espacio público y segregación socio-espacial. Sus principales trabajos pueden encontrarse disponibles en: [www.miguelangelmartinez.net](http://www.miguelangelmartinez.net) / [miguel.martinez@ibf.uu.se](mailto:miguel.martinez@ibf.uu.se)  
ORCID 0000-0001-5511-2390

**Elena Domingo San Juan** es Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y obtuvo el Máster en Pedagogía en la Universidad de Murcia, España. Actualmente es Docente en Enseñanza Secundaria en Dresde (Alemania) en Política, Economía y Español. Sus principales temas de investigación son los movimientos sociales y la pedagogía. [dsjelena@googlemail.com](mailto:dsjelena@googlemail.com)

Recibido: 10-10-2019

Aceptado: 31-10-2019



Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0).

**Estudios de la Paz y el Conflicto**

**Revista Latinoamericana**

IUDPAS-UNAH

Volumen 1, Número 1, pp. 39-58

ISSN-e: 2707-8922 / ISSN: 2707-8914

DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9515

Enero-junio 2020

## **ANÁLISIS NORMATIVO DEL BIENESTAR ANIMAL EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA: ESPECIAL REFERENCIA A LA LABOR DE LOS PERROS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

REGULATORY FRAMEWORK OF ANIMAL WELFARE IN LATIN AMERICA AND SPAIN: SPECIAL REFERENCE TO THE DOGS CONTRIBUTION FOR BUILDING PEACE

**Marta Méndez Juez**

Universidad de Burgos

mmjuez@ubu.es

**Juan Luis de Castellví Guimerá**

Parlamento Europeo

jlcastellvi@gmail.com

Cómo citar / citation

Méndez, M. y de Castellví, J. (2020). “Análisis normativo del bienestar animal en España y Latinoamérica: especial referencia a la labor de los perros en la construcción de paz”,

*Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 1, Número 1, 39-58.

DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9515

### **Resumen**

La protección del bienestar animal es hoy día una preocupación universal. Sin embargo, su garantía sigue siendo una laguna que aún no ha cubierto el derecho internacional. Desde la dimensión ambiental del modelo de paz transformadora, el desarrollo del Buen Vivir es fundamental para entender nuestras relaciones sociales y nuestras interacciones con el resto de seres vivos. Por ello, trataremos de entender qué papel desempeñan los animales y, en concreto, los perros en la cultura de paz. Veremos cómo su labor puede resultar de gran trascendencia en ámbitos de actuación pública esenciales en cualquier modelo de sociedad, como son la sanidad, la salud o las emergencias. Posteriormente, destacaremos algunas experiencias latinoamericanas que ilustran ese cambio en la concepción del bienestar animal y su aportación a las sociedades actuales. Estas experiencias llaman al optimismo y que pueden ser propulsoras del cambio social hacia modelos de convivencia que comporten un beneficio común para animales y humanos, en las interacciones que puedan generarse entre ambos. Finalizaremos exponiendo algunas conclusiones y

reflexiones generales que inciten a futuros investigadores a trabajar sobre esta misma materia. Queda mucho camino por recorrer, pero ya hemos empezado a andar.

### **Palabras clave**

Paz; Latinoamérica; Perro; Bienestar; Buen Vivir; Ser sintiente; Terapia.

### **Abstract**

The protection of animal welfare is a universal concern today. However, its guarantee remains a gap that has not yet been covered by international law. From the environmental dimension of the transformative peace model, the development of Good Living is essential to understand our social relations and our interactions with other living beings. Therefore, we will try to understand what role animals and, in particular, dogs play in the culture of peace. We will see how their work can be of great importance in areas of public action essential in any model of society, such as health, health or emergencies. Later, we will highlight some Latin American experiences that illustrate this change in the conception of animal welfare and its contribution to today's societies. These experiences call for optimism and that can be drivers of social change towards convivial models that have a common benefit for animals and humans, in the interactions that can be generated between them. We will conclude by presenting some conclusions and general reflections that encourage future researchers to work on the same subject. There is a long way to go, but we have already begun to walk.

### **Keywords**

Peace; Latin America; Wellness; “Buen Vivir”; Sentient Beings; Therapy.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El paso más difícil es salir de nosotros mismos y volver la vista atrás hacia dónde y cómo vivimos (Safina, 2016: 473). Tradicionalmente, hemos entendido a la paz en su concepción negativa, aquella que establece una relación de oposición entre paz y guerra; y un estrecho vínculo entre paz, orden y control. Pero más allá de ser el resultado de eliminar una violencia directa, se trata de construir paz positiva, de palpables contenidos pacíficos que mejoren la calidad de la vida de las personas y atiendan a las necesidades humanas básicas. Avanzando más en esta concepción de paz, las últimas investigaciones confluyen en señalar que la paz sólo se comprende como un constructo social en permanente transformación que se desarrolla cuando logramos cristalizar modelos de vida en nuestras, comunidades, sociedad y sistemas políticos y económicos que facilitan el desarrollo de las potencialidades humanas del conjunto de la población. Es por ello que se afirma que la paz es el camino (y no la meta) que construimos los seres humanos participativamente cuando nos comprometemos al desarrollo del Buen Vivir. A este modelo se le denomina paz transformadora.

Y desde este modelo de paz transformadora, el desarrollo del Buen Vivir o Vivir Bien o Sumak Kawsay es fundamental para entender nuestras relaciones sociales y nuestras interacciones con el resto de seres vivos. El Buen Vivir es el proceso de la vida en plenitud, vivir en armonía con los demás seres y la naturaleza, sobre la base de la unidad, la solidaridad, la empatía y el equilibrio natural. Desde una dimensión ambiental, la construcción de paz supone respetar y cuidar la Madre Tierra porque es el soporte de la vida en el planeta. En



definitiva, entender el enfoque de paz transformadora en su dimensión ambiental, y potenciarla desde la cultura del Buen Vivir, es un buen punto de partida para explorar las posibilidades de interacción mutua que existen entre los animales y los seres humanos, entre los perros y las personas.

Tal es así que ciertos países latinoamericanos llevan tiempo promoviendo la aprobación definitiva, en la Organización de Naciones Unidas, de una Declaración Universal sobre los Derechos de la Madre Tierra, que incluya específicamente la protección animal. Más allá del debate filosófico y doctrinal que pueda generarse sobre el establecimiento o no del derecho de un animal, se trataría más bien de determinar los límites de la actuación humana en el aprovechamiento de esta especie. De igual modo, así como es preciso limitar el comportamiento humano hacia cualquier práctica que genere dolor, sufrimiento o daño a los animales, sería conveniente analizar y legislar aquellas prácticas que, no siendo nocivas para los animales, comporten un beneficio común para estos y los humanos, en las interacciones que puedan generarse entre ambos. Especialmente, las relaciones que se producen entre perros y humanos, a menudo resultan muy beneficiosas para las personas en ámbitos como la sanidad, la educación o la seguridad, sin causar efectos lesivos para los canes.

Y sobre esto versará el contenido del presente artículo. Primero, plantearemos conceptos esenciales en esta materia, como pueden ser la paz, la seguridad, el bienestar animal, la cultura del Buen Vivir o la etología, a fin de comprender el marco teórico en el que basamos nuestras aportaciones. En segundo lugar, trataremos de entender qué papel desempeñan los animales y, en concreto, los canes en la cultura de paz, desde la dimensión ambiental de la paz transformadora. Veremos cómo su labor puede resultar de gran trascendencia en ámbitos de actuación pública esenciales en cualquier modelo de sociedad, como son la sanidad, la salud o las emergencias. Posteriormente, destacaremos algunas prácticas o ciertos ejemplos latinoamericanos que ilustran ese cambio en la concepción del bienestar animal y su aportación a las sociedades actuales. Finalizaremos exponiendo algunas conclusiones y reflexiones generales que inciten a futuros investigadores a trabajar sobre esta misma materia.

## 2. METODOLOGÍA

El estudio realizado es de carácter exploratorio. La finalidad del mismo es encontrar el marco normativo idóneo para facilitar la actividad prestacional de los perros en sociedad: específicamente, en relación a procesos de construcción de paz.

Aplicando técnicas de análisis normativo, hemos querido comprobar cuál es el marco institucional del que partimos para proponer escenarios futuros de mejora en el sector. Y para eso, hemos comparado el ordenamiento jurídico español con algunos latinoamericanos, al aportar ambas perspectivas diferentes. El análisis realizado nos ha permitido concluir que las experiencias latinoamericanas son un ejemplo muy ilustrativo que demuestra cómo pensar en los animales como seres sintientes, procurar su bienestar y aprovechar su potencial para diferentes tareas de la vida cotidiana, la mejora de la convivencia y la contribución a la construcción de paz.

### 3. BIENESTAR ANIMAL, BUEN VIVIR Y PAZ TRANSFORMADORA

La paz puede ser desde un concepto filosófico hasta un objetivo de trabajo de diversas organizaciones internacionales, pero su impacto en la vida diaria es un hecho tangible, especialmente en el caso de su ausencia. Así:

“El concepto de paz ha evolucionado desde la segunda guerra mundial, pues no es sólo ausencia de conflictos o guerra, sino es un fin, un objetivo imprescindible para ejercer y disfrutar los derechos humanos, en otras palabras, la paz, es sinónimo de promoción y respeto de los derechos fundamentales (...), la paz, valor universal anhelado y necesario en el mundo, no se ha cristalizado y es precaria, debido a las constantes amenazas producto de la violencia, que se da en todos los ámbitos, en los estados, en conflictos armados, en actos terroristas, en los hogares, por el armamentismo y las armas nucleares, por el antagonismo entre los Estados, por las divisiones ideológicas y religiosas, por la injusticia, la represión, la explotación económica y en general por el menosprecio de la dignidad del hombre” (Arango, 2007: 10).

Tradicionalmente, hemos entendido a la paz en su concepción negativa, aquella que establece una relación de oposición entre paz y guerra; y un estrecho vínculo entre paz, orden y control. Pero más allá de ser el resultado de eliminar una violencia directa, se trata de construir paz positiva, de palpables contenidos pacíficos que mejoren la calidad de la vida de las personas y atiendan a las necesidades humanas básicas. Avanzando más en esta concepción de paz, las últimas investigaciones confluyen en señalar que la paz sólo se comprende como un constructo social en permanente transformación que se desarrolla cuando logramos cristalizar modelos de vida en nuestras, comunidades, sociedad y sistemas políticos y económicos que facilitan el desarrollo de las potencialidades humanas del conjunto de la población. Es por ello que se afirma que la paz es el camino (y no la meta) que construimos los seres humanos participativamente cuando nos comprometemos al desarrollo del Buen Vivir. A este modelo se le denomina paz transformadora (Ramos, 2015).

Paralelamente al estudio de la paz, se suele analizar el término de seguridad. Etimológicamente, la palabra “seguridad” proviene del latín *sine cura* (sin cuidado, sin preocupación), pero esta definición se queda muy escueta por la complejidad y extensión de los asuntos a que debe hacer frente, al aumento de nuestras capacidades analíticas. Tal es así que los seres humanos han distinguido y diferenciado distintos ámbitos de seguridad y una gran variedad de objetos de estudio tratados por la disciplina (seguridad nacional, la seguridad en el trabajo, la seguridad social, la seguridad ciudadana, ecológica, económica, alimentaria, entre otras). La Asamblea General de Naciones Unidas (ONU, 2005) definió la seguridad desde tres principios esenciales: “libertad para vivir sin temor”, “libertad para vivir sin miseria” y “libertad para vivir con dignidad”.

Y hablar de paz y seguridad es también hablar del concepto de seguridad humana, acuñado por la Organización de Naciones Unidas (PNUD, 1994) y del que destacan cuatro características básicas de dicha seguridad: universalidad, interdependencia de sus componentes, centrada en las personas y mejor garantizada mediante la prevención temprana. Además, el Informe establecía siete ámbitos relacionados: seguridad económica, alimentaria, de la salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política. Nos interesa, precisamente, hacer hincapié en el hecho de que la seguridad humana también implica seguridad ambiental, reconociendo y garantizando el medio en que vivimos y a cuantos seres habitamos en él.

Podemos ver cómo hoy, ese medio en que vivimos, la naturaleza, está incluso reconocida como sujeto de derecho por algunas constituciones latinoamericanas, como es el caso de la

Constitución ecuatoriana<sup>1</sup>. Sin embargo, a otros seres que habitan en él, a los animales aún no se les ha otorgado el estatuto jurídico que merecen a pesar de que se ha demostrado que tienen la capacidad de expresar sus sentimientos y sentir empatía.

Y es aquí donde surge el término de bienestar animal<sup>2</sup>. Sin duda, se trata de es un tema multidimensional, que necesita un enfoque integrativo de varias disciplinas diferentes como la fisiología, la ciencia veterinaria, la etología, la paleontología o la psicología social. Una de las esferas de conocimiento más relevantes en el análisis del bienestar animal es la etología. La etología (literalmente, ciencia de la costumbre), describe y analiza el comportamiento de los animales en su ambiente natural y explica por qué lo hacen, ayuda a entender sus necesidades y a conseguir una convivencia ordenada y equilibrada con personas, y que se relacione con normalidad con el entorno y los estímulos que le rodean. Superando la creencia de que nunca podríamos saber cómo se sienten los animales, sino sólo cómo se comportan, algunos etólogos y psicólogos cognitivos (Dawkins, 1993) han realizado estudios de percepción, llegando a la conclusión de que la especialización de los grupos celulares en los animales les permite tener un sistema nervioso altamente evolucionado en la actualidad (Yáñez, 2015).

Dentro del proceso evolutivo del ser humano y su sociedad, la interacción con los animales ha ido cambiando, iniciándose un proceso de domesticación de algunas especies animales, especialmente de perros. Es así como actualmente su colaboración con ser humano no es únicamente de tipo productivo, sino que encontramos animales de compañía, de terapia o de asistencia (entre otros), que son educados y cuidados para la convivencia con los seres humanos (Hernández y Fuentes, 2018). Pero, ¿cómo se asegura su bienestar? ¿Tienen derechos al igual que nosotros los humanos como seres vivos que somos?

En la actualidad, la ausencia de un instrumento marco sobre la protección del bienestar animal es una laguna en el derecho internacional. Por lo tanto, se hace necesario que la comunidad internacional converja en la concepción universal de la protección del bienestar animal en el derecho internacional (Yáñez, 2015). De hecho, la Declaración A/66/750 (ONU, 2012), ya abordó la problemática de la protección del bienestar animal y se plantearon en ella los objetivos de consumo y producción sostenibles, como metas a lograr entre 2012-2020.

El Derecho Internacional no es la panacea para resolver todos los problemas en el mundo, como tampoco lo es el legislar taxativamente sobre todas las materias. Sin embargo, este puede evidenciar una preocupación compartida y considerar la protección del bienestar animal como un objetivo común por todos los Estados del mundo (Brels, 2012). La propuesta de adopción de la “Declaración Universal sobre el Bienestar Animal” (OIE, 2007) constituiría un paso preliminar de importancia fundamental para abrir el camino hacia una eventual convención internacional sobre la protección del bienestar animal, estableciendo una base común sobre el principio universal de "respeto de los seres sensibles". El consenso científico es que se consideren a los perros como animales “sintientes”, traducción de *sentient beings*, seres con sentimientos y sujetos de derechos básicos. En esta línea, son muchas las voces que refieren la necesidad de aprobar una auténtica “Declaración Universal de los Derechos de los Animales” (por ejemplo, la Fondation Droit Animal), pero desgraciadamente

---

<sup>1</sup> Artículos 57.12 y 281.7.

<sup>2</sup> Según el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (en adelante OIE) (2019), “el animal experimenta un buen bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, y si no padece sensaciones desagradables como dolor, miedo o desasosiego y es capaz de expresar comportamientos importantes para su estado de bienestar físico y mental” (artículo 7.1.1.).

la aprobación de esta medida aún no ha sido efectiva y, por tanto, no cuenta con el respaldo oficial de la ONU o la UNESCO.

Lo que sí existe, y está ampliamente aceptado, especialmente por todas las sociedades veterinarias, son las cinco libertades para el bienestar animal, que son: 1) estar libre de hambre, de sed y de desnutrición; 2) estar libre de temor y de angustia; 3) estar libre de molestias físicas y térmicas; 4) estar libre de dolor, de lesión y de enfermedad; y 5) estar libre de manifestar un comportamiento natural. Asegurar que los perros, que van a hacer nuestra vida mucho mejor, tengan al menos estar cinco libertades garantizadas es una prioridad ineludible para poder llevar a cabo cualquier proyecto que los incluya con dignidad y humanidad, especialmente si dependen de las administraciones públicas, que deben marcar el ejemplo y liderar el cambio social.

En este sentido, sirve como antecedente la propuesta de “Declaración Universal de los Derechos del Animal” (aún no suscrita por la ONU), la cual estableció como principio fundamental que:

"Los animales son seres sensibles y que su bienestar debe ser respetado" (art. 1); define el “bienestar animal” como un estado positivo de bienestar (físico y psicológico) cuando el individuo está en condiciones de sanidad, libre de sufrimiento (art. 2). Asimismo, se especifica que los animales sensibles se refieren a todos los vertebrados y ciertos invertebrados teniendo la capacidad de sentimientos, incluyendo el dolor y el placer con un nivel de conciencia elevado (art. 3). Por último, se dispone la obligatoriedad de desarrollar e incorporar varios tipos de medidas adecuadas para prevenir actos crueles hacia los animales y reducir sus sufrimientos (art. 4). A fin de lograr este objetivo, deben ser desarrolladas e implementadas “políticas apropiadas, legislación y normas y todas las medidas necesarias” (LIDA, 1977).

Más recientemente, en el continente europeo, el concepto de bienestar animal está garantizado en el artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que reconoce a los animales como seres sensibles, con emociones, sufrimientos (dolor, temor, angustia o frustración), y también con felicidad<sup>3</sup>. Por tanto, hoy está emergiendo un nuevo paradigma que considera a los animales como seres sintientes, dejando de ser vistos como cosas, colaborando para fines y propósitos diferentes, transformando las políticas<sup>4</sup> y fomentando la concienciación y la responsabilidad social hacia el medio en que habitamos.

Vistos todos los conceptos anteriores, ahora nos queda por ver cómo conectan todos ellos con la paz transformadora. Como afirman Montañés y Ramos (2012: 246), la paz y el conflicto son realidades socioculturales construidas, por tanto, se ha de propiciar la participación de los sujetos en la gestión de los conflictos y la construcción de la paz. El ser humano es un sistema de observación práxico (que se transforma en la acción de transformar), organizacionalmente e informacionalmente cerrado y energéticamente abierto (receptor de estímulos y emisor de energía), autopoietico (se autocrea), no trivial (capaz de innovar en las respuestas), y reflexivo (capaz de representarse a sí mismo y a otros sistemas observadores observando lo que él observa), que al acoplarse perceptivomotoramente con el

<sup>3</sup> La importancia y trascendencia del artículo 13 del TFUE, provocó un cambio en el Código Civil Francés que, no experimentaba enmiendas desde 1804, reconociendo la sintiencia animal en marzo de 2015.

<sup>4</sup> Por ejemplo, en España la acción continuada, entregada y responsable de personas que, desde hace largo tiempo, han invertido su esfuerzo, su dedicación y sus capacidades para consolidar la acción voluntaria hacia los animales se le considera “voluntariado ambiental”. Persigue disminuir el impacto negativo del ser humano sobre el medio ambiente y poner en valor el patrimonio natural existente, las especies animales y vegetales, los ecosistemas y los recursos naturales realizando, entre otras, acciones de protección de los animales y cualesquiera otras que contribuyan a proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

medio y con quienes en él habitan recepciona estímulos a los que debe inferir su particular sentido, de acuerdo con la cultura hologramática insertada en su estructura organizativa. Sentidos que ha de procurar compatibilizar en las redes en las que participa para su supervivencia, pues, para que el sistema funcione y pueda sobrevivir, precisa compatibilizar las realidades construidas.

Y desde este modelo de paz transformadora, el desarrollo del Buen Vivir o Vivir Bien o Sumak Kawsay<sup>5</sup> es fundamental para entender nuestras relaciones sociales y nuestras interacciones con el resto de seres vivos. El Buen Vivir es el proceso de la vida en plenitud, vivir en armonía con los demás seres y la naturaleza, sobre la base de la unidad, la solidaridad, la empatía y el equilibrio natural. Desde una dimensión ambiental, la construcción de paz supone respetar y cuidar la Madre Tierra porque es el soporte de la vida en el planeta. En definitiva, entender el enfoque de paz transformadora en su dimensión ambiental, y potenciarla desde la cultura del Buen Vivir, es un buen punto de partida para explorar las posibilidades de interacción mutua que existen entre los perros y los seres humanos.

Tal es así que ciertos países latinoamericanos llevan tiempo promoviendo la aprobación definitiva, en la Organización de Naciones Unidas, de una Declaración Universal sobre los Derechos de la Madre Tierra, que incluya específicamente la protección animal: “así como los seres humanos tienen derechos humanos, todos los demás seres de la Madre Tierra también tienen derechos que son específicos a su condición y apropiados para su rol y función dentro de las comunidades en los cuales existen”<sup>6</sup>. Más allá del debate filosófico y doctrinal que pueda generarse sobre el establecimiento o no del derecho de un animal, se trataría más bien de determinar los límites de la actuación humana en el aprovechamiento de esta especie (López, 2013)<sup>7</sup>. De igual modo, así como es preciso limitar el comportamiento humano hacia cualquier práctica que genere dolor, sufrimiento o daño a los animales, sería conveniente analizar y legislar aquellas prácticas que, no siendo nocivas para los animales, comporten un beneficio común para estos y los humanos, en las interacciones que puedan generarse entre ambos. Especialmente, las relaciones que se producen entre perros y humanos, a menudo resultan muy beneficiosas para las personas en ámbitos como la sanidad, la educación o la seguridad, sin causar efectos lesivos para los canes.

Como hemos visto, la paz abarca la práctica totalidad de las facetas de la vida, y del mismo modo, una gran cantidad de dichas facetas pueden verse mejoradas por la presencia o la utilización de perros. Desde hace unos años la ciencia estudia al perro desde diversas perspectivas, entre ellas la etología, o ciencia del comportamiento animal, y gracias a ello hemos ido descubriendo, con respaldo científico, multitud de ventajas que aportan los perros a la vida de las personas. En general, dada la presencia habitual de perros en nuestras calles y en nuestras vidas, es bastante sencillo y económico incorporarlos a nuestras actividades, pero esto conlleva un cambio de paradigma y garantizar el bienestar y la seguridad de dichos animales también. El perro es uno de los pocos animales que ha evolucionado para convivir con el ser humano, es uno de los pocos animales cuya convivencia con personas no sólo no es contraria a su naturaleza, sino que es deseable para el buen desarrollo de ambas especies.

---

<sup>5</sup> Las Constitución Políticas Bolivia (artículos 189.1, 255.I.7, 289.1, 302.I.5, 311.II.2, 349.I, 381.I) y del Ecuador incluyen este concepto en su articulado.

<sup>6</sup> Artículo 1 del Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra.

<sup>7</sup> La autora trata esta cuestión tomando el ejemplo de los dos países aludidos, pues Alemania y Francia son los dos casos de actuación legislativa más reciente y avanzada en esta materia.

De modo que, ¿en qué puede favorecer el perro al humano en este proceso? De ello damos cuenta en el siguiente apartado.

#### **4. LA LABOR DE LOS PERROS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: PRINCIPALES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**

Una vez establecido el marco teórico sobre el cual descansa nuestra investigación, es necesario puntualizar que estamos en un punto inicial en el desarrollo del bienestar animal y su aportación a la convivencia social, explicado desde la etología, esto es, desde la ciencia del comportamiento de estos seres vivos y de las relaciones que pueden llevar a cabo con los humanos. Cambiar la concepción de lo que son los animales, de lo que pueden aportar los perros a la cultura de paz transformadora desde una dimensión ambiental, es el mejor punto de inicio para entender que el mundo solo cambia si cambiamos nosotros. La curiosidad humana por comprender estas interacciones con los canes, es la precursora de la duda metodológica que antecede a la ciencia. Y ya sabemos que “la ciencia pretende encontrar la explicación verdadera de lo que pasa ahí fuera. Y la búsqueda en la ciencia, es la duda eterna” (Safina, 2016: 84).

Hemos visto que, así como es preciso limitar el comportamiento humano hacia cualquier práctica que genere dolor, sufrimiento o daño a los animales, sería conveniente analizar aquellas prácticas que, no siendo nocivas para ellos, comporten un beneficio común para los perros y los humanos. O lo que es lo mismo, ya sea como medida proactiva o reactiva, ¿en qué ámbitos de actuación pueden ser eficaces los perros para ayudar a la construcción de una sociedad mejor, más plena, feliz y en paz? Lo cierto es que son muchos los campos que pueden ser estudiados en este supuesto, pero hemos querido resumir los más relevantes en cinco grandes bloques clasificatorios: sanidad, seguridad y justicia, emergencias, salud pública y economía.

##### ***Sanidad***

Recientes investigaciones dan cuenta de los efectos tan positivos que de la mera presencia de los perros genera sobre las personas en la mejora del ritmo cardiaco, la tensión arterial y los estados depresivos (Allen, Shykoff, e Izzo, 2001), con el uso de terapias asistidas por animales (Wesenberg, et al., 2012). Está ampliamente probado por varios estudios que hay resultados significativos en cuanto a mejoras del humor, de las relaciones sociales, y otros campos (Folcha, et al., 2016). También hay estudios que muestran que el mero hecho de acariciar a un perro disminuye la tensión arterial y la frecuencia cardiaca y han probado ser útiles en la disminución de los síntomas de la depresión en personas mayores que residen en centros de la tercera edad. Además, el mero hecho de poder interactuar con los perros ha demostrado tener un efecto positivo en el bienestar, la ansiedad y el humor (Ambrosi, et al., 2018) y pueden ser de gran ayuda para niños con TDAH (Schuck, et al., 2018).

Desde otra perspectiva, antes de que los síntomas negativos para la salud se manifiesten, encontramos a perros detectores de enfermedades, de modo que cada vez está más extendido el uso de perros para detectar células tumorales en pacientes en los que se sospecha de la presencia de algún tipo de cáncer (Lundqvist, et al., 2017).

Del mismo modo, se ha demostrado que hay perros capaces de detectar, con suficiente antelación, la bajada del nivel de glucosa en sangre de pacientes diabéticos, avisar antes de

que el paciente sufra una crisis convulsiva (en el caso de personas con epilepsia) y otros canes acompañan a personas con autismo para ayudarlas a reducir ciertas crisis conductuales o de otra índole (Graffoner, et al., 2017; Hosey, et al., 2018). Concretamente, la terapia asistida con perros en personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), se basa en la estimulación, a través de la interacción humano-animal para favorecer el aprendizaje individual, cumpliendo objetivos tales como el contacto visual, habilidades de comunicación verbal y no verbal, socialización en cuanto a comprensión de emociones sobre la interacción, aprendizaje y respeto, memoria, atención, habilidades de motricidad, estimulación sensorial o reducción de conductas estereotipadas y de conductas disruptivas, entre otras<sup>8</sup>.

Estos son solo algunos ejemplos de la labor tan importante que desempeñan los perros en el ámbito sanitario.

### ***Seguridad y justicia***

Este campo de actuación es uno de los más conocidos. Desde un punto de vista reactivo, es habitual que la policía y el ejército utilicen perros de defensa para proteger instalaciones críticas, así como para apoyar a los agentes y militares en sus patrullas. La capacidad de reacción del perro es superior a la de su compañero humano, por lo que en muchas ocasiones el perro habrá reaccionado ante un ataque antes de que su contraparte humana se haya dado cuenta de lo que está sucediendo, con lo que se salvarían multitud de vidas (Moreno, 2012).

En segundo lugar, los perros ayudan en la seguridad aérea. La cetrería es un servicio que requiere un equipo multidisciplinar formado por halconeros, halcones, águilas y perros. Este equipo debe patrullar todos los días el aeropuerto e implementar complejas técnicas cetreras. En algunos aeropuertos se utilizan perros para que las aves se asusten y no vuelen alrededor de las pistas de aterrizaje de los aeródromos, lo que puede causar accidentes al ser absorbidas por los motores de los aviones a propulsión, provocando que se las aeronaves se estrellen. El ejemplo más claro lo creó el médico y etólogo español, Félix Rodríguez de la Fuente, que creó este servicio que viene siendo utilizado actualmente en diversos aeropuertos españoles, como el Aeropuerto Internacional Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

En tercer lugar, los perros detectores de drogas, explosivos, municiones, dinero, etc. son, probablemente, una de las especialidades más conocidas. Tal es así que raro es el cuerpo policial o militar en el mundo que no utilice perros en su servicio diario (Mackinnon, 2017).

En cuarto lugar, desde la criminalística, empiezan cada vez a ser más utilizados los perros detectores de huellas odoríficas en la escena del crimen. Países como Cuba u Holanda usan perros especialmente adiestrados para detectar “huellas odoríficas”. En esta técnica, la huella no es más que una muestra de olor que el perro identifica y relaciona con alguien que estuvo en la escena del crimen cometido. Incluso diferentes tribunales de justicia ya lo aceptan como prueba irrefutable (Hernández, 2003).

En el campo de la justicia, llevar perros de acompañamiento en declaraciones judiciales sigue siendo algo relativamente novedoso en el resto del mundo<sup>9</sup>. Sin embargo, en Chile y

---

<sup>8</sup> Como ejemplo ilustrativo, Bocalán Argentina es una Organización sin fines de lucro que trabaja en Interacciones Asistidas con Animales (IAA) y entrenamiento y entrega de perros de asistencia.

<sup>9</sup> En España, desde septiembre de 2014, los Juzgados 23, 25, 27, 29 y a la Audiencia Provincial de Familia de la Comunidad de Madrid, cuentan en su plantilla con la figura del Perro de Apoyo a Menores en Juzgados. Así mismo, en julio de 2016, el Principado de Asturias, empezó a implantar un programa dirigido a menores incurso en procesos judiciales, como víctimas o testigos, en los órdenes penal o civil, incluyendo también la

Argentina es más habitual que las personas que deben acudir a declarar en los juzgados puedan ir acompañadas de perros de asistencia para permanecer más tranquilos mientras pasan por una situación que, en general, resulta bastante estresante. Colectivos específicos tan castigados como la infancia o las víctimas de violencia de género, encuentran en los peludos los mejores aliados para ganar confianza y seguridad en sí mismas.

### ***Emergencias***

Los perros de búsqueda y rescate son fundamentales en situación de riesgo colectivo sobrevenidas por un evento que pone en peligro inminente a personas o bienes y exige una gestión rápida por parte de los poderes públicos para atenderlas y mitigar los daños y tratar de evitar que se convierta en una catástrofe<sup>10</sup>. Esta definición de emergencia se corresponde con otras denominaciones como emergencia extraordinaria, por contraposición a emergencia ordinaria que no tiene afectación colectiva. Terremotos, personas perdidas, aludes, cadáveres en el agua, etc. Por desgracia, continuamente vemos cómo los perros ocupan portadas de diarios internacionales al ser quienes encuentra supervivientes que llevan varios días sepultados por los escombros después de un corrimiento de tierras o un terremoto, en la búsqueda de personas perdidas en el campo o la montaña, o en la búsqueda de cadáveres sumergidos en el agua, tarea en la que también destacan ayudando a encontrar cuerpos de personas que se han ahogado en embalses o lagos<sup>11</sup>.

### ***Salud pública***

Otro de los ámbitos de actuación de los perros es en la salud pública. Los perros detectores de plagas, chinches, hongos pueden ser fundamentales para mitigar los problemas de inseguridad ambiental o alimentaria que se producirán masivamente en años próximos. En muchos lugares hay infestaciones de diversos tipos que afectan a hogares, lugares de trabajo, escuelas, hospitales o a la propia naturaleza. El olfato del perro es una gran ayuda para detectar precozmente los lugares que empiezan a estar afectados de estos parásitos para poder actuar sobre el problema antes de que sea irresoluble o provoque grandes pérdidas sociales y económicas, provocando incluso desplazamiento de familias enteras, cuando no de localidades completas<sup>12</sup>, para evitar u contagio.

---

presencia de canes en separaciones o divorcios, entrega en puntos de encuentro, procesos de adopción, etc., así como a otras víctimas de delitos violentos y violencia de género.

<sup>10</sup> Así se define emergencia en el artículo 2.5 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil en España.

<sup>11</sup> Un ejemplo es la Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros (ESDP), como organización internacional, que fue fundada en 1995 por un grupo de profesionales, dedicados al trabajo con perros de búsqueda y salvamento en sus diferentes especialidades. Han participado en multitud de intervenciones dentro y fuera del territorio nacional, formando parte de los contingentes de ayuda de emergencia que el estado español ha enviado a los terremotos de Turquía (agosto y noviembre 1999), El Salvador (enero y febrero 2001), Argelia (2003), Marruecos (2004) y Haití (2010), Ecuador (2016).

<sup>12</sup> La Universidad de Melbourne (Australia) entrena a perros detectores de plagas y enfermedades en los viñedos, trabajando en la filoxera, un insecto que se alimenta de la raíz de viñedos. En Estados Unidos, los perros han ayudado a detectar la chinche hedionda o *stink bug*, que causaba graves problemas en hogares y



Otro ejemplo lo constituyen los perros guía. Sin duda, la cara más visible de los perros de asistencia es el perro de acompañamiento para personas ciegas -también denominado perro lazarillo-. Mucha gente no podría hacer una vida normal sin la ayuda de estos animales. Los perros de asistencia en determinadas enfermedades conforman otra gran categoría de actuación. Del mismo modo que el perro guía cumple su función, se está popularizando la labor desempeñada por el perro de asistencia, que incluye desde el acompañamiento a alguien incapaz de valerse por sí mismo en todas las facetas de la vida y es auxiliado por el perro, hasta el acompañamiento y apoyo emocional -aunque estos últimos son más raros de ver en el mundo latinoamericano-.

En este sentido y por aportar mayor comprensión del supuesto planteado, recientemente se ha aprobado una normativa española<sup>13</sup> que clasifica a los perros de asistencia en cinco grupos, todos ellos esenciales en las relaciones de los canes con los seres humanos: a) perro guía, adiestrado para guiar a una persona con discapacidad visual, ya sea total o parcial, o con una discapacidad auditiva añadida; b) perro de servicio, adiestrado para promover la autonomía personal de una persona con discapacidad física, mediante la ayuda y asistencia en las actividades de la vida diaria; c) perro de señalización de sonidos, adiestrado para avisar a las personas con discapacidad auditiva de la emisión de sonidos y su procedencia; d) perro de aviso, adiestrado para dar una alerta médica a las personas que padecen diabetes, epilepsia u otra enfermedad; y e) perro para personas con trastorno del espectro autista, adiestrado para promover la autonomía personal de estas personas usuarias mediante la ayuda y asistencia en las actividades de la vida diaria.

Por último y como ámbito más novedoso de actuación dentro de este campo, podemos encontrar a perros para facilitar la convivencia y la reinserción de reclusos en la sociedad, mejorar la conducta de las personas, su autoestima, el estado de ánimo, el desarrollo de sus habilidades sociales y el control de la agresividad<sup>14</sup>. Sin duda, un avance para lograr la efectiva incorporación de estas personas a la sociedad.

### *Economía*

Desde otra perspectiva, los perros de caza son una de las razas usadas para la actividad cinológica, que abarca desde perros cazadores que capturan a las presas, hasta los recuperadores que se encargan de ir a buscarlas.

En segundo lugar, los perros detectores de setas o trufas suponen una fuente de ingresos muy importante para mucha gente (particulares, autónomos o empresas), dedicadas profesionalmente a su recolección y que implican un alto valor porque las trufas crecen bajo tierra y pueden ser percibidas por los canes. Los perros también son grandes detectores de *Boletus Edulis*.

---

campos de cultivo. A otro nivel, en la industria maderera de almacenamiento, es imposible ver desde el exterior si el paquete de madera está en buenas condiciones, siendo los perros los mejores detectores de hongos.

<sup>13</sup> Según se establece en el artículo 5 de la Ley 11/2019, de 3 de abril, de acceso al entorno de las personas usuarias de perro de asistencia en la Comunidad de Castilla y León.

<sup>14</sup> La cárcel de Valdemoro de Madrid (España), ofrece un programa con animales como medida para reducir la ansiedad y mejorar la relación entre los reclusos. A su vez, la Fundación Affinity empezó a trabajar en prisiones en 1993, introduciendo dos perros en el centro penitenciario de Brians (Barcelona). En 2008, esta Fundación firmó un convenio con Instituciones Penitenciarias para implementar un programa de terapias más amplio y en más centros, y desde esa fecha hasta hoy, más de 4.500 reclusos de 14 prisiones españolas han podido convivir con más de 50 perros del programa y mejorar a nivel psicosocial.

También encontramos perros detectores de acelerantes, para empresas aseguradoras de bienes y equipos; perros detectores de escapes de líquidos o gases, para empresas donde el control de este tipo de fugas sea primordial para su seguridad o seguridad ambiental; perros detectores de altas o bajas concentraciones de determinado químico, para empresas certificadoras de calidad o empresas que subcontraten la fabricación de productos acordes a unos patrones determinados de composición; perros detectores de veneno, para cuerpos policiales encargados de la naturaleza que buscan cebos envenenados; o perros pastores/mastines protectores de ganado, que evitan el robo del ganado y su pérdida causada por el ataque de animales salvajes.

Los ejemplos planteados son muy diversos y estos son solo algunos de los campos de actuación en los que la labor de los perros resulta fundamental para asegurar modelos de vida convivencial en paz, transformando nuestra realidad. Si planteamos un nuevo enfoque en su concepción y práctica, los perros garantizan al ser humano un aprendizaje, una socialización, una convivencia, una predisposición para que los comportamientos que adoptemos con ellos sean los más exitosos posibles, para que alcancemos el máximo nivel de bienestar en la interacción que establezcamos con estos seres vivos.

El conflicto (ya sea de tipo social, cultural, económico o de cualquier otra índole), sólo existe entre seres humanos y es producto de las acciones humanas. “Si un perro muerde a un ser humano, es probable que el mordisco le genere malestar, pero nunca generaría un conflicto con el perro, si acaso sólo con su amo. Un sistema no humano jamás constituye un conflicto, de modo que un perro jamás podría llegar a considerar que lo que él ve, lo están viendo otros seres porque no es reflexivo” (Ramos, 2015: 106). Pero sí es un ser sintiente. Por eso, bajo el modelo de paz transformadora, debemos asumir que sólo a nosotros (los humanos), nos corresponde generar esas sinergias mutuas, esas reflexiones con otros seres sintientes (los perros), que refuercen modos de convivencia que sumen a ambos y que no resten; donde se entienda que el estudio del comportamiento de los animales -en nuestro caso, de los perros-, genera amplios beneficios para quienes se relacionan con ellos (personas); y que entender su bienestar y el nuestro pasa por rechazar y castigar lo que causa sufrimiento o dolor a estos seres vivos, pero también por asumir y garantizar el papel tan relevante que pueden desempeñar en facetas esenciales de nuestra vida.

## 5. ALGUNOS AVANCES LATINOAMERICANOS EN LA MATERIA

Una vez vista la parte más teórica sobre la aportación de los perros al mantenimiento y consecución de la paz en Latinoamérica, conviene aterrizar sobre el terreno y observar qué están haciendo los estados o cómo están regulando las prácticas que permitan el reconocimiento de ciertos derechos a estos animales para gratificar sus servicios con la dignidad que merecen.

Desde hace algunos años, emerge un nuevo patrón cultural de rechazo a los malos tratos hacia los animales, activándose más denuncias sobre actos crueles e inhumanos hacia estos seres vivos. A su vez, la tendencia a adoptar perros es cada vez mayor<sup>15</sup>, incrementando con

---

<sup>15</sup> No hemos encontrado evidencia empírica para el caso Latinoamericano, pero en España, tener un animal en el entorno urbano es cada vez más frecuente. Según datos de 2015 del periódico Expansión, existen en España, 20 millones de mascotas, de los cuales 7,3 millones corresponden a perros y gatos (5.147.000 perros y 2.265.000 gatos). Esto quiere decir que, aproximadamente, 4 de cada 10 hogares posee al menos una mascota. Es

ello los modelos convivenciales entre seres humanos y seres no humanos. Pero, ¿a qué se debe este cambio de percepción social? Son muchos los factores que explican este hecho, entre ellos, los beneficios psicológicos, fisiológicos y sociales que aporta la tenencia de los animales de compañía. Vamos a exponer algunos ejemplos que explican cuál es la realidad latinoamericana en este aspecto.

Partiendo del reconocimiento normativo, hay países latinoamericanos extremadamente avanzados al respecto, como es el caso de México, que incluye la protección de los animales en su Carta Magna: “esta Constitución reconoce a los animales como seres sintientes y, por lo tanto, deben recibir trato digno. (...). Su tutela es responsabilidad común (...)”. Otros muchos estados también reconocen y regulan la protección animal, aunque no se garantiza este derecho con la efectividad que merece.

Si analizamos el caso concreto de países centroamericanos<sup>16</sup>, Costa Rica comenzó a legislar a favor del bienestar y la protección de los animales en el año 1996. Posteriormente, lo hizo Nicaragua en 2010 y, a partir de ese momento, fueron muchos los estados que se han ido sumando al reconocimiento de los animales domésticos y silvestres domesticados, como seres capaces de sentir, percibir y reaccionar frente a la felicidad o el sufrimiento. En concreto, los ordenamientos jurídicos de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala garantizan el bienestar a otros seres vivos no humanos. Por tanto, el bienestar individual de cada animal cuenta y encaminar a la sociedad a actuar en beneficio de todo ser vivo -también de los perros- es una labor fundamental que hay que promover y respetar.

En base a lo anterior, podemos afirmar que existe una moderna tendencia jurídica a regular, de forma expresa y tácita, la protección y el bienestar animal en muchas leyes de los estados latinoamericanos, incluyendo en todas ellas las cinco libertades básicas del bienestar animal citadas con anterioridad<sup>17</sup>, con similitudes legislativas que pueden apreciarse claramente. Sin embargo, esta regulación no ha surtido los efectos esperados, bien por la falta de voluntad de los gobiernos (Arguello, 2017), bien por la propia incompreensión del término “sintiencia animal” que condiciona su propia aplicación, bien por la constante crisis de institucionalidad en el incumplimiento sistemático de la ley que ocurre con frecuencia en estados hermanos más allá del charco. Al reconocimiento formal debe seguirle su aplicación efectiva<sup>18</sup>, del tal modo que esto se convierta en un verdadero mecanismo para el cambio social.

---

interesante analizar también el principal motivo por el que una familia decide tener un animal: a) por el gusto por los animales (48,4%); b) porque le hace compañía (18,7%); y c) por hacer un regalo (9,6%). De este modo, podríamos decir que la tenencia de animales de compañía responde a sentimientos (49,1% de los casos), a beneficios (21,4% de los casos) y a obsequios (16,1% de los casos). Link con acceso a la noticia: <https://www.expansion.com/directivos/estilo-vida/2018/03/16/5aab908cca4741a1098b4575.html>.

<sup>16</sup> Conforme a: Decreto 05-2017 que aprueba la Ley de Bienestar Animal Guatemala; Decreto 115- 2015 que aprueba la Ley de Protección y Bienestar Animal de Honduras; Ley 330 de Protección y Promoción del Bienestar de Animales de El Salvador; Ley para la Protección y Bienestar de los Animales Domésticos y Silvestres Domesticados de Nicaragua; Ley de Bienestar de los Animales de Costa Rica; y Ley 70 de 12 de octubre de 2012, de protección de animales domésticos de Panamá.

<sup>17</sup> Libre de hambre, sed y desnutrición; libre de miedos y angustias; libre de incomodidades físicas o térmicas; libre de dolor, lesiones o enfermedades; y libre para expresar las pautas propias de comportamiento.

<sup>18</sup> Sirva como ejemplo el hecho de que, en numerosos textos constitucionales latinoamericanos, la dignidad humana se regula como un derecho fundamental de la ciudadanía. Sin embargo, la laxitud del concepto, así como la complejidad normativa, hacen poco efectivo que la persona humana sea el fin supremo de la sociedad y del Estado, a la que todos tienen la obligación de respetarla y protegerla, siendo esta inviolable (artículo 59 de la Constitución de Honduras, a título ilustrativo).

Si a todo lo expuesto añadimos el hecho de que estos nuevos conceptos son aún vistos con prudencia y desconocimiento por la sociedad, de que las instituciones no realizan esfuerzos para consagrarlos en la sociedad, de que no se ha incorporado un exhaustivo estudio del actual ordenamiento normativo de los estados antes de iniciar los motores de oportunidad legislativa o de que siguen sin crearse tutores de la política pública sobre el bienestar animal, aún son muchos los pasos que deben darse para naturalizar nuestras interacciones con los animales para reportarnos un beneficio mutuo.

Eso desde el punto de vista jurídico y sólo exponiendo algunos ejemplos. Si observamos los mecanismos públicos que se están activando para generar una culta de paz transformadora desde la dimensión ambiental y relacionándonos con los canes, en Bolivia está vigente desde 2009 una ley que prohíbe el uso de animales silvestres y domésticos en circos, por considerar que en esos espectáculos se practican "actos de crueldad" hacia ellos. Seis años más tarde, el gobierno boliviano aprobó otra ley para prevenir y sancionar el maltrato de animales domésticos, aunque sigue permitiendo su uso y sacrificio en medicina tradicional y rituales ancestrales.

En Argentina ha acontecido un hecho singular, pues han llegado a reconocer a una orangutana como sujeto titular de derechos<sup>19</sup>, lográndose su libertad y ordenando la justicia su traslado a un centro adecuado para sus necesidades específicas. Así, en marzo de 2015, el asunto llegó al Juzgado Contencioso, Administrativo y Tributario número 4 de la Ciudad de Buenos Aires que, tras una denuncia contra el cautiverio de este animal, la juez consideró a la orangutana Sandra sujeto de derecho (no objeto) y ordenó al propietario del zoológico garantizar al animal "las condiciones naturales del hábitat y las actividades necesarias para preservar sus habilidades cognitivas". Esto entronca con la famosa Declaración de Cambridge sobre la Conciencia, en la que se proclamó que: "los animales no humanos poseen substratos neuroanatómicos, neuroquímicos y neurofisiológicos de los estados de consciencia, junto con la capacidad de exhibir comportamientos intencionales" (Low, 2012). Esta Declaración ha marcado un antes y un después en la sintiencia animal.

Por otra parte, y tal y como ya hemos tenido ocasión de exponer, en Chile y también en Argentina -además de Canadá, EEUU, Irlanda o España-, los perros acompañan a las víctimas en el juzgado para que puedan declarar ante los jueces de una manera menos estresante<sup>20</sup>. Si atendemos solamente a las declaraciones de abusos sexuales en menores, los datos disponibles en Europa sugieren que aproximadamente 1 de cada 5 niños son víctimas de alguna forma de violencia sexual. Entre ellos, se estima que en el 70% a 85% de los casos el abusador es alguien que el niño conoce y en quien confía<sup>21</sup>. Introducir el apoyo de los perros en los juzgados para ayudar en las declaraciones de las víctimas, puede hacer posible el objetivo no ya sólo de hacer justicia, sino también de humanizar todo el proceso judicial.

Otro ejemplo. En Colombia, la policía cuenta con patrullas de protección animal, cuya función especial consiste en apoyar a las autoridades, en los casos de maltrato animal y con la incautación de vida silvestre objeto de tráfico ilegal, pasando a disposición de autoridades

---

<sup>19</sup> Esta noticia fue ampliamente difundida por los medios de comunicación, entre ellos El País. Link de acceso: [https://elpais.com/elpais/2019/06/17/eps/1560778649\\_547496.html](https://elpais.com/elpais/2019/06/17/eps/1560778649_547496.html).

<sup>20</sup> La iniciativa de llevar a perros de asistencia a los juzgados nació en Seattle (Estados Unidos), en el año 2003, con la fiscal Ellen O'Neill-Stephens para casos relacionados con drogas. Tras el éxito de la propuesta, el programa se amplió a víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar en menores. Po ejemplo, en Chile se ha probado que en un 90% de los casos en los que se emplean perros, se consiguen relatos y testimonios Links con acceso a estas noticias: <https://bit.ly/2klobxf>; <https://bit.ly/2lEsuns>; <https://bit.ly/2m5JoM4>.

<sup>21</sup> Datos ofrecidos por el Consejo de Europa, en "Campaign to stop sexual violence against children" (2014).

ambientales<sup>22</sup>. Incluso la Alcaldía de Bogotá ha creado un Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, como entidad rectora de la protección y bienestar de la fauna doméstica y silvestre a través de la atención integral, la promoción de una cultura ciudadana basada en un solo bienestar humano-animal y la participación ciudadana en la construcción de una sociedad corresponsable y sensible con la vida y el trato digno a los animales<sup>23</sup>. Además, a esta medida se unen las elevadas multas con sanciones tipificadas por actos de crueldad y violencia contra los animales, ya que la cifra puede ascender a 60 salarios mínimos mensuales del país<sup>24</sup>, con penas de prisión que oscilan entre los 12 y los 36 meses.

En Ecuador también se sumaron con la creación en 2016 de la oficina de Estudios de la Relación entre Animales y Humanos (ERAH), perteneciente a la Dirección de Bienestar Animal y Gestión Social de la Prefectura del Guayas. El ERAH es el primer organismo del mundo que ha desarrollado políticas públicas de protección animal, desde un punto de vista antrozoológico. A su vez, en una consulta popular en 2011, Ecuador decidió prohibir espectáculos públicos donde se produzca la muerte de un animal. 110 municipios se acogieron, en este mismo año, a iniciativa impulsada por el Gobierno y prohibieron las corridas de toros, aunque pueden organizarse festejos sin la muerte del animal.

En Uruguay se ha creado la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, a fin de realizar o fomentar investigaciones y estudios relacionados con la situación de los animales, su comportamiento y su protección<sup>25</sup>. La ley contra el maltrato animal establece sanciones de hasta dos años de cárcel para quien mate a un animal doméstico y multas de más de dos mil dólares por maltrato. Además, en ciertos casos, también prohíbe los circos con animales y los zoológicos.

Desde abril de 2015, Perú elevó las penas por maltrato animal con condenas de hasta 5 años de cárcel, y la máxima se aplica por matar animales domésticos y/o silvestres que se encuentren en cautiverio. Su legislación también estipula una pena máxima de dos años por maltratar o someter a los animales a realizar actividades ajenas a su propia naturaleza.

Los casos expuestos tan sólo dan cuenta de cómo Latinoamérica está afrontando esta cultura de paz transformadora en su dimensión ambiental, dando un nuevo paso hacia el reconocimiento del bienestar animal en sus textos normativos y en sus políticas públicas. El aprovechamiento consciente de este vínculo humano-animal, mediante la aplicación terapéutica del mismo para por otorgar a estos seres vivos no humanos en lugar que merecen. Crear nuevos modelos y formas convivenciales (paz transformadora), bajo el paradigma básico del Buen Vivir, entendiendo que los perros son seres sintientes (sintiencia animal), y que estudiar su comportamiento (etología) puede reportar avances significativos al progreso y bienestar general en marco de construcción colectiva de sinergias y oportunidades, es el primer paso para afrontar con éxito medidas institucionales y prácticas que, no siendo nocivas para los animales, comporten un beneficio común para estos y los humanos, en las interacciones que puedan generarse entre ambos. En el caso de los perros, el objetivo debe ser su reconocimiento, su protección, la creación de refugios, la inclusión de los delitos contra los animales en los códigos penales y la organización y estandarización del trabajo de los perros en cualquiera de las facetas de la vida en la que actúan.

---

<sup>22</sup> Link de acceso a este servicio: <https://www.policia.gov.co/proteccion-ambiental/patrullas>.

<sup>23</sup> Link de acceso a este servicio: <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/>.

<sup>24</sup> En 2019, el salario mínimo mensual era de aproximadamente 247 dólares.

<sup>25</sup> Artículo 16 D de la Ley N° 18.471, de Tenencia Responsable de Animales, de la República Oriental del Uruguay.

Tal vez algún día avancemos hasta considerar a los animales como auténticos seres sintientes y aprendamos, con su comportamiento, a modular el nuestro. Desde una dimensión ambiental de paz transformadora, los perros son los mejores aliados para lograr más progreso y bienestar. Porque,

“Comprender al resto de animales no es ningún afán de moda. Si no lo logramos, aceleraremos la quiebra y el fin de nuestro planeta. Y si tratásemos a los animales como se merecen, la inhumanidad humana hacia los humanos despuntaría de forma aún más terrible. Podríamos dirigir nuestra atención al paso siguiente más allá de la civilización humana: la civilización humanitaria. Justicia para todos” (Safina, 2016: 472).

Construir paz es también reconocer a otros seres vivos y transformar nuestra existencia con su ejemplo.

## 6. CONCLUSIONES

La paz sólo se comprende como un constructo social en permanente transformación que se desarrolla cuando logramos cristalizar modelos de vida en nuestras, comunidades, sociedad y sistemas políticos y económicos que facilitan el desarrollo de las potencialidades humanas del conjunto de la población. Es por ello que se afirma que la paz es el camino (y no la meta) que construimos los seres humanos participativamente cuando nos comprometemos al desarrollo del Buen Vivir. Y desde este modelo de paz transformadora, es fundamental para entender nuestras relaciones sociales y nuestras interacciones con el resto de seres vivos. Desde una dimensión ambiental, la construcción de paz supone respetar y cuidar la Madre Tierra porque es el soporte de la vida en el planeta. Entender el enfoque de paz transformadora en su dimensión ambiental, y potenciarla desde la cultura del Buen Vivir, es un buen punto de partida para explorar las posibilidades de interacción mutua que existen entre los animales y los seres humanos, entre los perros y las personas.

La tendencia social generalizada avanza hacia el reconocimiento de los derechos a la naturaleza, a los animales, desde preceptos de igualdad universal, dejando a un lado esa creencia de que el ser humano es el único ser capaz de sentir y expresar sentimientos, emociones, felicidad y dolor. Pero encontramos diferentes escenarios de aplicación normativa y limitaciones que impiden esclarecer ante qué situaciones se pueda aplicar adecuadamente dichos marcos reguladores. Es urgente que la Comunidad Internacional debe reconocer como tal la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, así como formular campañas públicas de concienciación hacia el bienestar animal y su reconocimiento como seres sintientes, y, por lo tanto, sujetos a derecho.

Es notoria la importancia de los animales en todas las sociedades humanas pero, concretamente, las Latinoamericanas han demostrado su capacidad de ir más allá y legislar para garantizar su bienestar, incluso a nivel constitucional, en leyes federales y en sus códigos penales. Sin embargo, el camino no termina con el reconocimiento formal del derecho, sino con la práctica diaria, con la implementación de las políticas públicas y con la concienciación social sobre la importancia de incluir la sintiencia animal en nuestra realidad actual. Latinoamérica ha dado el pistoletazo de salida y tiene ahora una oportunidad única de liderar un cambio a nivel mundial, postulándose como garante de los derechos de los seres que tanto hacen por construir paz en las sociedades de todo el mundo. Para ello se debe regular apropiadamente la relación entre los seres humanos y los animales, entre las personas y los

perros, especialmente en los casos en los que usamos los servicios de los canes para el bien común dado que, en muchas de esas actividades tan provechosas para nosotros, los animales afrontan algún riesgo que es necesario prever y evitar.

Los perros son verdaderos impulsores y constructores de paz. Estudiar y comprender su comportamiento puede ayudarnos a generar transformaciones sociales que se manifiesten positivamente en muchos ámbitos de la vida y en políticas esenciales de cualquier estado. Se hace necesario, además de limitar la actuación humana hacia cualquier práctica que genere dolor, sufrimiento o daño a los canes, legislar aquellas prácticas que, no siendo nocivas para ellos, comporten un beneficio común para estos y los humanos, en las interacciones que puedan generarse entre ambos.

## 7. REFERENCIAS

- Allen, K., Shykoff, BE., e Izzo JL. (2001). "Pet ownership, but not ace inhibitor therapy, blunts home blood pressure responses to mental stress", *Hypertension*, 38:4, 815-20.
- Ambrosi, C., Zaiontz, C., Peragine, G., Sarchi, S., Bona, F. (2018). "Randomized controlled study on the effectiveness of animal-assisted therapy on depression, anxiety, and illness perception in institutionalized elderly", *Psychogeriatrics*, 19(1), 55-64. (Disponible online: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/psyg.12367>).
- Arango, V. (2007). *Paz social y Cultura de Paz*. Panamá: Ediciones Panamá Viejo. (Disponible online: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>)
- Arguello, A. (2017). "Situación jurídica de los animales en Centro América como seres sintientes ("sentientes beings")", *Derecho Animal: Forum of Animal Law Studies*, 8-3, 1-12. (Disponible online: <https://doi.org/10.5565/rev/da.7>).
- Brels, S (2012). "La protección del bienestar animal: una preocupación universal que se debe considerar globalmente y seriamente en Derecho Internacional", *Derecho Animal*, 3: 2. (Disponible online: <https://doi.org/10.5565/rev/da.178>)
- Broom D.M. (2006). *Animal Welfare*. Strasbourg: Council of Europe Editions, 137-169.
- Conferencia de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (2010). *Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra*. Cochabamba, Bolivia: Ministerio de Culturas.
- Dawkins, M.S. (1993). *Through Our Eyes Only? The Search for Animal Consciousness*. Oxford: W.H. Freeman.
- Decreto 05-2017 que aprueba la Ley de Bienestar Animal Guatemala.
- Decreto 115- 2015 que aprueba la Ley de Protección y Bienestar Animal de Honduras.
- Dossier Legislativo de Protección de Animales de la Biblioteca del Congreso de Argentina. Año III, n° 86, septiembre de 2015.
- Mackinnon, P. (2017). *Detector dog: A Talking Dogs Scentwork Manual*. London: Hubble & Hattie.
- Montañés, M. y Ramos, EA. (2012). "La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva sociopráctica", *OBETS, Revista de Ciencias Sociales*, 7: 2, 241-269. (Disponible online: <http://dx.doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.04>).
- Moreno, F.J. (2012). "Perros especialistas en guarda, defensa y acompañamiento". En Francisco Salvador Miguel (Coord.), *Investigación de la educación y adiestramiento canino orientado a tareas de seguridad y asistencia*. Madrid: Dykinson, 331-373.

- Folcha, A., Torrente, M., Heredia, L., Vicens, P. (2016). "Effectiveness of dog-assisted therapy in the elderly. A preliminary study", *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 51: 4, 210-216. (Disponible online: <https://doi.org/10.1016/j.regg.2015.12.001>).
- Grajfoner, D., Harte, E., Potter, LM., McGuigan, N. (2017). "The Effect of Dog-Assisted Intervention on Student Well-Being, Mood, and Anxiety", *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 14: 5. (Disponible online: <https://doi.org/10.3390/ijerph14050483>).
- Hernández, MB y Fuentes, VM. (2018). "La Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) en Ecuador: análisis jurídico", *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)*, 9/3, pp. 108-126.
- Hernández, R. (2003). "La odorología criminalística en Cuba", *Revista Cubana de Derecho*, 41, 87-104.
- Hosey, MM., Jaskulski, J., Wegener, S., Chlan, L., Needham, D. (2018). "Animal-assisted intervention in the ICU: a tool for humanization", *Critical Care*, 22: 22. (Disponible online: <https://doi.org/10.1186/s13054-018-1946-8>)
- LIDA (Liga Internacional de los Derechos del Animal) (1977). *Declaración Universal de los Derechos del Animal*, adoptado en la 3º Reunión sobre los Derechos del Animal. Londres: Liga Internacional de los Derechos del Animal.
- López, P. (2013). "La protección jurídica de los animales en Francia y Alemania", *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, nº 25, 281-291.
- Low, P. (2012). *Declaración de Cambridge sobre la Conciencia en Animales Humanos y no Humanos*. Cambridge: Universidad de Cambridge.
- Lundqvist, M., Carlsson, P., Sjö Dahl, R., Theodorsson, E., Levin, L. (2017) "Patient benefit of dog-assisted interventions in health care: a systematic review", *BMC, Complement Alternative Medicine*, 17(1), 358. (Disponible online: <https://doi.org/10.1186/s12906-017-1844-7>)
- Ramos, E. (2015). "La paz transformadora: una paz integral y participativa", *Revista Pueblos*, nº 57, Dossier Construcción de Paz.
- Ramos, E. (2016). *Paz transformadora (y participativa). Teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica*. Tegucigalpa: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (IUDPAS-UNAH). (Disponible online: <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/2738-paz-transformadora-y-participativa>).
- Safina, C. (2016). *Beyond words. What Animals Think and Feel*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Schuck, SEB., Johnson, HL., Abdullah, MM., Stehli, A., Fine AH., Lakes KD. (2018). "The Role of Animal Assisted Intervention on Improving Self-Esteem in Children With Attention Deficit/Hyperactivity Disorder", *Front Pediatric*, 2: 6, 300. (Disponible online: <https://doi.org/10.3389/fped.2018.00300>)
- OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) (2007). *Declaración Universal sobre el Bienestar Animal*. Paris: Comité Internacional de la Organización Mundial de Sanidad Animal (Disponible en <https://www.oie.int/doc/ged/D4080.PDF>).
- OIE (2019). *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (28ª edición). Paris: Organización Mundial de Sanidad Animal.



- ONU (Organización de Naciones Unidas) (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. A/RES/53/243 6 de octubre de 1999. (Disponible online: <http://decade-culture-of-peace.org/resolutions/resA-53-243-esp.pdf>)
- ONU (2005). Informe A/59/2005 del Secretario General, *Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*. Disponible en <https://www.un.org/spanish/largerfreedom/report-largerfreedom.pdf>
- ONU (2012). Declaración A/66/750, de 20 de marzo de 2012, sobre *Sociedades sostenibles, ciudadanos responsables*, aprobada en la 64ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones No Gubernamentales, celebrada en Bonn (Alemania), el 5 de septiembre de 2011. (Disponible en <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/66/750>).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1994). *Human Development Report 1994*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Tribunal de Cuentas Europeo (2018). “Bienestar animal en la UE: reducir la diferencia entre unos objetivos ambiciosos y su aplicación práctica”, *Informe Especial nº 31*. Luxemburgo: Tribunal de Cuentas Europeo.
- Wesenberg, S., Mueller, C., Nestmann, F., Holthoff-Detto, V. (2012). “Effects of an animal-assisted intervention on social behaviour, emotions, and behavioural and psychological symptoms in nursing home residents with dementia”, *American Journal of Alzheimer's Disease and other Dementias*, 27: 8, 625-632. (Disponible online: <https://doi.org/10.1177/1533317512464117>).
- Yáñez, M. (2015). *Integridad física del animal doméstico y su incidencia en los derechos constitucionales de la naturaleza*. Quevedo: Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

### **Normas jurídicas**

- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial nº 449, Quito, Ecuador, 20 de octubre de 2008.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Gaceta Oficial, La Paz, Bolivia, 7 de febrero de 2009.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 5 de febrero de 1917.
- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, Boletín Oficial del Estado nº 164, Madrid, España, de 10 de julio de 2015.
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, Boletín Oficial del Estado nº 247, Madrid, España, 15 de octubre de 2015.
- Ley nº 18.471, de Tenencia Responsable de Animales, Diario Oficial nº 27714, Uruguay, República Oriental del Uruguay, 21 de abril de 2009.
- Ley 11/2019, de 3 de abril, de acceso al entorno de las personas usuarias de perro de asistencia en la Comunidad de Castilla y León, Boletín Oficial del Estado nº 107, Madrid, España, 4 de mayo de 2019.
- Ley nº 330 de Protección y Promoción del Bienestar de Animales, Diario Oficial nº 82, San Salvador, El Salvador, 4 de mayo de 2016.
- Ley nº 747 para la Protección y Bienestar de los Animales Domésticos y Silvestres Domesticados, Diario Oficial de Nicaragua nº 96, Managua, Nicaragua, 26 de mayo de 2011.

Ley n° 7451 de 2017, de Bienestar de los Animales, La Gaceta n° 120, San José, Costa Rica, 26 de junio del 2017.

Ley de protección de animales domésticos, Gaceta n° 70, Ciudad de Panamá, República de Panamá, 12 de octubre de 2012.

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (publicado en el Diario Oficial n° C 326 de 26 de octubre de 2012).

## REFERENCIA DE LOS AUTORES

**Marta Méndez Juez**, PhD en Ciencia Política y de la Administración. Premio Extraordinario de Licenciatura y de Doctorado. Máster en Liderazgo Político y Dirección Pública de Instituciones Político-Administrativas y Máster en Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos y de Políticas Públicas por la Universidad de Alicante. Docente e investigadora en el Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Burgos. Investigadora del Instituto de Administración Pública y del Centro de Buena Administración de la Junta de Castilla y León. Investigadora posdoctoral en el Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y en el Servicio de Investigación Parlamentaria del Parlamento Europeo. [mmjuez@ubu.es](mailto:mmjuez@ubu.es), [martamendez1985@gmail.com](mailto:martamendez1985@gmail.com). ORCID: 0000-0002-7670-3795

**Juan Luis Castellví Guimerá**, Oficial de Seguridad y Prevención del Parlamento Europeo en Bruselas. Formador interno. Vicepresidente de la Asociación Europea de Policías Sanitarias (EUPOLSAN). Gestor especialista en Seguridad y Emergencias. Perito Judicial en Adiestramiento y Conducta Canina. Experto profesional en aprendizaje animal y métodos de educación y adiestramiento orientado a perros detectores, de seguridad y rescate (UNED-España). Adiestrador Canino en Obediencia (ULPGC-España). Instructor de guías caninos para seguridad privada (Ministerio del Interior del Gobierno de España). Animal Behaviour and Welfare (The University of Edinburgh – Coursera - Reino Unido). Pet First Aid Instructor (ECSI-USA). Técnico en modificación de conducta canina y adiestrador canino profesional (ANACP - España). [juanluis.decastellvi@europarl.europa.eu](mailto:juanluis.decastellvi@europarl.europa.eu), [jlcastellvi@gmail.com](mailto:jlcastellvi@gmail.com). ORCID: 0000-0002-3049-4828

Recibido: 01-10-2019

Aceptado: 16-10-2019



Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0).

**Estudios de la Paz y el Conflicto**

**Revista Latinoamericana**

IUDPAS-UNAH

Volumen 1, Número 1, pp. 59-73

ISSN-e: 2707-8922 / ISSN: 2707-8914

DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9516

Enero-junio 2020

## **EL 15-M: ORIGEN, CARACTERÍSTICAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES, E INFLUENCIAS Y TRASCENDENCIA**

15-M: ORIGIN, CHARACTERISTICS, STRENGTHS AND WEAKNESSES, AND INFLUENCES AND TRANSCENDENCE

**Manuel Montañés Serrano**

Universidad de Valladolid, España

[investigacionparticipada@gmail.com](mailto:investigacionparticipada@gmail.com)

Cómo citar / citation

Montañés, M. (2020). “El 15-M: origen, características, fortalezas y debilidades e influencias y trascendencia”, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 1, Número 1, 59-73. DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9516

### **Resumen**

El 15 de mayo de 2011 nació el Movimiento Social 15-M, internacionalmente conocido como el Movimiento de los Indignados. Algunas de sus características están presentes en los clásicos y en los Nuevos Movimientos Sociales, si bien, tiene otras que lo diferencia de otros precedentes. En este artículo, recurriendo a la observación directa y participante y al análisis de datos secundarios, se expondrá el contexto, origen, sus características, sus fortalezas y debilidades, sus influencias y trascendencia.

### **Palabras clave**

Acción colectiva; Grupo Motor; Movimiento 15-M; Movimiento de los Indignados; Movimientos Sociales.

### **Abstract**

On May 15, 2011 was born the Social Movement 15-M, internationally known as the Movement of the Indignant. Some of its characteristics are present in the classics and in the New Social Movements, although it has others that differentiate it from other precedents. In this article, resorting to direct and participant observation and analysis of secondary data, the context, origin, characteristics, strengths and weaknesses, influences and transcendence will be explained.

**Keywords**

Collective action; Motor Group; Social Movements; 15-M Movement; The Occupy Movement.

**1. INTRODUCCIÓN**

En plena campaña de las elecciones locales y autonómicas, el 15 de mayo de 2011, con el lema “Democracia real ¡Ya!”, tuvo lugar una manifestación en Madrid. En ella participaron poco más de cinco mil personas. Un número muy reducido si se compara con otras manifestaciones celebradas en la capital de España, pero que merecía calificarse de gran éxito si se compara con otras similares, con lemas similares, convocadas por organizaciones ajenas a partidos, sindicatos u otras organizaciones tradicionales. Espoleados por este pequeño gran éxito, tras la manifestación, con el fin de continuar la protesta, unas cuantas personas decidieron pernoctar en la plaza donde la misma finalizaba, la Puerta del Sol de Madrid, que es donde se ubica el kilómetro cero de la red de carreteras del territorio peninsular español, donde tiene su sede el Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde culminan la mayoría de las manifestaciones, además de ser, entre otras cuestiones reseñables, el lugar desde donde la mayoría de las cadenas de televisión retrasmiten las campanadas de fin de año. O sea, un emblemático nodo, por el que pasan tanto turistas, de aquí y de allá, como con frecuencia los vecinos de la Villa.

Ninguna de las personas que secundaron la acción podía siquiera imaginar que estaban escribiendo la primera página de lo que posteriormente fue conocido como Movimiento 15-M, e internacionalmente como Movimiento de los Indignados.

En las páginas que siguen, se dará cuenta del contexto en el que tuvo lugar, sus características, sus debilidades y fortalezas, sus influencias y transcendencia en España.

**2. METODOLOGÍA**

Recurriendo a la observación directa y participante se ha articulado las perspectivas emic/etic de manera proyectiva (Montañés, 2012). El par emic/etic fue acuñado por Pike (1954) en la década de los cincuenta del anterior siglo, tomando como referencia dos disciplinas lingüísticas: la fonología (en inglés *phomemics*) y la fonética. Mientras que la primera se ocupa de los fonemas, es decir, de los sonidos pertinentes (con sentido) para el hablante; la segunda estudia los sonidos emitidos por el hablante desde una perspectiva física y fisiológica sin tener en cuenta la opinión de quienes los efectúan. Esta dualidad trasladada a las ciencias sociales es utilizada para distinguir entre el relato y explicación de la población estudiada (emic) del enfoque del científico social. En esta ocasión se ha sido tanto sujeto de la acción como investigador de las acciones de los sujetos observados (etic). Asimismo, para contextualizar el nacimiento del Movimiento, se ha procedido a la explotación primaria de fuentes secundarias.

### 3. ORIGEN Y CONTEXTOS<sup>1</sup>

Factores generales, junto a otros que acontecieron esos días, constituyen el contexto referencial y situacional del nacimiento del 15-M.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2011, la Tasa de actividad económica española, que, como se sabe, contabilizan a quienes disponen de empleo y a quienes careciendo del mismo activamente lo están buscando, era del 59,88%, afectando el desempleo a más de cinco millones de personas, esto es, al 21,29% de la Población Activa, convirtiéndose la Tasa de paro en la más alta de Europa. Agudizándose aún más esta situación entre la juventud. Las tasas de actividad de la población juvenil entre 16 a 19 era sólo del 18,56%, y la Tasa de desempleo del 18,56%; la de la cohorte de 20-24 del 62, 67% y 41,27%, respectivamente, y la del grupo de edad ente 25-29 años, del 85,80% y 27, 24%, respectivamente. Si estos datos hacen referencia a la juventud en general, los que respectan a la juventud universitaria no reflejaban un panorama sustancialmente diferente. Tener una formación superior no garantiza, como antaño, una posición privilegiada en la estructura sociolaboral. La Tasa de actividad de los jóvenes de entre 20 y 29 que estudian o cuentan con estudios superiores era del 35, 24%, y la de los que tienen o estudian doctorado sólo era del 64,29%, siendo la tasa de paro de los jóvenes de entre 20 y 24 que estudian o cuentan con estudios superiores del 34,39%; y la de la cohorte de 25-29 del 20,16%; y la tasa de los jóvenes de entre 25 y 29 que tienen o estudian doctorado del 13.47%.

Ante este panorama, el gobierno socialista, con el apoyo de la mayoría de parlamento, aplicaba las políticas neoliberales presentes en toda Europa, como lo reconocía el propio Alfredo Rubalcaba (Vicepresidente primero del gobierno y candidato a la presidencia del gobierno), quien, para justificar tanto que no había otro modo de afrontar la crisis como el debacle sufrido por el PSOE en las últimas elecciones, decía que “todos los partidos gobernantes, independiente de su color político, habían sido castigados por electorado al verse obligados al aplicar las mismas políticas socioeconómicas con las que afrontar la crisis”. Los recortes sociales, en el caso español, tienen su cenit en la reducción del cinco por ciento del sueldo de los empleados públicos, en la ampliación de la edad para acceder a la jubilación y del número de años cotizados para poder beneficiarse del cien por cien de la pensión, y en la reforma laboral por la cual se abarataba aún más el despido. Paralelamente se inyectaban miles de millones de euros para que los bancos pudieran oxigenar sus finanzas sin exigirles, a cambio, que parte de los millones recibidos los destinasen a financiar a las pequeñas y medianas empresas, a los trabajadores autónomos, para que pudiesen emprender o continuar su actividad económica, o a los ciudadanos en general para que pudiesen afrontar los gastos de consumo y vivienda. No solo no se ayudó a la población sino que se adoptan medidas en contra de la misma y a favor de la banca, como fue la creación, por parte de la ministra socialista Carmen Chacón, de tribunales para agilizar los desahucios de quienes no podían seguir pagando la hipoteca a los bancos, que en muchos casos fueron, como se ha dicho, rescatados con dinero del erario público.

Y mientras se recortaban los gastos sociales, la clase política gozaba y sigue gozando de grandes privilegios, por ejemplo, un diputado o senador sólo necesita acreditar siete años para acceder a la pensión máxima, o, por poner otro ejemplo, entre los muchos existentes, el presidente del Congreso, en aquel momento, José Bono, recibía, entre sueldos y complementos, 13.856 euros todos los meses. Emolumentos legales, pero moralmente

---

<sup>1</sup> Este epígrafe es una actualización del redactado en Montañés, 2011.

reprobables; si bien, otras prácticas, como es la corrupción política, que evidentemente no lo es, no impide que cientos de cargos públicos fueran ocupados por personas imputadas por este delito, desde presidentes de gobiernos autónomos a alcaldes y concejales de grandes, medianos y pequeños municipios.

Ante esta situación, es comprensible que, según el Barómetro del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) de ese momento, la clase política era considerada como el tercer problema que tenía España, solo por detrás del paro y de la situación económica. Es comprensible que la legitimidad de las decisiones que adoptaban los representantes públicos se viese resquebrajada. Es comprensible que muchas personas no se sintiesen representadas por sus representantes públicos. Es comprensible que uno de los lemas más coreados por el Movimiento fuese el de “¡Que no, que no, que no nos representan, que no...!”. En definitiva, es comprensible que buena parte de la población se sintiese indignada.

Estos datos nos remiten al contexto referencial, en relación al contexto situacional, entre otros múltiples aspectos reseñables, se ha de tener en cuenta que, como se ha dicho, el Movimiento 15-M tiene su nacimiento en plena campaña electoral. La presencia de la campaña electoral no es un hecho determinante, pero tampoco es insignificante. La indignación por las actuaciones de la clase política, en periodo electoral cobra mayor presencia e intensidad. Para no pocos, las elecciones obligan a elegir entre iguales o similares. La campaña electoral se asemejaría a la campaña publicitaria del famoso anuncio del bolígrafo *Bic*, cuyo mensaje era: “*Bic* naranja, *bic* cristal, dos escrituras a elegir. *Bic* naranja escribe fino, *Bic* cristal escribe normal, *Bic*, *Bic*, *Bic*, *Bic*, *Bic*, *Bic*”. O sea, elijas lo que elijas, siempre eliges *Bic*. Si bien, en las campañas electorales no hay corolario que cierre el círculo vicioso como en la campaña publicitaria, algo que los indignados, recurriendo a un eslogan escatológico, lo terminaron de cerrar: “¡PSOE, PP, la misma mierda es!”. Se recurre a expresiones primitivas, nada sofisticadas, pues, el dolor es profundo, afectando a la dimensión más honda del ser, al sentirse estafados por la desvirtuación de la elección, igual que el Coronel de García Márquez, que al final de sus días pronunció la palabra mierda para condensar la indignación acumulada por tanto año de ser ignorado por las administración en su justa demanda.

La indignación y frustración acumulada cobra, lógicamente, más relevancia en periodo electoral. Como dato significativo, se ha de tener en cuenta que, como se ha dicho, hubo otras manifestaciones convocadas por este u otro motivos similares, pero la manifestación que precedió al nacimiento del Movimiento, fue, con diferencia, la más numerosa de las convocadas con anterioridad por el mismo u otros apartidistas colectivos similares.

Otra cuestión a tener en cuenta, que puede resultar baladí por obvia pero que, sin embargo, requiere ser mencionada, es la estación del año en el que tuvo lugar. Es primavera y, por tanto, la iniciativa de pernoctar en la plaza recurriendo a cartones en los que guarecerse fue posible formularla y que encontrara seguidores gracias a que el tiempo no era excesivamente adverso. Además, se ha de tener en cuenta que, al igual que la naturaleza se renueva, los biorritmos humanos nos piden emprender cambios con los que renovar nuestras vidas. O, como, coloquialmente, se dice, “la primavera la sangre altera”.

Si estas cuestiones hacen referencia a la primavera física y biológica, hay otro referente, el político: la primavera asociada a Mayo del ‘68 y a la que estaban protagonizando la juventud de los países árabes, como Túnez, Marruecos, Egipto, Libia o Siria, en el que todo cambio era posible, en el que, como rezaba uno de los eslogan del Mayo Francés, “Seamos realistas, pidamos lo imposible”. En los años sesenta, la revuelta, inicialmente estudiantil, logró que a la misma se sumaran los trabajadores haciendo tambalear al gobierno de Gaulle,

el cual se vio obligado a convocar elecciones, y la Primavera arábica estaba consiguiendo derrocar dictaduras. ¿Por qué no “es posible aquí también lo imposible”?, seguro que más de uno se haría esa pregunta u otra similar. Aquí no se planteaba derrocar gobiernos, era más bien un quejido colectivo, era una forma de decir basta a la impunidad con la que se había movido la clase política, actuando a espaldas de los intereses de la ciudadanía. Como decía un letrero, “mientras no me dejéis soñar no os voy a dejar dormir”. Toda una declaración instituyente del Movimiento. Ya no sería posible tomar decisiones sin tener en cuenta las necesidades, deseos, anhelos y sueños de las gentes, sin coste alguno. Se acabó tomar decisiones tan antisociales, como las tomadas, sin que no haya respuesta alguna. El 15 de junio, justo un mes después, el Presidente de la Generalitat de Cataluña tuvo que recurrir a un helicóptero para acceder al parlamento, pues cerca del mismo se concentraban ciudadanos que se oponían a los recortes sociales contemplados en los Presupuestos que se iban aprobar.

Como se decía al principio, ni siquiera quienes se plantearon dormir en el suelo de la Plaza, pudieron pensar en la trascendencia de ese acto y, tal vez, pudo haberse quedado en nada si la Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, M<sup>a</sup> Dolores Carrión Martín, no hubiera dado la orden de desalojar a quienes pernoctaban entre cartones. Esta acción tuvo un efecto perverso, contrario al pretendido. A la indignación por los motivos anteriormente mencionados se unía el provocado por la intervención policial. Como rezaba un letrero: “Aquí en la Puerta del Sol, se puede acampar por cualquier motivo, para hacer cola para comprar las entradas para un concierto, para celebrar el fin de año o porque sí, pero no por cuestiones sociales”. Al día siguiente, desde primeras horas de la mañana, acudieron decenas de personas para apoyar a los desalojados. Según avanzaba el día se fueron sumando más personas, pero seguía siendo todavía un número pequeño. Al atardecer, la policía se adentró en la plaza, rodeando a los presentes, y se disponía a intervenir. A través de los teléfonos móviles y las redes sociales se hace una llamada de ayuda para evitar ser nuevamente desalojados. En minutos, acuden cientos de personas, la policía de rodear se vio rodeada, y como pudo se replegó, alejándose a una distancia prudencial. Ahora sí, había empezado la acampada y posterior concentración y asamblea permanente, pues, antes, como se ha dicho, únicamente se había pernoctado. La noticia de la acampada y concentración se expande por las redes, otras ciudades, tanto del Estado español, como de otros países del mundo, se suman a la iniciativa de Madrid. El Movimiento está en movimiento. Si bien, aunque ahora hay más personas que el primer día, no llegaría al medio centenar quienes se quedaban a dormir. Nuevamente ocurre otra acción que tiene un efecto *boomerang* y que daría una fuerza sin igual al Movimiento. Como se ha dicho al comienzo, en esas fechas tuvo lugar el tramo final de la campaña de las elecciones autonómicas y municipales, lo que llevo en un principio a la Junta Electoral Provincial y más tarde también la Central a declarar ilegal la concentración, al tiempo que se solicitaba la intervención del Ministerio del Interior para que actuara en consecuencia. Los medios de comunicación y las redes sociales se hicieron eco de las noticias y los teléfonos móviles vuelven a echar chispas, se repite la historia, pero ahora no son cientos, ahora son miles las personas las que se concentran. En la Puerta del Sol no cabe tanta gente, las calles y plazas adyacentes son ocupadas. Es imposible hacer valer la decisión adoptada por la Junta Central. El Movimiento tiene una fuerza imparable. Se vive una realidad paralela, los entes públicos toman decisiones que no pueden ejecutar, pues la ciudadanía ha tomado otra decisión. Como rezaba un escrito de un cartel: “El Pueblo de Madrid ha decretado la ilegalización de la Junta Electoral Central”. Poco a poco se va construyendo una pequeña ciudad en la Plaza, aparecen colchones y tiendas de campaña, sillas, mesas, ordenadores, equipos de sonido, cámaras de vídeo y cine, se acondiciona una

zona para la cocina, otra para el parque infantil, otra para la biblioteca, otra para el centro de comunicaciones, otra para el centro de documentación, etc. y se crean múltiples y diversas comisiones y grupos de trabajos.

El dos de agosto la policía disuelve la acampada, pero mucho antes el Movimiento había decidido organizarse en asamblea por pueblos y barrios de Madrid al tiempo que se respetaba la decisión de quienes decidieron continuar acampados en la Puerta del Sol.

#### 4. CARACTERÍSTICAS

El 15-M es un movimiento social, autopoietico, recursivo, hologramático, plural, horizontal, inclusivo, no violento, no androcéntrico, sustentable, festivo y usuario de las redes telemáticas.

El 15-M posee características de los clásicos movimientos, de los Nuevos y otras que no tienen parangón en la historia de los Movimientos Sociales. De los clásicos tiene la característica primigenia que lo define como acción colectiva orientada a la transformación social, organizada al margen de las instituciones. Así es, pues aunque, como se ha dicho, en su orígenes no se planteaba ningún cambio de sistema político, más allá de la reivindicación de medidas relacionadas con el sistema electoral y con medidas que acabaran con la corrupción, más tarde sí se muestra un rechazo del actual sistema económico, político y social, abogando por un cambio global, si bien, a diferencia de los movimientos clásicos, ese cambio no se concretaba en ningún modelo de sociedad, que pudiera ser utilizada de referencia, o en algún tipo de propuesta programática.

De los nuevos destaca la horizontalidad, la pluralidad, la no violencia, la defensa de la igualdad social, de género y grupo cultural/convivencial, y de valores ecológicos sustentables, el recurso a múltiples y diversas acciones –enmarcadas, muchas de ellas, en un ambiente lúdico festivo- con las que incidir en la opinión pública, y el uso de redes telemáticas.

Los Nuevos Movimientos sustituyeron la jerárquica estructura organizativa de los clásicos movimientos por otra de tipo más horizontal, si bien, aunque de manera mucho más laxa, sigue habiendo dirigentes y dirigidos. En el 15-M la horizontalidad es plena. No existen ni dirigentes ni dirigidos. En lo que sí hay gran concordancia es respecto a la pluralidad. Los Nuevos Movimientos Sociales de los años sesenta y principalmente de los ochenta y noventa, se caracterizaban por su pluralidad, no identificándose, como los clásicos, con un grupo o clase social, o con una temática o sector, o con una nación o grupos étnico/cultural (como fueron los movimientos de liberación nacional o los enmarcados en la defensa de los derechos civiles de las minorías), o con ideologías muy estructuradas, cerradas y acotadas como era el movimiento comunista, anarquista, el nazismo o el fascismo. El 15-M hace suya la pluralidad de los nuevos movimientos. No hay un sujeto histórico más allá del ciudadano y ciudadana, ni tampoco hay una ideología predominante y preceptiva. Es obviamente un movimiento político, pero al margen de partidos políticos, sindicatos u otro tipo de organización formal. Una de sus señas de identidad es “sin consignas, sin siglas, sin banderas”. Pero ello no significa, ni mucho menos, que sea un movimiento apolítico y carente de valores sociopolíticos. Aunque no se identifica con ninguna organización o movimiento social actual, hace suyos los valores de los Nuevos Movimientos, como son el ecologismo sustentable, la no violencia, la igualdad social, de género o de orientación sexual. E igual que los Nuevos Movimientos, recurre a diversas formas con las que crear una corriente de opinión favorable



a sus propósitos, desde las clásicas manifestaciones a la desobediencia civil, pasando por múltiples actos impregnados de un ambiente lúdico y festivo. Y, asimismo, como estos Movimientos, se caracteriza por el uso de las redes telemáticas.

El 15-M contiene característica de los clásicos y nuevos Movimientos, pero, como se ha dicho, presenta otras nuevas.

El 15-M no es sólo un movimiento horizontal, es un movimiento autopiético, recursivo, inclusivo, anárquico (sin centro sagrado), y hologramático.

El 15-M nació de manera autopiética y recursiva, esto es, el Movimiento nace y crea el propio Movimiento. Fue tan autopiético que ni siquiera tenía un nombre que todos y todas nombrasen. Al principio no se sabía cómo nombrarlo: ¿Movimiento 15-M?, ¿Movimiento de los indignados?, ¿Movimiento por una democracia real?

¿Un movimiento sin nombre? Lo que no tiene nombre se dice que no existe. Al nombrar las cosas éstas cobran vida social, ¿entonces habría que concluir que no existía el Movimiento? Obviamente sería una errada conclusión. El Movimiento era eso, el Movimiento con mayúsculas y sin adjetivos, que cada una, cada uno y cada cual lo adjetiva desde su particular conciencia e interés social. Esta es otra de las características que lo singularizan de otras experiencias. Es verdad que a todo significante se le infiere múltiples significados, pero, hasta ahora, solo unos pocos tenían la potestad de cristalizar los significados al significante propuesto, así, por ejemplo, en la lucha contra el franquismo al significante democracia se le atribuían múltiples significados, pero fueron las instituciones postfranquistas y los dirigentes de algunos de los partidos, en aquel momento ilegales, quienes dotaron de significado a la significante democracia. En esta ocasión, todo el mundo se siente protagonista de la Historia que se está y están construyendo. Día a día, en la acampada, se va dando contenido al significante “¡Democracia real ya!”.

Al no haber un programa preconcebido, el contenido, la organización, estrategia y planificación se dan a la par. Cada idea, cada propuesta demanda su organización, así fueron surgiendo las diversas comisiones, los grupos de trabajo, los portavoces de las comisiones, las asambleas, el contenido de las mismas y las relaciones entre sí. Siempre trabajando desde la inclusión y la búsqueda del consenso. El “esto en vez de esto otro” quedó sustituido por “esto además de esto otro”. Una sola persona podía bloquear una propuesta. De acuerdo con la lógica de la democracia delegada, que pone el énfasis en la votación mediante la que se obtiene mayorías y minorías con las que legitimar las decisiones adoptadas, no se concebía que una sola persona pudiese bloquear una iniciativa. Sin embargo, desde una perspectiva que vuelve su mirada a la democracia helenística, la cuestión no se sitúa tanto en votar como en habilitar procesos mediante los cuales se formulen propuestas. El consenso no es sinónimo de unanimidad votada. Si así puede ser considerado es porque se toma como referente el dispositivo numeral de la moneda, que produce valor de cambio económico, en vez del dispositivo nominal del lenguaje, que produce valor de cambio semiótico. El consenso nos remite a los sentidos compatibilizados. No ha de entenderse como acuerdos contractuales entre partes, cuyo resultado es el resto de las restas de cada parte, sino como producto sinérgico transductivo, que articulando lo nuevo en lo conocido, es superador de los elementos de partida de las partes, generando sentidos compatibilizados, en el doble sentido de la palabra sentido. El sentido hace referencia a la dimensión pragmática del lenguaje, esto es, al significado concreto que unos seres humano concretos otorgan a una realidad concreta en una situación concreta. Y, asimismo, el consenso, nos remite a los sentimientos compartidos. En consecuencia, para que el consenso -esto es, el consentimiento- tenga lugar,

es necesario unirnos emocional y afectivamente en la construcción de propuesta y acciones con las que nos identifiquemos y no tanto en que una propuesta obtenga más o menos votos.

De acuerdo con ésta lógica, solo es secundado lo que despierta consenso, lo que no chirría. Los participantes, en un acto de generosidad, dejaron aparcadas sus identidades societarias y se fundieron con el hasta ese momento desconocido proyecto común. No hay hombres ni mujeres, ni jóvenes ni adultos, ni profesores ni alumnos, ni trabajadores cualificados ni sin cualificar, ni militantes ni masa, ni afiliados ni sin afiliados, ni... en definitiva, todos son, como se decía en la Asamblea, compas o compis. Ello fue posible porque la lógica expresiva estuvo muy por encima de la lógica instrumental. Los afectos y sentimientos de pertenencia a una realidad grupal difusa de lazos débiles (más eficaces para una estructura reticular que los lazos fuertes (Granovetter, 1973), posibilitó el desarrollo de este movimiento autogestionario y autogestionado.

¿Podría decirse que el Movimiento se asemeja al mayo de los años 60 –cuando se denunciaban la burocratización de la política institucional al grito de “La política están en la calle y no en el parlamento”- o a experiencias autogestionarias como la Comuna de París?

Teniendo aspectos en común, se ha de contestar con un no. En la revuelta de los sesenta, nos encontramos con dos grandes modelos de sociedad, uno propuesto por el movimiento *hippie*, cuya revolución descansaba en un cambio de actitud y comportamiento individual; el otro modelo adscrito al “Mayo del 68” francés, tomaban como referencia los emergentes e idealizados regímenes socialistas de Cuba o China, o la vía trosquista al socialismo. En esta ocasión, no es un narcisista movimiento, ni se tiene referencia de país alguno, más allá de copiar las iniciativas de los jóvenes de Egipto, Túnez, Siria o Libia. Ahora sí se plantea una acción colectiva con las que mejorar las condiciones, tanto económicas como socioculturales. Hay que tener en cuenta que, en los años 60, en el mundo occidental, estaba instaurado el Estado de Bienestar (pleno empleo, salarios indirectos –salud, transportes, vivienda, educación pública y gratuita- y diferidos –prestaciones sociales, pensiones y jubilaciones), y, no, como ahora, donde se está desmantelando. Por tanto, ahora además de luchar por mejoras socioculturales también se persiguen mejoras económicas. Para que, como se dice, la crisis la paguen quienes la han generado y no la ciudadanía. Hay un “para qué” diferente, ya que también hay unos “quienes” diferentes. Los quienes de ayer eran en su mayoría universitarios que, como se decían antes, el foco de la revuelta no lo centraban en las condiciones económicas sino más bien en otros aspectos relacionados con las libertades individuales y colectivas –no fueron pocos los profesores universitarios que en USA abandonaron sus cátedras para irse a vivir al campo y alejarse del mundo capitalista-, al que se sumaron posteriormente los sectores obreros. En este Movimiento, están ausentes –o no en su gran dimensión- los sectores tradicionales del mundo laboral y, en buena parte, son universitarios quienes inicialmente protagonizaron la iniciativa, pero también se han incorporado otros segmentos poblacionales que, como los universitarios, están padeciendo las consecuencias del modo de gestionar la crisis financiera por parte de la clase política actual, pero, además de estas singularidades, la diferencia sustancial con el Mayo del 68 u otros movimiento, como fue la lucha contra el franquismo, o la lucha vecinal, feminista, o contra la OTAN, etc., es el papel desempeñado por unos quienes. Es verdad que en Mayo del 68 se desborda a los partidos clásicos, pero eso no significa que no hubiera una vanguardia organizada (partidos troskistas, maoístas, bases autónomas, anarquistas, etc.) que diseñara la estrategia a seguir. Si bien, es verdad que en muchas ocasiones, como acontece en todo movimiento y secuencia revolucionaria, eran desbordados por la población en general, pero, para que se entienda de manera clara, había una estructura organizativa que planificaba, con más o menos éxito, las

acciones a desarrollar posteriormente por la masa convocada. En el 15-M claro que hay personas, con más o menos formación, o, como se decía antaño, con más o menos conciencia revolucionaria, pero la planificación y la estrategia se cuece in situ, sin estructura previa. Los y las participantes, de manera recursiva, convocan y son convocados, creando el Movimiento que los convoca.

En cuanto a la experiencia de la Comuna de París u otras experiencias, no tan míticas, de autogestión, como pueden ser la de los trabajadores que se apropian de la empresa y autogestionan su actividad, se ha de decir que este Movimiento durante unas semanas gestionó el espacio de estancia, de análisis, debate, propuestas y toma de decisiones pero sin plantearse la toma del poder político. El Movimiento emprende acciones, al mismo tiempo que se construye y se expande y ramifica sin jerarquías, sin centro de poder –jer (jefe) arquía (centro)- sin poliarquías (muchos centros de poder), sin hetarquias (otros centros de poder) sino de manera anárquica (no confundir con caóticamente -sin centro sagrado de poder- la partícula a puede traducirse por sin) por comisiones, grupos de trabajo, ciudades, y, más tarde por barrios, distritos y pueblos de España. En un momento, uno o una asamblea puede formular una propuesta para que sea secundada, y en otro momento, prácticamente, sin solución de continuidad, uno se convierte en activista de otra propuesta formulada por otra persona, grupos de trabajo o asamblea o/y de la misma que uno ha formulado que ha sido enriquecida por las aportaciones de otros. Y, así, sucesivamente. De manera anárquica se produce la sináptica relación. Del mismo modo que las neuronas se influyen mutuamente mediante los neurotransmisores generados en la interacción, sin que los mismos (los neurotransmisores) pertenezcan a ninguna de las que participan en la interacción, en una red acentrada se construyen realidades y necesidades sin que ningún sujeto ostente el centro de poder. Este modo de proceder permite que todos tengan poder sin que nadie sea dominado. Pero no porque hayan aceptado la propuesta que Rousseau formula en el primer capítulo de El Contrato social, según la cual, si todos aceptan que se ha de actuar de acuerdo con el interés general nadie obedece a nadie en particular (Rousseau, 1970), sino porque la red acentrada propicia que se ejerza el poder de manera hologramática, esto es, todos y cada uno ejercen el poder sobre el todo que incluye a todos y a cada uno.

## 5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL MOVIMIENTO

Como se ha dicho, el Movimiento decidió ocupar las plazas de los barrios y pueblos. Así proliferaron Asambleas Populares en diversos lugares del Estado español. En Madrid, había Asambleas en todos los distritos de la Villa y en muchos pueblos de la Comunidad. Asambleas en las que, en algunos casos llegaron a participar más de quinientas personas. Gracias al trabajo conjunto de las asambleas se realizaron grandes manifestaciones, marchas a Madrid, urnas y cabalgatas indignadas, entre otras acciones de gran repercusión mediática y social. Pero, poco a poco, en muchos casos, desaparecieron y en otros quedaron muy reducidas.

Las causas de tal situación hay que encontrarlas en la gestión de las fortalezas, que asimismo eran sus debilidades, y en no haber sabido conectar con sectores poblaciones que tienen otros modos de participación política y social.

La debilidad del Movimiento se encontraba en su fortaleza, y viceversa. La gestión de las mimas explican, en buena parte –no plenamente- tanto el desarrollo como su declive.

De todas las fortalezas/debilidades, seis son de especial relevancia en el devenir del Movimiento, tanto en sus efectos positivos como negativos: a) La descentralización del Movimiento por pueblos y barrios; b) La pluralidad, la inconcreción programática; c) la estructura organizativa; d) Ser a la vez el Grupo Motor y organización del (y el propio) Movimiento; e) La ausencia relacional con otros movimientos, entidades, partidos, sindicatos y asociaciones, en general; y f) Mantenerse al margen de la contienda electoral.

#### ***a) La descentralización del Movimiento por pueblos y barrios***

La toma de las plazas de los pueblos y barrios contribuyó a visualizar el Movimiento en el ámbito local. La proximidad favoreció que se incrementara el número de participantes y simpatizante, al tiempo que se fortalecieron lazos entre vecinos que antes no habían tenido contacto alguno, pero también se despertaron antiguas rencillas entre viejos conocidos de luchas y movilizaciones pretéritas.

Y la extensión tuvo su efecto negativo cuando no se supo gestionar la autonomía de cada Asamblea con la toma de acuerdo que implicaran a todo el Movimiento. El proceso de tomas de decisiones, eran excesivamente lento y, por ende, paralizante: los acuerdos de una Asamblea, se presentaban en una Asamblea de asambleas, que trasladaba a cada una de las asambleas, las cuales aceptaban, rechazaban o incorporaban sus matices y sugerencias, que comunicaban en otra Asamblea de asambleas, que trasladaba a cada Asamblea, las cuales.... Como ejemplo, ilustrativo de este paralizante modo de proceder, la Asamblea de asambleas aprobó la Campaña de las Urnas indignadas –que tuvo una gran repercusión mediática, apareciendo en todos los telediarios de las grandes cadenas televisivas- tres semanas después de su realización. Cuando el proceso se articulaba en una red acentrada, como en el caso la campaña mencionada o en la de la Cabalgata indignada –que fue la primera movilización en contra de la política del gobierno del Partido Popular- se lograban resultados satisfactorios; en cambio, cuando los procesos se articulaban en una red hetárquica o poliárquica, los resultados no lo eran tanto. En unos casos y en otros se convertían en intentos fallidos, generando el desánimo correspondiente, que se traducía en el abandono de un considerable número de activistas y de participantes en general del Movimiento.

#### ***b) La pluralidad y la inconcreción programática***

No contar con un programa inicial al que adherirse, así como el hecho de partir de un significativo al que colectivamente había que dotar de significado, propiciaba la participación de múltiples y variadas tipologías poblaciones, ahora bien, la inconcreción excesivamente prologaba en el tiempo desanimó a no pocos, y la concreción hizo que algunos dejaran de participar; unos porque les parecía poco exigente lo acordado y otros por todo lo contrario.

La dimensión afectiva que presidió el nacimiento del Movimiento, amortiguó o dejó en suspenso las diferencias, pero llegado a los barrios, fue perdiendo protagonismo. No es que desapareciera, pero no era como al principio. Como decía un activista, el Movimiento se dio cuenta que estaba formado por personas, personas con un alto nivel de compromiso y solidaridad, pero también con su dosis, más o menos grande, de egoísmo y narcisismo. Las personas que militaban o habían militado en organizaciones políticas, sociales o sindicales, que, como se ha dicho, generosamente en un principio aparcaron sus diferencias ideológicas, las hicieron emerger, generando no ya conflictos sino malestares, que desembocaron, en algunos casos, en abandonos, rupturas y fraccionamientos.

### ***c) La estructura organizativa***

Las asambleas propiciaron que se practicase lo que se demandaba: la democracia real. Si bien tiene algunas debilidades, en las asambleas es materialmente imposible que todos y todas participen. Ello hace que emerja cierto descrédito del proceder asambleario, y, por ende, de todo el Movimiento, que, en algunos casos, es tachado de romántico, pero poco operativo y realista, a la par que disminuye el número de asistentes, tras la pérdida de la notoriedad y euforia inicial.

Las Asambleas locales que supieron aplicar metodologías participativas y combinar los debates en comisiones y mesas temáticas con las asambleas generales lograron una mayor permanencia e incluso que algunos participantes de las mismas se convirtieran en grupos motores de otras iniciativas sociales.

### ***d) Ser a la vez el Grupo Motor y organización del (y el propio) Movimiento***

Esta polinomia y polisémica realidad es una potencialidad cuando se sabe en qué momento ha de prevalecer uno u otro ente, así como el papel de cada cual, pero cuando no es así, se convierte en una gran debilidad. El Movimiento no es solo quienes participan en la Asamblea, son miles de personas las que se identifican con el 15-M, hayan participado en una asamblea o no, o participen con más o menos frecuencia. La Asamblea, y sus correspondientes comisiones, organizan las acciones del Movimiento, siendo si se quiere la estructura del Movimiento, pero no es la organización del Movimiento, pues, como se ha dicho, el Movimiento, trasciende las fronteras de quienes participan en la Asamblea. Y, por último, quienes participan, con más o menos regularidad, constituyen el Grupo Motor del 15-M pero no son el 15-M. A veces, el Grupo Motor - intencionadamente o no, consciente o no- se apropia del 15-M, y otras, la Asamblea convierte en una organización social más al 15-M, que punge o confraterniza con otras entidades o asociaciones; implicando a quienes participan o se sienten identificados con el 15-M con la resolución adoptada, generando, en no pocas ocasiones, malestares, que, cuando no se han solucionado, provocaron el desánimo, la ruptura o el fraccionamiento de las Asambleas locales.

### ***e) La ausencia relacional con otros movimientos, entidades, partidos, sindicatos y asociaciones, en general.***

Que el Movimiento no se proclamara apolítico, pero sí apartidista, asindicato, etc., contribuyó a que muchas personas -unas con espíritu crítico y otras no tanto-, recelosas del modo de proceder de los clásicos partidos y sindicatos, se incorporaran con entusiasmo al Movimiento. Ello hizo que se obviase la importancia y fuerza del asociacionismo clásico. Es verdad que los sindicatos o, por ejemplo, las asociaciones de vecinos no tienen el peso de antaño, pero eso no significa que fuesen fuerzas testimoniales. Ha de tenerse en cuenta que en España, los únicos que pueden convocar una Huelga general, con más o menos éxito, son los sindicatos. Y en muchos barrios, las asociaciones de ámbito territorial ejercen de sectores activos (Villasante, 1984) del tejido social en la vida cotidiana de la comunidad. Los dirigentes vecinales son, como se suele decir, quienes contactan con el tío Paco y la tía María, tan necesarios en la construcción de un conjunto de acción ciudadanista con el que lograr una corriente de opinión favorable al cambio social. Hay que tener en cuenta que difícilmente se

podrá conseguir una democracia real si no participan en y de la misma la población adulta, que tiene como referencia el modelo clásico de participación política. Esta cuestión está estrechamente relacionada con el último punto del binomio de las fortalezas versus debilidades.

### ***f) Mantenerse al margen de la contienda electoral***

Estar al margen de las instituciones -ni siquiera se comunicaban a la Delegación del Gobierno correspondiente los actos o manifestaciones-, así como la no implicación en las elecciones, hacía al Movimiento especialmente atractivo para quienes se encontraban desencantados con la clase política y su modo de proceder y para quienes participan de cierta rebeldía sociopolítica, pero, dado que, por una parte, no se generaba una potente corriente de opinión que, como en otros países, obligara a los gobernantes a abandonar sus puesto de mando, y, por otra, aunque la desafectación por los partidos era amplia, pero no tanto para traducirse en *sorpasso* social o bloque hegemónico -del que hablaba Antonio Gramsci (1986)- con el que lograr una transformación social (sino que siguen gobernando uno u otros gestores al servicio del capital transnacional, obteniendo réditos electorales, partidos que poco o nada han participado en la movilización de la indignación), la frustración y el desencanto se apoderó de no pocos activistas y participantes, con el consiguiente abandono del Movimiento. No contemplar otros modos de participación contribuyó a que no creciera (y disminuyera) el Movimiento.

En el 15-M se ha notado la falta de una mayor presencia de la juventud más joven -dicho sea de paso, quienes dicen y han escrito que el 15-M es un movimiento juvenil, demuestran que nunca han asistido a una Asamblea, ya que la media de edad superaba, con creces, los treinta años-, trabajadores de corte clásica y vecinos de base.

La causa de ello se encuentra en que, por una parte -como se ha dicho antes-, no se ha tenido en cuenta los modos clásicos de participación de personas adultas indignadas, y, por otra, a que no se han prodigado formas de participación lúdicas, musicales, festivas y deportivas propias de segmentos juveniles más jóvenes. Un gran concierto musical o un gran evento deportivo hubiesen contribuido, sin duda, a que los más jóvenes hubiesen participado en y del Movimiento.

## **6. INFLUENCIAS Y TRASCENDENCIA**

Se habla de abandono, pero ello no significa que todos los que han dejado de ir a las asambleas volvieron a recluirse en sus casas y no participan en nada. Muy al contrario, es verdad que muchos no participan con la intensidad con la que lo hicieron al principio, pero muchos siguen acudiendo a las grandes manifestaciones convocadas contra las medidas adoptada por la aplicación de las políticas neoliberales, y otros tantos se han implicado, con más o menos dedicación, en otras iniciativas de lucha social y ciudadana. Asimismo, se ha de tener en cuenta que el 15-M ha sido el detonante de otras iniciativas, marcando u orientado su modo de proceder. La Marea blanca -relacionada con la sanidad- o la verde -relacionada con la educación-, no hubiesen tenido lugar sin la existencia del 15-M. No es que el 15-M haya sido el Grupo Motor, pero sin el espíritu del Movimiento es probable que no hubiesen tenido lugar. O, al menos, con la fuerza que han mostrado. Ni en sus peores pesadillas, un

cirujano jefe de un hospital podía verse sentado en el suelo junto con el personal de la limpieza en una asamblea reivindicando la sanidad pública, como así ha acontecido. La asamblea abierta sin dirigentes ni dirigidos, la pluralidad, la horizontalidad, la inclusividad, la acentralidad autogestionaria sin dependencia de partidos, sindicatos, etc., y la confianza en que “¡Sí se puede! es el préstamo cultural del 15-M a todas las mareas y movimiento que posteriormente ha tenido lugar, como el de Gamonal, en Burgos en donde los vecinos en asambleas abiertas se organizaron, se movilizaron y echaron para atrás los planes del gobierno municipal en materia de planificación urbana.

No solo el espíritu está presente, sino dependiendo, en buena parte, de cómo se han gestionado las fortalezas versus debilidades, la presencia del 15-M ha cristalizado en diferentes modalidades.

Podemos hablar de tres grandes modalidades: a) La que se ha sumado a otras iniciativas de lucha; b) La que se ha convertido en Grupo Motor de plataformas u otro tipo de iniciativas ciudadanas; y, por último, c) Las relacionadas con una opción electoral.

Huelga decir que esta tipología responde a un modelo explicativo ideal weberiano y no tanto a que existan de manera pura e incontaminada unas de otras. Ha de tenerse en cuenta que en una misma Asamblea existen activistas y participantes que se inclinaron por diferentes modalidades.

Veamos someramente cada una de ellas:

#### ***a) La que se ha sumado a otras iniciativas de lucha***

Componentes del 15-M se han incorporado a iniciativas organizativas similares, pero con concretas temáticas, como en el caso de la Plataforma Stop Desahucios, que, como su nombre indica, emprenden acciones para impedir el desahucio de familias que no pueden seguir pagando las hipotecas de sus viviendas y los bancos reclaman sus propiedades.

#### ***b) La que se ha convertido en Grupo Motor de plataformas u otro tipo de iniciativas ciudadana***

En este caso, los activistas convirtieron la Asamblea en el Grupo Motor al servicio de una iniciativa de acción ciudadana con la que implicar tanto al tejido social formal e informal como a la población en general. Un ejemplo de ello ha sido la Marcha de los siete barrios (M7B) en el distrito de Usera de Madrid. Por iniciativa del 15-M se constituyó la Marcha de los siete barrios (M7B) -en la que estaban presentes prácticamente la totalidad de las entidades asociativas del distrito (incluidas las Juventudes Sociales)- que, entre otras acciones, convocó, con gran éxito, una marcha que recorrió todos los barrios, finalizando en la Junta Municipal, en donde se leyó el decálogo que, sobre las necesidades y demandas del vecindario, fue elaborado de manera participada.

#### ***c) Las relacionadas con una opción electoral***

Muchos de los clásicos movimiento sociales además de influir en la opinión pública han cristalizado en organizaciones sociales, partidos políticos u opciones electorales (McAdan y Tarrow, 2011). Sin duda, el 15-M, ha influido tanto en la elaboración de los programas de los partidos como en la conciencia ciudadana pero aunque hubo quienes abogaron por ser el Grupo Motor que propiciase la formación de una opción electoral, que, desde la base social,

aglutinase a todas las mareas, plataformas, organizaciones, asociaciones y demás entidades que se oponen al modelo económico, político y social neoliberal vigente, no cristalizó en ninguna iniciativa concreta.

En algunos casos, activistas del Movimiento decidieron formar un partido político con el que concurrir a las elecciones, como es el caso del Partido X, cuyos resultados fueron pésimos; en otros, se han incorporado activista del 15-M en sus listas electorales, como es el caso de Izquierda Unida, y, por último, se encuentra el caso de Podemos –que sí tuvo un buen resultado electoral. Aunque sus principales dirigentes no participaron activamente en el 15-M fue percibido, por no pocos, como el heredero electoral del mismo. A ello contribuyó, además del carisma mediático de su secretario general –presente en múltiples tertulias televisivas-, la inicial estructura organizacional articulada en Círculos, que recordaba las asambleas populares del 15-M creadas en los barrios y pueblos, donde el debate, la reflexión y la deliberación presidía el modo de proceder. Con el tiempo, el papel de los Círculos fue perdiendo su protagonismo inicial, desapareciendo prácticamente. Si bien, como se suele decir, eso es otra historia, objeto de otro artículo.

## 7. CONCLUSIONES

El 15-M tiene características de los clásicos y nuevos Movimientos Sociales y otras que son propias. Sin duda, la novedad de este movimiento es su dimensión autopoiética. Es cierto que el propio Marx consideraba que el sujeto histórico se forja en el devenir, pero en los anteriores movimientos siempre había un grupo motor constituido previamente, en cambio, el 15-M se autocrea sin que ningún agente externo organice, estructure o enuncie las acciones a realizar o defina su contenido sociopolítico. El Movimiento en movimiento es el que crea el Movimiento. Esta característica constituyó la base de otras que fueron tanto sus fortalezas como sus debilidades. La no acertada gestión de esta circunstancia propició su desaparición material, no así su espíritu o valor social. Las mareas, como la de la sanidad o la de la educación u otros movimientos sociales, como los de los pensionistas, están impregnados tanto de los valores como de la estructura organizativa y modo de proceder del 15-M.

## 8. REFERENCIAS

- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (2011). <http://www.cis.es>
- García Márquez, G. (2004). *El coronel no tiene quien le escriba*. Barcelona: Anagrama.
- Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la cárcel*. México: Ediciones Era.
- Granovetter, M. (1973). "The strength of weak ties", *American Journal of Sociology*, Vol. 78, nº 6: 1360-1380.
- UNE (Instituto Nacional de Estadística) (2011). <http://www.ine.es>
- Montañés, M. (2011). "Reflexiones respecto de la Spanish Revolution", *Revista CEPA*, vol. III, nº 13, 11-20.
- Montañés, M. (2012): "Verdad e incertidumbre: una mirada desde la perspectiva sociopráctica", *Prisma Social. Revista de Investigación Social*, vol, 4, 440-469.
- McAdam, D. y Tarrow, S. (2011). "Movimientos sociales, elecciones y política contenciosa: construyendo puentes conceptuales". En Fuentes, M.J. (Ed.), *A propósito de Tilly*, Madrid: CIS.



Pike, K.L. (1954). *Language in relation to a unified theory of the structure of human behavior*. Volumen 1. Paris: Mouton.

Rousseau, J.J. (1970). *El contrato social*. Madrid: Aguilar.

Villasante, T.R. (1984). *Comunidades Locales*. Madrid: IEAL.

## REFERENCIA DEL AUTOR

**Manuel Montañés Serrano** es licenciado y doctor en CCPP y Sociología. Es Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Valladolid (Campus de Segovia). Sus publicaciones más recientes son las siguientes: “Teoría, metodología y práctica de la producción de posiciones discursivas. (Un ejemplo: El caso de los discursos de la infancia sobre el mundo adulto)”. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. nº 43 mayo-agosto, págs. 89-115, 2019. “De la participación adultocéntrica a la disidente: La otra participación infantil”. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*. Vol. 17, nº 2, págs. 1-12, 2018. “De la IAP a las Metodologías Sociopráxicas”. *Hábitat y Sociedad*. nº 10, págs. 35-52, 2017. “¿Escuela Adultocéntrica, Contraadultocéntrica, Exoadultocéntrica, Académica? La Infancia nos Habla de Relaciones Transformadoras en el Espacio Educativo”. *International Journal of Sociology of Education*, 6(3), págs. 323-349, 2017. [investigacionparticipada@gmail.com](mailto:investigacionparticipada@gmail.com), Researcher ID D-5987-2016 / ORCID 0000-0002-3107-8818

Recibido: 20-10-2019

Aceptado: 31-10-2019



Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0).

**Estudios de la Paz y el Conflicto**

**Revista Latinoamericana**

IUDPAS-UNAH

Volumen 1, Número 1, pp. 74-96

ISSN-e: 2707-8922 / ISSN: 2707-8914

DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9517

Enero-junio 2020

## **PAZ E CRIME ORGANIZADO NA AGENDA 2030: O PAPEL DA ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS**

PEACE AND ORGANIZED CRIME ON THE 2030 AGENDA: THE ROLE OF THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

**Marcos Alan S. V. Ferreira**

Universidade Federal da Paraíba

[marcosalan@gmail.com](mailto:marcosalan@gmail.com)

**Anna Beatriz Ramalho Gonçalves**

Universidade Federal da Paraíba

[biaramalho2109@gmail.com](mailto:biaramalho2109@gmail.com)

**Mirelle Lages Lucena**

Universidade Federal da Paraíba

[mirellelucena@gmail.com](mailto:mirellelucena@gmail.com)

Cómo citar / citation

Ferreira, M., Ramalho, A., Lages M. (2020). “Paz e crime organizado na agenda 2030: o papel da Organização dos Estados Americanos”, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 1, Número 1, 74-96. DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9517

### **Resumo**

Este artigo, fundamentado nas discussões sobre paz e desenvolvimento promovidos na Agenda 2030, busca refletir como o ODS 16.4 pode contribuir nos estudos para a paz ao reconhecer a importância da cooperação no combate ao crime organizado. Há no mainstream dos estudos de paz uma tendência a perceber a violência somente em contextos de conflitos armados regulares, na qual o Estado é a principal unidade de análise. Neste sentido, exploramos a seguinte pergunta: quais os caminhos da cooperação internacional promovidos pela Agenda 2030, em seu objetivo 16.4, podem avançar com a atuação da Organização dos Estados Americanos? Metodologicamente fazemos uma análise documental desde 2015, combinados com análise exploratória com enfoque nos estudos críticos de paz, bem como a observação do contexto atual da segurança pública na região latino-americana. Espera-se demonstrar a relevância de examinar o crime organizado como um impedimento à construção de sociedades pacíficas regionalmente.

**Palavras-chave**

Paz; crime organizado; objetivos do desenvolvimento sustentável.

**Abstract**

This article, based on the discussions on peace and development promoted in the 2030 Agenda, seeks to reflect how SDG 16.4 can contribute to peace studies by recognizing the importance of cooperation in combating organized crime. There is a tendency in mainstream peace studies to perceive violence only in contexts of regular armed conflict, in which the state is the main unit of analysis. In this sense, we explore the following question: what are the paths of international cooperation promoted by the 2030 Agenda, in its objective 16.4, that can advance the actions of the Organization of American States? Methodologically, we have been carrying out a documentary analysis since 2015, combined with an exploratory analysis focusing on critical peace studies, as well as the observation of the current context of public security in the Latin American region. It is hoped to demonstrate the relevance of examining organized crime as an impediment to building regionally peaceful societies.

**Keywords**

Peace; organized crime; sustainable development goals.

**Resumen**

Este artículo, basado en las discusiones sobre paz y desarrollo promovidas en la Agenda 2030, busca reflejar cómo el ODS 16.4 puede contribuir a los estudios de paz al reconocer la importancia de la cooperación en la lucha contra el crimen organizado. Hay una tendencia en la corriente principal de los estudios de paz a percibir la violencia solo en el contexto de un conflicto armado regular, en el que el estado es la principal unidad de análisis. En este sentido, exploramos la siguiente pregunta: ¿qué caminos de cooperación internacional promovidos por la Agenda 2030, en su objetivo 16.4, pueden avanzar con la acción de la Organización de los Estados Americanos? Metodológicamente, llevamos a cabo un análisis de documentos desde 2015, combinado con un análisis exploratorio centrado en estudios críticos de paz, así como observando el contexto actual de seguridad pública en la región de América Latina. Se espera demostrar la relevancia de examinar el crimen organizado como un impedimento para la construcción de sociedades regionalmente pacíficas.

**Palabras clave**

Paz; crimen organizado; objetivos de desarrollo sostenible.

**1. INTRODUÇÃO**

Fundamentado teoricamente nas discussões sobre paz e desenvolvimento promovidos na Agenda 2030, o presente artigo busca refletir como o ODS 16.4 pode representar avanços nos debates dos estudos para a paz ao reconhecer a importância da cooperação no combate ao crime organizado. Em particular, ao conectar um elemento disseminador da violência que é o crime organizado com os debates sobre desenvolvimento, compreende-se aqui que o ODS

16.4 nos ajuda a retomar a criticidade inicial dos Estudos de Paz. Este campo, em seu surgimento, propusera justamente a compreensão de como o desenvolvimento socioeconômico está ligado à violência direta, sendo fundamental o entendimento de ambos (Galtung, 1969).

Tal problemática é de especial importância para a América Latina. Diante de um cenário marcado por uma rede de violência direta que é promovida pela atuação de grupos criminosos nas periferias e nos grandes centros, altas taxas de homicídios vêm sendo observadas na região, como apresentaremos em uma das seções deste artigo. Neste contexto, exploramos a seguinte pergunta: quais os caminhos de avanço da cooperação internacional promovidos pela Agenda 2030, em seu objetivo 16.4, podem ser verificados a partir da atuação da Organização dos Estados Americanos (OEA)?

Para responder a essa reflexão, conduzimos uma pesquisa exploratória fundamentada na análise dos documentos oficiais que preconizam a cooperação no organismo regional supracitado desde o ano de 2015. Foram avaliados os documentos oficiais da OEA que avançam na cooperação em temas relacionados com o ODS 16.4, assim como a literatura especializada sobre cooperação contra o crime no continente Americano. Adicionalmente, foram utilizados levantamentos bibliográficos exploratórios com enfoque nos estudos críticos de paz, bem como a observação de dados sobre o contexto atual da segurança pública na região latino-americana. Esperou-se assim demonstrar, a partir da análise da atuação da OEA, a relevância de se evidenciar o crime organizado como um impedimento à construção de sociedades pacíficas em uma agenda ampla, tal qual a dos Objetivos do Desenvolvimento Sustentável e especificamente seu objetivo 16.4.

O artigo está dividido em seis partes. Após esta introdução, apresentamos o referencial teórico conceitual utilizado, a saber, os Estudos Críticos de Paz. Em seguida, apresentamos o estado-da-arte sobre os Objetivos do Desenvolvimento Sustentável, em especial o objetivo 16.4, a saber, “até 2030, reduzir significativamente os fluxos financeiros e de armas ilegais, reforçar a recuperação e devolução de recursos roubados e combater todas as formas de crime organizado” (ONU, 2015). Logo depois, discutimos o fenômeno da violência e criminalidade na América Latina e seus impactos no desenvolvimento da região. Finalmente, na seção final que antecede as considerações finais, discutimos os caminhos abertos para a cooperação dentro do ODS 16.4 e alguns de seus desafios, tendo como foco o caso da Organização dos Estados Americanos.

## 2. ESTUDOS DE PAZ E O DEBATE SOBRE DESENVOLVIMENTO

O fim da Segunda Guerra Mundial marcou o surgimento dos Estudos de Paz (EP) como disciplina acadêmica independente e institucionalizada, num contexto em que os traumas do então recém-encerrado conflito incentivavam a realização de estudos rigorosos que construíssem caminhos para a paz. Dessa forma, baseando-se em reflexões críticas sobre a realidade da época, o objetivo inicial da nova disciplina seria a valorização da paz sobre a guerra, por meio da elaboração de políticas relevantes sustentadas em valores éticos e morais que superassem a hegemonia do paradigma realista na explicação da guerra e da paz (Jutila, Pehkonen, y Vayrynen, 2008).

Os anos seguintes foram, então, marcados por uma fase de frenético crescimento dos EP - com o surgimento de diversos centros de pesquisa da disciplina - bem como por uma ampla aceitação das bases institucionais que guiariam seus estudos (Jutila, et al, 2008; Wiberg,

2005). Ao mesmo tempo, emergiram as primeiras tensões conceituais e epistemológicas do campo. Essas tensões envolviam principalmente a falta de criticidade que inicialmente chamou a atenção, tornando o campo uma ciência cada vez mais burocrática focada em *problem-solving* (Ferreira, 2017).

Nesse contexto, o que se viu ao longo dos anos foi a perda de vitalidade da disciplina, já que seus estudiosos e seus principais periódicos permaneceram a publicar trabalhos com visões limitadas se comparadas à amplitude de implicações e aplicabilidades que os Estudos de Paz apresentam. Como afirma Jutila et al, “[...] o espírito inicial crítico e criativo da disciplina deixou de existir, restando apenas uma ‘ciência normal’ que não reflete suas categorias básicas ou seu papel na sociedade” (2008: 623, tradução nossa). Por conta dessa problemática, tais autores advogaram pela criação de uma comunidade epistêmica - Os Estudos Críticos para a Paz - que, baseada nas premissas das teorias sociais críticas, pudesse acolher diversas abordagens e ampliasse as questões discutidas pela disciplina.

Na tentativa de alargar os horizontes da disciplina, Ferreira (2017) utilizou dos Estudos Críticos para Paz em seu trabalho para demonstrar as deficiências que os Estudos de Paz tradicionais apresentam ao lidarem com importantes problemas contemporâneos. De acordo com o autor, a vertente convencional dos Estudos de Paz se fragmentou e tornou-se insuficiente, pois negligenciou as diversas abordagens das causas da violência como seu objeto de pesquisa, concentrando-se, assim, em uma visão predominantemente estatocêntrica.

Ferreira (2017) reforça em seu estudo que a natureza dos conflitos armados passou por significativa mudança nos últimos tempos e a atuação de atores não-estatais, especialmente grupos terroristas e o crime organizado, adquiriram grande relevância. Dessa maneira, tais grupos são hoje os grandes responsáveis pela propagação da violência e são considerados as principais ameaças à paz em regiões como a América Latina. Vale ressaltar ainda que essas organizações criminosas ultrapassaram os limites estatais, pois atuam estrategicamente em diversos territórios, alcançando, portanto, dimensões transnacionais (Ferreira, 2019). Devido a essa condição, o autor critica o foco dos Estudos de Paz convencionais em conflitos armados regulares, pois tal abordagem se mostra ultrapassada ao classificar como territórios pacíficos regiões em que não há grupos beligerantes de caráter político, como no caso latino-americano. Entretanto, sabe-se que essas mesmas localizações apresentam os mais altos índices de homicídio e sofrem com o aumento exponencial da criminalidade ano após ano. Faz-se necessário também um retorno às premissas originais da disciplina de Estudos de Paz para que se analise a violência em todas suas formas e de maneira ampla. Nesse sentido, importantes conceitos devem ser relidos de maneira crítica a fim de melhor compreender novos fenômenos do Sul Global (Pureza e Cravo, 2005), como é o caso do crime organizado (Ferreira, 2017). Esta perspectiva é referendada em análises recentes, como a desenvolvida por MacGinty (2019: 5) ao afirmar que “*the most urgent problem by far facing peace and conflict studies is the division between those working in the Global South and those in the Global North and the need for meaningful interaction and partnership*”.

Em vista disso, é mister retomar elementos constitutivos da criticidade da área proposta inicialmente por Johan Galtung ao conectar desenvolvimento social e superação das violências existentes. Galtung (1969) aborda a necessidade de construção de um marco teórico para o próprio conceito de paz. Desse modo, ele elabora a definição da paz como sendo a ausência da violência. Para tanto, Galtung (1969) inicialmente constrói um aparato conceitual sobre o que seria essa violência. Preliminarmente, admite-se a existência de duas formas de violência: violência direta e violência estrutural. A primeira faz referência à

violência física executada diretamente que causa morte ou dano físico/ferimento. Já a segunda se refere à desigualdade de poder e de condições de vida, uma realidade na qual os recursos da sociedade são distribuídos assimetricamente. Em resumo, esta última pode ser definida como uma consequência das desigualdades. Posteriormente, Galtung amplia esse entendimento ao adicionar a violência cultural ao seu marco teórico. A violência cultural seria definida como os aspectos de uma cultura, ou seja, sua esfera simbólica, que podem ser utilizados para legitimar e justificar os outros dois tipos de violência citados (Galtung, 1990). Sendo a paz a ausência ou redução de violência, ao elaborar o entendimento sobre violência, Galtung (1969) também desenvolve de maneira mais completa o conceito de paz. Para ele, haveria duas dimensões nas quais a paz poderia expressar-se: a Paz Negativa e a Paz Positiva. A primeira é referente à ausência de violência direta, também concebida como pessoal/física. Já a paz positiva pressupõe uma condição justa de distribuição de poder e de recursos que supere as desigualdades estruturais persistentes em uma dada sociedade (Galtung, 1969).

A literatura atualmente tem apontado que os Estudos de Paz tradicionais enfatizaram excessivamente a busca pela Paz Negativa e, conseqüentemente, a redução da violência letal (Ferreira, 2017; Diehl, 2016). Diehl (2016) aponta, por exemplo, que embora os prêmios Nobel cada vez mais premiem indivíduos e organizações engajados em paz positiva, na academia os estudos continuam demasiadamente concentrados nos aspectos da violência direta e da guerra. Por sua vez, Ferreira (2017) mostra que a construção de uma Paz Positiva tem sido negligenciadas devido a um excessivo foco no viés estatocêntrico e na realização da Paz Negativa. O mesmo estudo vai além ao colocar que os estudos convencionais para a paz não refletiram sobre o principal catalisador da violência na América Latina: uma estrutura de opressão e de exclusão social que relega uma massa de jovens à pobreza, e que é legitimada pelo preconceito cultural das elites da sociedade. Foi exatamente nesse contexto de desigualdade que o crime organizado surgiu, potencializando os números da violência direta em uma região pressupostamente em condição de paz (Ferreira, 2017).

Com a retomada dos conceitos de Galtung em perspectiva crítica, especialmente no que se refere à violência estrutural, se torna inevitável a introdução dos estudos sobre desenvolvimento nas pesquisas de Paz (Lawler, 1995). A representação da violência como algo estrutural e estruturante é clara quando se trata do crime organizado na América Latina: uma estrutura marcada por injustiça social trouxe como consequência o aumento da criminalidade em níveis nunca antes vivenciados. Tendo em vista esse contexto, os esforços visando o desenvolvimento apresentam-se como os meios pelos quais as desigualdades e o espiral da violência podem ser superados para que, desse modo, a justiça social e a Paz Positiva possam ser almejadas (Lawler, 1995).

Para Moser (2004: 3) a natureza multifacetada da violência não se caracteriza como um fenômeno estático, principalmente diante dos fenômenos mais recentes, como pós 11 de setembro (com seus medos e inseguranças), globalização, Estados “fracassados”, exclusão, pobreza e desigualdade e a violência urbana. Situação essa apresentada por Ferreira (2016: 145), como um aspecto estrutural relevante diante do contexto latino-americano, na qual a violência direta presente nessa região, possui uma construção social liderada por forças armadas coercitivas, modelos culturais de perpetuação do preconceito, e às mazelas da desigualdade social.

Lançada em 2015, a Agenda 2030 da ONU surge como uma proposta de caráter ousado que tem em seu cerne concepções que compartilham dos ideais de Galtung no que se refere à superação das desigualdades, pois passou a ser um dos principais caminhos para o Desenvolvimento Sustentável concebidos através de políticas e cooperação internacional. O

desenvolvimento sustentável e a governança exigem o (re)estabelecimento de autoridade política legítima, de nível local a estatal, a fim de criar ordens sociais pacíficas que superem as violências. Por outro lado, construir sociedades pacíficas é uma condição para o desenvolvimento econômico e social. Conforme elaborado por Amartya Sen (2010), não sofrer de privação fundamental - como violência ou discriminação - é um ponto de partida essencial para que os indivíduos percebam e desenvolvam plenamente suas capacidades. Este conceito é incorporado nos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) e enfatizado no ODS16 “Paz, Justiça e Instituições Fortes”.

Logo, além de sua importância inata, a Agenda também representa avanços nos debates dos estudos para a paz ao reconhecer a importância do combate ao crime organizado entre os seus objetivos. Ao trazer o crime organizado como uma verdadeira ameaça à paz, a Agenda corrobora com as abordagens dos Estudos Críticos de Paz e torna-se um poderoso passo para a superação de tal problema ao conectar violência e desenvolvimento social.

### **3. OBJETIVOS DO DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL: A META 16.**

A agenda 2030 com os Objetivos do Desenvolvimento Sustentável, publicada pelas Nações Unidas, é divulgada em 2015 em forma de um plano de ação para as pessoas, o planeta e a prosperidade, buscando também fortalecer a paz universal com mais liberdade (ONU, 2015). A Agenda objetiva que todos os países e partes interessadas, de forma colaborativa, consigam implementar esse plano. Dessa forma, surgem 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável e 169 metas que, segundo a ONU, demonstram a ambição desse novo pacto universal.

Através do legado dos Objetivos de Desenvolvimento do Milênio publicados em 2000, esta nova agenda busca alcançar o que não fora concluído anteriormente. As novas metas e objetivos são pautados em ações para os próximos 15 anos em áreas de relevância para a humanidade, sendo cinco temas centrais nomeados no preâmbulo da Agenda 2030: Pessoas, Planeta, Prosperidade, Paz e Parcerias. Neste artigo, damos especial destaque à Paz e ao enfoque da promoção de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, que se tornam livres do medo da violência.

É através do Objetivo de Desenvolvimento Sustentável 16, que possui como propósito promover sociedades pacíficas e inclusivas para o desenvolvimento sustentável, que a paz é discutida na Agenda 2030. Ali temos a proposição de uma agenda de cunho multilateral e de nível mundial que claramente dialoga com os Estudos Críticos de Paz ao sugerir não só uma paz negativa, mas a construção de uma paz positiva (ver Galtung, 1969).

Vorrath e Beisheim (2015: 1), em seu relatório sobre os Objetivos de Desenvolvimento do Milênio, publicado em 2015, indicaram a relevância de questões levantadas pelo ODS 16 ao identificar que conflitos violentos se caracterizam como uma das maiores ameaças ao desenvolvimento humano e um obstáculo central para a implementação dos Objetivos. Os Estados frágeis e em conflito seriam os mais afetados, que por sua vez apresentariam os maiores desafios aos organismos internacionais.

Aqui, vale salientar que ao pressupor como objetivo “promover sociedades pacíficas e justas”, o ODS 16 acaba por ter uma relação direta com um dos órgãos máximos da Organização das Nações Unidas: o Conselho de Segurança (CS-ONU). Em sua função de zelar pela paz e pela segurança internacional, este órgão detém um papel central na prevenção, mitigação, resolução e transformação de conflitos que ameacem a paz mundial. No entanto, é igualmente verdade que o CS-ONU tem uma estrutura que não responde aos

problemas de segurança do século XXI – tais como tráfico de pessoas, armas e drogas, ou mesmo terrorismo – haja vista que foi construído em um mundo que vivenciava os horrores da II Guerra Mundial. Por fim, o CS-ONU conta com uma estrutura que mantém os centros de poder do século XX, na qual o poder de veto de cinco membros (China, Rússia, EUA, Reino Unido e França) se sobrepõem muitas vezes ao interesse social pela paz.

Não obstante, este é somente um aspecto do ODS 16. Em sua amplitude e complexidade, ele também prevê a construção de “instituições eficazes, responsáveis e inclusivas” que promovam o Estado de Direito com participação social não discriminatória (ONU, 2015, §16). Aqui, a política internacional e suas organizações multilaterais e regionais podem contribuir com uma enormidade de aportes.

Um exemplo seria o Escritório das Nações Unidas para Drogas e Crimes (UNODC). Ainda que este receba críticas por conta de um possível fomento a uma abordagem repressiva quanto ao tráfico de drogas, por outro lado é inegável a importância desta agência da ONU na cooperação internacional para o combate ao crime em suas mais diferentes modalidades. Estão dentro do escopo da UNODC o combate ao tráfico de pessoas, de armas, de drogas, de órgãos e a prevenção da violência criminal e homicida. Assim, diante do ODS 16, a UNODC pode guardar uma importância fundamental em facilitar a cooperação e a capacidade dos Estados-membros da ONU para enfraquecer essas ameaças à paz negativa e positiva.

Entra em jogo aqui também o papel dos organismos regionais. Os debates sobre o ODS 16 nestes organismos são centrais o alcance das metas da Agenda 2030, dado que “o ODS 16 não pode ser alcançado por uma simples comunidade ou grupo”, haja vista que “governos nacionais terão um grande impacto [no ODS 16], porém muitos atores serão importantes para dar um salto adiante para alcançar esse objetivo” (Whaites, 2016: 10). Dentre estes atores, uma efetiva cooperação regional torna-se central (Edwards e Romero, 2014; Kim, 2016; Schiano, Chelbly e Ruiz, 2017).

Ao analisarmos especificamente o ODS 16.4 - reduzir significativamente até 2030 os fluxos financeiros e de armas ilegais, reforçar a recuperação e devolução de recursos roubados e combater todas as formas de crime organizado - temos como enfoque o Crime Organizado Transnacional como uma ameaça à Paz. Segundo Whaites (2016: 4) vivenciamos um problema crescente de atores transnacionais e facilitadores de “governanças alternativas”, sendo o crime organizado estabelecido cada vez mais facilmente em comunidades locais.

Diante do cenário apresentado como um possível condutor para o crime organizado transnacional, faz-se necessário compreender os avanços possibilitados pelo ODS 16.4 para os Estudos para a Paz ao reconhecer a importância da cooperação no combate ao crime organizado. Para Whaites (2016: 7), seria necessário seguir 4 trilhos essenciais para a mudança dessa trajetória, como 1) agir politicamente, percebendo às organizações de desenvolvimento como uma extensão dos interessados; 2) inovar radicalmente, sendo o desenvolvimento institucional implementado factível para acelerar mudanças; 3) mensurar efetivamente os progressos de instituições, e colaborar de forma diferente; e 4) o ODS 16 não deve ser entregue por uma única comunidade, se faz necessário outros atores importantes para alavancar e alcançar o objetivo.

Com estas premissas, torna-se fundamental a compreensão do cenário atual latino-americano, marcado por uma rede de violência direta, cultural e estrutural que é promovida pela atuação de grupos criminosos nas periferias e nos grandes centros. Como se notará, a problemática da América Latina demanda necessariamente cooperação regional, dado que é praticamente impossível lidar com redes transnacionais complexas somente com políticas públicas domésticas.



#### 4. CRIME ORGANIZADO, DESENVOLVIMENTO, VIOLÊNCIA E O ODS 16.4

A atuação do Crime Organizado na América Latina e seu impacto nos números da violência da região podem ser melhor compreendidos a partir da revisão do conceito de Atores Não-Estatais Violentos (ANEVs). Williams (2008) defende que, ano após ano, esses atores vêm se tornando um dos principais desafios aos Estados, pois ameaçam a premissa de que o monopólio do uso da força seria uma incumbência das estruturas estatais. O autor ressalta que, apesar de apresentarem diferentes formas, esses ANEVs compartilham características em comum que representam um verdadeiro obstáculo à segurança nacional e internacional.

Embora sempre tenham sido uma realidade, é somente a partir do século XXI que os ANEVs surgem como um dos principais desafiantes da ordem Westfaliana, em grande medida, devido à fraqueza de vários Estados e à capacidade de organização e comunicação que o avanço tecnológico possibilitou (Williams, 2008). Contudo, eles não só se apresentam como frutos da fraqueza estatal, como também são grandes responsáveis por perpetuar e intensificar essa condição. Outro importante fator para a compreensão do surgimento dos ANEVs é o fenômeno da globalização. Isso se deve, principalmente, ao desafio que esse fenômeno impõe à capacidade dos Estados de lidarem com problemas que extrapolam as suas fronteiras (Williams, 2008). Dessa forma, os lucros advindos do surgimento de uma economia global ilícita, facilitados pelas novas tecnologias de comunicação e de transporte, sobrepujaram o controle do Estado, tornando-se um incentivo e uma alternativa de financiamento para os ANEVs.

Segundo Phil Williams (2008: 4), os ANEVs são entidades que desafiam o “monopólio do Estado quanto ao uso da violência dentro de um território geográfico específico”. Dentre esses grupos, alguns emergem em resposta direta à autoridade do Estado – como insurgentes, rebeldes ou grupos guerrilheiros – enquanto outros se levantam em resposta às oportunidades sistêmicas oferecidas pela fragmentação da autoridade estatal em diferentes níveis de governança, como grupos paramilitares, gangues juvenis e o crime organizado.

Ainda que haja algumas divergências sobre os tipos de ANEVs, há também um consenso na literatura de que as organizações criminosas se configuram claramente como um tipo de ator não-estatal violento (Ezrow, 2017). Aproveitando-se do surgimento de economias globais ilícitas, as organizações criminosas são atualmente as principais responsáveis pelos fluxos de tráfico de drogas, de armas e de pessoas e pelo número crescente de mortes violentas (Ferreira, 2017). A Convenção da Organização das Nações Unidas contra o crime organizado (como citado em Ferreira, 2017) define uma organização criminosa como um grupo estruturado de pessoas que existe por um período de tempo e que atua em conjunto com o objetivo de cometer crimes graves para obter benefícios materiais ou financeiros de forma direta ou indireta.

Segundo Ferreira (2019), alguns desses grupos criminosos não mais atuam apenas domesticamente, tendo alcançado dimensões transnacionais. Tal fato, segundo o relatório do United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), seria consequência de um processo de descentralização do crime organizado:

“Embora ainda existam alguns grupos altamente hierárquicos, as redes estão emergindo como estruturas organizacionais mais flexíveis e eficazes para a perpetração do crime. Essa evolução pode ser vista na maneira como grupos tradicionais [...] tipicamente com uma hierarquia rígida e com um modelo de negócios baseado na exploração e controle de seu território local, expandiram

suas atividades para o tráfico transnacional e passaram a estruturas mais flexíveis, para não perder novas oportunidades” (UNODC, 2019: 41, tradução nossa).

No contexto da América Latina, esses grupos agem em cooperação de tal forma que organizações criminosas de diferentes países operam o tráfico de drogas e realizam ações violentas para além do território estatal de origem.

Por ser um fenômeno multifacetado, a violência do crime organizado seria fruto de uma correlação complexa entre diversos fatores. Porém, dentre esses fatores, a desigualdade de renda apresenta notável relevância, à luz do que já indicava Galtung (1969). Embora o nível de renda per capita, ou seja, a pobreza em si não seja um determinante significativo, os países que apresentam distribuição de renda mais desigual tendem a ter maiores taxas criminais que aqueles com modelos mais igualitários (Heinemann e Verner, 2006). Essas afirmações elucidam as taxas anormais da violência nos países latino-americanos, uma região que foi marcada pelo crescimento desigual.

De maneira ampla, a Organização Pan-Americana de Saúde destacou que a violência promovida pelo crime organizado atuante na América Latina alcançou o status de “pandemia regional” (como citado em Heinemann e Verner, 2006: 2). Isso é demonstrado nos índices de homicídio da região, um retrato do contexto de violência direta vivenciado pelos latino-americanos diariamente.

Segundo o ranking de 2018 divulgado pela organização mexicana Seguridad, Justicia y Paz – movimento da sociedade civil que realiza um levantamento anual sobre violência baseando-se em taxas de homicídios por 100 mil habitantes - somente 8 das 50 cidades mais violentas do mundo não se encontram na América Latina. O Instituto Igarapé – ONG com sede no Brasil – complementa a análise através de um levantamento de dados no qual afirma que 37% dos homicídios do planeta ocorreram na América Latina, apesar da região só concentrar 8% da população mundial. O levantamento também demonstrou que, desde 2000, mais de 2,5 milhões de pessoas foram assassinadas na América Latina (Lissardy, 2019.) Entretanto, de acordo com a análise sobre homicídios do UNODC, esse cenário de violência não poderia ser explicado somente pelos problemas econômicos que assolam a região, o que reforça a tese de que o crime organizado seria “[...] o fator ‘oculto’ que eleva a taxa de homicídios a valores mais altos do que o que se esperaria do nível de desigualdade e desenvolvimento socioeconômico de um país” (UNODC, 2019: 44, tradução nossa). A violência resultante da atuação do crime organizado está relacionada à forma como esses grupos estruturam seus negócios: para garantir monopólio, organizações criminosas precisam responder com violência àqueles que desafiam sua autoridade e, uma vez estabelecidos, qualquer ameaça à balança de poder na qual funcionam seus mercados também torna-se um gerador de violência (UNODC, 2019).

Como visto, essa violência é um produto direto da atuação do crime organizado na região. Entretanto, além de existir uma variação na forma em que os países são afetados pela ação desses grupos criminosos, também existem disparidades no modo em que os cidadãos são impactados por esse cenário: evidências nos níveis locais indicam que aqueles que sofrem de exclusão social, econômica e cultural, como indígenas e negros, são desproporcionalmente afetados pela violência, sendo estes os cooptados para o crime, como também os que figuram nas estatísticas dos homicídios, enquanto os cidadãos de renda média são mais afetados por crimes de propriedade.

O relatório da UNODC (2019) vai além e considera elementos demográficos - como gênero e idade – fatores verdadeiramente correlatos às dinâmicas de homicídio ao redor do

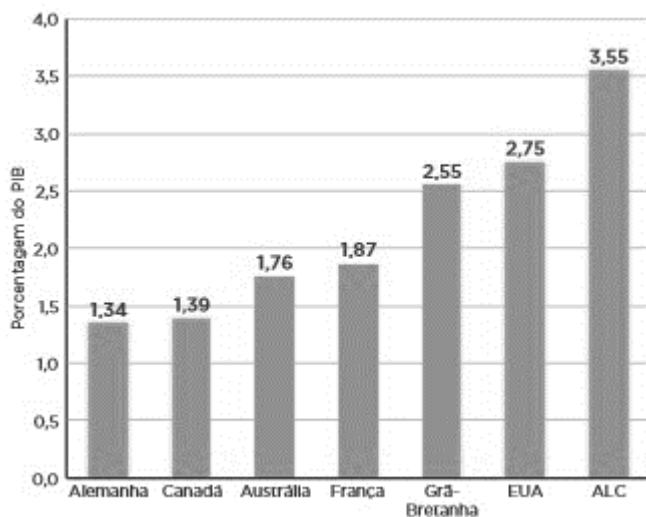
mundo. Para o escritório da ONU, “eles podem conduzir certos tipos de homicídios e atuar como fatores de proteção contra outros tipos” (UNODC, 2019: 9, tradução nossa). A realidade da América Latina é um exemplo de tal relação. Em termos de idade e gênero, os homens jovens são os mais afetados pela violência latino-americana e isso pode ser explicado devido ao alto número de jovens abaixo dos 29 anos que se enquadram nas estatísticas dos que nem trabalham e nem estudam. A taxa de homicídios entre essa faixa da população é alta, já que “constituem uma geração inteira de jovens em risco de exclusão social e sem oportunidades, recursos e acesso a mercados de trabalho formais”, que acaba sendo atraída pelo mundo do crime organizado. (UNODC, 2019: 11, tradução nossa).

### ***Custos da violência na América Latina para o desenvolvimento da região***

A busca pelo controle da violência que assola a América Latina acaba diminuindo os investimentos voltados para o desenvolvimento da região causando um efeito cíclico: a violência leva a deterioração da economia e isto gera novos surtos de violência (Heinemann e Verner, 2006). Em resumo, toda essa violência tem um custo enorme para a região latino-americana, já que uma fatia significativa dos recursos estatais, empresariais e individuais são destinados ao gerenciamento do problema, visando trazer um mínimo de segurança para o dia-a-dia (Moser e Mcilwaine, 2006; Jaitman, et al, 2017).

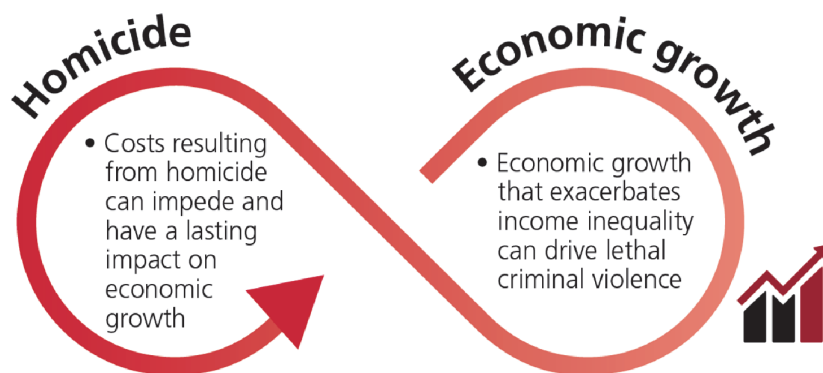
Economicamente falando, para Heinemann e Verner (2006), “evidências mostram que a violência enfraquece consistentemente os esforços de desenvolvimento em vários níveis e impulsiona a depreciação de todas as formas de capital” (2006: 7). A América Latina, em especial, tende a desviar recursos de outros propósitos, como a educação e a saúde, devido a alta incidência da violência. Em termos monetários, segundo relatório do BID (Banco Interamericano de Desenvolvimento) toda a região destina uma média de 3% do seu PIB a custos relacionados ao crime, isso representa um total de US\$ 174 bilhões ou aproximadamente US\$ 300 per capita. Esse custo pode ser dividido sendo composto 37% de custos privados, 42% de despesas públicas e 21% de custos sociais (Jaitman et al, 2017). Tratando somente dos dispêndios públicos, os dados do BID demonstram que, em valores nominais, os gastos dos governos latino-americanos com o crime somaram entre US\$ 44 bilhões e US\$ 70 bilhões em 2014 (Jaitman, et al, 2017). De maneira ilustrativa, “o gasto governamental devido ao crime representa cerca de um terço das quantias despendidas com educação e saúde”.

Ademais, “em uma comparação internacional, o gasto com segurança representa uma proporção mais alta da despesa total do que nos países desenvolvidos” (Jaitman, et al, 2017: 28). Fala-se com frequência que a falta de investimentos em segurança é um dos motores da violência latino-americana, no entanto, a quantia gasta com segurança em relação ao total de gastos públicos da região é quase o dobro da média do mundo desenvolvido (Lissardy, 2019), como mostra o gráfico abaixo sobre a média das porcentagens do PIB dos países latino-americanos gasto com o crime em relação aos países desenvolvidos.

**Figura 1 – Custos Medianos do Crime em Comparação Internacional**

Fonte: Jaitman, 2017.

Quando nos referimos especificamente aos homicídios gerados pela atuação do crime, os custos também são altos. Cerca de US\$ 10 bilhões - de um total de US\$ 16.5 bilhões referentes aos custos dos vitimados por homicídios - são derivados da ação do crime organizado, o que gera impactos no crescimento econômico em um ciclo que propaga a violência, como mostra a imagem a seguir (UNODC, 2019).

**Figura 2 - Homicídio e Desenvolvimento Econômico**

Fonte: Global Study on Homicide, Booklet 4 (UNODC, 2019).

Todavia, indiretamente os homicídios também afetam a nível estrutural as economias latino-americanas, pois diminuem a participação de mão-de-obra jovem no mercado de trabalho, reduzindo a produtividade e a renda das famílias. Em adição, os homicídios derivados do crime também trazem custos não monetários relacionados à saúde mental dos afetados pelo crime, como sobreviventes e parentes da vítima, além do sofrimento psicológico, que resulta em uma redução da qualidade de vida (UNODC, 2019). Como visto, os custos da violência e, em especial, dos homicídios na América Latina têm impactos diretos na região, pois, em curto prazo afligem o bem-estar humano e no longo

prazo atingem as perspectivas de um desenvolvimento sustentável para os latino-americanos, no que diz respeito ao crescimento econômico, o desenvolvimento social, a segurança e o Estado de Direito (UNODC, 2019). Todavia, esse processo faz parte de um ciclo vicioso, cujo funcionamento é retroalimentado:

“Como baixos níveis de desenvolvimento [...] podem levar a um ambiente propício ao crime e à violência, o resultado é muitas vezes um círculo vicioso no qual baixos níveis de desenvolvimento estimulam a violência, e a violência diminui ainda mais as oportunidades de desenvolvimento” (UNODC:17, tradução nossa).

Essa relação entre o desenvolvimento sustentável, o crime organizado e a violência tem sido reconhecida pela Agenda 2030, tornando-se central dentro dos debates acerca dos ODS. Entretanto, no caso da América Latina, os caminhos para a superação de um problema que tem dimensões transnacionais perpassam a cooperação dos Estados a nível regional e as Organizações Intergovernamentais são fundamentais para tal, como é o caso da OEA tratado na próxima sessão.

## **5. COOPERAÇÃO INTERNACIONAL E A AGENDA 2030: UM OLHAR SOBRE O PAPEL DA OEA**

Diante do cenário latino-americano exposto na seção anterior, no qual o crime organizado se faz cada vez mais presente, é necessário compreender como esse fenômeno é potencializado. Segundo Medeiros (2018), a potencialização se dá por questões de violência estrutural através da pobreza, marginalização e violação básica de direitos humanos. Para Viggiano (2018) compreender a insegurança motivada por instabilidades regionais como aspecto de segurança internacional nos conduz a perceber o impacto que o crime organizado transnacional possui sobre questões de políticas públicas regionais e, por sua vez, como essas podem encontrar amparo em ações de cooperação internacional.

### ***O alinhamento inicial da OEA com o ODS 16.4***

Segundo Ritchie e Ortiz-Ospina (2018), não existem dados e parâmetros claros vinculados ao ODS 16.4. Entretanto, existem dados sobre outros objetivos dentro do ODS 16, como o 16.1, relacionado a redução da violência em todos os lugares, no qual dados sobre homicídios intencionais são apresentados. Essa redução faz referência às taxas globais de homicídios por 100 mil habitantes que diminuiu de 7,2, em 1992 para 6,1, em 2017. Contudo, o número total de homicídios aumentou passando de 400 mil, em 1992 para 460 mil em 2017 – divergência resultante do aumento populacional. No caso latino-americano uma variável central para esse crescimento, como se viu, é o crime organizado transnacional.

Este último fenômeno pode ser considerado um dos mais graves atentados à paz e a segurança internacional, tendendo cada vez mais a demandar ações de cooperação no âmbito internacional. Compreender a insegurança motivada por instabilidades regionais como aspecto de segurança internacional nos conduz a perceber o impacto que o crime organizado transnacional possui sobre questões de políticas públicas regionais e, por sua vez, como essas podem encontrar amparo em ações de cooperação internacional (Viggiano, 2018). Emerge aqui, segundo Medeiros (2018), a colocação em prática dos elementos afirmados na Declaração sobre Segurança nas Américas da Organização dos Estados Americanos (OEA)

quando lembra que “as novas ameaças, preocupações e outros desafios à segurança hemisférica são problemas intersetoriais que requerem respostas de aspectos múltiplos por parte de diversas organizações nacionais e, em alguns casos, associações entre os governos, o setor privado e a sociedade civil” (como citado em OEA, 2003: 2).

Após a divulgação da Agenda 2030 e dos 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável em 2015, percebe-se um alinhamento inicial entre a Organização dos Estados Americanos (OEA) e os ODS como uma questão relevante para a segurança regional. Na Assembleia Geral da OEA em 2016, temos a primeira citação direta sobre os ODS, no qual um Programa Interamericano de Desenvolvimento Sustentável (PIDS) é criado para estabelecer estratégias de ação para assegurar que o trabalho da Secretaria Geral de Desenvolvimento Sustentável esteja alinhado com a implementação nas Américas da Agenda 2030 e que seus objetivos e resultados estejam guiados pelos ODS aprovados pelos Estados membros (OEA, 2016).

O PIDS surge como um fortalecimento entre a OEA e os ODS, citando os Objetivos que passam a ser o foco do programa. O ODS 16 é nomeadamente citado como um dos parâmetros, mas com enfoque nas instituições efetivas e inclusivas em todos os níveis. No mesmo ano, os Objetivos de Desenvolvimento são citados como uma forma de fortalecer o Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral (CIDI), ao buscar um diálogo político com o intuito de produzir parcerias de cooperação para o desenvolvimento (OEA, 2016).

Dentre os documentos coletados datados no ano de 2015, temos o Relatório da Secretaria Multidimensional sobre a Implementação do Plano Hemisférico de Ação Contra a Criminalidade Organizada Transnacional, sendo uma ação do Conselho Permanente da OEA, e relatado pela Comissão de Segurança Hemisférica. O Plano Hemisférico foi aprovado pelo Conselho Permanente da OEA ainda em 2006, esboçando uma série de ações destinadas a intensificar a cooperação nas áreas de prevenção e investigação da criminalidade organizada transnacional, mas também com relação a respectiva ação penal e decisões judiciais a ela relacionadas, bem como um fortalecimento da capacidade e competência nacional, sub-regional e regional. O relatório detalha as atividades da Secretaria de Segurança Multidimensional e seus órgãos auxiliares, a Secretária Executiva da Comissão Interamericana para o Controle do Abuso de Drogas; Secretaria Executiva do Comitê Interamericano contra o Terrorismo; e o Departamento de Segurança Pública (DSS).

Dentre as estratégias nacionais apresentadas para combater a criminalidade organizada transnacional se tem a prevenção a esse fenômeno, sendo apresentado em 2012 o desenvolvimento de um “Modelo para Fortalecer a Capacidade Institucional de Abordar as Preocupações de Segurança Cidadã” pela Secretaria de Segurança Multidimensional (SSM) da OEA. Esta tem como objetivo oferecer uma visão ampla da segurança cidadã em um determinado país mediante a análise dos pontos fortes e deficientes dos seguintes subsistemas: Ministério da Segurança; Polícia Nacional; Sistema Carcerário; Poder Judiciário; Ministério Público; Segurança Privada; e Parlamento. Em linha com este modelo, de 2012 a 2014, a pedido de cada governo, a Secretaria procedeu a avaliação de necessidades em Honduras, El Salvador, Costa Rica e Belize.

Quanto às estratégias relacionadas aos Instrumentos Jurídicos, a Secretária de Segurança Multidimensional promoveu, quando oportuno, a implementação de ações pontuais, especialmente a Convenção das Nações Unidas contra o Crime Organizado Transnacional; o Protocolo para Prevenir, Suprimir e Punir o Tráfico de Pessoas; Protocolo contra a Fabricação e o Tráfico Ilícito de Armas de Fogo a Convenção das Nações Unidas contra o Tráfico Ilícito de Entorpecentes e Substâncias Psicotrópicas; a Convenção Interamericana contra a Fabricação e o Tráfico Ilícitos de Armas de Fogo, Munições, Explosivos e Outros Materiais

Correlatos (CIFTA). Assim, ações de divulgação e promoção do uso de ferramentas para apoiar a assinatura, ratificação e implementação dos elementos constantes dessas leis, teve por objetivo promover respostas e ajustes nacionais contra a criminalidade organizada, por meio do Departamento de Segurança Pública, Secretaria Executiva da Comissão Interamericana para o Controle do Abuso de Drogas (CICAD) e da Secretaria de Segurança Multidimensional.

Assuntos relativos à execução de lei também passam a ser o foco do DSP no sentido de enfrentar os impactos da violência relacionada a criminalidade e fortalecer as instituições nacionais responsáveis pela assistência e proteção de vítimas desses crimes em países como Guatemala, Honduras e El Salvador. Posteriormente, o projeto foi estendido para Costa Rica, Panamá, Nicarágua, República Dominicana e Belize. Foi também objetivo do DSP desenvolver um novo código de ética policial, aplicando na polícia nacional do Uruguai o programa “Gestão Local Integrada da Segurança Cidadã”, em implementação pelo Governo do Uruguai e Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID). O DSP igualmente organizou uma Rede Interamericana de Desenvolvimento e Profissionalização Policial, com vistas de contribuir de maneira permanente para o fortalecimento do profissionalismo das instituições policiais dos Estados membros. Em 2014, reuniões técnicas ocorreram com os parceiros estratégicos do programa, entre eles a Polícia Federal do Brasil, sendo o primeiro curso desenvolvido em 2015.

Com relação a 2016, destaca-se o Grupo de Trabalho (GT) da Comissão de Segurança Hemisférica sobre o Plano de Ação Hemisférico contra a Criminalidade Organizada Transnacional. Este GT levanta que o fenômeno do crime descrito requer a avaliação das estruturas e mecanismos de coordenação e cooperação hemisférica já existentes na OEA, que por sua vez possibilitem uma resposta rápida e efetiva aos novos desafios provocados pela criminalidade organizada transnacional. Para isso, diz ser necessária uma possível revisão da efetividade do Plano de Ação Hemisférico, e caso pertinente, sua atualização. Com isto em mente é criado um Grupo de Trabalho encarregado de avaliar a implementação do Plano de Ação Hemisférico contra a Criminalidade Organizada Transnacional, e de assim solicitar a Secretaria Geral o apoio técnico e administrativo necessário para que a missão seja cumprida. No mesmo ano, temos um questionário de avaliação do Nível de Implementação do Plano de Ação Hemisférico Contra a Criminalidade Organizada Transnacional, publicado em abril, e apresentado pelo Grupo de Trabalho citado anteriormente. Passados nove anos desde a aprovação do Plano de Ação Hemisférico, fazia-se necessário conhecer a situação atual dos Estados membros com relação a implementação das ações, determinando assim o quanto influenciou às leis e os sistemas normativos nos Estados (OEA, 2016). Com relação aos instrumentos jurídicos, temos como questionamento a assinatura e ratificação do país em determinados acordos internacionais, como a Convenção das Nações Unidas contra o Crime Organizado Transnacional (2000) e o Protocolo contra a Fabricação e o Tráfico Ilícitos de Armas de Fogo, suas Peças e Componentes e Munições (2000).

As respostas ao questionário somente são publicadas em novembro de 2016. Em virtude do número de questionários respondidos, a SSM considerou que no momento não dispõe de informação suficiente que possibilite levar adiante a análise técnica com um nível necessário de detalhamento para assim oferecer aos Estados membros uma visão completa da situação. A falta da colaboração estatal indica aqui a fragilidade regional para a consecução da meta 16.4 da Agenda 2030. Tem sido comum no âmbito das Américas o fortalecimento de medidas de confiança mútua, muito também por conta da pretensa parcialidade da OEA em assuntos sensíveis na região como as mudanças institucionais à margem da democracia, tais como

ocorrido em Honduras em 2009 e recentemente na Bolívia em novembro de 2019. Não obstante os significativos obstáculos políticos, passos importantes foram dados em âmbito institucional, como veremos na seção a seguir.

### ***Surgimento do Departamento contra o Crime Organizado Transnacional (DCOT) e seu potencial como catalisador da cooperação em prol do ODS 16.4***

Na Assembleia Geral da OEA de 2016, em uma das resoluções nomeada de Avançando na Segurança do Hemisfério: uma abordagem multidimensional, são recordadas resoluções assinadas pela Comissão de Segurança Hemisférica, principalmente a resolução referente às Américas como uma zona de paz, cooperação e solução pacífica de controvérsias, reiterando os esforços para combater as ameaças à paz e segurança, e os crimes transnacionais que ameaçam a segurança pública dos Estados membros. Não obstante a falácia que é a afirmação de que as Américas é uma zona de paz, tal como debatido na literatura (Rodrigues, 2019; Ferreira, 2017), temos aqui como ponto positivo o reconhecimento dos esforços do grupo de trabalho da Ação Hemisférica contra o Crime Organizado Transnacional, tido como uma ameaça à paz social na região.

Dali surge um importante passo, que é a criação do Departamento contra o Crime Organizado Transnacional (DCOT) pela Secretaria Geral da OEA. O departamento é criado pela Secretaria Geral como parte da reestruturação da Secretaria de Segurança Multidimensional e parte de sua modernização e reorganização. O propósito do DCOT é coordenar todos os esforços da Secretária Geral para fortalecer as capacidades institucionais e políticas públicas para confrontar e responder às diversas manifestações do Crime Organizado Transnacional, incluindo lavagem de dinheiro, tráfico ilícito de drogas, contrabando relacionado, tráfico de armas de fogo e correlatos. Em novembro de 2019 foi nomeado como diretor do DCOT o argentino Gastón Schulmeister, que antes atuava como Diretor de Cooperação Internacional no Ministério de Segurança do seu país.

Em fevereiro de 2017, o Conselho Permanente divulgou uma proposta de sessão conjunta do Conselho Permanente e do Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral sobre a promoção dos ODS nos Estados Membros da OEA, no qual possui como premissa a ideia de que, tendo a Agenda 2030 um escopo ambicioso, não pode ser cumprida por qualquer governo ou parceiro de desenvolvimento isoladamente.

Ainda no mesmo ano, temos na Assembleia Geral a reafirmação das publicações da carta da OEA nos aspectos relacionados ao desenvolvimento econômico, social e cultural, assim como na erradicação da pobreza extrema. Esta última é tida como um obstáculo para o pleno desenvolvimento democrático do hemisfério, em linha do que se preconiza na ideia de paz positiva. Na mesma ocasião, reforça-se que o trabalho da OEA, no pilar do desenvolvimento, é governado por um Plano Estratégico da Organização, adotado pela Assembleia Geral e que está alinhado com as contribuições da implementação da Agenda 2030 e com os ODS, com relação a sua estrutura geral de ação.

Em 2018 há um Projeto de Resolução, nomeado de Promoção da Segurança Hemisférica. O Projeto tem um enfoque multidimensional, datado de maio de 2018, e publicado pela Comissão de Segurança Hemisférica. Este projeto busca continuar o trabalho de consolidar as Américas como zona de paz, convidando a Comissão de Segurança Hemisférica para que, no segundo semestre de 2018, promova uma aproximação com a Comissão de Consolidação da Paz das Nações Unidas. No quesito Combate à Criminalidade Organizada Transnacional, insta os Estados membros a entregarem os questionários sobre a implementação do Plano de



Ação Hemisférico contra a delinquência organizada transnacional. Ainda, solicita que o DCOT conclua a análise dos questionários e elabore o Relatório Final para ser apresentada ao CSH no segundo semestre de 2018, juntamente com as propostas apresentadas pelos Estados membros para aperfeiçoar o Plano de Ação. Assim, o projeto apoia o DCOT e insta que lhe sejam destinados os recursos humanos e financeiros necessários ao seu funcionamento eficaz, respeitando a necessidade orçamentária, e solicitando que os Estados membros considerem designar especialistas em DOT para trabalhar no DCOT.

O projeto também solicita que o DCOT continue oferecendo assistência técnica aos países membros da OEA - que o solicitarem - que encontraram novas ameaças em zonas fronteiriças, com o objetivo de incentivar a implementação da Convenção das Nações Unidas contra o Crime Organizado Transnacional (UNCTOC), e o Plano de Ação Hemisférico. Aqui se nota uma disfunção do DCOT desde seu início, pois considera as zonas fronteiriças como ameaças. Na verdade, no cerne dos Estudos de Paz está a ideia de que há muitas linhas de fronteira cortando a humanidade, criando diferentes graus na integração e no desejo de utilizar a violência; mas somente algumas dessas linhas são fronteiras nacionais (Galtung, 1964). Ou seja, a promoção do objetivo 16.4 da Agenda 2030, institucionalizado no DCOT, traz em si uma percepção inicial errônea de que o estabelecimento da paz e desenvolvimento passa por criminalizar fronteiras, tidas aqui como “ameaças”.

Ademais, os Estados membros são convidados a desenvolverem e implementarem políticas interinstitucionais que os permitam renovar o compromisso de cooperação jurídica internacional, com o objetivo de que os Ministérios Públicos e às Procuradorias Gerais dos Estados compartilhem boas práticas e estratégias de investigação, e assim promover intercâmbios de informações que permitam neutralizar as estruturas financeiras dessas organizações criminosas. Assim, o projeto convoca os Estados membros, organismos regionais e internacionais a realizarem contribuições voluntárias para o Fundo contra a Criminalidade Organizada Transnacional, previsto no Plano de Ação Hemisférico. Tal fundo pode ser um importante passo para o objetivo 16.4, desde que supere os problemas anteriormente apontados de parcialidade política e concepção repressiva da ideia de fronteira. Ainda em 2018, na resolução “Avançando na Segurança Hemisférica: uma abordagem multidimensional”, temos uma reafirmação do comprometimento da Organização dos Estados Americanos de fortalecer a paz e a segurança no hemisfério, com total respeito às leis internacionais e em concordância com às leis domésticas de cada país. Dali sai como resultado a ação de um trabalho contínuo para consolidar às Américas como uma zona de paz, considerando a paz como um bem supremo, um valor, e um princípio em si, uma aspiração legítima de todos os povos, e que a prevenção da paz é um elemento substancial de integração e cooperação, baseado no respeito à democracia, justiça, direitos humanos, segurança, e normas do direito internacional (OEA, 2018). Cabe saber se o que é expressado em palavras se transformará em ações em prol da paz positiva.

O combate ao Crime Organizado Transnacional é tido como outra resolução, no qual insta os Estados membros a remeter novas informações, tendo como objetivo corrigir, completar e melhorar as informações fornecidas sobre um sensível tema relacionado com o ODS 16.4. Ainda, requisita que o DCOT prepare um relatório final, que deve ser apresentado ao Conselho de Segurança Hemisférica durante a segunda metade de 2018, e também acompanhar todas as propostas apresentadas pelos Estados membros para melhorar o Plano de Ação.

No final de 2018, é divulgado o Projeto de Agenda para a Reunião de Autoridades Nacionais sobre Criminalidade Organizada Transnacional. Uma das pautas levantadas é com

relação às ameaças atuais e emergentes da COT e medidas de cooperação internacional para enfrentá-las, sendo citada a necessidade de lidar com os vínculos entre corrupção e COT, o potencial uso da inteligência artificial por parte das organizações criminosas transnacionais, o fortalecimento do uso de técnicas especiais de investigação e identificação dos principais desafios operacionais. O México levanta como uma das pautas os esforços regionais em relação aos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável:

“Soma de esforços para o cumprimento da meta 16.4, que estabelece “Até 2030, reduzir significativamente os fluxos financeiros e de armas ilegais, reforçar a recuperação e devolução de recursos roubados, e combater todas as formas de crime organizado” (OEA, 2018: 2).

No ano de 2019, em fevereiro, temos a atualização do Projeto de Agenda para a Segunda Reunião de Autoridade Nacionais sobre a Criminalidade Organizada Transnacional. Ali figuram o incremento nas questões a serem enfrentadas no combate a criminalidade organizada transnacional, como o tráfico ilícito de armas pequenas e de drogas como atividade criminosa significativa, e a investigação das organizações criminosas e suas conexões com o sistema penitenciário. No debate da cooperação internacional, ressalta-se a construção de capacidade nas Américas na utilização de técnicas especiais de investigação, troca de experiências com gestão de ativos e sobre o uso de ferramentas e base de dados internacionais. Figura ali também o aprimoramento das medidas de cooperação, através de esforços regionais para o cumprimento da Meta 16 das Nações Unidas para o Desenvolvimento Sustentável, resolução que possui uma alteração no documento de março de 2019, com o objetivo de aprimorar as medidas de cooperação no âmbito do ODS 16.4, especificamente.

Kim (2016) afirma que os ODS devem servir para orquestrar um acordo internacional visando reunir esforços e diferentes elementos organizacionais para alcançar um mesmo objetivo. Quando avaliamos nossa questão inicial – a saber, quais os caminhos de avanço da cooperação internacional promovidos pela Agenda 2030, em seu objetivo 16.4, podem ser verificados a partir da atuação da Organização dos Estados Americanos (OEA)? – pode-se dizer que a cooperação internacional com OEA, o Estado e a Agenda 2030, torna possível alcançar às metas e objetivos traçados pela Agenda. Muitos dos recursos apresentados após 2015 pela OEA com relação ao combate ao crime organizado não possuem menção direta aos ODS, mas representam um alinhamento da organização para com o que foi proposto pelas Nações Unidas, o que demonstra um esforço da mesma para enfrentar problemas que já eram de estudo da organização, não obstante os ainda importantes desafios a serem enfrentados relacionados com o comprometimento dos países membros.

Percebe-se, dessa maneira, uma convocação de uma coordenação maior dentro das instituições e entre elas, tanto de âmbito internacional, como nacional e de governos locais (OEA, 2017). Ainda que ali se justifique que a OEA possua os requisitos para conduzir com eficácia uma colaboração e coordenação no sistema interamericano, também não se pode perder de vista os obstáculos existentes relacionados à percepção do papel da OEA. Levar adiante o diálogo político, a cooperação técnica e o intercâmbio de experiências em todos os ODS demandaria da OEA uma perspectiva mais holística, de respeito às instituições não alinhadas com o modelo de democracia liberal promovido pelos Estados Unidos. Ainda, é fundamental considerar que a construção da paz positiva demanda mais do que meros instrumentos jurídicos internacionais. Lidar com as desigualdades econômicas e políticas e a superação de violências estruturais de natureza continental se faz altamente necessário.

Assim, nota-se que os caminhos dos avanços no plano institucional em prol do ODS 16.4 se deram nos últimos anos com a criação de um plano em prol do desenvolvimento sustentável e do DCOT. Falta agora a parte mais importante: uma concepção política e social que considere a paz positiva de uma maneira mais ampla, holística e em linha com a redução significativa da violência estrutural. A Agenda 2030 é somente uma parte de um processo mais amplo de promoção da paz e desenvolvimento, dado que a paz positiva pressupõe uma condição justa de distribuição de poder político e econômico. Sem lidar com isso, a agenda da OEA será limitada, amparada em boas intenções codificadas no direito internacional, mas sem efeito prático na vida de milhões de latino-americanos que vivem diariamente um vergonhoso cenário de violência direta, estrutural e cultural. Cabe à OEA pensar além: promover a Agenda 2030 e a luta em prol do objetivo 16.4 é só um passo que precisa ser seguido de uma mudança da ordem atual que vê fronteiras como ameaças, repressão como alternativa e desigualdade como externalidade. Só não se sabe, porém, se a organização será capaz de dar este passo além.

**Tabela 1 - Documentos analisados da Organização dos Estados Americanos**

<b>Encontro</b>	<b>Data</b>
Assembleia Geral. Volume I.	Junho 2015
Relatório da Secretaria de Segurança Multidimensional sobre a Implementação do Plano Hemisférico de Ação contra a Criminalidade Organizada Transnacional.	Fevereiro 2015
Assembleia Geral. Volume I.	Junho 2016
A Comissão de Segurança Hemisférica do Conselho Permanente da Organização dos Estados Americanos.	Janeiro 2016
Questionário de Avaliação do Nível de Implementação do Plano de Ação Hemisférico Contra a Criminalidade Organizada Transnacional	Abril 2016
Observações e Recomendações dos Estados Membros sobre o Relatório Anual da Comissão Interamericana para o Controle do Abuso de Drogas (CICAD) ao quadragésimo sexto período ordinário de sessões da Assembleia Geral	Mai 2016
Relatório de Atividades da Comissão de Segurança Hemisférica	Junho 2016
Relatório da Secretaria de Segurança Multidimensional sobre às Respostas Recebidas ao Questionário de Avaliação do Nível de Implementação do Plano de Ação Hemisférico Contra a Criminalidade Organizada Transnacional.	Novembro 2016
Assembleia Geral. Volume I.	Junho 2017

Proposta de Sessão Conjunta do Conselho Permanente e do Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral sobre a Promoção dos ODS nos Estados Membros da OEA: o papel da OEA	Fevereiro 2017
Declarações e Resoluções Adotadas pela Assembleia Geral.	Junho 2018
Promoção da Segurança Hemisférica: um enfoque multidimensional.	Mai 2018
Projeto de Agenda para a Reunião Anual de Autoridades Nacionais sobre a Criminalidade Organizada Transnacional.	Dezembro 2018
Projeto de Agenda para a Segunda Reunião de Autoridade Nacionais sobre a Criminalidade Organizada Transnacional.	Fevereiro 2019
Projeto de Calendário da Segunda Reunião de Autoridade Nacionais em Matéria de Criminalidade Organizada Transnacional	Março 2019
Promoção da Segurança Hemisférica: um enfoque multidimensional.	Mai 2019

Fonte: elaboração própria a partir de documentos coletados no site da OEA.

## 6. CONCLUSIONES

A Agenda 2030 das Nações Unidas apresentou um grande avanço ao considerar em seu objetivo 16.4 o combate aos ilícitos transnacionais e crime organizado. Adicionalmente, ao conectá-los com a agenda de desenvolvimento sustentável, permitiu retomar os Estudos de Paz em sua origem. Estes estudos compreendem a paz como a ausência de violência direta e estrutural, sendo esta última aquela conectada com a desigualdade social e injustiças socioeconômicas. Assim, a Agenda 2030 é acertada ao colocar a paz e violência dentro de uma dinâmica multidimensional que caracteriza o fenômeno.

Em particular, o crime organizado que assola países da América Latina em maior ou menor medida, está intimamente conectado com as limitações de desenvolvimento desses Estados. Estudos demonstram que a desigualdade justamente fomenta este crime (Blackwell; Duarte, 2014; Heinemann; Verner, 2006), ao mesmo tempo que este crime reproduz esta desigualdade (Ferreira, 2017).

Nos índices de violência epidêmicos (Cerqueira, et.al, 2019) que a região latino-americana apresenta, o crime organizado dá uma parcela significativa de contribuição. Aproveitando-se das redes financeiras e comunicacionais facilitadas pela globalização econômica, a criminalidade apresenta-se como um fenômeno dinâmico, transnacional, que não pode ser combatido simplesmente com políticas domésticas.

Emerge então a necessidade fundamental da promoção do ODS 16.4 através da cooperação regional. No caso da América Latina, a OEA apresenta grande potencial de emergir como facilitadora desta cooperação após 2015, tornando-se um baluarte de esperança. Seus avanços em temas relacionados ao ODS 16.4, especialmente com a criação

do Departamento contra o Crime Organizado Transnacional (DCOT) em 2016, trazem um alento para a cooperação regionalizada contra o crime organizado. Cabe ao Estados, assolados por uma violência obscena, absorver as políticas e debates fomentados no âmbito da OEA como resposta ao crime organizado. No entanto, torna-se mister também pensar além, promovendo igualmente a superação da violência estrutural e a diminuição das desigualdades regionais. A Agenda 2030 é só um passo para algo que demanda ainda mais força política e social, a saber, a promoção da paz positiva.

Finalmente, em um mundo interconectado caberá aos países da América Latina compreender a importância que políticas regionais relevantes e debates de alto nível como os promovidos por uma organização consolidada como a OEA. Superar seus problemas e contradições será igualmente necessário em prol de debates e propostas de ações que podem subsidiar políticas públicas no nível doméstico e que permitam coordenação interinstitucional com outros países que vivem o mesmo problema. Caberá aos estudos futuros avaliarem se os países da região e a OEA adotarão uma política aberta ao diálogo e à cooperação, ou se continuaremos a perpetuar a violência com políticas domésticas repressivas e ineficazes que só fazem frear o desenvolvimento sustentável e ameaçarem a paz social.

## 7. REFERÊNCIAS

- Blackwell, A., Duarte, P. (2014). “Violence, Crime and Social Exclusion”. Em *Inequality and Social Exclusion in the Americas: 14 Essays* (2ª Edição). Washington: Organização dos Estados Americanos (OEA), 111-134.
- Cerqueira, D., Lima, R. S., Bueno, S., Neme, C., Ferreira, H., Alves, Palmieri, P., Marques, D., Reis, M., Cypriano, O., Sobral, I., Pacheco, D., Lins, G., Armstrong, K. (2019). *Atlas da Violência 2019*. São Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública.
- Diehl, P. (2016). “Exploring Peace: looking beyond war and negative Peace”, *International Studies Quarterly*, Vol. 60, 1-10.
- Edwards, M., Romero, S. (2014). “Governance and the Sustainable Development Goals: Changing the Game or More of the Same?”, *SAIS Review Of International Affairs*, Vol. 34, N. 2, 141-150.
- Ezrow, N. (2017). *Global politics and violent non-state actors*. Los Angeles: SAGE.
- Ferreira, M. (2019). “Brazilian criminal organizations as transnational violent non-state actors: a case study of the Primeiro Comando da Capital (PCC)”, *Trends in Organized Crime*, N. 22, 148–165. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12117-018-9354-7>.
- Ferreira, M. (2016). “Contemporaneidade dos Conceitos de Paz e Violência em Johan Galtung e sua Aplicabilidade para a América do Sul”. Em Winand, E., Rodrigues, T., Aguilar, S., *Defesa e Segurança no Atlântico Sul - VIII ENABED* (1 Edição). Aracaju: Universidade Federal de Sergipe, Vol.1, 145-160.
- Ferreira, M. (2017). “Estudos Críticos da Paz e Crime Organizado Transnacional”, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, N. 113, 29-50.
- Galtung, J. (1964). “Editorial”, *Journal of Peace Research*, Vol. 1, N.1, 1-3.
- Galtung, J. (1990). “Cultural Violence”, *Journal of Peace Research*, Vol. 27, N. 3, 291-305.
- Galtung, J. (1969). “Violence, peace, and peace research”, *Journal of Peace Research*, Vol. 6, N. 3, 167-191.

- Heinemann, A., Verner, D. (2006). "Crime and violence in development: A literature review of Latin America and the Caribbean", *Policy Research Working Paper*, N. 4041. Washington, DC.: World Bank.
- Jaitman, L., Capriolo, D., Granguillhome Ochoa, R., Keefer, P., Leggett, T., Lewis, J. A., Mejía-Guerra, J. A., Mello, M., Sutton, H., Torre, I. (2017). *Os custos do crime e da violência: novas evidências e insights na América Latina e no Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desenvolvimento.
- Jutila, M., Pehkonen, S., Vayrynen, T. (2008). "Resuscitating a discipline: an agenda for critical peace research", *Millennium*, Vol. 36, N. 3, 623-640.
- Kim, R. (2016). "The Nexus between International Law and the Sustainable Development Goals", *Review of European Comparative & International Environmental Law*, Vol. 25, N. 1, 15-26.
- Lawler, P. (1995). *A Question of Values: Johan Galtung's peace research*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- León, B., Tager, A. (2016). "Armed Social Violence and Peacebuilding: Towards an Operation Approach". Em Unger B., Dudouet, V., Dressler, M. e Austin, B. (Eds.), *Undeclared wars – Exploring a peacebuilding approach to armed social violence*. Berghof: Handbook Dialogue Series, N. 12.
- Lissardy, G. (2019). *Por que a América Latina é a região mais violenta do mundo*. BBC. Disponível online (<https://www.bbc.com/portuguese/internacional-48988559>) (Consultado em: 15.10.2019)
- MacGinty, R. (2019). "Complementarity and Interdisciplinarity in Peace and Conflict Studies", *Journal of Global Security Studies*, N. 4, Vol. 2, 267-272. DOI: 10.1093/jogss/ogz002.
- Medeiros, J. (2018). "Cooperação Bilateral no Combate à Criminalidade Organizada Transnacional: uma análise das ações brasileiro-paraguaias nas regiões de fronteira". *124 f. Dissertação (Mestrado em Gestão Pública e Cooperação Internacional) - CCSA, Universidade Federal da Paraíba, João Pessoa*.
- Moser, C. (2004). "Urban Violence and Insecurity: an introductory roadmap", *Environment e Urbanization*, Vol. 16, N.2.
- Moser, C.; Mcilwaine, C. (2006). "Latin American urban violence as a development concern: towards a framework for violence reduction", *World Development*, Vol. 34, N. 1, 89-112. DOI: 10.1016/j.worlddev.2005.07.012.
- ONU (Organização das Nações Unidas) (2015). *Objetivos do Desenvolvimento Sustentável*. 13 de out. 2015. Disponível online (<https://nacoesunidas.org/pos2015/agenda2030/>) (Consultado em: 25.06.2019).
- OEA (Organização dos Estados Americanos) (2013). *Convenção da ONU contra Crime Organizado Transnacional Comemora 10 Anos*. 21 de Out, 2013. Disponível online (<https://nacoesunidas.org/convencao-da-onu-contra-crime-organizado-transnacional-comemora-10-anos/>). (Consultado em: 25.06.2019).
- OEA (2015). *Assembleia Geral*. Volume I. Washington, 2015. Disponível online (<http://www.oas.org/en/sla/docs/AG06943E04.pdf>) (Consultado em: 30.01.2019).
- OEA (2015). *Relatório da Secretaria de Segurança Multidimensional sobre a Implementação do Plano Hemisférico de Ação contra a Criminalidade Organizada Transnacional*. 2015. Disponível online ([http://www.oas.org/es/council/CSH/documentation/var\\_documents2/](http://www.oas.org/es/council/CSH/documentation/var_documents2/)). (Consultado em: 30.01.2019).

- OEA (2016). *Assembleia Geral*. Volume I. Santo Domingo, 2016. Disponível online (<http://www.oas.org/en/sla/docs/AG07239E03.pdf>) (Consultado em: 30.01.2019).
- OEA (2017). *Assembleia Geral*. Volume I. Cancun, 2017. Disponível online (<http://www.oas.org/en/sla/docs/AG07524E02.pdf>) (Consultado em: 30.01.2019).
- OEA (2017). *Proposta de Sessão Conjunta do Conselho Permanente e do Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral sobre a Promoção dos ODSs no Estados Membros da OEA: o papel da OEA*. 2017. Disponível online ([http://www.oas.org/es/council/CP/documentation/var\\_documents/cpinf/](http://www.oas.org/es/council/CP/documentation/var_documents/cpinf/)). (Consultado em: 30.01.2019).
- OEA (2018). *Declarações e Resoluções Adotadas pela Assembleia Geral*. Washington, 2018. Disponível online (<http://www.oas.org/en/sla/docs/AG07691E07.pdf>) (Consultado em: 30.01.2019).
- Pureza, J. M., Cravo, T. (2005). “Margem crítica e legitimação nos estudos para a paz”, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, N. 71, 5-19. DOI: 10.4000/rccs.1011.
- Ritchie, H., Roser, M., Mispy, J., Ortiz-Ospina, E. (2018). "Measuring progress towards the Sustainable Development Goals". SDG-Tracker.org. Disponível online (<https://sdg-tracker.org/peace-justice#16.4.1>) (Consultado em: 20.04.2019).
- Rodrigues, G. R. F. (2019). “As Cidades como Novos Lócus dos Conflitos Contemporâneos: Uma análise da violência urbana na América Latina”. Em Muñoz, E.E., Coelho, A. L., Villamar, M. del V. (Org.), *Sulatinidades: Debates do GRISUL sobre América Latina*. Rio de Janeiro: Périplos.
- Schiano, A., Chelbly, J., Ruiz, F. (2017). “Sustainable Development as a Path to Peacebuilding: Finding Common Ground to Counter the Extremist Narrative”, *Seton Hall Journal of Diplomacy and International Relations*, Vol. 18, N. 1.
- Sen, A. (2010). *Desenvolvimento como liberdade*. São Paulo: Companhia das Letras.
- UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime) (2019). *Global Study on Homicide: homicide, development, and the Sustainable Development Goals*. Booklet 4. Disponível online (<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>). Acesso em 16 de outubro de 2019.
- UNODC (2019). *Global Study on Homicide: understanding homicide - typologies, demographic factors, mechanisms and contributors*. Booklet 3, Disponível online: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>. (Consultado em: 16.10.2019).
- Viggiano, J. (2018). “Cooperação regional em segurança pública: Avaliação do quadro normativo no contexto da UNASUL”, *Brazilian Journal of Strategy and International Relations*, N. 7. 66-91. 10.22456/2238-6912.87986.
- Vorrath, J., Beisheim, M. (2015). “Organised crime in the 2030 Agenda for Sustainable Development”: indicators and measurements for international and national implementation”, *SWP Comment*, Vol. 45.
- Whaites, A. (2016). “Achieving the Impossible: Can We Be SDG 16 Believers?”, *GovNet Background Papers* N. 2. Paris: OECD.
- Wiberg, H. (2005). “Investigação para a Paz: Passado, presente e futuro”, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, N. 71, 21 -42.
- Williams, P. (2008). “Violent non-state actors and national and international security”, *International Relations and Security Network*, Vol. 25.

### *Acronyms*

ODS	Objetivos do Desenvolvimento Sustentável.
OEA	Organização dos Estados Americanos.
DCOT	Departamento contra o Crime Organizado Transnacional.
UNCTOC	Convenção das Nações Unidas contra o Crime Organizado Transnacional.

### REFERENCIA DE LOS AUTORES

**Marcos Alan S. V. Ferreira:** Doutor em Ciência Política pela Unicamp (2010) e Mestre em Relações Internacionais - Programa Santiago Dantas (UNESP/UNICAMP/PUC-SP) (2006). Pesquisador/Professor Visitante na Univ. de Manchester (Reino Unido - 2018 e 2019), Univ. de Uppsala (Suécia - 2014), Univ. de Vechta (Alemanha - 2017 e 2019) e Univ. Núr (Bolívia - 2018). Atua voluntariamente em entidades educacionais da Comunidade Bahá'í como Institute for Studies in Global Prosperity e Lazos Learning. Artigos e resenhas publicados em periódicos internacionais e nacionais, tais como *International Studies Perspectives*, *Trends in Organized Crime*, *Cambridge Review of International Affairs* e *Journal of Political Science Education*. [marcosalan@gmail.com](mailto:marcosalan@gmail.com). ORCID: 0000-0002-3196-6508.

**Anna Beatriz Ramalho Gonçalves:** Investigadora de iniciação científica, concluinte de Relações Internacionais da Universidade Federal da Paraíba. Desde 2018 é bolsista CNPq - Universidade Federal da Paraíba de iniciação científica com pesquisas sobre atores não-estatais violentos, governança informal, crime organizado internacional e, especialmente, sobre a atuação do Primeiro Comando da Capital. Voluntária, durante o ano de 2018, do projeto de extensão social "Panorama Internacional". [biaramalho2109@gmail.com](mailto:biaramalho2109@gmail.com). ORCID: 0000-0002-6711-4227.

**Mirelle Lages Lucena:** Investigadora de Iniciação Científica, concluinte do curso de Relações Internacionais da Universidade Federal da Paraíba. Em 2017 fez parte da Empresa Junior, Lideri, no cargo de Analista de Projetos, e integrou o projeto de extensão social, PROTOS. Como bolsista CNPq - Universidade Federal da Paraíba de iniciação científica, atua com pesquisas sobre as políticas públicas desenvolvidas pela OEA com base na implementação do ODS 16.4, analisando as nuances do Crime Organizado na América Latina, com base nos Estudos de Paz. [mirellecucena@gmail.com](mailto:mirellecucena@gmail.com). ORCID: 0000-0003-1023-1657

Recibido: 10-11-2019

Aceptado: 02-12-2019



Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0).



**Estudios de la Paz y el Conflicto**

**Revista Latinoamericana**

IUDPAS-UNAH

Volumen 1, Número 1, pp. 97-115

ISSN-e: 2707-8922 / ISSN: 2707-8914

DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9518

Enero-junio 2020

## **MIGRACIONES E IDENTIDAD. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA TEORÍA DE LA IDENTIDAD COLECTIVA Y DESDE LA TEORÍA DEL SUJETO**

MIGRATIONS AND IDENTITY. AN APPROACH FROM THE THEORY OF COLLECTIVE IDENTITY AND FROM THE THEORY OF THE SUBJECT

**Antonio Álvarez-Benavides**

City University of New York (CUNY)

Grupo de Estudios Socioculturales Contemporáneos (GRESKO-UCM)

Centre d'Analyse et d'Intervention Sociologique (CADIS-Internacional)

[alvarezbenavides@gmail.com](mailto:alvarezbenavides@gmail.com)

Cómo citar / citation

Álvarez-Benavides, A. (2019). "Migraciones e identidad. Una aproximación desde la teoría de la identidad colectiva y desde la teoría del sujeto", *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 1, Número 1, 97-115. DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9518

### **Resumen**

La globalización ha producido dos grandes fenómenos relacionados con la identidad. Por un lado, procesos de homogeneización social por la extensión de un modelo económico y cultural particular, por otro, la plurificación de las formas de ser por la multiplicación de la información. Este doble proceso, que es complementario, tiene un impacto singular en y debido a las migraciones transnacionales. Si en el pasado inmigrar suponía incorporarse a una nueva sociedad y apartarse de distintas maneras y con distintos niveles a las realidades culturales de esa sociedad, en el contexto global este proceso es mucho más complejo. En este texto, se intentará responder a estos procesos de adaptación, (re)construcción y (re)formulación de la identidad (cultural, religiosa y étnica) de los migrantes cuando se instalan en una nueva sociedad a través de dos grandes paradigmas teóricos: la teoría de la reproducción y la transmisión de la identidad colectiva (basado en un modelo fenomenológico-genético) de Alfonso Pérez-Agote; y la teoría del sujeto de Alain Touraine y de los procesos de subjetivación de Michel Wieviorka.

### **Palabras clave**

Migraciones; identidad colectiva; sujeto; subjetivación; (re)producción; Alfonso Pérez-Agote; Alain Touraine; Michel Wieviorka.

**Abstract**

Globalization has produced two important phenomena related to identity. On the one hand, processes of social homogenization by the extension of a particular economic and cultural model, on the other the plurification of forms of being by the multiplication of information. This double process, which is complementary, has a unique impact on and due to transnational migrations. If in the past immigrant meant integrating into a new society and into a new culture in different manners and with different levels, in the global context this process is much more complex. In this text, we will try to analyse the processes of adaptation, (re) construction and (re) formulation of migrants identity (cultural, religious and ethnic) when they settle in a new society, through two great theoretical paradigms: the theory of the reproduction and transmission of collective identity (based on a phenomenological-genetic model) by Alfonso Pérez-Agote; and the theory of Subject by Alain Touraine and the subjectivization processes by Michel Wieviorka.

**Keywords**

Migrations; collective identity; subject; subjectivization; Alfonso Pérez-Agote; Alain Touraine; Michel Wieviorka.

**1. INTRODUCCIÓN**

Quizá lo primero que sorprende y aprenden los estudiantes de sociología es que la realidad es una construcción social [Berger y Luckmann, 1969 (1999)]. Cada sociedad, cada grupo humano, ha ido creando a lo largo de la historia - también invención humana- toda una serie de categorías, de códigos, de significados, que nos han permitido organizarnos y, sobre todo, entendernos. A los sociólogos nos importa poco lo que nos diga la física o las matemáticas sobre la realidad, bueno, nos importa mucho, sobre todo a los que se dedican a la sociología de la ciencia, pero sabemos que la realidad no deja de ser un constructo, con unas formas que surgen del consenso y del disenso, fruto de la interacción social, y que se articula gracias al lenguaje. El género, la raza, la clase social, la ciencia, la religión son constructos, que cambian, evolucionan, que toman distintas características, pero que, en definitiva, son, porque nosotros somos, porque los hacemos ser. De eso trata la sociología, de saber cómo construimos y qué formas le vamos dando a la realidad.

Dentro de las distintas categorías sociales que conforman la realidad, la identidad se presenta como un reto especialmente interesante para las ciencias sociales y, principalmente, para la sociología. Aparentemente no hay nada que tenga que ver más con el individuo que su identidad, y los sociólogos nos interesamos por los hechos y por los procesos sociales, pero la identidad, como cualquier otra categoría social, tiene tanto de colectivo como de individual. En este juego contingente de capas y construcciones, de lo individual y de lo colectivo, la identidad tiene una esencia especialmente poliédrica, pues de hecho da cobijo en su ser a todo el resto de las categorías sociales: género, clase, etnia, edad... Por consiguiente, el estudio de la identidad es susceptible de ser realizado desde cualquier rama de la sociología al igual que desde cualquier paradigma teórico.

Este texto pretende reflexionar sobre la contingencia de los procesos identitarios relacionados con los fenómenos migratorios. Su origen estuvo en mi doctorado, en la

necesidad teórica y práctica de coordinar dos grandes teorías, dos formas de abordar la identidad como categoría sociológica desde dos ópticas que podrían entenderse como contrapuestas, pues una hace referencia a lo colectivo, la teoría de la identidad colectiva, - su formulación, reformulación y transmisión-, desarrollada, principalmente, por Alfonso Pérez-Agote, y la otra, pone su foco de atención en el actor social, la teoría del sujeto, desarrollada por Alain Touraine. El peso de estas teorías es ciertamente relevante dentro de la sociología, hasta el punto de que ambos investigadores crearon dos centros de investigación específicos desde el que otros sociólogos han ido desarrollando sus trabajos bajo estas epistemologías, ampliándolas, reformulándolas y adaptándolas a una gran cantidad de temas e intereses distintos. Alfonso Pérez-Agote fundó en 1994 el Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC) en la Universidad del País Vasco y Alain Touraine fundó en 1981 el Centro de Análisis y de Intervenciones Sociológicas (CADIS) en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París.

En mi tesis doctoral (Álvarez-Benavides, 2013), dirigida por Alfonso Pérez-Agote y Michel Wieviorka, cofundador del CADIS y uno de los discípulos más reconocidos de Touraine, analicé los procesos de (re)construcción de la identidad colectiva de los migrantes marroquíes que, fruto de los procesos migratorios, se habían establecido en Madrid. El interés fundamental era comprender, a partir de una investigación cualitativa, las transformaciones identitarias que se producen durante el proceso migratorio, encuadradas además en el contexto de la globalización, en el que las identidades son cada vez más variables. Para ello decidí utilizar ambas perspectivas como soporte teórico y analítico que me permitiera abordar este fenómeno desde el individuo, como sujeto, como actor social, pero también como perteneciente a un colectivo.

El objetivo fundamental del texto no es otro que mostrar no solo la compatibilidad de ambas teorías, sino su utilidad para analizar procesos sociales tan complejos como las migraciones internacionales. Para ello se va a utilizar como soporte empírico fundamental mi tesis doctoral (Álvarez-Benavides, 2013), así como toda una serie de investigaciones propias o ajenas que han tenido alguna de estas dos perspectivas o ambas como marco teórico de referencia.

## 2. LA IDENTIDAD COMO CATEGORÍA SOCIOLÓGICA

Para investigar los procesos identitarios relacionados con los fenómenos migratorios debemos analizar cómo se construye la identidad a nivel individual y a nivel colectivo y cómo participan tanto los grupos de pertenencia (endogrupo) como los grupos de oposición (exogrupo) [Merton, 1949 (2002)]. La identidad colectiva<sup>1 2 3</sup> depende de la definición que nos damos a nosotros mismos como pertenecientes a un grupo determinado y como diferentes a otros. Incluso cuando no se produce un encuentro real entre individuos y colectivos, la construcción del yo se hace por oposición, a partir de elementos extraídos de la historia, del imaginario colectivo o de las nuevas informaciones, ideas, gustos, etc. La psicología social (Turner, 1990; Tajfel, 1984) nos ha enseñado que nos definimos en oposición a otras personas

---

<sup>1</sup> <https://identidadcolectiva.es>

<sup>2</sup> <http://cadis.ehess.fr>

<sup>3</sup> El trabajo de campo de esta tesis se realizó entre 2005-2010, y consistió en 20 entrevistas en profundidad, 3 grupos de discusión, 10 historias de vida y 5 entrevistas colectivas.

y a otros colectivos, por lo que la identidad colectiva es impensable al margen de la alteridad. En los contextos multiétnicos esta alteridad se refuerza a partir de la interacción social, por lo que en los espacios *translocales* van a surgir conflictos simbólicos o reales entre las distintas identificaciones colectivas y categorizaciones sociales.

Para Enrique Santamaría (1994, 2002) la sociedad de recepción considera al inmigrante como un individuo perteneciente a un grupo concreto, diferenciado y que, al pertenecer a ese grupo, porta toda una serie de características culturales, sociales y religiosas inseparables de su propia identidad. El inmigrante no comunitario se define por su pertenencia al grupo migrante (minoría étnica según Santamaría), nunca por su individualidad. Esa capacidad de identificarse individualmente le es negada, primero porque tiene que justificar su presencia en la sociedad, legitimándola a través de un trabajo y, segundo, porque pertenece a un grupo concreto que le define y le avoca a tener unas relaciones particulares y definidas previamente con el resto de la sociedad.

El proceso de construcción de esta identidad desde la sociedad de recepción es complejo y variable, especialmente cuando además de la definición apriorística ésta se refuerza a través de la interacción social. Esta categorización exógena no tiene por qué coincidir con la identidad propia del migrante, porque de hecho esto sólo ocurre en casos de asimilación total (Schnapper, 1990). Los migrantes articulan sus propias definiciones del yo, de los endogrupos y de los exogrupos, pero en la sociedad de recepción estas categorizaciones son menos poderosas que las de los nacionales.

La condición o definición del inmigrante como extraño impera en las sociedades occidentales articulando los discursos sociales, económicos y políticos sobre la diferencia, pero las ciencias sociales nos vienen mostrando desde hace varias décadas que ser inmigrante no es una característica inherente a ciertos individuos o colectivos, ni siquiera cuando éstos se desplazan y se instalan en países distintos a los que los vieron nacer, ser inmigrante es una categoría social. Es decir, la condición de inmigrante es una construcción social. No podemos extraer características, cualidades, estructuras reconocibles y veraces de dicha categoría. Ser inmigrante no conlleva una manera de ser, una cultura, un comportamiento colectivo, una identidad; el proceso de la configuración del inmigrante es complejo y contingente, depende de muchos factores, como quién construye esa categoría, en qué contexto la construye (espacial-temporal-histórico-político-cultural) y con qué intenciones (si es que hay intenciones). Ser diferente, en el caso de los inmigrantes, es una construcción relacional que se expresa cuando se llega a la sociedad de recepción, independientemente de que no se cumplan los estereotipos que parecen más obvios en la objetivación de los sujetos migrados.

Al mismo tiempo, en el contexto de la globalización la identidad es cada vez más compleja debido a la pluralidad de identificaciones posibles y a las situaciones de convivencia intercultural, en la que intervienen toda una serie de constricciones a la hora de autoidentificarnos e identificar a los demás. La globalización, que ha puesto en contacto a individuos que antes no sabían ni de su existencia mutua, ha posibilitado la creación de diásporas de colectivos que se han dispersado por el mundo, que migran más que inmigran y que hacen, de este modo, cada vez más variables y complejas las identidades, aunque todavía en algunos sectores parezcan homogéneas (Wieviorka, 2004: 23-24).

Para analizar los procesos de (re)construcción y de (re)formulación de la identidad colectiva de cualquier colectivo migrante, tanto en las primeras etapas del proceso migratorio como, incluso, con las segundas y terceras generaciones, necesitamos un marco teórico que dé cuenta de las contingencias propias del contexto global, las categorías sociales nacionales y locales, y las articulaciones propias de cada colectivo y de cada momento.

### 3. LA TEORÍA DE LA IDENTIDAD COLECTIVA

Alfonso Pérez-Agote propuso en 1994 un modelo fenomenológico-genético para el análisis comparativo de la dimensión política de las identidades colectivas en el Estado de las autonomías. Según Pérez-Agote (1994: 308-309) a través de múltiples interacciones de la vida social los actores interiorizan maneras de definir la realidad social (y no social), y a través de esta interacción las definiciones se impregnan de afectividad. El modelo fenomenológico nos sirve para reconocer los elementos que los individuos utilizan para caracterizarse a ellos mismos. Los más habituales son el territorio y la historia (el espacio y el tiempo sagrados), y la lengua. Esto se debe a que toda identidad colectiva tiene que presentar alguna forma simbólica de comunicación y participación.

Tanto las redes formales como no formales son los lugares en los que se produce dicha comunicación y en los que se participa a través de los elementos que articularían el modelo fenomenológico. De esta manera Pérez-Agote (1994: 310) afirma que: “los actores, a la hora de diferenciarse de los otros, toman rasgos diferenciables para hacerlo, considerándolos como características propias de su grupo, o, lo que es más, considerando su identidad como la proyección subjetiva de ese rasgo pretendidamente objetivo. (...) Los actores utilizan rasgos objetivables. Es decir, que para ellos debe existir una frontera clara y visible, objetiva, de la identidad con respecto a los otros”. Por un lado, cuando nos referimos a la construcción de la identidad la sociedad de recepción describe una serie de rasgos que pretender ser objetivos de la identidad autóctona, pero también de la identidad migrante. De la misma manera, los migrantes señalan ciertos rasgos que participan en la formación de la identidad colectiva, es decir, de su ser colectivo (independientemente de que éstos coincidan o no con la definición de la población autóctona –e, incluso, con la de otros migrantes pertenecientes a su mismo grupo étnico o nacionalidad-), que son (re)editados en la sociedad de recepción. Los actores definen su identidad colectiva haciendo llamada a características objetivas que, para ellos, van más allá de la posible existencia de conciencia de identidad.

Según Pérez-Agote (1994: 317-318) la fundación y el mantenimiento de la identidad colectiva tiene que ver con el paso generacional y con ciertos mecanismos sociales y sociológicos. Los elementos sociales se refieren a instituciones sociales claramente visibles y detectables (familia, grupos inter pares, sistema educativo, religión e iglesia, mundo asociativo, empresa, intelectuales, medios de comunicación y partidos políticos); los elementos sociológicos se refieren a un segundo nivel de abstracción pues son más bien procesos inferibles que instituciones detectables (sistemas de liderazgo y élites, relaciones intergeneracionales y el conflicto social).

Las redes tienen la capacidad de gestionar, en cierto modo, los ciclos migratorios, pero también dan cohesión grupal, es decir, que posibilitan la reedición de las costumbres y de aquellos elementos que configuran la identidad colectiva en un plano multidimensional. No solo son importantes para las cuestiones administrativas y relacionadas con la integración en la nueva sociedad (entendida en el sentido legal), sino que son lugares de reproducción y de producción de la identidad colectiva, en los que se habla de lo común, no solo de las dificultades, sino también de aspectos culturales, lúdicos, del día a día (García, Ramírez y Jariego, 2001). Los momentos de ocio, en los que se está con los amigos, con los familiares, pueden servir como válvula de escape para sentirse cómodo, entre pares, y en un contexto en que no entra en juego la dialéctica de la alteridad, muy especialmente en los primeros

momentos de la inmigración. Pero, además, son momentos de afirmación, en los que uno recupera su forma de hablar, su manera de reírse, su forma de comportarse en público; en definitiva, costumbres que pueden no tener una relevancia social o sociológica aparentemente importante, pero que para los individuos se convierten en momentos de afirmación grupal, independientemente de la relación que se tenga con la sociedad de recepción (Álvarez-Benavides, 2011, 2013: 161-203; Pérez-Agote, Tejerina y Barañano, 2010).

Con la globalización de las comunicaciones las redes de migrantes se han vuelto planetarias. La transformación de los espacios locales en espacios glociales hace que individuos totalmente alejados reconstruyan una identidad colectiva a partir de similitudes, no sólo culturales y relacionadas con el origen, sino articuladas también a partir de desafíos comunes que se presentan por el hecho de migrar a Occidente (Álvarez-Benavides, 2007, 2009). Los medios de comunicación de masas, centralizados principalmente en los locutorios, son lugares comunes de los migrantes y sus canales principales de comunicación con la familia. El uso de Internet, la video-llamada, etc., han supuesto una revolución en las relaciones familiares que se transforman en relaciones globales, formándose así las llamadas familias transnacionales (Parella, 2007) o las e-familias (Benítez, 2011). Sin embargo, a pesar de que son relaciones en la distancia, gracias a estas nuevas tecnologías el espacio y el tiempo se pliegan, dando lugar a relaciones cotidianas entre individuos que se encuentran a miles de kilómetros de distancia. El aquí y el allí, lo local y lo global se transforman, inevitablemente, a través de este contacto cotidiano. Estas relaciones diaspóricas son fundamentales para comprender las migraciones contemporáneas y las pautas de asentamiento e integración, como han mostrado una gran cantidad de estudios (Pérez-Agote, Tejerina y Barañano, 2010; Álvarez Miranda, 2007, 2009a; Arango, 2003)

Al igual que la familia, la religión es otro de los mecanismos fundamentales en la configuración de la identidad en contextos migratorios, especialmente cuando la religión mayoritaria no se corresponde con la del colectivo migrante (Pérez-Agote 2012; Pérez-Agote y Santiago, 2016, 2009). Los cultos y las celebraciones religiosas son uno de los elementos culturales que se revitalizan con más fuerza y rapidez. El trabajo de campo de mi tesis doctoral y otras investigaciones que se hicieron en Madrid a principios del cambio de milenio (Álvarez-Benavides, 2013: 242-247; Pérez-Agote, Tejerina y Barañano, 2010; Álvarez-Miranda, 2009a), mostraron que dado que el proceso migratorio era reciente y que no había una comunidad numerosa previamente establecida, ante las dificultades de encontrar espacios propios, en el caso de los migrantes musulmanes, muchos de los ritos religiosos solían tener un carácter intercultural solapándose las diferencias dogmáticas entre las distintas interpretaciones del rito musulmán. La mezquita de la M30 de Madrid era el centro al que acudían la mayoría de los creyentes los días de celebración, aunque para el culto diario o eventual se acudían a mezquitas de diferentes colectivos étnicos y nacionales. En este caso primaría la identidad colectiva musulmana por encima de las diferencias interpretativas de unos grupos u otros.

La fiesta del cordero o el Ramadán se realizan en familia, en las casas y en núcleos grupales familiares o de amigos, es decir, en las redes. Son momentos de reunión, de sosiego, de aceptación, pero, además, de reproducción de las costumbres, de participar en lo común. La forma en que las cuestiones religiosas se adaptan al nuevo contexto es enormemente plural. Estos mismos procesos de adaptación han ido sucediendo en otros colectivos migrantes que han ido llegando a Madrid o otras partes de España, no solo musulmanes, sino también católicos, evangélicos, ortodoxos, protestantes, etc. (Montañés, 2015; Pérez-Agote y Santiago, 2016, 2009).

Las reivindicaciones de reconocimiento social, de posibilidad de reproducir ciertas costumbres, ciertas tradiciones, son una muestra de que los migrantes sienten esos elementos como una parte fundamental de sus vidas y de sus identidades. El proceso de adaptación pasa por distintas fases y una de ellas es la reivindicación de derechos civiles. En el caso español, tenemos ejemplos relacionados con la lengua, la cultura o la religión. Madres y padres que reclaman clases de árabe, polaco o cualquier otra lengua (Fernández-Saurez, Verdía y De Palma, 2018; Álvarez-Benavides, 2013: 196), o que se enseñe su religión en la escuela -musulmana, evangélica, ortodoxa- (Briones, 2018; Álvarez-Benavides, 2013: 197), o que se hagan menús especiales halal en los centros de trabajo y en los centros educativos, etc. (Álvarez-Benavides, 2013: 244). Estas reclamaciones de reconocimiento son especialmente importantes cuando se refieren a los hijos, ya que significa que los padres se resisten a la asimilación de sus descendientes, al querer que no pierdan sus costumbres. La lengua es un elemento muy reconocible en este sentido, no solo tiene que ver con la comunicación y con la cultura, sino también con la identidad y la cohesión grupal, como establece Pérez-Agote en su modelo fenomenológico-genético (1994). Uno de los aspectos fundamentales de la identidad colectiva es su reproducción intergeneracional, es decir, cómo esta identidad pasa de los padres a los hijos. Es por esto que muchos padres migrantes se preocupan de que sus hijos no pierdan su cultura de origen, es decir, que se asimilen a la cultura de recepción, que se “españolicen”.

Hay, sin duda, un intento de conservar la cultura, que se plasma en muchos elementos identitarios que son importantes para el individuo y el colectivo, de ahí que la transmisión de estos elementos a los hijos sea un aspecto central del proceso migratorio, sin embargo, este proceso tiene un carácter más productivo que reproductivo. Los trabajos de Joan Lacomba (2001, 2001a) sobre los inmigrantes musulmanes que llegaron a España a comienzos del milenio, mostraron cómo las prácticas religiosas se han readaptado al nuevo contexto, pero también las relaciones basadas en el género o en la edad. Estos mismos fenómenos han sido recogidos también por trabajos posteriores no solo en España (Pérez-Agote y Santiago, 2009), sino en otros países de Europa (Álvarez-Miranda, 2009) y en otros países como Argentina (Arduino, 2011) o Estados Unidos (Hirschman, 2006), por citar algunos ejemplos. En este sentido, Luis Abad, ya insistía hace casi tres décadas en que:

“La identidad colectiva de las minorías étnicas inmigrantes no es un reflejo especular de la de sus orígenes. Nunca reproducen fielmente sus culturas autóctonas. Las identidades étnicas se construyen y reconstruyen a partir del juego dinámico tanto de las condiciones reales de su existencia, como de los procesos cognitivos y afectivos con que se justifican y elaboran. La identidad étnica no es consecuencia del aislamiento, sino resultado de una estrategia en el curso de la cual las fronteras son continuamente redefinidas” (Abad, 1993:39).

Pero como toda identidad colectiva, la étnica tampoco es monolítica. Ni aquí ni allí. Por un lado, aunque se pretendiera una recreación total y fidedigna de la cultura, de la identidad, las inevitables mutaciones, adaptaciones, revisiones, contraposiciones, influencias harían que muchas de estas recreaciones fueran insostenibles en el nuevo contexto social. Por otro, el juego dialéctico de adaptación, (re)creación, situaciones relacionales como el género, la edad, o el origen étnico, también son contingentes en la sociedad de origen, antes, durante y después de proceso migratorio. Por lo tanto, y pesar de que desde fuera, desde la sociedad de recepción se tiende a homogeneizar a los migrantes por su lugar de procedencia, a dotarlos de una cultura sin fisuras y a distinguirlos y englobarlos a partir de estereotipos que son más o menos visibles, los individuos inmigrados se sienten y se muestran diferentes a otros

individuos inmigrados de su misma procedencia o englobados en su mismo grupo étnico (Álvarez-Benavides, 2011; Garreta, 2003; Santamaría, 2002; Ben Jelloun, 1996). Estas diferencias van desde lo individual, esto es, la identidad propia, la diferenciación respecto a otros, hasta lo grupal, el sentirse perteneciente a un grupo que no es el que desde la sociedad de recepción se construye.

#### 4. LA TEORÍA DEL SUJETO Y DE LOS PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN

La teoría del sujeto de Touraine es una teoría de la acción (Touraine, 1965) y además una de las últimas teorías holísticas de la sociología. Aunque su articulación y difusión se relaciona principalmente con los “nuevos movimientos sociales” (Touraine, 1969), que para él son los que “producen la sociedad” (Touraine, 1973), su aplicación se extendió rápidamente a estudios sobre género, migraciones, etnia y raza, religión, etc. La base, como no podría ser de otra manera, es el sujeto, un sujeto que pretende reivindicarse haciéndose actor:

“No hay ningún otro punto de apoyo en un mundo en incontrolable y en continuo cambio que el esfuerzo del individuo en transformar sus experiencias vividas en la construcción de sí mismo como actor. Ese esfuerzo del individuo para ser actor es lo que yo llamo sujeto, que no se confunde ni con el conjunto de experiencias ni con un principio superior que guíe al individuo y le de una vocación. El sujeto no tiene otro contenido que la producción de sí mismo. No sirve a ninguna causa, ningún valor, ninguna ley que no sea su necesidad y su deseo de resistir por su propio desmembramiento en un universo en movimiento, sin orden y sin equilibrio” (Touraine, 1997: 28, traducción propia).

La complejidad hermenéutica de la teoría del sujeto es a su vez su gran logro, la capacidad de conjugar lo individual con lo colectivo, lo subjetivo con la acción social. Este tropo intelectual se lo debemos principalmente a Michel Wieviorka (2012), que, en un acierto interpretativo y pragmático, se centró más en la acción que en la ontología del sujeto, comenzando a utilizar la subjetivación y los procesos de subjetivación como herramienta analítica para aplicar la teoría de Touraine en distintos campos de la sociología.

A la sociología de las migraciones esta perspectiva le ofrece muchas posibilidades y plantea una dimensión crítica que despoja a la disciplina del paternalismo en el que algunas veces cae. Teniendo en cuenta el objeto de este texto, nos permite además dar un salto epistemológico, puesto que si limitamos el análisis de la recreación de la identidad colectiva a los procesos de reproducción parecería que los migrantes son sujetos pasivos que de una manera u otra intentan realizar sus prácticas culturales y religiosas como pueden, en pequeños grupos, en minorías, en el espacio que les permite la sociedad de recepción. Sin duda el etiquetaje étnico tiene un carácter racista y un peso determinante en las relaciones entre autóctonos y migrantes, pero no es ni mucho menos el único mecanismo que interviene en la identificación de los migrantes. Es necesario dar un paso más en el análisis, realizar este salto epistemológico, puesto que los inmigrantes, como sujetos, reclaman mucho más que pequeños espacios de libertad.

Uno de los problemas principales en los que ha caído la sociología de las migraciones ha sido tratar a los migrantes únicamente como víctimas. Muchas investigaciones han denunciado la marginalidad en la que se encuentra los colectivos migrantes, debido a situaciones de arbitrariedad y de injusticia social; se han analizado las distintas formas en las que se construye socialmente la diferencia y los distintos tipos de racismo que emanan de



los medios de comunicación de masas y de las élites políticas y económicas; y también se ha visto cómo estos discursos son aceptados y puestos en práctica por una gran parte de la ciudadanía en la sociedad de recepción (Álvarez-Benavides, 2013: 211-235). Todo ello es fundamental ya que el científico social debe ser crítico y denunciar todas estas situaciones e indagar en los mecanismos sociales que las producen y reproducen, pero no se puede limitar a la denuncia. Si se reduce el análisis de las migraciones al racismo, en realidad, lo que se está haciendo, aunque sea sin intención o precisamente con la intención contraria, es lo mismo que hacen las esferas de poder que plantean la inmigración como problema. Si solo se denuncian las situaciones en las que los migrantes son marginados, aunque se propongan formas y medios para evitar estas situaciones, no se aborda la parte creativa de su inserción en las sociedades occidentales. En cierto modo, de esta manera, se justifican los discursos que afirman que los migrantes viven estas situaciones de marginalidad debido a que tienen una cultura inferior que no les permite avanzar socialmente. Se homogeneiza al migrante por su componente cultural tanto cuando se dice que ponen en peligro la identidad nacional por sus costumbres retrógradas, como cuando solo se denuncia su condición de víctima. Las dos actitudes son paternalistas y etnocéntricas, porque no se reconoce la capacidad del migrante para ser sujeto de su propia realidad.

El migrante sufre situaciones racistas y su posición en la sociedad de recepción es generalmente de inferioridad, pero existe todo un trabajo individual y colectivo para salir de estas situaciones. El simple hecho de migrar implica un reto y es, por tanto, un proceso de toma de conciencia del propio yo y un intento de mejorar una condición de vida previa. Inmigrar es un proceso de subjetivación en sí mismo. Es por esto que Wieviorka en su libro *Neuf leçons de sociologie* (2008), que aborda los retos contemporáneos de las ciencias sociales, afirma que el sociólogo debe investigar las migraciones “(...) desde la perspectiva de su creatividad y no solamente desde su pobreza y sus dificultades” (Wieviorka, 2008: 63, traducción propia).

Ese proceso debe partir del reconocimiento de la capacidad del migrante de ser sujeto y analizar así los procesos de subjetivación que se llevan a cabo durante las migraciones y que conllevan, sin duda, transformaciones en la identidad. Touraine ha insistido durante toda su producción académica en la necesidad de considerar a los individuos como sujetos, recalcando su libertad individual y su deseo de ser actores de su propia vida, evidentemente entre estos individuos y colectivos están los migrantes. Recordemos la definición de sujeto de Touraine:

“Llamo sujeto a la construcción del individuo (o del grupo) como actor, por la asociación de su libertad afirmada y su experiencia vivida asumida y reinterpretada. El sujeto es el esfuerzo de transformar una situación vivida en acción libre, introduce la libertad en lo que en principio parecen determinantes sociales y herencia cultural” (Touraine, 1994: 23-24, traducción propia).

El error de homogeneizar a un sujeto individual o colectivo dentro de una identidad determinada por una cultura, religión o colectivo no se produce exclusivamente por un determinismo ideológico, sino que puede estar condicionado por la posición del investigador social respecto al sujeto o al colectivo investigado, por lo que tanto el tratamiento del migrante como enemigo o como víctima, supone la negación de la capacidad del individuo de ser sujeto. Esto mismo sucede cuando se plantea la reconstrucción de la identidad o de las prácticas culturales en la sociedad de recepción como una recreación lo más fidedigna posible de lo adquirido durante la socialización primaria. Es cierto que los migrantes intentan recrear su cultura, su identidad y realizar sus prácticas sociales tradicionales en el nuevo contexto,

pero también hay un proceso claro de producción y de adaptación, en el que estas prácticas se amoldan a la nueva realidad y en el que también surgen formas creativas de producción de la identidad individual y colectiva, así como de inserción social. Como expresa Wiewiorka:

“A la absorción del migrante en el seno de una cultura homogénea de las industrias culturales de masas, también se acompaña de la reproducción de formas culturales y religiosas y además de la producción de nuevas formas culturales, vinculadas a los flujos, a las circulaciones, a la desterritorialización, a la movilidad” (Wiewiorka, 2008: 63, traducción propia).

## 5. SUBJETIVACIÓN Y (RE)PRODUCCIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA

Desde el punto de vista espacial, cuando nos referimos a los procesos migratorios, las redes son esenciales para comprender los avatares de la identidad colectiva, puesto que su construcción, reconstrucción, formulación y reformulación no se produce a partir, solamente, de referentes en el allí o en el aquí. Como han mostrado los estudios migratorios desde sus inicios, a principios de Siglo XX (Thomas y Znaniecki, 2004), las redes son fundamentales a la hora de decidir iniciar un proyecto migratorio, elegir el sitio de residencia, encontrar una vivienda y un trabajo, regularizar la situación administrativa, además de para mantener un contacto con el allí y una manera de seguir conectado con lo/s tuyo/s. Analizar todos estos procesos nos ayuda a comprender cómo se articula una identidad colectiva en un espacio determinado, un barrio, una ciudad o un país. El modelo fenomenológico genético nos permite, como decíamos, identificar los momentos, lugares y procesos de reconstrucción, reafirmación y reproducción de la identidad colectiva. Sin embargo, en el contexto de la globalización de las comunicaciones, el contacto con la familia ahora constante e instantáneo, al igual que con otros compatriotas dispersados por Europa y por otras partes del mundo, las redes se plurifican, del mismo modo que la información que cada sujeto recibe, a través de los grandes medios de comunicación globales y a través de la que cada individuo que migra genera.

Los medios de comunicación de masas han fomentado una imagen específica de estas redes, que en el contexto de la globalización se ha generalizado. A pesar de que muchos periodistas y comunicadores han tratado de matizar los discursos negativos relacionados con las migraciones, inevitablemente las imágenes desfavorables sobre éstas persisten, y la utilización de un lenguaje específico asociado a los procesos migratorios es un elemento configurador esencial que categoriza el fenómeno. En el caso de la inmigración desde el continente africano hacia Europa, las metáforas acuadas, como oleadas de inmigrantes, avalanchas de inmigrantes, han sido metáforas clásicas (Retis, 2007: 23-26;), lo que, como se señalaba más arriba, repercute inevitablemente en la imagen y en la identidad que la sociedad de recepción produce de los colectivos migrantes. Otro referente tradicional es la ilegalidad, la clandestinidad de las migraciones, ya sea para asociar la inmigración con el crimen y con la delincuencia o, desde ciertas posiciones más paternalistas e incluso piadosas, identificar a todos los migrantes y sus redes, con las imágenes de aquéllos que de manera lamentable llegan a través del mar o mueren en el intento. Michel Peraldi y Ahlame Rahmi han analizado en profundidad las complejas redes entre Marruecos y occidente, así como entre Marruecos y otros países africanos, siendo éstas uno de los ejemplos clásicos de la construcción negativa de las migraciones. Precisamente el interés de Peraldi ha sido mostrar que las migraciones desde Marruecos tienen una dimensión mucho más compleja de lo que generalmente se muestra desde las esferas políticas y a través de los medios de comunicación

de masas, tanto en Occidente como en el propio Marruecos. Según Peraldi y Rahmi, la inmigración solo se plantea en términos de clandestinidad, una representación que él denomina “paterisme” (paterismo): “una visión que combina lástima y estigmatización sobre la base de una imagen exclusivamente policial, incluso criminal, de los movimientos migratorios, que centra la imagen y la reflexión sobre “los pasajeros” clandestinos que van hacia Europa, en detrimento de las formas dinámicas de circulación entre el Magreb, África y Europa” (Peraldi y Rahmi, 2007: 67, trucción propia). Esta visión de las migraciones no solo produce efectos de rechazo y de culpabilización de los migrantes en las sociedades de recepción, sino que desde el punto de vista de las ciencias sociales deja de lado toda una serie de procesos que explican la complejidad de las migraciones contemporáneas. Ya no podemos pensar en las migraciones en los términos en los que lo hacía Simmel, partir de un sitio para establecerse en otro, sino que es en la propia circularidad de los ciclos migratorios, en los espacios transnacionales, que introducen la dimensión local y global, donde debemos centrar nuestro análisis (Peraldi y Rahmi, 2007: 70).

En estos espacios transnacionales la creatividad juega un papel central, que va mucho más allá de la reproducción de los referentes premigratorios y que posibilita nuevas formas de inserción y participación social. Alain Tarrius, en su famoso libro *La mundialización por abajo* (2007), mostró todo el entramado de redes que han sobrepasado la dimensión del Estado-nación y que han creado una mundialización por lo bajo a lo largo del mediterráneo occidental. Estas redes también han transformado los ciclos migratorios volviéndolos circulares, retroalimentativos, al igual que a los migrantes y las maneras en las que se identifican. La identidad de los migrantes ahora está condicionada por su “capacidad circulatoria”, es decir, por su capacidad de manejarse y moverse a través de esas redes, una capacidad inédita de ser de aquí, de allá, y de aquí y de allá a la vez (que) sustituye la antigua oposición entre ser de aquí o bien ser de allá (Tarrius, 2007: 29).

Esa capacidad de adaptarse a las nuevas realidades espaciotemporales se traduce en distintos tipos de subjetivaciones. En el caso que trabaja Tarrius es a través del comercio, de todo tipo, por la costa mediterránea occidental. Las redes comerciales que crean los propios migrantes se introducen de pleno en la globalización económica que dicta, aparentemente, las reglas del mercado. En estas redes los migrantes no son sujetos pasivos en situaciones de marginalidad, aunque muchas veces la migración se produzca bajo estas condiciones, sino “hormigas” que mercadean con productos y que globalizan sus redes comerciales a través de mecanismos aceptados colectivamente distintos a los de los mercados formales. Todo ello ha generado lazos comerciales y un espacio económico transnacional entre el aquí y el allá (Peraldi y Rhami, 2007: 72).

Las cuestiones laborales son otro de los aspectos más importantes en los estudios migratorios, que más condicionan los procesos de migración y de integración, y que generan más conflictos con la sociedad de recepción, por lo que desde el punto de vista de la teoría de la acción (Touraine, 1965) y, al igual que ocurría en otros ámbitos donde se producen prácticas racistas, resulta más beneficioso analíticamente abordar estos procesos desde la óptica de la subjetivación de los colectivos migrantes que desde la victimización. Wiewiorka insiste en que el investigador social no debe limitarse a denunciar las malas condiciones de trabajo de los migrantes o de los individuos, para analizar también las formas creativas y los procesos de subjetivación a través del trabajo:

“Introducir la perspectiva del sujeto en el análisis del trabajo no puede por tanto limitarse a considerar la alienación y la destrucción de los individuos. También debe interesarse por las dimensiones de autorrealización y creatividad, que significa, o puede significar, por lo tanto, no

perder de vista los enfoques iniciados por Hegel o Marx” (Wieviorka, 2008: 28, traducción propia).

La característica fundamental de las ciudades globales, en el sentido en el que lo plantea Saskia Sassen (1999), es que además de concentrar y conectar las grandes redes financieras, comerciales y de información de la globalización, controladas por las grandes esferas de poder, también se caracterizan por ser cada vez más multiculturales, y por tener esas redes “por abajo”, redes de migrantes que se conectan, que intercambian información y que comercian. Esas redes son espacialmente palpables en barrios como Lavapiés en Madrid (Álvarez-Benavides, 2007, 2009), Ciutat Vella en Barcelona, Harlem o el Bronx en Nueva York, insertadas en otro tipo de redes globales, en las que se percibe la globalización tanto por arriba como por abajo. Además de las redes informales que buscan ayudar y beneficiar a los compatriotas, existen redes comerciales cuyo objetivo es el beneficio individual. Los migrantes han sabido rellenar el nicho comercial que surte de productos “étnicos” a los nuevos vecinos, pero también a los nacionales. Lo étnico, en muchos de estos barrios, se ha vuelto un reclamo comercial, incluso turístico, ya que los negocios que iban dirigidos a abastecer a las poblaciones migrantes son ya utilizados en la misma medida por población nacional (Riesco, 2003, 2010).

Si las redes y el comercio, se transforman debido a los fenómenos de alta movilidad y de comunicación globalizada estos cambios también afectan a la formación de la cultura y de la religión. En este sentido también habría que hablar de producción más que de reproducción, como de nuevo afirma Michel Wieviorka (2008: 21, traducción propia):

“Los investigadores que estudian los fenómenos religiosos señalan que los propios actores explican su fe como una decisión personal muy subjetiva (...), y no como una herencia, la simple reproducción de la religión de los padres y antepasados. (...) Las identidades culturales y religiosas (...) se producen, más que se reproducen. Son la expresión colectiva de elecciones personales, que se agregan, actúan, utilizando un vocabulario clásico, como «logro» personal, como autorrealización, más que como adscripción, determinación por imputación de una identidad determinada”.

Efectivamente, la formación de la religión en los contextos migratorios no se traduce por una reedición de la religión de los padres o de los abuelos (Roy, 2006). La religión se vuelve una elección personal, subjetiva, y si existen casos en los que esta reconstrucción toma formas reactivas, también existen otros, la mayoría, en los que se hace un ejercicio de adaptación y de revisión de las creencias y prácticas religiosas que llevan al sujeto a adaptar y (re)formular lo adquirido. Lo religioso no solo produce conflictos con la sociedad de recepción, sino que también se dan encuentros entre creencias, comunicaciones, trasvases, que van desde lo cultural a lo específicamente religioso, un proceso recurrente en la historia de las religiones, pero que en nuestros días produce todo un abanico de nuevas formas de entender, practicar y gestionar las creencias a partir de la reflexividad y la negociación (Álvarez-Benavides, 2013).

En el ejemplo que se está utilizando durante todo el texto de la comunidad marroquí en España, es evidente que las transformaciones religiosas se producen en los dos lados y en el conjunto de redes reales y virtuales. Los marroquíes en España, en Marruecos, al igual que el conjunto de los musulmanes, tienen una concepción de lo religioso plural, variable y contingente, como el resto de los creyentes y de las creencias religiosas. La homogeneización del islam es una construcción moderna y occidental, aunque también haya corrientes

religiosas y políticas en Oriente que pretenden homogeneizar estas creencias. En los contextos migratorios esta construcción homogénea es simplemente una forma de relacionarnos con los migrantes y de dar una supuesta coherencia a nuestra identidad autóctona. Si la identidad colectiva no es homogénea, tampoco lo es la pertenencia religiosa, ni en el lugar de origen ni en la sociedad de recepción, la forma de entender la religión es evidentemente plural (Álvarez-Benavides, 2011, 2011a)

Como hemos ido señalando, todas las categorías sociales son contingentes cuando nos referimos a los procesos de reconstrucción de la identidad colectiva en contextos migratorios y todas ellas pueden generar estigmas por parte de la sociedad de recepción, pero como nos muestra el modelo fenomenológico genético y la teoría del sujeto el proceso es mucho más complejo y menos determinista de lo que muchas veces se ha planteado desde la sociología y, concretamente, desde los estudios migratorios.

Dentro de todas las categorías sociales destaca el género y, por ende, en los estudios migratorios su análisis debe hacerse de manera transversal al resto de categorías, tanto para señalar los conflictos en las relaciones entre autóctonos y migrantes, como para visibilizar los procesos creativos de gestión del proceso migratorio y de la (re)formulación de las identidades

Los estudios migratorios han mostrado cómo las mujeres migrantes sufren especialmente la discriminación por parte de la sociedad de recepción. Sonia Parella en su tesis doctoral y después en un libro (2003) ha analizado cómo la mujer inmigrante es discriminada a nivel laboral por ser mujer (discriminación por género), cobrando menos dinero y con situaciones laborales precarias; por realizar trabajos de baja cualificación (discriminación por clase social), como es el caso de la mujer empleada del hogar o de las limpiadoras; y por ser inmigrante (discriminación étnica). El punto de partida también puede ser otro, como las cuestiones religiosas, al ser mujeres están sometidas a las imposiciones del hombre (discriminación por género); sus prácticas religiosas como llevar velo son nocivas para la sociedad de recepción (discriminación étnica); y asumen su cultura sin cuestionársela debido a su baja formación (discriminación por clase social).

La discriminación y estigmatización de la mujer migrante se articula, por tanto, como una serie de muñecas rusas en las que, según el contexto, la sociedad, la cultura y la religión mayoritaria, unas capas se superpondrán sobre otras y unas serán más visibles que otras. En el contexto español, en el europeo y, en general, en el occidental, hay ciertas visibilidades y ciertos prejuicios que se relacionan especialmente con las mujeres musulmanas (Álvarez-Benavides, 2011a). De manera paternalista, se homogeneiza a todas las mujeres dentro de una cultura y una religión, creada desde fuera, en la que se destacan ciertas características especialmente reprobables de algunas prácticas minoritarias, que además pueden tener un origen cultural y no religioso, o que son análogas en otras culturas o religiones, como la violencia machista, la ablación del clítoris o los abusos a menores. A la mujer migrante se le niega su capacidad de ser sujeto de su propia realidad cultural y religiosa y se le acusa, a la vez, de ser la responsable de su situación de vulnerabilidad y marginalidad, esto es, es la religión, las creencias, la cultura que has elegido, la que asumes sin cuestionarla, la que te oprime y te niega.

Lo que esconden las prácticas discriminatorias que viven las mujeres migrantes es en realidad la situación de inferioridad que experimentan las mujeres en general respecto a los hombres, pero esto no tiene que ver con su religión, sino con el hecho de ser mujer. El velo es uno de los marcadores identitarios que genera más conflicto en occidente, pero que refleja claramente que aunque la discriminación tiene, al menos, dos niveles, dos capas -ser

musulmana y ser mujer-, es el género lo que articula el resto de discriminaciones. Si se es musulmana y negra, puede destacar primero el color, si se es musulmana y asiática, pueden ser los rasgos étnicos, o si se es musulmana pero blanca, puede ser una prenda, un símbolo religioso, como el velo. Sin embargo, ser mujer, como decíamos, es el elemento transversal a cualquier otra categorización, aunque la distinción se construya también sobre el color, el cuerpo, los rasgos étnicos o la ropa (Álvarez-Benavides, 2011a).

Cuando nos referimos al velo y a su prohibición en favor de la liberación de la mujer de una religión machista, lo que se está haciendo es, en realidad, utilizar una excusa patriarcal que, aunque se fundamenta en una práctica religiosa, tiene inevitablemente una lectura de género (de Botton et al 2004). Muchos de los argumentos para prohibir la utilización del velo pivotan en torno a la supuesta liberación de la mujer, ya que éste es un símbolo de opresión patriarcal, porque las chicas son obligadas a llevarlo. Sin embargo, como han mostrado muchas investigaciones en distintos contextos como el español (Álvarez-Benavides, 2011a), el inglés (Joly, 2017) o el italiano (Maddanu, 2013) son las propias mujeres veladas las que contestan estas afirmaciones, las que hacen del uso del velo algo personal. El velo tiene muchas interpretaciones por parte de las mujeres que lo llevan, puede ser un símbolo religioso, pero también un símbolo cultural, una suerte de patrimonio heredado (Roy, 2006), que quiere reproducirse como una afirmación de una identidad que se siente perdida, en peligro o cuestionada, como han mostrado los trabajos de Gaspard y Khosrokhavar (1995) en Francia, y de la misma manera que en ocasiones son forzadas a llevarlo, también en otras son presionadas para no hacerlo (Álvarez-Benavides, 2012).

El fundamentalismo y la irreflexibilidad que muchas veces se achaca a las mujeres musulmanas reposa en los mismos preceptos patriarcales que pretenden prohibirles la utilización del velo. La variabilidad de los usos del velo, de quiénes lo usan y cuándo, es mucho más abierta de lo que algunos pretenden mostrar (Aixelà, 2012). No hace falta hacer un gran esfuerzo etnográfico para encontrar mujeres que llevan velo y otras no y que son de la misma familia, hermanas, madres e hijas. El velo puede representar muchas cosas, es un símbolo susceptible de adquirir distintos significados dependiendo de la mujer que lo lleve. Puede utilizarse como un elemento cultural, político, incluso estético (Moreras, 2008). El peso de llevar el hiyad en occidente tiene necesariamente un elemento reflexivo, por lo que puede convertirse en un acto de afirmación.

Desde la perspectiva de la teoría del sujeto y de los procesos de subjetivación, la religión se reivindica, no la religión que les homogeneiza, ni la que articula la sociedad de recepción, ni tampoco la que reivindican otros individuos que pertenecen, supuestamente, al mismo colectivo religioso, sino la religión que les hace actrices capaces de decidir sobre sus creencias. Si la visibilidad, como decía, tiene muchos repliques, no son pocas las mujeres que quieren ser visibles a partir, precisamente, de una nueva articulación de lo que para otros es un estigma, ya sea a través del velo (Álvarez-Benavides, 2017; Khosrokhavar, 2003; Tietze, 2003; Guénif, 2003), de cualquier otro símbolo religioso o de cualquier otro elemento que se considere como parte importante de un ser colectivo interpretado y afirmado de manera personal. La historia de la sociología y de los movimientos sociales, que desde la perspectiva de Touraine es la misma (Pleyers y Álvarez-Benavides, 2019), nos ha mostrado cómo, precisamente, del estigma surge muchas veces la transformación social cuando se pretende reivindicar y afirmar una visibilidad negada en el espacio público.

En el fondo es una muestra más de que las mujeres van, ellas mismas, ocupando plazas y posiciones nuevas, se van empoderando, también las musulmanas y las marroquíes (Joly, 2017; Maddanu, 2013). Las transformaciones no se limitan al contexto de recepción, ni a lo

individual, puesto que de manera directa o indirecta su sociedad de origen también se transforma porque esas maneras subjetivas de entender la religión y la cultura, que existen y se producen aquí y allá, se retroalimentan. Los migrantes no son sujetos pasivos y son las propias mujeres, también las migrantes, las que sin necesidad de una intervención desde fuera están transformando el patriarcado, su propia realidad, convirtiéndose en los sujetos que deciden cómo poner en práctica su religión en el nuevo contexto y ante los nuevos retos que se les presentan, visibilizándose ellas y también otras compatriotas, otras mujeres (Álvarez-Benavides, 2017; 2011a).

## 6. CONCLUSIONES

La construcción y reconstrucción de la identidad individual y colectiva es uno de los aspectos fundamentales de las ciencias sociales en la era global. El debate en torno al individualismo y al comunitarismo se alimenta de los flujos migratorios, pero también de las realidades nacionales. Por un lado, el individuo tiende a cerrarse cada vez más sobre sí mismo, renunciando a lo social, a lo comunitario; la sociedad de la información nos conecta, pero también nos aísla. Por otro lado, esa misma sociedad global nos homogeniza, como afirman algunos teóricos de la globalización (Jameson, 1996; Anderson, 2000), a través de la extensión de un modelo y unas pautas culturales concretas que hacen desaparecer los particularismos de las distintas sociedades. Es cierto que esto es una parte de la globalización o un deseo del neoliberalismo, pero la globalización ha provocado otro tipo de sucesos sociales que además nacen con el mismo proceso mundializador. Así, una de las características principales de la globalización ha sido el despertar de nuevas identidades y de nuevas reclamaciones colectivas y, por tanto, de nuevas formas de contestación.

La sociología del sujeto nos permite profundizar en los procesos de reconstrucción de la identidad individual y comprender sus implicaciones colectivas. Ser sujeto no significa renunciar a lo colectivo, sino interpelarlo desde el punto de vista de lo que para uno mismo es relevante. En contextos migratorios se puede sentir la pertenencia al colectivo migrante no en los términos en los que se construye esa identidad desde la sociedad de recepción, sino en los elementos culturales, religiosos, étnicos que el actor social considera importantes. La religión, la cultura, las tradiciones se reeditan, pero lejos de tender a la homogeneidad, son interpretados de una manera subjetiva. La participación en lo colectivo también tiene que ver con la idea de sujeto, puesto que no implica salir de la vida social, sino encontrar en ella las condiciones de realización de uno mismo, su autonomía. Lo mismo sucede con las sociedades de recepción, que son *per se* heterogéneas, poliédricas, diversas, cambiantes, fluidas y contingentes.

Una de las formas más evidentes de subjetivación es, precisamente, reconstruir una identidad colectiva y reclamarla como viable, como legítima, en la sociedad de recepción. Ambas perspectivas nos permiten ver y entender respuestas a la dominación. Cuando nos referimos, por ejemplo, al caso de los marroquíes que han migrado a España o a Europa, existe una identidad colectiva que está en continua formación y reformulación, a partir de las experiencias subjetivas, pero también de los contactos e intercambios continuos con los compatriotas. Esta identidad es nueva, pero se fragua a partir de elementos tradicionales y de las nuevas realidades locales y transnacionales. Es una identidad elegida. La identidad colectiva al igual que los mecanismos de integración social surgen a partir de definiciones, recorridos y experiencias individuales que tienen necesariamente un correlato en lo colectivo.

No hay una renuncia hacia la identidad colectiva, sino una nueva producción de ésta a través de muchos tipos de subjetivaciones.

## 7. REFERENCIAS

- Abad Márquez, L. (1993). “Nuevas formas de inmigración: un análisis de las relaciones interétnicas”, *Política y Sociedad*, N. 12, 45-59.
- Aixelà, Y. (2012). “La presentación social del cuerpo marroquí en contextos migratorios. Entre la afirmación identitaria y el rechazo islamófobo”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, N. 67, Vol. 1, 19-48.
- Álvarez-Benavides, A. (2007). “Encuentros y desencuentros en el espacio urbano”, V Congreso de Inmigración. Migraciones y Desarrollo Humano, 21 al 24 de marzo de 2007: Valencia.
- Álvarez-Benavides, A. (2009). “Cruce de caminos: tiempos, espacios e identidades que se transforman. El caso del barrio de Lavapiés en Madrid”. En Montoro, C., López, D, Pons, J.J. y Barcenilla, (Eds.). *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*. Navarra: Eunsa, 83-91.
- Álvarez-Benavides, A. (2011). “Marocains à Madrid. Visibilité et invisibilité dans un espace global et local”. En Bourqia, R. (Ed.). *Territoires, localité et globalité. Faits et effets de la mondialisation*. Tome 2, París: L’Harmattan, 79-94.
- Álvarez-Benavides, A. (2011a). “Femmes marocaines à Lavapiés (Madrid). La visibilité et l’invisibilité dans un espace global et local”, *Monográfico Femmes en Migration. Travail, Bizness, Exil, Asile, Revista NAQD*, N.28, 201-212.
- Álvarez-Benavides, A. (2013). “Procesos intergeneracionales de integración/marginalización y de (re)articulación de la identidad colectiva. Aplicación al caso de la inmigración marroquí en la Comunidad Autónoma de Madrid”. Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/20040/1/T34317.pdf>.
- Álvarez-Benavides, A. (2017). “Processus d’intégration des migrants en Espagne”. En Boucher, M., Pleyers, G., y Rabughin, P. (Dir.). *Penser le sujet dans une société globale*. París: Editions de la Maison des Sciences de l’Homme, 239-250.
- Álvarez-Miranda, B. (2009). “La acomodación del culto islámico en España. Comparación con Gran Bretaña, Alemania y Francia”. En Zapata-Barrero, R. (Ed.). *Políticas de gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona: Ariel.
- Álvarez-Miranda, B. (2009a). “Las identidades nacionales y transnacionales de los inmigrantes musulmanes en Europa”, *Revista del Ministerio de Trabajo y de Inmigración*, N. 80, 133-150.
- Anderson, P. (2000). *Los orígenes de la postmodernidad*. Barcelona: Anagramas.
- Arango, J. (2003). “La explicación teórica de las migraciones luz y sombra”. *Migración y Desarrollo*, N. 1, octubre. (Disponible online: <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/JoaquinArango.pdf>).
- Arduino, E. (2011). “Resignificación religiosa de inmigrantes senegaleses musulmanes en buenos aires actual”, *Magriberia*, N. 4, 185-197.
- Ben Jelloun, T. (1996). *Ellos y nosotros, nosotros y los otros: Occidente y el Islam*. Madrid: Casa de América.



- Benítez, J.L. (2011). *La comunicación transnacional de las familias e-migrantes*. San Salvador: PNUD/UCA.
- Berger, P., Luckman, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Briones, R. (2018). “Religiones e inmigración en la España actual. Análisis de los cambios en el campo religioso”, *Gazeta de Antropología*, N. 34, Vol. 2. (Disponible online: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/54713/G34-205.RafaelBrionesGomez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>).
- Conti, B. (2012). “L'émergence de l'islam dans l'espace public”, *Archives de sciences sociales des religions*, N. 158, 119-136. (Disponible online: <http://journals.openedition.org/assr/23885>).
- Fernández-Suárez, B., Verdía Varela, V. y Depalma, R. (2018). “Asociacionismo inmigrante en Galicia. Demandas desde la precariedad”, *Papers. Revista de Sociologia*, Vol.103, N. 4, 661-683.
- García, M., Ramírez, M. y Jariego, I. (2001). “Una tipología analítica de las redes de apoyo social en inmigrantes africanos en Andalucía”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N. 95, 99-125.
- Garreta Bochaca, J. (2003). *La integración sociocultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)*. Barcelona: Anthropos.
- Gaspard, F. y Khosrokhavar, F. (1995). *Le foulard et la République*. París: La Découverte.
- Guénif Souilamas, N. (2003). *Des “beurettes” aux descendantes d'immigrants nord-africains*. París: Grasset/Le Monde.
- Hirschman, C. (2006). “El papel de la religión en los orígenes y la adaptación de los grupos de inmigrantes en Estados Unidos”. En Portes A. y DeWind, J. (Coords.). *Repesando las migraciones. Nuevas Perspectivas teóricas y empíricas*. México: INM-UAZ, 411-440.
- Jameson, F (1996). *Teoría de la postmodernidad*. Madrid: Trotta.
- Joly, D. (2017). “Women from Muslim Communities: Autonomy and Capacity of Action”, *Sociology*, N. 51, Vol. 4, 816–832.
- Khosrokhavar, F. (2003). *L'islam des jeunes*. París: Flammarion.
- Lacomba, J. (2001). “Inmigrantes senegaleses, islam y cofradías”, *Revista Internacional de Sociología*, N. 29, 163-187.
- Lacomba, J. (2001a). *El Islam inmigrado. Transformaciones y adaptaciones de las prácticas religiosas*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Maddanu, S. (2013). *Musulmans européens en mouvement: Pratiques et expériences quotidiennes chez les jeunes musulmans italiens*. Perpignan: Halpha.
- Merton, R.K [1949 (2002)]. *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de cultura económica.
- Montañés, A. (2015). “Interacciones entre cultura(s) y religión en minorías socio-religiosas: El caso de los musulmanes y evangélicos-pentecostales en España”, *Papeles del CEIC*, 3, N. 15, 1-28.
- Moreras, J. (2008). *Simbologías en l'espai públic. Els debats sobre l'ús del hijab a Europa*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Parella, S. (2007). “Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes Ecuatorianos y peruanos en España”, *Migraciones Internacionales*, N. 4, Vol. 2), 151-188.
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.

- Peraldi, M. y Rahmi, A. (2007): “Des “pateras” au transnationalisme. Formes sociales et image politique des mouvements migratoires au Maroc”, *Hommes & Migrations*, N. 1266, 66-80.
- Pérez-Agote Poveda, A. (1994). “Modelo fenomenológico-genético para el análisis comparativo de la dimensión política de las identidades colectivas en el estado de las autonomías”. En VV.AA: Nationalisms in Europe. Past an Present, Actas de Congreso Internacional os Nacionalismos en Europa. Pasado e Presente: Santiago de Compostela, 307-323.
- Pérez-Agote, A. (2012). “Cuestiones suscitadas por la nueva pluralidad cultural y religiosa”. En Tezanos, J.F. (Ed.). / XII Foro sobre Tendencias Sociales. Madrid: Editorial Sistema, 69-97.
- Pérez-Agote, A. y Santiago, J. (2009). *La nueva pluralidad religiosa*. Madrid: Ministerio de Justicia.
- Pérez-Agote, A. y Santiago, J. (2016). “Viejas y nuevas intersecciones entre religión e identidad: hacia un marco analítico”, *Papeles del CEIC*, N. 2, 1-15.
- Pérez-Agote, A., Tejerina, B., y Barañano, M. (Eds.) (2010). *Barrios multiculturales: relaciones interétnicas en los Barrios de San Francisco (Bilbao) y Embajadores/Lavapiés (Madrid)*. Madrid: Trotta.
- Pleyers, G. y Álvarez-Benavides, A. (2019). “La producción de la sociedad a través de los movimientos sociales”, *Revista de Estudios Sociológicos*, N. 28, Vol. 1, 141-149.
- Retis, J. (Coord.) (2007). *Inmigración y medios de comunicación. Aproximaciones y propuestas para las buenas prácticas periodísticas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Roy, O. (2006). *El Islam en Europa: ¿una religión más o una cultura diferente?*. Madrid: Editorial Complutense.
- Santamaría, E. (1994). “Extranjero, nada menos que una palabra mayor”, *Revista de Sociología*, N. 43, 63-70.
- Santamaría, E. (2002). *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la inmigración no comunitaria*. Barcelona: Anthropos.
- Sassen, S. (1999). *La ciudad global. Nueva York, Londres, Tokio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Schnapper, D. (1991). *La France de l'intégration. Sociologie de la nation en 1990*. París: Gallimard.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales: estudios de psicología social*. Barcelona: Herder.
- Tarrius, A. (2007). *La mundialización por lo bajo*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Thomas, W. y Znaniecki, F. (2004): *El campesino polaco en Europa y en América*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Tietze, N. (2003). *Jeunes musulmans de France et d'Allemagne. Les constructions subjectives de l'identité*. París: L'Harmattan.
- Touraine, A. (1965). *Sociologie de l'action*. París: Seluil
- Touraine, A. (1969). *La Société post-industrielle: naissance d'une société*. Seluil: París.
- Touraine, A. (1973). *La production de la société*. París: Seluil.
- Touraine, A. (1994). *Qu'est-ce que la démocratie?*. París: Fayard.
- Touraine, A. (1997). *Pourrons-nous vivre ensemble? Égaux et différents*. París: Fayard.
- Turner, John C. (1990). *Redescubrir el grupo social*. Madrid: Morata.

- Wieviorka, M. (2012). “Du concept de sujet à celui de subjectivation/dé-subjectivation”, *FMSH Working Papers* 16, 1–14. (Disponible online: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00717835/document>).
- Wieviorka, M. (2004). “El trato político de las identidades culturales”. En Touraine, A. et al.: *Conocimiento e identidad*. Barcelona: El Roure, 22-33.
- Wieviorka, M. (2008). *Neuf leçons de sociologie*. París: Robert Laffont.

## REFERENCIA DEL AUTOR

**Antonio Álvarez-Benavides** es Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y por la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Actualmente es profesor en la City University of New York e investigador en el Centre d’Analyse et d’Intervention Sociologiques (CADIS-Internacional) y en el Grupo de Estudios Socioculturales Contemporáneos (GRESO-UCM). Ha sido profesor en la UC3M, la UVA, la UNED, y en la UNIR, y ha participado en más de veinte proyectos de investigación e intervención social en el ámbito público y privado, a nivel nacional e internacional. Cuenta con una veintena de publicaciones y colaboraciones en libros en España, Francia, Rumanía, Polonia y Argelia. Email: [alvarezbenavides@gmail.com](mailto:alvarezbenavides@gmail.com). ORCID: 0000-0002-4346-2219

Recibido: 01-11-2019

Aceptado: 14-11-2019



Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0).

**Estudios de la Paz y el Conflicto**

**Revista Latinoamericana**

IUDPAS-UNAH

Volumen 1, Número 1, pp. 116-142

ISSN-e: 2707-8922 / ISSN: 2707-8914

DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9519

Enero-junio 2020

## **PAZ Y SEGURIDAD ENGENDRADAS, SUSTENTABLES Y CULTURALMENTE DIVERSAS**

PEACE AND SECURITY ENGENDRATED, SUSTAINABLE  
AND CULTURALLY DIVERSE

**Úrsula Oswald Spring**

Investigadora del CRIM-UNAM

[uoswald@unam.mx](mailto:uoswald@unam.mx)

Cómo citar / citation

Oswald Spring, Ú. (2020). “Paz y seguridad engendradas, sustentables y culturalmente diversas”, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 1, Número 1, 116-142. DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9519

### **Resumen**

El análisis de este artículo relaciona la violencia existente en América Latina con el modelo de desarrollo impuesto, que ha deteriorado el bienestar de las mayorías y su salud humana. El desarrollo de este modelo ha creado inseguridad alimentaria, contaminado aguas prístinas, destruido selvas y bosques y ha forzado a millones de personas a abandonar su hogar por las crisis socioeconómicas, la pobreza, la inseguridad pública, el cambio climático y los desastres asociados. Desde una perspectiva de una paz y seguridad engendradas y sustentables el objeto de referencia se puede cambiar del territorio y la soberanía nacional, propia de los conceptos tradicionales político-militares que han resultado en el mundo global en guerras, crisis, miseria y conflictos permanentes. Desde un acercamiento de paz y seguridad engendradas y sustentables, basadas en igualdad y la sustentabilidad, amenazas ya no se causan por otros países y sus armas, sino por el modelo patriarcal dominante que estructuralmente ha desarrollado violencia física, explotación, discriminación y desigualdad. Este texto ofrece un doble objetivo: primero, un marco de análisis sistémico de las condiciones socioambientales y de conflictos emergentes; y segundo, sugiere acciones concretas que promuevan la igualdad, equidad, solidaridad, sustentabilidad ambiental y resolución no violenta de conflictos dentro de una economía de regalo o economía solidaria en un mundo diverso y sustentable.

**Palabras clave**

Paz y seguridad engendrada y sustentable; patriarcado; igualdad; diversidad cultural; sustentabilidad; resolución noviolenta de conflictos; economía de regalo; solidaridad; Antropoceno.

**Abstract**

This analysis links the existing violence in Latin America with the imposed development model, which has deteriorated the well-being of the majority of people and their human health. The implementation of this model has contributed to food insecurity, polluted pristine waters, destroyed jungles and forests, and forced millions of people to leave their homes due to socioeconomic crises, poverty, public insecurity, climate change and associated disasters. From an engendered and sustainable peace and security perspective the reference object of territory and national sovereignty may be changed from the traditional political-military conception that often resulted in wars, crises, misery and permanent conflicts. From an engendered and sustainable peace and security approach based on equality and sustainability, threats are no longer caused by other countries and their weapons, but from the dominant patriarchal system that has structurally developed physical violence, exploitation, discrimination and inequality. This text offers both a framework for a systemic analysis of socio-environmental conditions and conflicts; and suggests concrete actions that promote equality, equity, solidarity, environmental sustainability and nonviolent conflict resolution within a gift economy or economy of solidarity in a diverse and sustainable world.

**Keywords**

Engendered and sustainable peace; patriarchy; equality; cultural diversity; sustainability; nonviolent conflict resolution; gift economy; solidarity; Anthropocene.

**1. INTRODUCCIÓN**

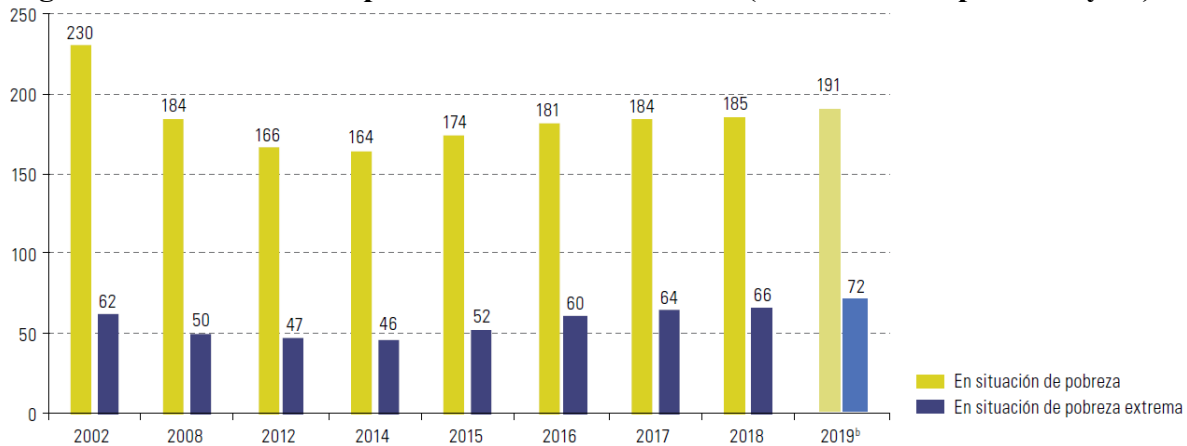
El modelo actual de globalización excluyente y los impactos del cambio climático han puesto la supervivencia de la humanidad y del planeta en duda. La globalización ha acrecentado la desigualdad y mientras que unos 700 millones de personas viven en abundancia, los restantes casi 7 mil millones de personas buscan sobrevivir, a veces en condiciones precarias, insalubres y violentas. El Banco Mundial (BM, 2016) muestra que la riqueza mundial en el planeta ha aumentado durante las pasadas dos décadas, aunque la riqueza per cápita se ha estancado y en la mayoría de los países de América Latina se ha reducido. Esta desigualdad en el ingreso se expresa que en el mismo periodo, la riqueza per cápita fue 52 veces mayor en países desarrollados que en los de ingreso bajo. Asimismo, las mujeres cuentan con menos de 40 % del capital humano mundial por sus salarios más bajos y la no remuneración de sus actividades en el hogar. El mismo BM (2016) estima que lograr mayor igualdad de género aumentará el capital humano global en 18%.

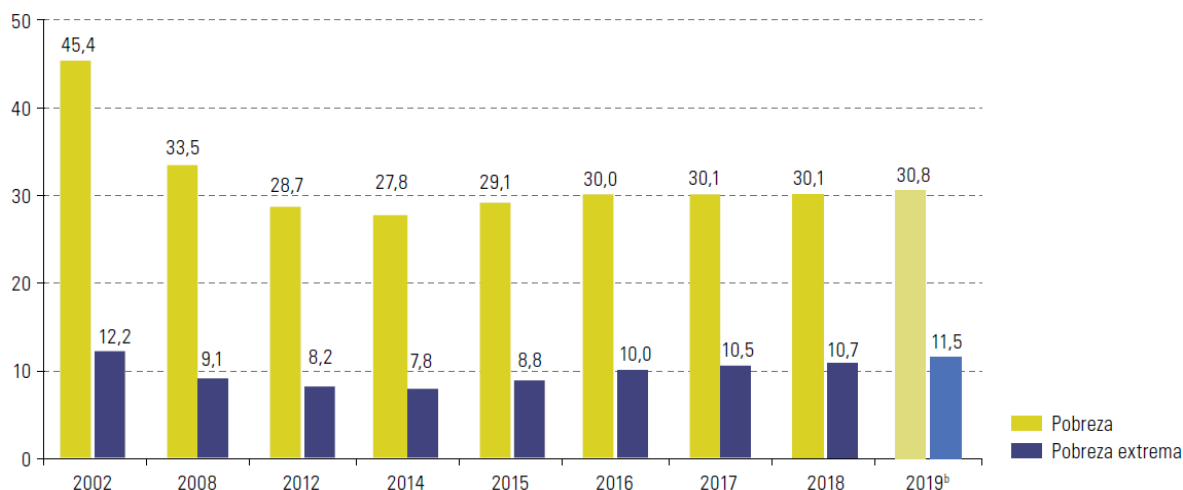
Por otro lado, China, India, Brasil, Venezuela y Argentina redujeron sus niveles de pobreza (BM, 2014) por políticas públicas firmes, aunque en países como España, Grecia, Egipto, entre otros, aumentó la miseria. Durante la Conferencia de Río+20 no se alcanzó ningún acuerdo vinculante entre los gobiernos para conservar al planeta, sólo hubo promesas

vagas mientras que, simultáneamente, en la VII Conferencia del G-20 ofrecieron US\$ 450 billones al FMI para enfrentar la crisis financiera global, pero no para combatir las amenazas del cambio climático, ni del cambio ambiental global (Brauch et al., 2008). Lo mismo ocurrió en París en 2015 y la falta de transparencia en las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC en inglés) puso el aumento de la temperatura global del planeta entre 3 a 4°C en 2100, lo que hará invivible gran parte de las tierras en el Sur Global.

A su tiempo, América Latina salió rápido de la crisis global de 2008, gracias a que habían aumentado los precios de las materias primas y la pobreza se pudo reducir en la región, excepto en Honduras y México. Hubo estrategias como el programa “zero fame” en Brasil, que se complementó con ofertas en alimentos básicos, comidas escolares y comedores populares para la población urbana y con el mejoramiento de sueldos, educación, superación del analfabetismo y consolidación de la producción de alimentos que mejoraron el Índice de Desarrollo Humano (IDH). No obstante, fue difícil avanzar significativamente pues los países cuentan con economías frágiles por su alta dependencia de la exportación de materias primas, su débil industrialización y su casi nula innovación. Además, la desigualdad existente ha provocado que la renta nacional se apropiara por una elite en detrimento de l@s más necesitad@s. Con la caída de los precios de las materias primas, CEPAL (2019) muestra que los avances se desvanecieron en casi todos los países de América Latina (véase figura 1) con excepción de Bolivia. La pérdida de bienestar y políticas neoliberales en la mayoría de los países han provocado protestas masivas en Chile, Ecuador, Argentina, Colombia y otros, lo que ha obligado a sus gobiernos a retroceder en la agenda de privatización de servicios públicos y de reducción de salarios.

**Figura 1: Evolución de la pobreza en América Latina (en millones de personas y %)**





Fuente: CEPAL (2019: 17-18).

En este escenario complejo, el cambio climático es otra amenaza al bienestar y la vida, especialmente de los sectores vulnerables, donde destacan, mujeres, niñ@s, ancian@s y minusválid@s. La alteración de la composición fisicoquímica de la atmósfera por la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) ha elevado las temperaturas globales a niveles peligrosos (IPCC, 2018), donde las temperaturas y la acidificación de los océanos nos muestran el rol crucial de los mares para mantener un equilibrio frágil en el planeta. No obstante, eventos más extremos y peligrosos<sup>1</sup> están afectando la vida y el bienestar de la población más vulnerable en el Sur Global, donde la población casi no ha aportado emisiones de los GEI. Aumento en el nivel del mar por desglaciación principalmente en Groenlandia y la Antártida están poniendo en peligro a 300 millones de personas que viven en ciudades costeras, pero la intrusión del mar destruye también agua potable en acuíferos y muchas zonas de alta productividad agrícola por salinización, así como las zonas habitables en islas pequeñas. Vectores (paludismo, dengue, zika, chikungunya) (WHO, 2019), plagas, destrucción de ecosistemas naturales (WWF, 2016), desertificación de suelos (UNCCD, 2019) y aumento en el nivel del mar en pequeñas islas son procesos que retroalimentan negativamente el frágil balance ecosistémico y obligan a crecientes grupos de población a abandonar su modo de vida tradicional y emigrar dentro o fuera del país.

Las tierras fértiles están expuestas a presiones productivas por la agroindustria y por personas que buscan un espacio de vida, donde el aumento de la población y el consumismo con la generación de crecientes montos de basura cada vez más tóxica producen conflictos que se agudizan por la política de extractivismo de grandes empresas transnacionales (Arach, 2018). La interacción entre procesos antrópicos y naturales por el cambio climático aumentan además la incertidumbre, donde Centroamérica y México están altamente expuestos por dos océanos en calentamiento (IPCC, 2019).

Ante este panorama complejo e incierto, el presente artículo analiza estrategias alternativas de gestión de paz y seguridad en un entorno contradictorio y poco alentador en América Latina. Parte de la ampliación y profundización de la seguridad (Oswald y Brauch, 2009) y propone analizar los orígenes de la violencia, de la globalización desigual y de la

<sup>1</sup> En 2019 el ciclón tropical Idai ha causado inundaciones devastadoras y pérdidas trágicas de vidas en Mozambique, Zimbabue y Malawi, además de destruir la seguridad alimentaria, las viviendas y el bienestar ante la falta de adaptación y resiliencia de esta población extremadamente pobre.

destrucción del entorno natural, cuyos orígenes se encuentran en el modelo del patriarcado explotador. Después de una pregunta de investigación, el artículo analiza conceptualmente al patriarcado y su incidencia en el modelo capitalista y neoliberal, así como la destrucción del entorno natural y el cambio climático, el surgimiento de una nueva era de la Tierra: el Antropoceno y explora alternativas emergentes de la economía de regalo o solidaria, vivir bien y culturas de paz y seguridad (López, 2004). Conceptualiza las vulnerabilidades socioambientales y los riesgos que se han tornado impredecibles, inesperados, caóticos y no lineales (Beck, 1999). Por primera vez en la historia, la humanidad en su conjunto, pero especialmente la elite transnacional, se convierten en amenaza a nuestra propia supervivencia, debido al modelo de consumismo que han desarrollado y emitido los GEI. En esta coyuntura el entendimiento tradicional de la seguridad militar, donde el objeto de referencia es la soberanía nacional y la defensa del territorio, pierde centralidad, ya que los seres humanos somos nuestros propios victimarios, pero a la vez somos las víctimas de nuestro modelo de vida insustentable. Ante esta nueva visión de seguridad, se propone una transición hacia la sustentabilidad, que inicia en nichos locales, permea los regímenes políticos y propone transformar la arena global con ajustes en las agendas, actores, actividades y arenas locales y a la vez globales.

## 2. METODOLOGÍA

### *Pregunta de investigación*

¿Cómo impidió el patriarcado que la humanidad en el siglo XXI pudiera aprovechar sus conocimientos científicos y tecnológicos para vivir en armonía, paz, seguridad y cooperación con los demás dentro de un manejo sustentable de los recursos naturales y con especial cuidado del aire, agua, biota y los suelos?, ¿cómo pudiera una paz y seguridad engendrada y sustentable ofrecer alternativas ante el deterioro severo de la sociedad y el entorno natural?

### *Objetivos*

Este artículo busca entender por qué el modelo de desarrollo dominante ha deteriorado la salud humana, creado inseguridad alimentaria, contaminado aguas prístinas, destruido selvas y bosques y ha forzado a grupos sociales crecientes a abandonar su hogar por el deterioro socioambiental, el cambio climático y los desastres asociados. El objetivo del presente artículo es superar los conceptos tradicionales de paz y seguridad basadas en lo político-militar, que no incluyen los factores estructurales generadores de violencia y destrucción. Al contrario, paz engendrada y sustentable propone análisis y acciones que promuevan la igualdad, equidad, solidaridad y resolución no violenta de conflictos dentro de una economía de regalo o solidaria.

### *Conceptos utilizados*

#### *A) Patriarcado*

Esclavitud, feudalismo, racismo y capitalismo, se desarrollaron a partir del sistema patriarcal. El patriarcado emergió a partir de las ciudades-dioses y se consolidó, independientemente, en diferentes partes del mundo (Babilonia, Egipto, China, India y Mesoamérica), cuando se



logró una acumulación primitiva y excedentes agrícolas, gracias al riego, arado y otros avances tecnológicos en la agricultura. Poco a poco se crearon bases religioso-económicas y políticas hegemónicas, donde se consolidaron los mecanismos de explotación de la mano de obra (esclavitud, trabajadores). Una de sus características fue sustituir el poder de las diosas de fertilidad, hacer invisible el trabajo de las mujeres en el hogar y devaluar el trabajo doméstico y de cuidado. Se perfeccionó e ideológicamente se generalizó al presentarse como única alternativa moderna<sup>2</sup> para la evolución del mundo. Por ello, la discriminación de género impide ética y socialmente la solidaridad y sustentabilidad, además de que la seguridad de género muestra que la diferenciación sexual no implica orden jerárquico alguno, ningún privilegio y ninguna ventaja. Por el contrario, es socialmente construida y mantiene sistemas consolidados de poder y privilegios con roles y recompensas específicos asignados a hombre y a mujeres. Con el tiempo, los mecanismos de explotación en manos de la élite masculina cambiaron, pero seguía el sistema de dominación y violencia patriarcal. Éste justificó al esclavismo, feudalismo, colonialismo, mercantilismo, capitalismo, domestificación (*housewifization* de Mies 1986) y neoliberalismo. Actualmente, en el trasfondo del modelo de civilización continúa el patriarcado: autoritario, violento, destructor, excluyente, explotador y discriminador de otros seres humanos, en especial de las mujeres, pero también de los vulnerables y especialmente de la naturaleza.

El Código de Hammurabi (1725 a de C.) es el primer documento escrito en piedra, donde se establecieron roles según el sexo y donde se consolida la discriminación de las mujeres. A partir de esta fecha, se obligaba a las jóvenes de buena familia a conservar su virginidad antes de casarse y so pena de muerte se prohibía a la esposa a tener relaciones extramatrimoniales para garantizar la descendencia de un solo hombre. Ello significaba que las mujeres y niñas estaban obligadas a quedarse encerradas dentro de las casas y podían salir sólo en compañía de algún hombre de la familia, práctica que se repite todavía hoy en muchos países. En la cultura griega también se cambió paulatinamente el matriarcado local hacia un patriarcado local, cuando un semi-dios Zeus se convirtió en el dios todo poderoso sobre la tierra y el cielo, gracias al control tecnológico del relámpago y trueno. Estos cambios promovieron una sumisión mayor de la mujer al despojarla de sus bienes materiales y de la posibilidad de participar en actividades políticas. A partir de la cultura romana se introdujo la herencia del primogénito en línea patrilínea y las religiones monoteístas (cristianismo, judaísmo, islam) consolidaron ideológicamente el rol del varón en semejanza al dios padre todopoderoso, lo que eliminó a las diosas de fertilidad y confinó a la mujer al interior del hogar y al trabajo no remunerado.

Ante este sistema complejo y socio-ideológicamente arraigado, se presentan ahora crisis ambientales descomunales y de civilización, que amenazan la supervivencia de la humanidad misma. Ello hace necesario entender el origen del sistema destructor, deconstruirlo y revertir estas bases profundamente arraigadas. Los cambios paradigmáticos como patrón del avance de la ciencia se presentan sólo vía alguna revolución paradigmática, resultado de sucesivas transiciones (Kuhn, 1962). En el caso de la doble crisis -la socioambiental- los enfoques de

---

<sup>2</sup> Margareth Thatcher opinó que ante el neoliberalismo no había alternativa (TINA: there are no alternatives de Maria Mies, 1986); no obstante, las ecofeministas hablábamos de muchas alternativas (TAMA: there are many alternatives). Francis Fukuyama (1992) reforzó políticamente este proceso patriarcal, cuando escribió el fin de la historia al desintegrarse la Unión Soviética en 1989. Entonces para la superpotencia restante, los Estados Unidos, sólo quedó el sistema capitalista en manos de ETN norteamericanos que dominarán al mundo con sus intereses.

una paz y seguridad engendradas tienen el potencial de una transformación radical gracias a su enfoque sistémico holístico que apunta hacia alternativas radicalmente distintas.

Corinne Kumar (2003) infiere que el mundo actual requiere de los universalismos nuevos que reconocen lo universal (valga la redundancia) en los idiomas específicos de las civilizaciones... Universalismos que respetan la pluralidad de las diferentes sociedades, de su filosofía, ideología, tradiciones y culturas; uno que se finca en lo particular, en lo vernáculo pero que encuentra una resonancia en las diferentes civilizaciones y origina nuevas cosmologías.

### ***B) Ampliar y profundizar la paz y la seguridad***

Seguridad es el concepto complementario a la paz. Este se reservó para los estudiosos occidentales durante la guerra fría, mientras que la Unión Soviética centró sus estudios en el término paz. Esa disyuntiva conceptual tuvo repercusiones geopolíticas. La seguridad quedó limitada a una visión militar y política para justificar las guerras representativas en Indochina, Medio Oriente, África y el apoyo a los regímenes militares en América Latina. La amenaza del comunismo había justificado golpes militares, represiones, genocidios y guerras secretas (Laos). Gracias a la industria bélica y sus avances tecnológicos, Estados Unidos se había consolidado como superpotencia y las ETN como el modelo económico único del capitalismo neoliberal. El objeto de referencia se relaciona sólo con el Estado-nación; los valores en riesgo son la soberanía, el territorio y el uso legítimo de la fuerza, y las amenazas provienen de otros Estados, subgrupos (guerrillas), inmigrantes, culturas y religiones ajenas, o sea, hay escasamente una visión incipiente de paz y seguridad negativa. Esta visión limitada de seguridad militar-política ha prevalecido en el análisis científico hasta el fin de la guerra fría.

Al finalizar la guerra fría, el pakistaní Mabhul ul Haq introdujo un concepto profundizado de seguridad humana (PNUD, 1994), que inicia en el ser humano, la familia, la comunidad, el país, la región hasta llegar a lo global, cuyo objeto de referencia se centra en las personas. Los riesgos se vinculan a la supervivencia humana y a las amenazas que provienen del propio Estado (autoritario y represor que comete crímenes de Estado y genocidios), otras naciones, guerrillas, terrorismo y crimen organizado, pero sobre todo, del sistema neoliberal de globalización que ha generado miles de millones de pobres, hambrientos y migrantes.

Esa profundización de seguridad desde el individuo, la familia, la comunidad, el país, la región y hasta el mundo, desató una discusión científica y política. En esta discusión se precisó la conceptualización (Brauch, 2005) de la seguridad humana en cinco pilares: ausencia de miedo; ausencia de necesidades, ausencia de desastre; vivir en un Estado de derecho y vivir en un mundo con diversidad sociocultural. Oswald (2009) introdujo el concepto de seguridad de género que al igual que la seguridad humana se consideran profundizadas al abarcar desde la persona hasta el mundo global.

La Escuela de Copenhague (Buzan y Wæver, 1998) conceptualizó al fin de la guerra fría la ampliación de la seguridad militar-política al incluir la seguridad económica, la ambiental y la social como amenazas nuevas a la seguridad global. En la seguridad ambiental, el objeto de referencia se orientó hacia los ecosistemas naturales, urbanos y rurales; el valor en riesgo es la sustentabilidad y las amenazas son los propios seres humanos con su consumismo y el uso intensivo de hidrocarburos fósiles. Por primera vez, los seres humanos son tanto la amenaza como las víctimas del cambio ambiental global por ese comportamiento irracional (Brauch, et al., 2008).

En la seguridad social o societal, el objeto de referencia se relaciona con las naciones, grupos sociales y los vulnerables. Los valores en riesgo son la igualdad y la identidad nacional, donde las amenazas se vinculan con inmigrantes, culturas ajenas,

fundamentalismos y la falta de tolerancia. La seguridad económica tiene como objeto de referencia el sistema económico y financiero global. Los valores bajo riesgo son la desigualdad, la pobreza y el desempleo, mientras que las fuentes de amenaza se ubican en las crisis económicas, el sistema especulativo, las bolsas de valores, las élites financieras, los paraísos fiscales y la concentración de la riqueza. Los tres tipos de seguridad ampliada: la económica, la ambiental y la societal están amenazadas por las crisis económicas, sociales y ambientales globales.

Finalmente, desde la década de 1960, se ha sectorizado la seguridad al introducir la FAO la seguridad alimentaria, la IEA (2014), la seguridad energética, la Declaración Ministerial del Foro Mundial del Agua 2000, la seguridad hídrica. Oswald (2011) exploró la seguridad de salud más allá de la visión oficial relacionado con guerras biológico-químicas, y durante las dos décadas pasadas, emergieron otras seguridades como la urbana, la rural, la de tránsito entre otras.

Aunque dichas seguridades sectoriales abarcan recursos y procesos vitales de la humanidad y sus procesos productivos, los gobiernos siempre han revisado celosamente estas conceptualizaciones y han impuesto generalmente un sesgo militar-policia a dichas seguridades sectoriales (la seguridad hídrica o alimentario es un asunto de seguridad nacional y no del bienestar de las poblaciones). Por ello, se habla de la guerra energética (Segunda Guerra Mundial), la del agua, la de alimentos, la de salud (bioterrorismo), entre otras.

### ***C) Seguridad y paz engendradas y sustentables***

Queda entonces la pregunta: ¿por qué razón no hemos sido capaces de resolver los conflictos de manera pacífica, cuando tenemos el conocimiento científico y las evidencias históricas que sólo mediante una negociación no violenta se pueden lograr periodos de paz duraderos?. Betty Reardon (2014), estableció el vínculo lógico, estructural y original entre paz, seguridad y violencia y mostró la relación intrínseca entre patriarcado, cultura de guerra, autoritarismo, discriminación y violencia, donde el espacio simbólico público y económico (res pública) se asignó predominantemente al hombre (*homo sapiens*), mientras que se relegó a las mujeres a la esfera del hogar como *homo domesticus* (Lagarde, 1990).

El ecofeminismo, introducido por François d'Eaubonne (1974: 10), llamó "la atención por el potencial de las mujeres para iniciar una revolución ecológica" y mostró la interconexión íntima entre los sistemas humanos jerárquicos y la dominación y explotación injustificada de los seres humanos y la naturaleza. Las ecofeministas deconstruyeron el modelo dominante del liberalismo occidental y afirmaron que la reconstrucción tenía que superar el modelo capitalista global, basado en relaciones patriarcales de violencia contra las mujeres, los vulnerables y contra la naturaleza. Surgió entonces el término de paz y seguridad engendradas que representa un paradigma sin violencia, control y destrucción. A partir de la deconstrucción del origen y el proceso de consolidación del patriarcado, así como la estructura de poder inherente dentro de la cual el patriarcado se ha desarrollado y consolidado, se arraigó el capitalismo, la revolución industrial, la urbanización, el neoliberalismo, la globalización y el cambio ambiental global y el cambio climático. Aunque Bennett (2006: 54) argumenta que "el patriarcado puede estar en todas partes, pero no es igual en todas partes, y por lo tanto el patriarcado, en toda su inmensa variedad, es algo que tenemos que entender, analizar y explicar". No obstante, es precisamente esta variedad y la diversidad que ha permitido la evolución del mundo actual androgénico, donde se han superado los diferentes contextos culturales, pero donde el patriarcado ha sido capaz de ejercer mediante mecanismos diversos de control, opresión y explotación de la naturaleza y

de los seres humanos, el dominio global, el cambio de la historia geográfica del planeta hacia el Antropoceno y el cambio ambiental global.

A partir del concepto de seguridad de género, cuyo objeto de referencia son mujeres, niñas, ancianas, desempleadas, minusválidas y todas aquellas que no cuentan con el mismo acceso al poder en relación con el objeto de referencia, se desarrolló la seguridad de género. Los valores en riesgo son las relaciones sociales de género, la igualdad, la equidad y la identidad. Las amenazas provienen del sistema patriarcal, donde élites financieras, gobiernos autoritarios, instituciones discriminatorias e iglesias jerárquicas ejercen su poder mediante mecanismos de control económico, político, religioso e ideológico. No obstante, esta seguridad penetró también en la intimidad del hogar, donde se ejerce la violencia y el control sobre la esposa y las niñas y donde los feminicidios son la expresión más dramática de este ejercicio patriarcal violento. Esta seguridad de género, al igual que la humana, tiene niveles profundos desde el individuo y el hogar hasta la globalización excluyente y abarca a las creencias e iglesias andróginas. La cultura patriarcal de poder y violencia es la raíz de la violencia social y ecológica. Corrompió la comunión original entre hombres y mujeres y ahora destroza la armonía entre la humanidad y su hábitat.

#### **D) Antropoceno**

El modelo patriarcal de explotación de la naturaleza dejó huellas profundas durante los últimos 8,000 a partir de la revolución agrícola, pero se agravó con la revolución industrial a partir de 1750 y se agudizó durante los últimos 60 años por el uso masivo de hidrocarburos fósiles. Estos procesos acumulativos llevaron a Crutzen (2002) a hablar de un cambio en la historia de la tierra del Holoceno hacia una época llamada Antropoceno, donde los humanos y sus actividades de extractivismo, destrucción de selvas y explotación de recursos naturales han cambiado la dinámica integral del sistema tierra.

Este proceso violento de destrucción se opone al concepto *ahimsa* de los Jaina en la India, vinculado a la paz y seguridad sustentables, donde se controlan los impulsos ancestrales de destrucción mediante la no violencia activa, el cuidado del entorno natural y la convivencia humana armoniosa con la naturaleza. En Europa, la filosofía de Schumacher (1999) promovió lo pequeño que es bello, algo totalmente opuesto al modelo dominante de la expansión de las empresas transnacionales (ETN) y Czempiel (1986) propuso una estrategia de paz basada en la paz positiva. San Francisco promovió entre sus creyentes un consumismo austero, donde dijo que él “necesitaba poco y lo poco lo necesitaba poco”, o sea una filosofía que respeta al entorno natural e impide la acumulación en manos de unos pocos.

Entre los investigadores de seguridad y paz, se reflexionó acerca de la biología evolucionaria, donde encontraron que sin el cuidado del ambiente y la negociación pacífica en el acceso de los bienes naturales, no habrá nunca una paz verdadera si no se alcanza un hexágono civilizatorio (Senghaas, 1997). Asimismo, la historia de las confrontaciones bélicas en el mundo siempre estaban y siguen estando relacionadas a los recursos naturales, sea territorios, mares, islas, recursos estratégicos (petróleo, gas) y básicos (alimentos, agua).

Al contrario, el capitalismo y sobretodo el neoliberalismo han dejado una huella ecológica gigantesca que equivalía en 2014 a 1.5 de nuestro planeta (WWF, 2016), a pesar de que disponemos de una sola Tierra y no hay otro planeta al alcance todavía que cuente con las mismas condiciones favorables para la vida humana y natural. En el pasado lejano, los registros fósiles mostraron que por cada mil mamíferos, se extinguió uno sólo. La tasa actual de extinción es mil veces mayor que durante la fase anterior, y se estima que el futuro pudiera ser aún diez veces más destructivo que el presente (MA, 2005). Durante los últimos seis

décadas de la historia del Antropoceno, dominado por empresas transnacionales y un consumismo descontrolado de mil millones de personas (mm) acomodadas, hay 6.5 mm de habitantes que viven en pobreza y con precariedad. Además, nueve millones de km<sup>2</sup> de suelo (un área aproximadamente del tamaño de China) fueron moderadamente degradados y tres millones de km<sup>2</sup> fueron severamente destruidos, de modo que habían perdido su función biológica original y su fertilidad natural. Sabemos que la salud del suelo es una condición fundamental para los organismos (FAO, 2010) vivos, pero sobre todo para la producción de alimentos. No obstante, IPCC (2019) en colaboración con FAO descubrió que las mujeres producen 62% de los alimentos en sólo 2% de las tierras agrícolas, mientras que los otros 98% de superficies están destinados a biocombustibles, alimentos balanceados y cultivos comerciales e industriales.

A su tiempo, la plataforma de Siberia Oriental del Ártico tiene un gran balance de hidratos de metano en el fondo marino (entre 50 y 500 Gt de carbono en comparación con los 550 Gt emitido de GEI desde la revolución industrial). El metano, que es un GEI mucho más potente que el CO<sub>2</sub>, permanece por periodos más cortos en la atmósfera, pero la desglaciación del permafrost pudiera destruir el equilibrio precario existente en la composición fisicoquímica del aire. Algo similar ocurre con el océano que asimila la mayoría de los GEI, pero que tiene acumulado a 2000m de profundidad 10<sup>22</sup> joules de energía, que pudiera revertirse, si se alcanzaría la saturación. El riesgo radica en cambios bruscos del clima, que pudieran cruzar los umbrales naturales y provocar puntos de ruptura irreversibles. Datos paleo-climáticos muestran otros calentamientos globales rápidos de 5-6° C en pocas décadas, lo que provocó importantes aumentos en el nivel del mar. El surgimiento de fenómenos abruptos en el sistema Tierra relacionado con la liberación abrupta de metano, pudiera generar el colapso del Amazonas o de la Corriente del Golfo, la desglaciación de los polos, un aumento de varios metros en el nivel del mar y la desertificación de las tierras secas en el planeta.

Ante estas amenazas hoy día provocado por la producción y el consumo antrópico, se pone además en riesgo la paz sustentable del planeta, pero se está también afectando mucho más a los países pobres del Sur Global, quienes han contribuido sólo marginalmente a las emisiones de los GEI. Con el fin de retroceder en los peligros potenciales, conservar los recursos naturales necesarios como agua, aire y alimentos sanos, es necesario incluir la reflexión ambiental en el entendimiento de la paz y seguridad. Por ello, la paz y seguridad engendradas y sustentables promueven el diálogo interdisciplinario e intercultural, donde el islam, confucionismo, taoísmo y budismo han integrado la negociación de la paz desde hace miles de años y donde occidente tendrá que aprender de estas culturas milenarias para reducir los peligros y riesgos presentes al conjunto del sistema Tierra.

### ***E) Economía de regalo o solidaria***

La 'economía de regalo', propuesta por Genevieve Vaughan (1997), es una teoría social que constituye un paso hacia la integración de la naturaleza con las actividades humanas. En los servicios ecosistémicos la naturaleza obsequia cotidianamente al entorno y a los humanos diversos bienes y servicios (regula, provee, mitiga y genera servicios culturales). Para comprenderla, Vaughan explica cómo la madre y el padre cuidan a sus hijos, ya que ningún bebé pudiera sobrevivir y convertirse en ser humano sin esta atención. Básicamente, esta teoría busca satisfacer las necesidades de los otros. Insiste que si todos los seres humanos vivieran con decoro, no se necesitaría un mercado que regule y un comercio que gane en esta transacción. En un mundo de suficiencia, se lograría satisfacer todas las necesidades mediante regalos mutuos, similares a los servicios ecosistémicos que la naturaleza nos brinda.

Por lo mismo, la economía de regalo cuida a uno mismo, a los demás y a la naturaleza. Representa un paradigma alternativo.

Por el contrario, la economía capitalista busca generar ganancias a costa del otro mediante la competencia, la exclusión y la violencia, tres acciones que deterioran las relaciones interpersonales y limitan la paz y seguridad. Sus bases patriarcales la dirigen hacia el ego, el cálculo de cuánto recibo por algo dado y cuánto más puedo ganar a costa de otr@s. Esta economía capitalista-neoliberal produce escasez artificial, lo que permite que sólo unos pocos acumulen mucho, mientras que la mayoría vive en pobreza y miseria.

En ese sistema de acumulación a cualquier costo, ya no se respeta ni a la naturaleza, ni a la especie humana. Los de abajo son estipulado como caóticos, malévolos e incapaces, lo que justifica su subyugación y transformación para servir al proyecto político, socioeconómico, religioso y tecnológico del capitalismo tardío. Tanto a mujeres como a la naturaleza se tienen que oprimir, explotar, expropiar sus recursos socioambientales y transformar el mecanismo de modo tal que se acepte como objeto de referencia la superioridad, la creatividad y la fuerza del sistema dominante neoliberal.

Gracias a esta superioridad, el capitalismo ha aprovechado la economía de regalo mediante mecanismos de explotación, extracción del plustrabajo, remesas y usura en el sistema financiero. Depende, por lo tanto, también de los regalos para mantener su dominio y por ello existe un trabajo doméstico no remunerado en el hogar, básicamente ofrecido por mujeres. No obstante, estos procesos de abuso hace frágil al sistema neoliberal y los llena de contradicciones, por lo que instituciones multilaterales intervienen (FMI, BM, OMC y otras dependencias de la ONU) para proteger este sistema injusto. La crisis actual no es sólo financiera, sino civilizatoria y los extremos por desigualdad, violencia y destrucción ambiental amenazan al sistema mismo. Es precisamente en las crisis y desastres cuando la sociedad exige referencias nuevas y entonces florece la economía de regalo y la libre distribución de bienes y servicios. No es casualidad que se establecen relaciones humanas entre donadores y recibidores, donde no se pregunta por el valor de lo que se obsequia y se recibe, sino se prioriza el intercambio.

Similares condiciones se dan en el cuidado de un bebé, donde el rol de cuidado es básicamente asignado a las mujeres (Serrano, 2010). “Maternar” no es considerada una categoría económica, ya que el sistema no encuentra mecanismos para cosificarlo, aunque los intentos recientes de subrogación de vientres y reproducción asistida van en esa dirección. Una transición sustentable puede encontrarse en la economía de regalo y el maternar a la naturaleza y los seres humanos como vías alternativas para superar las crisis. Como modelo de distribución está presente en todas las sociedades, porque la biología del bebé lo requiere, al ser incapaz de satisfacer sus necesidades propias y de desarrollarse como humano. Estos regalos se han invisibilizado, pero son el origen de las relaciones humanas profundas entre hijos, madres y padres. Esta interrelación entre cuidar, estar para otros y asumirlo como suyo, representa valores profundos y es parte fundamental de lo humano. Abre caminos hacia un mundo diferente, donde se valoran los bienes de subsistencia, los mercados locales, el trueque, la diversidad cultural, el cuidado ambiental y el bienestar social.

Vaughan (1997) insiste que la interacción del regalo es transitivo y crea una relación de inclusión entre el donante y el receptor. Dar regalos implica valorar al otro y a sí mismo. Dar regalos es más cualitativa que cuantitativa y está orientada hacia el otro en lugar de ser ego-orientada, por lo que es inclusivo y no exclusivo. De acuerdo con la autora, la economía de regalo se ha generalizado en muchas comunidades en todo el mundo y se practica sin reconocimiento especial. Al promover este paradigma alternativo se inician cambios

conscientes en la sociedad que pueden propagarse y que priorizan al valor de uso sobre el valor de cambio del sistema capitalista.

### ***F) Vivir bien***

La cultura aymara en Bolivia, Perú y parte de Chile lanzó un nuevo reto al consumismo al otorgar en Bolivia los mismos derechos constitucionales a la naturaleza que a los seres humanos. El pensamiento indígena diferente en esta región andino-amazónica aborda la vida desde una postura holística y obliga a repensar el paradigma económico dominante del neoliberalismo, donde sólo el dinero y la acumulación cuentan. El pueblo aymara llamó a la comprensión de la complementariedad *sumak qamaña* (vivir bien) o del *sumak kawsay* (buen vivir), desde los tiempos incaicas. Desde un entendimiento plurinacional, estos grupos indígenas han promovido un Estado diverso que puede fortalecer la equidad y aumentar la igualdad entre la sociedad indígena y cuidar a la vez la naturaleza para promover la sustentabilidad.

La constitución moderna de Bolivia (2009) incluye normas indígenas tradicionales para promover los derechos humanos, sociales y naturales, pero sobre todo mayor igualdad a los indígenas y su cultura. La ‘Madre tierra’ (*pachamama*) se considera más que una reserva natural en un espacio específico protegido por reglas de conservación especiales (Gasca, 2014), dado que el concepto contiene un componente espiritual. *Pachamama* incluye la gestión ambiental, social y cultural, donde prevalece la solidaridad y la cooperación en lugar de la competencia y el meollo de esta epistemología nueva integra lo económico de manera holística a la vida cotidiana. “De la reproducción del capital, centro de las teorías del desarrollo y de sus prácticas, se pasa a colocar la reproducción de la vida como el eje de comprensión del proceso de reproducción en su conjunto, y como el criterio organizador de lo económico, que dejaría a la vez de ser considerado una dimensión escindida” (Ceceña 2014: 11). El *sumak kawsay* o *sumak qamaña* ponen límites al crecimiento, con lo que estas sociedades indígenas se enfrentan al desarrollo neoliberal único al modificar de raíz la lógica general de la reproducción materialista dominante, por lo que se vinculan conceptualmente a la economía de regalo.

### ***G) Culturas de paz y seguridad***

Con base en la Resolución A/52/13 (ONU, 1998), la UNESCO (2013) promovió un año de cultura de paz que se amplió hacia una década, entendida ésta como el acercamiento integral que previene la violencia y los conflictos bélicos. Representa una alternativa a la cultura de guerra andrógina, con fundamento en la educación para la paz, promoción del desarrollo sustentable, económico y social, respecto a los derechos humanos, igualdad y equidad de género, participación democrática, tolerancia, flujo libre de información y desarme. Consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y negocian los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones (ONU, 1999).

Con el fin de consolidar la cultura de paz, la ONU declaró “Década de Cultura de Paz” entre 2000 y 2010. Durante ese período, las potencias occidentales y comunistas promocionaban la paz y seguridad, pero sin tomar en cuenta el ambiente pues sus guerras siempre se relacionaron con la apropiación de tierras, agua, petróleo, oro y otros minerales estratégicos. Estos conceptos siguen siendo profundamente autoritarios y no consideraban los seres humanos dentro de su entorno natural. En sociedades asiáticas (los Jaina) e indígenas, la relación fue históricamente más armoniosa entre los humanos y la naturaleza,

lo que ha permitido el desarrollo de grandes civilizaciones, la consolidación de diversos productos alimentarios y, con ello, una paz y seguridad sustentables.

Cultura de paz incluye un conjunto de valores diversos, tradiciones, comportamientos, actitudes y formas de vida con respeto a la vida en la tierra y para los seres humanos (UNESCO, 2013). Los conflictos entre los seres humanos, las comunidades y los estados deberían ser gestionados a través de la resolución de conflictos, donde las representaciones sociales discriminatorias y la violencia se terminan mediante la negociación que puede llevar a un ganar-ganar en las condiciones para todos los involucrados. En este sentido constructivo, una cultura de paz debería promover la educación y consolidación de la paz con el fin de profundizar el diálogo y aumentar la cooperación entre las razas, sexos y edades.

Incluye el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia mediante la educación, el diálogo y la cooperación. Reafirma el pleno respeto de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y la no intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Reafirma el pleno respeto y promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, el compromiso de la solución pacífica de los conflictos, los esfuerzos de satisfacer las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras, el respeto y la promoción del derecho al desarrollo de todos los habitantes en el planeta, incluidos los más vulnerables, la promoción de la igualdad de derechos y de oportunidades entre mujeres y hombres, la promoción del derecho de toda persona a la libertad de expresión, opinión e información, así como la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; animados por un entorno nacional e internacional propicio que sí fomenta la paz.

### **3. ¿CÓMO SE HA RECONCEPTUALIZADO LA SEGURIDAD?**

#### ***Seguritización***

Ole Waeber (2008), desarrolló el concepto de ‘seguritización’ al declarar un evento de tan extrema emergencia que justifique el uso de medidas extraordinarias aceptadas por la audiencia o el pueblo. De acuerdo con este autor, el proceso de securitización requiere de tres componentes:

1. Un actor que securitiza, o sea una entidad que promueve el movimiento de securitización, generalmente un líder nacional o internacional.
2. Un objeto de referencia que está amenazado y cuyos valores tienen que protegerse con medidas extraordinarias, generalmente invasiones, guerras, terrorismo y eventos bélicos.
3. Una audiencia hacia quien se dirige el acto de securitización y que acepta la amenaza existencial hacia el objeto de referencia, a pesar de sufrir las medidas extraordinarias impuestas.

El movimiento de securitización es exitoso sólo cuando la audiencia acepta las medidas y restricciones en su vida cotidiana, con el fin de conservar sus valores para mantener sus activos vitales (p.e. la guerra contra el terrorismo de la administración George W. Bush que sigue justificando las invasiones de Irak, Siria y muchas más).



### ***Paz sustentable y seguridad ambiental***

Las emisiones de GEI se producen por la adición de los humanos a los energéticos fósiles que alteran la composición química de la atmósfera. En noviembre 2019, los compromisos incondicionales de los países firmantes de París, llevarán al mundo a un incremento de 3.2°C, lo que aumentará las sequías en Centroamérica y parte de México, noreste de Brasil, Perú y hará otros países inhabitables y sin posibilidad de producir sus alimentos. Los países del G-20 producen 78% de los GEI y 15 de estas naciones no se han comprometido a una fecha para cero emisiones. Las emisiones de GEI en 2018, incluyendo el cambio de uso de suelo forestal, llegó a un máximo de 55.3 gigatoneladas (Gt). Para limitar el aumento de temperatura arriba de 2°C se requiere reducir 15 Gt y para llegar a un incremento de 1.5°C se necesitan 32 Gt menos. Si no se reduce anualmente entre 2020 y 2030 7.6% de los GEI, el mundo no alcanzará esta meta necesaria para proteger a las pequeñas islas en el Caribe y el Pacífico y todas las ciudades en la costa.

Reforestación masiva y tecnologías de reducir y capturar los GEI existen, pero falta la voluntad política para implementar las políticas públicas y empresariales para alcanzar la meta de mantener el aumento de la temperatura en 1.5°C . A pesar de que las energías renovables se han cuadruplicado entre 2009 y 2019 con una inversión de 2.6 billones de dólares, todavía falta avanzar más, además de que en los países industrializados sigue predominando el biocombustible que compite con selvas o bosques, tierras y agua. Asia representó 61 % del total de instalaciones nuevas de energía renovable y aumentó la capacidad instalada de energía renovable en un 11.4 % en 2018. África generó 8.4 % de crecimiento y casi dos tercios de toda la generación de energía añadida en 2018 procedían de fuentes renovables, lideradas por economías emergentes y en desarrollo (IRENA, 2019).

Otro tema crucial del cambio climático es la mayor acidificación de los océanos, los que ahora absorben la mayoría del CO<sub>2</sub> emitido, lo que pudiera llevar a la tierra hacia puntos posibles de ruptura. Al crecer la temperatura en el mar aumenta el nivel del mar por el deshielo de la Antártida, Groenlandia y glaciares, por lo que especies marinas pierden su hábitat y se alteran las migraciones que requieren de temperaturas más frías. En la parte terrestre, se alteran los ecosistemas y muchas plantas y animales van a desaparecer por las temperaturas más elevadas. El conjunto de estos procesos marinos y terrestres incide en la producción de alimentos humanos y ante sequías extendidas, la población busca sitios más propicios ante un dilema de supervivencia. El resultado son migraciones internas y externas, conflictos y violencia de género, donde los países generadores más importantes de GEI son cada vez menos dispuestos a recibir refugiados ambientales y de violencia.

### ***HUGE: una gran seguridad humana, de género y ambiental***

Al interrelacionar la seguridad ampliada y profundizada, Oswald (2009) desarrolló una seguridad compuesta por seguridad humana, de género y ambiental (HUGE en inglés). Interrelaciona los cinco pilares de la seguridad humana (ausencia de miedo, de necesidades, de desastres, vivir en un Estado de derecho y con diversidad cultural) con el concepto de seguridad de género que incluye a tod@s que no tengan el mismo acceso al poder. Como concepto holístico, esta HUGE seguridad es un concepto analítico y de acción. Incluye la seguridad ambiental, donde un entorno sano, el manejo sustentable de los bienes naturales y las prácticas de remediación, deberían lograr una adaptación capaz para reducir la doble

vulnerabilidad socioambiental (Oswald, 2013). Centra su objeto de referencia en los humanos y la naturaleza, mediante la gestión de paz, sustentabilidad, equidad de género e igualdad entre todos los seres humanos.

HUGE explora los procesos que pudieron reorientar las acciones de seguridad humana hacia la igualdad, equidad y desarrollo sustentable, donde se mitigan los eventos extremos y se reducen los desastres con medidas preventivas, pero donde se incluye también la sabiduría de los pueblos ancestrales para manejar la sociedad y el entorno natural. Participarían en estos procesos globales organizaciones sociales e inversiones privadas en manos de empresarios éticos para consolidar una gobernanza participativa y el reforzamiento de las leyes y normas, que se convertirán en promotores de políticas de igualdad. Asimismo, HUGE estimula la participación sociopolítica y económica de mujeres y grupos menos favorecidos.

#### **4. TRANSICIÓN HACIA LA HUGE PAZ Y LA SEGURIDAD ENGENDRADAS Y SUSTENTABLES: UN CAMBIO PARADIGMÁTICO**

Confrontados con riesgos desconocidos, la ciencia y la tecnología han avanzado vertiginosamente en el siglo pasado y presente. Las computadoras cuánticas abren potencialidades de superposición (*qubits*), de interrelaciones (*entanglement*) entre tiempo y espacio y de amplitudes (*amplitudes*) que rebasen las probabilidades de la física clásica, pero que implican también potenciales riesgos por errores imprevisibles. A su tiempo, la tecnología militar ha permeado la vida civil (microondas, internet, nanotecnología, genética, inteligencia artificial, clonación). Por ello Ulrich Beck (2011) ha demostrado que nuevos conocimientos en ciencia y tecnología traen consigo amenazas desconocidas, donde los riesgos son cada vez más complejos, impredecibles, no lineales, caóticos y en cascada.

La sociedad tampoco tiene el tiempo para adaptarse a esas complejidades desconocidas, por lo que se requiere de procesos precautorios y acciones preventivas para no caer en riesgos descomunales. Sin embargo, los gobiernos, las empresas y la sociedad privilegian hasta ahora acciones reactivas, que muchas veces llegan demasiado tarde. Por ello hubo desastres en cascada como el terremoto en Fukushima, Japón, seguido por un tsunami que rompió las paredes de protección de la central nuclear, no sólo por lo alto y fuerte de las olas, sino también por la corrupción en el diseño de los muros de protección. La carencia de medidas preventivas adicionales facilitó la destrucción de los sistemas de enfriamiento y se fundieron dos reactores nucleares. Para evitar una fundición de todo el complejo y una catástrofe mayor, se enfriaban los reactores nucleares con agua del mar. El agua contaminada con radioactividad se vertió al Océano Pacífico y llegó hasta el continente americano, o sea se contaminó el mar más grande del planeta. Este desastre en cascada mostró que algunas catástrofes pueden afectar lugares lejanos e incluso, al planeta entero (GEI con calentamiento global).

Las calamidades recuerdan que la vida y el sistema natural están interconectados en todo el planeta y no pueden prevenirse por tecnologías, aunque sean de vanguardia. Beck (1999), insistió que la misma tecnología genera riesgos desconocidos (plantas nucleares, organismos genéticamente modificados, emisiones de GEI, geoingeniería, células madres, inteligencia artificial, computadoras cuánticas, entre otras).

En síntesis, significa que hay que liberarse de la ilusión que la vida y la naturaleza pueden ser sustituidas por procesos artificiales (robótica). Más aún, hasta ahora no hay en el sistema solar algún otro astro con la misma calidad de vida y belleza, lo que implica reconocer que

en el universo conocido sólo existe este único planeta, lleno de existencia y que es urgente tomar medidas para salvarlo y protegerlo ante intereses mezquinos que provocan la destrucción humana y generaron el Antropoceno.

La desigualdad, aún en países industrializados (p.e. Estados Unidos), ha generado efectos negativos al conjunto de la sociedad, produjo violencia, números elevados de personas con depresión, angustia y enfermedades físicas o mentales. La falta de paz integral exige renunciar a la cosmovisión gnóstica metafísica occidental, basada en la filosofía patriarcal del idealismo–materialismo que centra todos sus esfuerzos sólo en el varón. Significa deconstruir las ideologías subyacentes que generan desigualdad; minimizan los impactos por políticas; modelos económicos concentradores de riqueza; tecnologías e instituciones religiosas, políticas y civiles que consolidan el sistema patriarcal. Ello involucra renunciar al egoísmo y a la identidad competitiva y, por el contrario, a promover la igualdad entre grupos sociales, etnias y regiones pero también entre grupos etarios y género.

Ese cambio paradigmático significa erradicar la guerra, la violencia, la concentración de riqueza<sup>3</sup> y el poder sobre los demás y sobre los procesos naturales. En cambio, abre caminos de aprendizaje que supera “el elitismo teorista y el basismo practicante, y restablece la unidad o la relación teoría y práctica” (Freire, 1968: 34). Permite aprender de mujeres, indígenas y personas de la tercera edad, que cuentan con amplios conocimientos tradicionales, así como visibilizar el paradigma de la economía de regalo (Vaughan, 1997) y reconocer su importancia en la vida diaria. Aún en Estados Unidos, 38% de su PIB se crea por trabajo no remunerado, básicamente en manos de mujeres-amas de casa y cuidadoras. Ningún país podría sobrevivir sin estos aportes invisibilizados, pero cruciales en el bienestar y calidad de vida de toda la sociedad.

### ***Cambio paradigmático***

Al preguntar cómo iniciar un cambio paradigmático en la paz y seguridad, existe un potencial en la educación para la paz con cursos prácticos que fortalecen la colaboración entre investigadores y activistas de la paz (Reardon y Snauwaert, 2014). Promueven desde abajo un mayor balance entre géneros, clases, etnias y regiones, al integrar sabidurías ancestrales tradicionales con conocimientos universitarios y resultados de investigación.

En la seguridad ambiental hay que promover alternativas al modelo capitalista de *business-as-usual* y entender que estas ya están presentes (energía renovable, reciclamiento de desechos sólidos, agricultura orgánica, reúso y reciclamiento de bienes). Solo la opción de descarbonizar y desmaterializar los procesos productivos y el consumo permitirá contener las amenazas del cambio climático. Pero esta economía circular implica esfuerzos coordinados entre sociedad, empresarios y gobiernos. Existen alternativas en forma de energía renovable (solar, eólica, mareomotriz y biomasa de segundo nivel). Estas renovables eliminan las externalidades, son altamente competitivas con el uso de energías fósiles y son económicamente más baratas. No obstante, subsidios e inversiones de largo plazo en energías fósiles y en *fracking* han impedido una transición rápida hacia las energías renovables.

Los reportes del IPCC (2014) muestran que 97% de los científicos climáticos opinan que el calentamiento global y el cambio climático ocurrido durante el último siglo, es causado

---

<sup>3</sup> Al igual que en la economía mundial 85 personas controlan la misma riqueza que 3.5 mil millones de personas (PNUD, 2014), en México 10 billonarios acumulan 132.9 mil millones de USD (Forbes, 2014) y controlan la bolsa de valores.

por actividades humanas y emisiones de GEI. Sólo una transición rápida y radical hacia una descarbonización evitaría que los GEI en la atmósfera cambiarán el clima global del planeta, lo que provocaría sequías catastróficas con límites en el acceso al agua por periodos largos, pero donde también lluvias torrenciales destruyeran directamente la seguridad alimentaria y la biodiversidad.

Otro cambio paradigmático vincula la paz y la seguridad con la producción y el consumo de alimentos. En pleno siglo XXI, todavía mueren 25 mil personas a diario por hambre, principalmente niños, pese a que la producción de arroz, trigo y maíz ha aumentado entre 66% y 88% sólo en Latinoamérica y Asia. Paradójicamente, cerca de 40% de los alimentos producidos se pierde en países industrializados y emergentes (FAO 2014). Los costos directos de los desechos ascienden a un billón de USD/año y si se incluyen los costos indirectos<sup>4</sup> en bienestar, ambiente, conflictos y salud, el desperdicio de alimentos causa un daño anual de 2.6 billones de USD, equivalente al PIB de Francia. América Latina genera 6% de las pérdidas mundiales de alimentos y la región pierde por lo menos 15% de sus alimentos disponibles: 28% en el consumo, 28% en la producción, 22% en el manejo y almacenamiento, 17% en el mercado y distribución y 6% durante el procesamiento, lo que permitiría satisfacer las necesidades alimenticias de 30 millones de personas, es decir, 64% de quienes sufren hambre en la región (FAO, 2014).

El maíz es uno de los alimentos más importantes en el mundo, además de ser el alimento básico de los pueblos indígenas en América Latina. Se utiliza ahora mayormente en la producción de bioetanol, fibra y alimentos balanceados (dextrosa, bebidas alcohólicas, antibióticos, alta fructuosa en forma de jarabe de maíz, glucosa, aceites, almidón, papel, tintes comestibles, pasta de dientes y otros). A su tiempo, IPCC (2019) apoyado por FAO, encontró que las mujeres producen 62% de los alimentos consumidos en el mundo en sólo 2% de tierras, sus huertas familiares o pequeñas parcelas, mientras que el resto de la producción alimentaria es comercial e industrial. Al apoyar a las mujeres con créditos y tecnología verde se pudieran regionalmente resolver el problema del hambre, reducir los desechos alimentarios y evitar la desnutrición crónica de niños recién nacidos con daños cerebrales irreversibles.

Además, la transición hacia una alimentación natural con menos cárnicos representa un camino individual y colectivo hacia una paz engendrada y sustentable. La siguiente figura (Figura 2) muestra dos consumos metabólicos totalmente distintos: una familia campesina en el Altiplano de Perú y una familia de clase media en Alemania. Mientras que la primera vincula la producción con el consumo y el reciclamiento de los desechos que se incorporan como abono en el proceso productivo, la familia alemana consume productos industrializados con desechos industriales, que causan un elevado impacto ambiental.

---

<sup>4</sup> FAO (2014) estima las pérdidas directas en alimentos en 1 billón (mil millones de USD); los costos ambientales: 700 MM; los sociales: 900 MM; 3.5 Gt de CO<sub>2</sub>: 394 MM; agua: 164 MM; erosión del suelo: 35 MM; daños a la biodiversidad por pesticidas: 32 MM; conflictos causados por erosión de suelos: 396M; pérdida de bienestar: 333MM; impactos en salud: 153 MM con un total de 2.6 billones de USD.

**Figura 2: Metabolismo del consumo en Perú y Alemania.**

Por lo tanto, una transición en manos de la gente implica un cambio en la dieta de proteínas animales hacia proteínas vegetales. La capacidad de la tierra de soportar el modelo alimentario occidental con consumo de carne diariamente permite abastecer sólo a cinco mil millones de personas, no obstante, ya existen 7.5 miles de millones de ciudadanos en el planeta. Esto significa que el modelo occidental dominante de *business-as-usual* no puede generalizarse y sólo con una dieta basada en vegetales el planeta pudiera alimentar a 15 mil millones de habitantes.

La tercera transición en manos de gobiernos y ETN se relaciona con la reducción y posterior supresión del gasto militar que asciende a 2.5% del PIB mundial por año. Este gasto global llegó en 2018 a 1,822 mmd de dólares o un aumento de 2.6% con respecto al año anterior. Se estima que 249 USD/cápita/año de inversión en el mundo serían suficiente para superar la pobreza de tres mil millones de personas que viven hoy con menos de 2.5 USD/día y permitirá elevar además la calidad de vida de 80% de la población mundial que vive con menos de 10 USD por día. Al invertir los gastos militares en energía renovable, producción sustentable de alimentos, conservación de agua, recuperación de suelos y ecosistemas dañados, educación y salud para tod@s, la calidad de vida de los habitantes del planeta mejoraría y se podrían preventivamente erradicar epidemias, contaminación y cambio climático.

La cuarta transición hacia una paz engendrada y sustentable, se relaciona con los mecanismos de redistribución de los ingresos y la riqueza en el planeta. Tanto las crisis financieras de 1929 como las del 2008, ocurrieron cuando hubo la más elevada desigualdad en el ingreso entre 1% de los hogares más pobres y los más ricos, lo que ha aumentado además las deudas domésticas de los que menos tienen. Para reducir esta desigualdad es necesario actuar en la arena política y promover mecanismos fiscales que permitan aumentar progresivamente los impuestos sobre ganancias y redistribuir estos recursos de manera transparente en calidad de educación, bienestar y salud pública entre los sectores desprovistos.

Los países en América Latina no sólo son de los más desiguales, sino que también tienen un índice elevado de corrupción, ineficiencia y bajo nivel de servicios públicos, además de presentar los más altos índices de violencia. El continente americano aporta anualmente 400 billones de USD como resultado de actividades ilegales (tráfico de drogas, humanos, órganos, arqueología, arte, pornografía, extorsión, secuestro, órganos, cobro de piso y corrupción), que se blanquean en el sistema financiero mundial, básicamente norteamericano. Esto ocurre porque hay gobiernos permisivos y corruptos, además de sistemas financieros poco transparentes y paraísos fiscales que blanquean estos dineros sucios. Esta transición obligaría a Estados industrializados promover cambios en el sistema financiero internacional, donde p.e. el impuesto Tobin o ITF (Impuesto sobre las Transacciones Financieras) pudiera

estabilizar los flujos especulativos, transparentar el flujo ilegal e impedir las reiterativas crisis financieras del siglo pasado y presente.

Una quinta transición se relaciona con el tema de equidad de género. Más de cinco mil años de relaciones patriarcales han consolidado roles diferenciales según el sexo masculino y femenino, lo que ha consolidado socio-culturalmente representaciones sociales y actividades que han impulsado a las mujeres a auto-asignarse roles en el hogar y el cuidado. El conjunto de la sociedad andrógina en diferentes partes del mundo ha naturalizado estas diferencias como innatas, a pesar de que son socialmente construidas y pueden cambiarse. Iglesias, elites financieras masculinas y gobiernos autoritarios en todo el mundo han reforzado ideológicamente este modelo de discriminación de género, al relegar a las mujeres al interior del hogar, donde se ha invisibilizado su trabajo sin pago (Lagarde, 1990).

Las mujeres, al igual que otros bienes, son aún consideradas botín de guerra y su violación es promovida por mandos militares. Durante conflictos armados, los cuerpos de las mujeres se convierten en campos de batalla y, en diferentes partes del mundo, la violencia sexual contra una mujer o un grupo tuvo como meta humillar y desmoralizar al enemigo. Esta violencia de guerra representa también un ataque y denigración al varón: mediante el abuso del cuerpo de su mujer se viola su honor y su derecho exclusivo de posesión sexual, una visión típica del sistema patriarcal dominante. Además, esta violencia sexual tiene como fin dejar marcas genéticas de victoria en la descendencia de las mujeres que han sufrido la violencia sexual durante la guerra.

No obstante, la violencia contra las mujeres se presenta también durante los llamados periodos de paz. En Guatemala por ejemplo, la violencia de género continúa de tal manera aún después de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera en 1996, y las violaciones y sobre todo, las tasas de feminicidios actuales son similares a las identificadas durante la década de 1980 en plena guerra civil. Se estima que cada tercera mujer en el mundo es golpeada y cada quinta es violada, muchas veces, de forma tumultuarias. Se estima que 70% de las mujeres sufren violencia física o sexual y más de la mitad de los feminicidios en el mundo es perpetrada por parte de sus parejas íntimas. Los feminicidios son totalmente distintos a los asesinatos de varones. A las mujeres se les considera como objeto de desprecio, lo que justifica una brutalidad excepcional que incluye violación con dolor, mutilaciones y torturas antes de su asesinato.

En situaciones militarizadas (Argentina, Guatemala, Chile), o de terror de Estado y guerra contra el narcotráfico (México y Centroamérica), Hollander (1996: 61) sostiene que “los parámetros de la misoginia se ensanchan hacia la sociedad entera y generan actitudes antagónicas hacia las mujeres”. Además, la violencia psicológica, económica y los feminicidios se perpetran para humillar a las mujeres y sus comunidades, pues son expresiones de visiones patriarcales profundamente arraigadas en la sociedad. Esta violencia de género genera también miedo entre las mujeres, lo que ancla el dominio del sistema patriarcal, donde la falta de aplicación de la ley aumenta la impunidad.

Estos comportamientos tan sólo muestran la punta del iceberg de la agresión y violencia de género impuestas y perfeccionadas por sociedades patriarcales a lo largo de milenios. Superarla significa desarrollar y vigilar políticas públicas que no sólo promueven la igualdad en el acceso a bienes, trabajo, cargos, poder y salarios, sino que también compensan mediante sistemas de cuotas, las desigualdades y la violencia históricamente generadas además de perseguir los delitos por violencia de género. Si ocurriera esta transición, se beneficiarían no sólo a las mujeres, sino al conjunto de la sociedad. Se contribuiría a la construcción social de relaciones distintas de género, es decir que se favorecería una masculinidad y feminidad

distinta que permitiría reducir la violencia en general y mejorar las relaciones de cuidado entre los géneros.

El índice de paridad de género de McKinsey (2015) analizó en 95 países de 10 regiones las diferencias entre salarios de hombres y mujeres. El nivel más bajo de equidad de género se registró en la India, seguida en Asia meridional, el Oriente Medio y África. El nivel más alto de equidad de género existió en los Estados Unidos y Australia con una puntuación de 0.74, seguido por Europa Occidental con 0.71. Estas diferencias globales indican que se requiere todavía de un largo camino para lograr una equidad de género en cualquier parte del mundo. El mismo Informe McKinsey sostiene que en un escenario de mediana equidad de género se podrían añadir 12 millones de millones de dólares o 11% al PIB mundial en el año 2025. En el caso de una equidad total de género, en la que las mujeres desempeñan un papel idéntico al de los hombres en los mercados de trabajo y en el ejercicio de poder, se podrían acrecentar 28 millones de millones o 26% al PIB mundial en 2025, disponibles para superar los rezagos existentes (Woetzel, et al., 2015).

## 5. CONCLUSIONES

Ante las preguntas en este artículo quedó claro que el patriarcado es muy diverso en el mundo, pero que cuenta con características estructurales similares que ha impedido que la humanidad en el siglo XXI pudiera alcanzar el desideratum de vivir en armonía, paz, seguridad, igualdad y cooperación con los demás en un entorno sustentable. El ejercicio del poder de los últimos cinco mil años en manos de hombres autoritarios y violentos no sólo ha generado dos guerras mundiales y una larga guerra fría en el siglo XXI, sino que ahora por intereses económicos mezquinos han emergido grupos transnacionales de poder que han provocado con gobiernos aliados una crisis ambiental descomunal y de civilización, que amenaza hasta la supervivencia de toda la humanidad y el planeta.

Ante este sistema andrógono, socio-ideológicamente arraigado, es necesario entender el origen del sistema destructor y revertir las bases profundamente arraigadas en el patriarcado. Los cambios paradigmáticos como patrón del avance de la ciencia ocurren sólo cuando el paradigma actual no explica los fenómenos nuevos y se requiere de sucesivas transiciones que finalmente terminan en una revolución paradigmática (Kuhn, 1962). En el caso de la doble crisis en referencia, las teorías de paz y seguridad elaboradas por hombres no han logrado entender los orígenes de la violencia. Betty Reardon (1996) vinculó el sexismo con las guerras y la violencia como método de control del sistema patriarcal, lo que abrió el potencial hacia una transformación radical. Posteriormente, feministas e investigadores de paz han desarrollado un enfoque sistémico holístico que apunta hacia alternativas radicalmente distintas. Carinee Kumar (2003) insiste en la pluralidad de las civilizaciones, donde se originan nuevas cosmologías.

Si se toma en cuenta dicha recomendación civilizatoria glocal (global y a la vez, local), se pudiera proponer una HUGE (humana, de género y ambiental) paz y seguridad engendradas y sustentables, que superaría la paz negativa y la seguridad limitada militar-política con la paz y seguridad positiva, estructural, sustentable, cultural y engendrada (ver Figura 3 más adelante). Esto es relevante, puesto que los vínculos entre paz y seguridad integral superan la ausencia de guerra y analizan los elementos requeridos para promover la noviolencia activa (*ahimsa*) y la armonía entre géneros y grupos sociales, raciales y étnicos diversos (Oswald, et al., 2014).

A partir de la paz positiva, se pueden incorporar los elementos estructurales de la seguridad humana con sus cinco pilares (ausencia de miedo, ausencia de necesidades, ausencia de eventos extremos o desastres, vivir con libertad en un Estado de derecho y disfrutar de la diversidad cultural), ya que no hay armonía, ni seguridad, cuando las necesidades básicas de los seres humanos no están cubiertas (Annan, 2005). La desigualdad y la explotación son mecanismos que limitan el desarrollo pleno de las sociedades posmodernas, crean conflictos, violencia, discriminación y descontentos que se expresan en lo individual (en enfermedades físicas y mentales) y en lo social (en anomía, individualismo, violencia, egoísmo, conflictos sociales y rebeliones).

El anhelo de un crecimiento económico con equidad social es factible, ya que existen los bienes naturales, humanos, tecnológicos, políticos, económicos y culturales necesarios para garantizar alimentos, vivienda, trabajo, salud y bienestar a todos los seres humanos en el planeta. La desigualdad es resultado de relaciones autoritarias de poder, donde se infringen los derechos humanos y los civiles. No obstante, los modelos de participación democrática, cuotas que protejan y empoderen a minorías, cursos de conciliación de conflictos y mediación en situaciones de tensión, pueden reducir la violencia estructural y física. Además, países con mayor igualdad tienen mejores expectativas de vida, menos violencia y mejor calidad de vida (Suecia, Noruega), comparados con países con un PIB más alto, pero con desigualdad (Estados Unidos, Australia) (Wilkinson y Pickett, 2009).

Herman Daly (2014) muestra además en su modelo de crecimiento económico y beneficios marginales (costos para producir la unidad adicional de calidad de bienes o servicios) que los costos tienden a crecer y los beneficios a decrecer con cada unidad adicional de crecimiento. Esto significa que hay que detener el crecimiento cuantitativo del PIB cuando los costos marginales son iguales a los beneficios marginales y esto llevaría a modelos económicos distintos, donde se pudiera promover la descarbonización y desmaterialización de la economía. Esa propuesta coincide con muchos ecologistas que insisten que las externalidades tienen que incluirse en los costos de producción y los empresarios deberían pagar por los daños provocados en el ambiente y no como ahora la sociedad mediante desastres, enfermedades, contaminación y alimentos tóxicos. La racionalidad económica que se desarrolló a costo de la depredación ambiental y la destrucción de los servicios ambientales es cortoplacista. Con el fin de seguir contando con los servicios ecosistémicos donde la naturaleza provee, regula, soporta y permite desarrollar servicios culturales de manera gratuita, es necesario vincular el concepto de paz sustentable con el análisis de las cuatro fases de seguridad ambiental.

En el pasado, en un mundo poco poblado, el capital natural era un bien común y no tenía precio ni propietario. Al escasearse los bienes naturales, los economistas pusieron precios al capital natural y lo privatizaron. Otra manera de valorar y sobre todo, conservar el capital natural, fue reconocer su escasez e imponer cuotas de extracción (veda en el uso de agua) o de emisiones (impuestos al carbono). No obstante, recursos escasos han generado conflictos y guerras, por lo que la paz y seguridad engendradas y sustentables implican conservar los bienes naturales, evitar su contaminación y compartirlos de manera equitativa y de acuerdo con las necesidades de la naturaleza.

De acuerdo con Kumar (2003), los “universalismos civilizatorios” se articulan en lo local, a partir de prácticas diarias diversas y coherentes con ecosistemas, historias y tecnologías desarrolladas, además de organizaciones sociales existentes, lo que ha facilitado históricamente la consolidación de culturas diversas.



La paz y seguridad engendradas y culturales incluyen el conjunto de saberes y creencias que encauzaron las conductas sociales, tanto en el acceso material como espiritual de los bienes. Facilitan la convivencia humana y a la vez, ayudan a superar estructuras sociales despóticas, misoginias, violentas y discriminativas. En toda conquista, rebelión o guerra, el control cultural era crucial para imponer tributos, sistemas sociales de esclavitud, relaciones feudales, explotación de personas o de recursos naturales y apropiación de la civilización. Al superar esta violencia, se requiere de un tipo liberador de paz y seguridad, ya que mediante la educación reflexiva (Freire, 1992) se logran transiciones positivas. Valores y comportamientos no violentos y negociaciones pacíficas de conflictos permiten superar las diferencias existentes y solucionar controversias mediante el diálogo entre personas, grupos y naciones.

Las transformaciones culturales profundas cuestionan el origen de la violencia, la explotación y la discriminación, donde encuentran en el sistema patriarcal la base de todos los regímenes posteriores de relaciones sociales de producción, estratificación social y de despojo. En este sentido, la seguridad de género o engendrada (Serrano, 2009; Oswald, 2009) y la paz engendrada develan el vínculo entre las relaciones estructurales que impiden a la humanidad a vivir en armonía con su entorno natural y con los demás seres humanos.

La visión de paz y seguridad engendradas y sustentables obliga a cuestionar los trasfondos del sistema capitalista y abre caminos hacia la economía del regalo o solidaria. En lugar de intercambios calculados con ventajas, se ofrecen regalos sin otro interés que el bienestar del otro (Vaughan, 1997). Similar a la naturaleza que regala los servicios ecosistémicos, la economía de regalo de la sociedad se basa en intercambios regalados, servicios, bienes y conocimientos con las personas que lo requieran, cuidando a todos de que tengan lo necesario para vivir y desarrollarse sustentablemente. Esta transición hacia la economía del regalo promueve la identificación de las necesidades y la manera de satisfacerlas crea significados mediante el lenguaje y la práctica en la vida cotidiana. La intersección entre cuidar, estar para otros y asumirlo como suyo representa un valor profundo y es parte fundamental de lo humano y de la cultura de paz. Abre caminos hacia un mundo diferente, donde se valoran los bienes de subsistencia, los mercados locales, el trueque, la diversidad cultural, el cuidado ambiental y el bienestar social. Al promover en la investigación para la paz y la seguridad este paradigma alternativo se inician cambios conscientes en la sociedad que puedan propagarse y promuevan el valor de uso entre los demás sobre el valor de cambio del sistema capitalista.

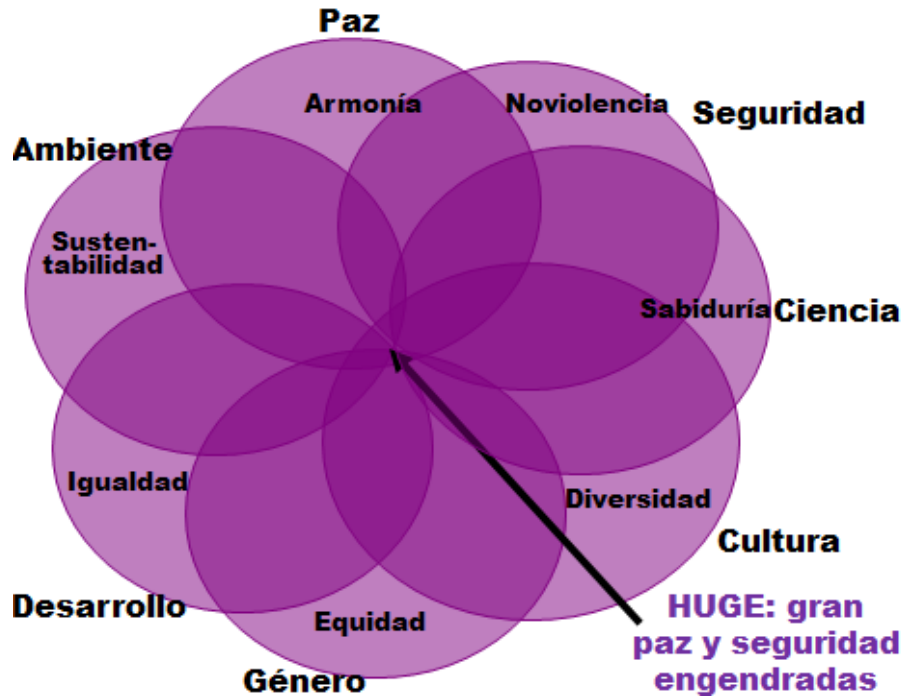
A su tiempo, al cambiar el objeto de referencia de la paz y seguridad tradicionalmente fincado en el Estado hacia los grupos oprimidos (en especial mujeres, niñas, minusválid@s), las amenazas ya no se refieren a otros Estados o grupos terroristas, sino hacia las relaciones patriarcales. Los valores en riesgo, en lugar de la soberanía y la defensa legítima del territorio, se convierten en igualdad, equidad, representaciones sociales igualitarias e identidad de los individuos y grupos minoritarios.

Al integrar gráficamente los diferentes tipos de paz y seguridades, se llega a la HUGA paz y seguridad engendradas (Figura 3), donde la sociedad vive en armonía con la naturaleza y con otros grupos, resuelve sus conflictos de manera no violenta, respeta y promueve la diversidad cultural, toma en cuenta la sabiduría tradicional y la integra en los conocimientos modernos, pero sin caer en tecnologías riesgosas (Beck, 1999) que amenazan la supervivencia de los seres humanos y el planeta.

Un tema crucial es la recuperación ambiental y el reto de procesos productivos y de consumo sustentables. Las cinco transiciones propuestas representan un cambio

paradigmático que conduciría a las minorías y mayorías de pobreza críticas a empoderarse frente a los modelos de desarrollo depredadores y promover entre la sociedad consciente alternativas capaces de convencer a las instancias internacionales, nacionales y transnacionales, a emprender senderos alternativos hacia procesos de desarrollo con igualdad donde la equidad de género abre perspectivas de un futuro justo, equitativo y sustentable.

**Figura 3: HUGE paz y seguridad engendradas y sustentables.**



Los capitales naturales: suelo, agua, aire, energía, servicios ecosistémicos, genes, biodiversidad; económicos: mano de obra, capital, tecnología, ciencia, mercados, conocimientos; políticos: teorías, dirigentes, políticas, comunicación, participación, colaboración; y socio-culturales: familia, comunidades, cultura, educación, valores, principios, solidaridad, identidad, representaciones sociales, terapias, salud, bienes materiales e inmateriales; los intercambios están disponibles para promover modelos alternativos del quehacer diario y del desarrollo de sociedades rezagadas. De la humanidad como comunidad mundial y como individuos, depende promover la HUGA paz y seguridad engendradas y sustentables, una utopía en la que todos los seres humanos puedan vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con su entorno natural.

El cambio paradigmático es urgente y necesario. Por ello, este artículo cuestiona las raíces de la violencia tan profundamente arraigada en el patriarcado que se ha hecho natural, al igual que la desigualdad, la explotación y la discriminación. Con el fin de superar los conflictos múltiples del capitalismo postmoderno y ofrecer al planeta Tierra y a la humanidad una oportunidad de supervivencia, es necesario cambiar el paradigma de los últimos milenios y promover una sociedad culturalmente diversa que sea capaz de igualar lo inigualado y de maternar a los demás y a la naturaleza. Ante las amenazas globales es urgente cambiar el paradigma andrógino y promover una vida plena en armonía con la naturaleza y con los demás seres humanos.

## 6. REFERENCIAS

- Annan, K. (2005). In *Larger freedom: development, security and human rights: The Millennium Report*. Nueva York: ONU.
- Arach, (2018). “‘Como un ejército en territorio enemigo’; acerca de la violencia epistémica en la expansión megaextractivista”. En Oswald, Ú. y Serrano, S. (Coords.), *Riesgos socioambientales, paz y seguridad en América Latina*. Cuernavaca: CRIM-UNAM, 123-138.
- Beck, U. (1999). *World Risk Society*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, U. (2011). “Living in and Coping with World Risk Society”. En Brauch, H.G., Oswald, Ú., Mesjasz, C., Grin, J., Kameri-Mbote, P., Chourou, B., Dunay, P., Birkmann, J. (Eds.), *Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security*. Heidelberg: Springer, 11-16.
- Bennett, J.M. (2006). *History Matters: Patriarchy and the Challenge of Feminism*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- BM (Banco Mundial) (2014). *World Development Report. Risk and Opportunity*. Washington: BM.
- BM (2016). *Poverty and Shared Prosperity*. Washington: World Bank.
- Brauch, H.G, Oswald, Ú., Mesjasz, C., Grin, J., Dunay, P., Chadha, N., Chourou, B., Kameri-Mbote P., Liotta, P.H. (2008). *Globalization and Environmental Challenges*. Heidelberg: Springer.
- Brauch, H.G. (2005). *Environment and Human Security. Freedom from Hazard Impact, InterSecTions, 2/2005*. Bonn, UNU-EHS.
- Buzan, B.; Ole Wæver, J.W. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder: Lynne Rienner.
- Cabezudo, A. (2015). “Educación para la Paz y los Derechos Humanos: desafío pedagógico actual en América Latina”. En Serrano, S., Oswald, Ú., y de la Rúa, D., (Coords.), *América Latina en el camino hacia una paz sustentable: herramientas y aportes*. Guatemala: Respuesta para la Paz – FLACSO– CLAIP – CRIM-UNAM, 131-142.
- Ceceña, A.E. (2014). “Del desarrollo al ‘vivir bien’: la subversión epistémica”. En Girón, A. (Ed.), *Del “vivir bien” al “buen vivir”, entre la economía feminista, la filantropía y la migración: hacia la búsqueda de alternativas*. México: IIEc-UNAM, 11-22.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019). *Panorama social de América Latina 2019*. Santiago: CEPAL.
- CSH (Comisión de Seguridad Humana) (2003). *Human Security Now*. Nueva York: CSH.
- Crutzen, P.J. (2002). “Geology of Mankind”, *Nature*, Vol. 415, N. 686, 23.
- Czempiel, E. (1986). *Friedenstrategien*. Schöningh: Paderborn.
- D’Eaubonne, F. (1974). *Le Féminisme ou la Mort*. Paris: Pierre Horay.
- Daly, H. (2014). “Three limits to growth”, *Mother Pelican*, Vol. 10, N. 10.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2000). *A Millennium without Hunger*. Roma: FAO.
- FAO (2014). *The Food Wastage Footprint. Full Cost Accounting*. Roma: FAO.
- Freire, P. (1968). *Pedagogia do Oprimido*. Rio de Janeiro: Paz et Terra.
- Freire, P. (1992). *Pedagogia da esperança: um reencontro com a Pedagogia do oprimido*. Río de Janeiro: Paz e Terra.

- Fukuyama, F. (1992). *The End of History and the Last Man*. Nueva York: Free Press.
- Galtung, J. (1968). "Peace", en *International Encyclopedia of the Social Sciences*. Londres: Mcmillan, 487-496.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la Paz*. Barcelona: Fontamara.
- Gasca, J. (2014). "Comunalidad y gestión social de los recursos naturales en la Sierra Norte de Oaxaca". En Marañón Pimentel, B. (Ed.), *Buen vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. México, D.F.: IIEc-UNAM.
- Hollander, C. (1996). "The Gendering of Human Rights: Women and the Latin American Terrorist State", *Feminist Studies*, Vol. 22, N. 1.
- IEA (Agencia Internacional de la Energía) (2014). *World Energy Investment Outlook*, (Disponible online: [www.iea.org/publications/freepublications/publication/weio2016.pdf](http://www.iea.org/publications/freepublications/publication/weio2016.pdf))
- IPCC (Panel Intergubernamental del Cambio Climático) (2014). *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability*. Cambridge: Cambridge UP.
- IPCC (2018). *Summary for Policymakers of IPCC Special Report on Global Warming of 1.5°C approved by governments*. Cambridge: Cambridge UP.
- IPCC (2019). *The Special Report on Ocean and Cryosphere in a Changing Climate*. Cambridge: Cambridge UP.
- IRENA (Agencia Internacional de las Energías Renovables) (2019). *Renewable Energy Statistics 2019*. Paris: IRENA.
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
- Kumar, C. (2003). *Carta abierta al Secretario General de la ONU*, [http://www.nodo50.org/csca/agenda2003/con\\_iraq/nota\\_1-04-03.html](http://www.nodo50.org/csca/agenda2003/con_iraq/nota_1-04-03.html)
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: PUEG/UNAM.
- López, M. (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de Granada.
- MA (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio) (2005). *Ecosystems and the Human Well-Being*. Washington, D.C.: Island Press.
- McKinsey Global Institute (2015). *The Power of Parity: How Advancing Women's Equality Can Add \$12 Trillion to Global Growth*. Nueva York: McKinsey Global Institute.
- Mies, M. (1986). *Patriarchy and Accumulation on a World Scale*. Melborne: Zed Book.
- ONU (Asamblea General de las Naciones Unidas) (1998). Resolución A/52/13, 15 de enero, Sesión 52, Asunto 156 de la Agenda. (Disponible online: <https://www.um.es/paz/resolucion2.html>)
- ONU (1999). Resolución A/53/243, 6 de octubre, sesión 53, Tema 31 del programa, Declaración y Programa de Acción sobre una cultura de paz. (Disponible online: [http://www.fund-culturadepaz.org/spa/DOCUMENTOS/DECLARACIONES,%20RESOLUCIONES/Declaracion\\_CulturadPaz.pdf](http://www.fund-culturadepaz.org/spa/DOCUMENTOS/DECLARACIONES,%20RESOLUCIONES/Declaracion_CulturadPaz.pdf)).
- Oswald Spring, Ú. (2009). "A HUGE Gender Security Approach. Towards Human, Gender and Environmental Security". En Brauch, H.G., Behera, N.C., Kameri-Mbote, P., Grin, J., Oswald Spring, Ú., Chourou, B., Mesjasz, C., Krummenacher, H. (eds.), *Facing Global Environmental Change. Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*. Heidelberg: Springer, 1165-1190.
- Oswald Spring, Ú. (2011). "Towards a sustainable health policy in the Anthropocene", *Magazine of the International Human Dimensions Programme on Global Environmental Change (IHDP-ICSU)*, N. 1, 19-25.

- Oswald Spring, Ú. (2013). "Dual vulnerability among female household heads", *Acta Colombiana de Psicología*, Vol.16, N. 2, 19-30.
- Oswald Spring, Ú., Serrano, S.E, Estrada, A., Flores, F., Ríos, M., Brauch, H.G., Ruiz, T., Lemus, C., Estrada, A., y Cruz, M. (2014). *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Oswald Spring, Ú. y Brauch, H.G. (2009). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (1994). *Human Development Report 1994. New Dimensions of Human Security*. Nueva York: Oxford UP.
- PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano. Sostener l Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Nueva York: PNUD.
- Reardon B. (1996). *Sexism and the War System*. New York: Syracuse University Press.
- Reardon, B. y Snauwaert, D. (2014). *Betty A. Reardon: A Pioneer in Education for Peace and Human Rights*. Cham: Springer.
- REN21 (2014). *Renewable Energy Policy Network for the 21st Century*. París: REN21.
- Schumacher, E.F. (1999). *Small is beautiful*. Stuttgart.
- Senghaas, D. (1997). *Frieden machen*. Frankfurt a. Main: Surkamp.
- Serrano Oswald, S.E. (2010). La Construcción Social y Cultural de la Maternidad en San Martín Tilcajete, Oaxaca. Tesis Doctoral. México D.F: Instituto de Antropología de la UNAM. UNAM.
- Serrano Oswald, S.E. (2009). "Endendering Security", en Brauch, H.G. et al. (eds.), *Facing Global Environmental Change. Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security*. Berlin: Springer, 1151-1164.
- UNCCD (Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación) (2019). *Land Degradation Neutrality. Transformative Actions*. Bonn: UNCCD.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2013). *Culture of Peace and Non-Violence. A vision in action*. Paris: UNESCO.
- Vaughan, G. (1997). *For-Giving. A Feminist Criticism of Exchange*. Austin: Plain View Press.
- Wæver, O. (2008). "Peace and Security. Two Evolving Concepts and Their Changing Relationship". En Brauch, H.G, Oswald Spring, Ú., Mesjasz, C., Grin, J., Dunay, P., Behera, N.C., Chourou, B., Kameri-Mbote, P., y Liotta, P.H (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21st Century*, Hexagon Series Vol. 3. Berlin: Springer, 99-112.
- WHO (Organización Mundial de la Salud) (2019). *State of Global Air 2019 Report*. Ginebra: WHO.
- Wilkinson, R., y Pickett, K. (2009). *The Spirit Level: Why More Equal Societies Almost Always Do Better*. London: Allen Lane.
- Woetzel, J., Madgavkar, A.; Ellingrud, K.; Labaye, E; Devillard, S.; Kutcher, E.; Manyika, J.; Dobbs, R.; Krishnan, M. (2015). *The Power of Parity: How Advancing Women's Equality can add \$12 Trillion to Global Growth*. Bruselas: McKinsey Global Institute (MGI).
- WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza) (2016). *Living Planet Report 2016* (Disponible online: <http://www.worldwildlife.org/pages/living-planet-report-2016>).

---

**REFERENCIA DE LA AUTORA**

**Úrsula Oswald Spring** es investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM. Ganó la primera cátedra sobre Vulnerabilidad Social en la Universidad de las Naciones Unidas. Estudió medicina, psicología, filosofía, lenguas, antropología y ecología en Madagascar, Paris, Zúrich y México. Fue Secretaria de Desarrollo Ambiental en Morelos y la primera Procuradora de Ecología. Fue y sigue siendo miembro del IPCC, PINCC, ISSC, IIASA y RIOCC-Adapt de Iberoamérica. Ha escrito 57 libros y 398 artículos científicos/capítulos y obtuvo múltiples premios: 4ª década de la ONU, Sor Juana, Mérito Ecológico, Mujer Académica, Women of the Year 2000, Medalla Emiliano Zapata (2016) y el mérito por 50 años de investigación, entre otros. [uoswald@gmail.com](mailto:uoswald@gmail.com).

Recibido: 12-12-2019

Aceptado: 19-12-2019



Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0).